



001131-5



METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Apoyo a las Organizaciones Comunitarias en la Gestión de Proyectos	Organización Asistida	363
Asistencia Financiera a Proyectos para Grupos Juveniles y Fortalecimiento Institucional	Proyecto Promovido	81
Asistencia Financiera a Proyectos para Niños y Adolescentes en Riesgo	Persona Asistida	79.219
Asistencia Financiera a Proyectos para Niños y Adolescentes en la Provincia de Buenos Aires	Proyecto Promovido	45
Asistencia Social Integral a Aborígenes	Persona Asistida	4.844
Asistencia Técnica a Comunidades Indígenas para Obtención de Personería Jurídica	Organización Asistida	200
Asistencia Técnica a Organizaciones Comunitarias y Gubernamentales	Organización Asistida	660
Asistencia Técnica a Organizaciones Gubernamentales de Niñez y Adolescencia	Organización Asistida	20
Asistencia Técnica a Proyectos para Niños y Adolescentes en la Provincia de Buenos Aires	Organización Asistida	45
Asistencia Técnica y Financiera a Proyectos Participativos de Organizaciones Comunitarias	Proyecto Promovido	305
Asistencia Técnica y Financiera a Proyectos de Atención de Grupos Vulnerables	Proyecto	495





DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Asistencia Técnica y Financiera a Proyectos de Fortalecimiento de Organizaciones Ejecutoras de Planes Barriales	Proyecto	425
Asistencia Técnico-Financiera para Proyectos Comunitarios	Proyecto Promovido	58
Capacitación	Seminario	58
Capacitación a Organizaciones Gubernamentales de Niñez y Adolescencia	Persona Capacitada	29.352
Capacitación de Promotores y Técnicos	Persona Capacitada	2.860
Capacitación para Niños y Adolescentes en la Provincia de Buenos Aires	Taller	120
Cuidados Domiciliarios	Persona Atendida	3.009
Estudios e Investigaciones sobre Problemáticas Sociales	Publicación	22
Evaluación de Programas Sociales	Informe	6
Financiamiento de Proyectos de Capacitación a Comunidades Indígenas	Curso	25
Financiamiento de Proyectos de Planificación Participativa	Organización Asistida	200
Financiamiento de Proyectos para Grupos Prioritarios	Persona Asistida	520
Financiamiento de Proyectos para Indígenas	Proyecto Promovido	205
Individualización de Organizaciones Comunitarias y Entidades de Bien Público	Organización Asistida	12.000
Informes de Demanda de Programas Sociales	Informe	5.040
Informes sobre Oferta de Programas Sociales	Informe	17.650

M. E.

4

ANEXO ARTICULO 1°



DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Proyectos de Capacitación para Grupos Prioritarios	Curso	12

Handwritten mark resembling a stylized 'M' or a bracket on the left side of the page.

M. E.
4



DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 21

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3							SERVICIOS SOCIALES	56.445.491
0	0	3	11						Tesoro Nacional	1.256.644
0	0	3	11	1					Gastos en Personal	1.256.644
0	0	3	11	1	1				Personal Permanente	1.221.889
0	0	3	11	1	1	1		21	Retribucion Del Cargo	617.292
0	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	148.978
0	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	63.855
0	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	203.381
0	0	3	11	1	1	7		21	Complementos	188.383
0	0	3	11	1	3				Servicios Extraordinarios	20.253
0	0	3	11	1	3	1		21	Retribuciones Extraordinarias	15.016
0	0	3	11	1	3	2		21	Sueldo Anual Complementario	1.252
0	0	3	11	1	3	3		21	Contribuciones Patronales	3.985
0	0	3	11	1	4				Asignaciones Familiares	14.502
0	0	3	13						Recursos con Afectacion Especifica	19.444.847
0	0	3	13	3					Servicios No Personales	3.014.847
0	0	3	13	3	1			21	Servicios Basicos	136.500
0	0	3	13	3	3			21	Mantenimiento, Reparacion y Limpieza	17.290
0	0	3	13	3	4			21	Servicios Tecnicos y Profesionales	2.404.093
0	0	3	13	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	9.100
0	0	3	13	3	7			21	Pasajes y Viaticos	447.864
0	0	3	13	5					Transferencias	16.430.000
0	0	3	13	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar	8.491.000
									Gastos Corrientes	
0	0	3	13	5	1	7		21	Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc.	8.491.000
									S/Fines de Lucro	
0	0	3	13	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin.	7.939.000
									Gastos Corrientes	
0	0	3	13	5	7	1		21	Transferencias a Gobiernos Provinciales	7.939.000
0	0	3	21						Transferencias Externas	13.650.000
0	0	3	21	5					Transferencias	13.650.000
0	0	3	21	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar	11.150.000
									Gastos Corrientes	
0	0	3	21	5	1	7		21	Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc.	11.150.000
									S/Fines de Lucro	
0	0	3	21	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin.	2.500.000
									Gastos Corrientes	
0	0	3	21	5	7	1		21	Transferencias a Gobiernos Provinciales	1.900.000
0	0	3	21	5	7	6		21	Transferencias a Gobiernos Municipales	600.000
0	0	3	22						Credito Externo	22.094.000
0	0	3	22	3					Servicios No Personales	2.548.000
0	0	3	22	3	4			21	Servicios Tecnicos y Profesionales	2.548.000
0	0	3	22	5					Transferencias	19.546.000
0	0	3	22	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar	9.945.000
									Gastos Corrientes	
0	0	3	22	5	1	7		21	Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc.	9.945.000
									S/Fines de Lucro	
0	0	3	22	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin.	9.601.000
									Gastos Corrientes	
0	0	3	22	5	7	1		21	Transferencias a Gobiernos Provinciales	9.601.000
TOTAL										56.445.491

M. E.
4



DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 21

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O.	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Interacción con Organizaciones Comunitarias	125.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	125.000
0	0	1	3	2							Promocion y Asistencia Social	125.000
0	0	1	3	2	13						Recursos con Afectacion Especifica	125.000
0	0	1	3	2	13	5					Transferencias	125.000
0	0	1	3	2	13	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	125.000
0	0	1	3	2	13	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	125.000
0	0	1	3	2	13	5	1	7	9999		Sin discriminar	125.000
0	0	1	3	2	13	5	1	7	9999	6	Provincia de Buenos Aires	125.000
0	0	2									Fortalecimiento de la Sociedad Civil	1.614.000
0	0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	1.614.000
0	0	2	3	2							Promocion y Asistencia Social	1.614.000
0	0	2	3	2	13						Recursos con Afectacion Especifica	1.614.000
0	0	2	3	2	13	5					Transferencias	1.614.000
0	0	2	3	2	13	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.614.000
0	0	2	3	2	13	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	1.614.000
0	0	2	3	2	13	5	1	7	9999		Sin discriminar	1.614.000
0	0	2	3	2	13	5	1	7	9999	6	Provincia de Buenos Aires	114.000
0	0	2	3	2	13	5	1	7	9999	22	Provincia del Chaco	200.000
0	0	2	3	2	13	5	1	7	9999	42	Provincia de La Pampa	200.000
0	0	2	3	2	13	5	1	7	9999	46	Provincia de La Rioja	200.000
0	0	2	3	2	13	5	1	7	9999	50	Provincia de Mendoza	200.000
0	0	2	3	2	13	5	1	7	9999	70	Provincia de San Juan	300.000
0	0	2	3	2	13	5	1	7	9999	74	Provincia de San Luis	150.000
0	0	2	3	2	13	5	1	7	9999	82	Provincia de Santa Fe	250.000
0	0	3									Atención a Poblaciones Indígenas	3.000.000
0	0	3	3								SERVICIOS SOCIALES	3.000.000
0	0	3	3	2							Promocion y Asistencia Social	3.000.000
0	0	3	3	2	13						Recursos con Afectacion Especifica	3.000.000

M. E.
4



DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 21

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O.	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	3	2	13	5					Transferencias	3.000.000
0	0	3	3	2	13	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	600.000
0	0	3	3	2	13	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	600.000
0	0	3	3	2	13	5	1	7	9999		Sin discriminar	600.000
0	0	3	3	2	13	5	1	7	9999	22	Provincia del Chaco	200.000
0	0	3	3	2	13	5	1	7	9999	34	Provincia de Formosa	200.000
0	0	3	3	2	13	5	1	7	9999	38	Provincia de Jujuy	200.000
0	0	3	3	2	13	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	2.400.000
0	0	3	3	2	13	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	2.400.000
0	0	3	3	2	13	5	7	1	3001		Administracion central provincial	2.400.000
0	0	3	3	2	13	5	7	1	3001	22	Provincia del Chaco	500.000
0	0	3	3	2	13	5	7	1	3001	34	Provincia de Formosa	700.000
0	0	3	3	2	13	5	7	1	3001	58	Provincia del Neuquen	200.000
0	0	3	3	2	13	5	7	1	3001	62	Provincia de Río Negro	400.000
0	0	3	3	2	13	5	7	1	3001	66	Provincia de Salta	600.000
0	0	4									Fortalecimiento del Desarrollo Juvenil	450.000
0	0	4	3								SERVICIOS SOCIALES	450.000
0	0	4	3	2							Promocion y Asistencia Social	450.000
0	0	4	3	2	13						Recursos con Afectacion Especifica	450.000
0	0	4	3	2	13	5					Transferencias	450.000
0	0	4	3	2	13	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	450.000
0	0	4	3	2	13	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	450.000
0	0	4	3	2	13	5	1	7	9999		Sin discriminar	450.000
0	0	4	3	2	13	5	1	7	9999	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	150.000
0	0	4	3	2	13	5	1	7	9999	6	Provincia de Buenos Aires	150.000
0	0	4	3	2	13	5	1	7	9999	14	Provincia de Cordoba	75.000
0	0	4	3	2	13	5	1	7	9999	82	Provincia de Santa Fe	75.000
0	0	5									Atención a Menores BID ATN/SF 4862/AR	2.402.000
0	0	5	3								SERVICIOS SOCIALES	2.402.000
0	0	5	3	2							Promocion y Asistencia Social	2.402.000
0	0	5	3	2	13						Recursos con Afectacion Especifica	152.000

M. E.

4



DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 21

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O.	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	5	3	2	13	5					Transferencias	152.000
0	0	5	3	2	13	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	152.000
0	0	5	3	2	13	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	152.000
0	0	5	3	2	13	5	1	7	9999		Sin discriminar	152.000
0	0	5	3	2	13	5	1	7	9999	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	152.000
0	0	5	3	2	21						Transferencias Externas	2.250.000
0	0	5	3	2	21	5					Transferencias	2.250.000
0	0	5	3	2	21	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	2.250.000
0	0	5	3	2	21	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	2.250.000
0	0	5	3	2	21	5	1	7	9999		Sin discriminar	2.250.000
0	0	5	3	2	21	5	1	7	9999	10	Provincia de Catamarca	500.000
0	0	5	3	2	21	5	1	7	9999	22	Provincia del Chaco	600.000
0	0	5	3	2	21	5	1	7	9999	26	Provincia del Chubut	300.000
0	0	5	3	2	21	5	1	7	9999	34	Provincia de Formosa	200.000
0	0	5	3	2	21	5	1	7	9999	38	Provincia de Jujuy	250.000
0	0	5	3	2	21	5	1	7	9999	66	Provincia de Salta	200.000
0	0	5	3	2	21	5	1	7	9999	90	Provincia de Tucuman	200.000
0	0	6									Atención a Grupos Prioritarios	1.260.000
0	0	6	3								SERVICIOS SOCIALES	1.260.000
0	0	6	3	2							Promocion y Asistencia Social	1.260.000
0	0	6	3	2	13						Recursos con Afectacion Especifica	1.260.000
0	0	6	3	2	13	5					Transferencias	1.260.000
0	0	6	3	2	13	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	300.000
0	0	6	3	2	13	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	300.000
0	0	6	3	2	13	5	1	7	9999		Sin discriminar	300.000
0	0	6	3	2	13	5	1	7	9999	30	Provincia de Entre Rios	75.000
0	0	6	3	2	13	5	1	7	9999	66	Provincia de Salta	100.000
0	0	6	3	2	13	5	1	7	9999	70	Provincia de San Juan	50.000
0	0	6	3	2	13	5	1	7	9999	74	Provincia de San Luis	75.000
0	0	6	3	2	13	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	960.000
0	0	6	3	2	13	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	960.000
0	0	6	3	2	13	5	7	1	3001		Administracion central provincial	960.000

M. E.
4



DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 21

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O.	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	6	3	2	13	5	7	1	3001	18	Provincia de Corrientes	270.000
0	0	6	3	2	13	5	7	1	3001	58	Provincia del Neuquen	210.000
0	0	6	3	2	13	5	7	1	3001	70	Provincia de San Juan	180.000
0	0	6	3	2	13	5	7	1	3001	82	Provincia de Santa Fe	200.000
0	0	6	3	2	13	5	7	1	3001	94	Prov. de Tierra del Fuego, Antartida e Islas del Atlantico	100.000
0	0	7									Atención a Grupos Vulnerables BID 1021 OC/AR y 996 SF/AR	13.783.000
0	0	7	3								SERVICIOS SOCIALES	13.783.000
0	0	7	3	2							Promocion y Asistencia Social	13.783.000
0	0	7	3	2	13						Recursos con Afectacion Especificas	5.000.000
0	0	7	3	2	13	5					Transferencias	5.000.000
0	0	7	3	2	13	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	3.750.000
0	0	7	3	2	13	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	3.750.000
0	0	7	3	2	13	5	1	7	9999		Sin discriminar	3.750.000
0	0	7	3	2	13	5	1	7	9999	6	Provincia de Buenos Aires	800.000
0	0	7	3	2	13	5	1	7	9999	38	Provincia de Jujuy	500.000
0	0	7	3	2	13	5	1	7	9999	42	Provincia de La Pampa	500.000
0	0	7	3	2	13	5	1	7	9999	58	Provincia del Neuquen	450.000
0	0	7	3	2	13	5	1	7	9999	82	Provincia de Santa Fe	800.000
0	0	7	3	2	13	5	1	7	9999	90	Provincia de Tucuman	700.000
0	0	7	3	2	13	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	1.250.000
0	0	7	3	2	13	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	1.250.000
0	0	7	3	2	13	5	7	1	3001		Administracion central provincial	1.250.000
0	0	7	3	2	13	5	7	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	400.000
0	0	7	3	2	13	5	7	1	3001	10	Provincia de Catamarca	200.000
0	0	7	3	2	13	5	7	1	3001	18	Provincia de Corrientes	300.000
0	0	7	3	2	13	5	7	1	3001	22	Provincia del Chaco	150.000
0	0	7	3	2	13	5	7	1	3001	90	Provincia de Tucuman	200.000
0	0	7	3	2	21						Transferencias Externas	2.500.000
0	0	7	3	2	21	5					Transferencias	2.500.000
0	0	7	3	2	21	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	2.500.000
0	0	7	3	2	21	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	1.900.000
0	0	7	3	2	21	5	7	1	3001		Administracion central provincial	1.900.000
0	0	7	3	2	21	5	7	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	700.000
0	0	7	3	2	21	5	7	1	3001	14	Provincia de Cordoba	700.000

M. E.

4



DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 21

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E. O.	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	7	3	2	21	5	7	1	3001	90	Provincia de Tucuman	500.000
0	0	7	3	2	21	5	7	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	600.000
0	0	7	3	2	21	5	7	6	9999		Sin discriminar	600.000
0	0	7	3	2	21	5	7	6	9999	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	600.000
0	0	7	3	2	22						Credito Externo	6.283.000
0	0	7	3	2	22	5					Transferencias	6.283.000
0	0	7	3	2	22	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	6.283.000
0	0	7	3	2	22	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	6.283.000
0	0	7	3	2	22	5	1	7	9999		Sin discriminar	6.283.000
0	0	7	3	2	22	5	1	7	9999	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	600.000
0	0	7	3	2	22	5	1	7	9999	6	Provincia de Buenos Aires	2.500.000
0	0	7	3	2	22	5	1	7	9999	14	Provincia de Cordoba	1.300.000
0	0	7	3	2	22	5	1	7	9999	90	Provincia de Tucuman	1.683.000
0	0	8									Fondo Participativo de Inversiones Sociales (FOPAR) BIRF 3957/4398 AR	12.930.000
0	0	8	3								SERVICIOS SOCIALES	12.930.000
0	0	8	3	2							Promocion y Asistencia Social	12.930.000
0	0	8	3	2	13						Recursos con Afectacion Especifica	3.329.000
0	0	8	3	2	13	5					Transferencias	3.329.000
0	0	8	3	2	13	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	3.329.000
0	0	8	3	2	13	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	3.329.000
0	0	8	3	2	13	5	7	1	3001		Administracion central provincial	3.329.000
0	0	8	3	2	13	5	7	1	3001	10	Provincia de Catamarca	190.000
0	0	8	3	2	13	5	7	1	3001	18	Provincia de Corrientes	500.000
0	0	8	3	2	13	5	7	1	3001	22	Provincia del Chaco	310.000
0	0	8	3	2	13	5	7	1	3001	34	Provincia de Formosa	110.000
0	0	8	3	2	13	5	7	1	3001	38	Provincia de Jujuy	430.000
0	0	8	3	2	13	5	7	1	3001	46	Provincia de La Rioja	370.000
0	0	8	3	2	13	5	7	1	3001	54	Provincia de Misiones	490.000
0	0	8	3	2	13	5	7	1	3001	66	Provincia de Salta	559.000
0	0	8	3	2	13	5	7	1	3001	86	Provincia de Santiago del Estero	370.000
0	0	8	3	2	22						Credito Externo	9.601.000
0	0	8	3	2	22	5					Transferencias	9.601.000
0	0	8	3	2	22	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	9.601.000

M. E.

4



DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 21

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	U. G E. O.	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	8	3	2	22	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	9.601.000
0	0	8	3	2	22	5	7	1	3001		Administracion central provincial	9.601.000
0	0	8	3	2	22	5	7	1	3001	10	Provincia de Catamarca	841.000
0	0	8	3	2	22	5	7	1	3001	18	Provincia de Corrientes	700.000
0	0	8	3	2	22	5	7	1	3001	22	Provincia del Chaco	500.000
0	0	8	3	2	22	5	7	1	3001	34	Provincia de Formosa	860.000
0	0	8	3	2	22	5	7	1	3001	38	Provincia de Jujuy	400.000
0	0	8	3	2	22	5	7	1	3001	46	Provincia de La Rioja	1.300.000
0	0	8	3	2	22	5	7	1	3001	54	Provincia de Misiones	1.900.000
0	0	8	3	2	22	5	7	1	3001	66	Provincia de Salta	1.800.000
0	0	8	3	2	22	5	7	1	3001	86	Provincia de Santiago del Estero	1.300.000
0	0	10									Apoyo Integral a la Socialización de Menores Marginados en Gran Buenos Aires CEE/3010/IB/95/154	2.505.000
0	0	10	3								SERVICIOS SOCIALES	2.505.000
0	0	10	3	2							Promocion y Asistencia Social	2.505.000
0	0	10	3	2	21						Transferencias Externas	2.505.000
0	0	10	3	2	21	5					Transferencias	2.505.000
0	0	10	3	2	21	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	2.505.000
0	0	10	3	2	21	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	2.505.000
0	0	10	3	2	21	5	1	7	9999		Sin discriminar	2.505.000
0	0	10	3	2	21	5	1	7	9999	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	2.505.000
0	0	11									Proyecto Integral de Comunidades Aborígenes en Departamento Ramón Lista CEE3010/IB/95/152	2.690.000
0	0	11	3								SERVICIOS SOCIALES	2.690.000
0	0	11	3	2							Promocion y Asistencia Social	2.690.000
0	0	11	3	2	21						Transferencias Externas	2.690.000
0	0	11	3	2	21	5					Transferencias	2.690.000
0	0	11	3	2	21	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	2.690.000
0	0	11	3	2	21	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	2.690.000
0	0	11	3	2	21	5	1	7	9999		Sin discriminar	2.690.000
0	0	11	3	2	21	5	1	7	9999	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	2.690.000

M. E.

4



DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 21

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P A L	P A R	SPAR	U. G E O.	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	12									Atención a Niños y Adolescentes en Riesgo (ProArne II-BID 1111/1008)	8.867.000
0	0	12	3								SERVICIOS SOCIALES	8.867.000
0	0	12	3	2							Promocion y Asistencia Social	8.867.000
0	0	12	3	2	13						Recursos con Afectacion Especifica	1.500.000
0	0	12	3	2	13	5					Transferencias	1.500.000
0	0	12	3	2	13	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.500.000
0	0	12	3	2	13	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	1.500.000
0	0	12	3	2	13	5	1	7	9999		Sin discriminar	1.500.000
0	0	12	3	2	13	5	1	7	9999	10	Provincia de Catamarca	100.000
0	0	12	3	2	13	5	1	7	9999	22	Provincia del Chaco	300.000
0	0	12	3	2	13	5	1	7	9999	26	Provincia del Chubut	200.000
0	0	12	3	2	13	5	1	7	9999	34	Provincia de Formosa	500.000
0	0	12	3	2	13	5	1	7	9999	54	Provincia de Misiones	400.000
0	0	12	3	2	21						Transferencias Externas	3.705.000
0	0	12	3	2	21	5					Transferencias	3.705.000
0	0	12	3	2	21	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	3.705.000
0	0	12	3	2	21	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	3.705.000
0	0	12	3	2	21	5	1	7	9999		Sin discriminar	3.705.000
0	0	12	3	2	21	5	1	7	9999	10	Provincia de Catamarca	700.000
0	0	12	3	2	21	5	1	7	9999	34	Provincia de Formosa	800.000
0	0	12	3	2	21	5	1	7	9999	38	Provincia de Jujuy	705.000
0	0	12	3	2	21	5	1	7	9999	82	Provincia de Santa Fe	900.000
0	0	12	3	2	21	5	1	7	9999	90	Provincia de Tucuman	600.000
0	0	12	3	2	22						Credito Externo	3.662.000
0	0	12	3	2	22	5					Transferencias	3.662.000
0	0	12	3	2	22	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	3.662.000
0	0	12	3	2	22	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	3.662.000
0	0	12	3	2	22	5	1	7	9999		Sin discriminar	3.662.000
0	0	12	3	2	22	5	1	7	9999	18	Provincia de Corrientes	600.000
0	0	12	3	2	22	5	1	7	9999	22	Provincia del Chaco	900.000
0	0	12	3	2	22	5	1	7	9999	26	Provincia del Chubut	900.000
0	0	12	3	2	22	5	1	7	9999	38	Provincia de Jujuy	462.000
0	0	12	3	2	22	5	1	7	9999	66	Provincia de Salta	800.000
TOTAL											49.626.000	

M. E.

4



LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Interacción con Organizaciones Comunitarias	Secretaría de Desarrollo Social	607.354
02	Fortalecimiento de la Sociedad Civil	Secretaría de Desarrollo Social	2.200.377
03	Atención a Poblaciones Indígenas	Secretaría de Desarrollo Social	3.644.345
04	Fortalecimiento del Desarrollo Juvenil	Secretaría de Desarrollo Social	1.093.552
05	Atención a Menores BID ATN/SF 4862/AR	Unidad de Coordinación Nacional	2.402.000
06	Atención a Grupos Prioritarios	Secretaría de Desarrollo Social	1.845.353
07	Atención a Grupos Vulnerables BID 1021 OC/AR y 996 SF/AR	Secretaría de Desarrollo Social	13.783.000
08	Fondo Participativo de Inversiones Social (FOPAR) BIRF 3957/4398 AR	PRODESO	12.930.000
09	Sistema de Evaluación y Monitoreo de Políticas Sociales -SIEMPRO- BIRF 3957/4398 AR	PRODESO	3.877.510
10	Apoyo Integral a la Socialización de Menores Marginados en Gran Buenos Aires CEE/3010/IB/95/154	Unidad de Coordinación Nacional	2.505.000
11	Proyecto Integral de Comunidades Aborígenes en Departamento Ramón Lista CEE3010/IB/95/152	Unidad de Coordinación Nacional	2.690.000

M. E.

4

ANEXO ARTICULO 1



CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
12	Atención a Niños y Adolescentes en Riesgo (ProAme II-BID 1111/1008)	Unidad Ejecutora del ProAme II	8.867.000
TOTAL			56.445.491



M. E.
4



ACTIVIDAD 01
INTERACCION CON ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

La propuesta del CENOC consiste en trabajar para la construcción de espacios de articulación y cooperación entre los diferentes sectores que intervienen en la dinámica social, a través del diálogo y la participación, estableciendo el consenso necesario para la identificación de actividades conjuntas que redunden en acciones concretas que mejoren la calidad de vida de los miembros de una comunidad. De esta forma se amplían los impactos de las acciones desarrolladas por quienes ejecutan políticas sociales.

Una de las estrategias adoptadas es la de conocer y difundir las actividades del sector de las Organizaciones de la Comunidad y contribuir de esta forma al reconocimiento social necesario para entablar el diálogo con los sectores.

Basados en principios de cooperación, mutualidad y asociación se difunde el potencial del sector durante el mismo proceso de conocimiento, de acción conjunta, generando relaciones positivas. Por tal motivo el CENOC va definiendo junto con las Organizaciones de la Comunidad distintas actividades que hacen a su fortalecimiento como agentes del desarrollo social. Actividades que mejoren su capacidad de gestión, sus prácticas, su efectividad en el logro de objetivos, su capacidad de involucrar a otros en procesos de desarrollo comunitario. Partiendo de lo local (el municipio), para llegar a instancias superiores de articulación que hagan posible la implementación de políticas descentralizadas y de responsabilidades compartidas en un modelo de gestión donde la transparencia del gasto y la efectividad de las acciones están garantizados.

M. E.
4



RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

B	5
C	6
D	4
E	1
Subtotal Escalafón	16
TOTAL ACTIVIDAD	16



M. E.
4



ACTIVIDAD 02
FORTALECIMIENTO DE LA SOCIEDAD CIVIL

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

El objetivo de la actividad consiste en apoyar y fortalecer los roles espontáneos que sostienen la organización comunitaria tales como madres cuidadoras, coordinadores de centros comunitarios y otros; así como aquellas iniciativas comunitarias que respondan a necesidades sentidas por los integrantes de la comunidad.

También se prevé la capacitación de animadores y la promoción de la organización comunitaria a través de la realización de un sistema de capacitación intensivo y alternado para el desarrollo de proyectos participativos, incluyendo etapas de práctica comunitaria de la capacitación y asistencia técnica local, regional y nacional, construcción de una red solidaria que incluye cursos de capacitación específicos que promuevan el desarrollo local y apoyo de proyectos comunitarios institucionales promovidos intersectorialmente.



M. E.
4



RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 02

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

A	1
B	2
C	5
D	2
E	1
Subtotal Escalafón	11
TOTAL ACTIVIDAD	11



M. E.
4



ACTIVIDAD 03
ATENCION A POBLACIONES INDIGENAS

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

En el marco de la Ley N° 23.302 que crea el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas y del artículo 75 inciso 17 de la Constitución Nacional. El INAI lleva adelante un plan de trabajo que se concentra en las siguientes áreas :

- Registro de Personería Jurídica : tiene como propósito promover y ejecutar las políticas que aseguren el derecho de los pueblos indígenas al reconocimiento de la personería jurídica de sus comunidades respetando sus costumbres y organización propias, a fin de adquirir derechos y contraer obligaciones en forma colectiva.
- Regularización Dominial de Tierras: este área tiene como propósito promover y ejecutar las políticas que aseguren el derecho de los pueblos indígenas a la posesión y propiedad comunitarias de las tierras que tradicionalmente ocupan o a la entrega de otras aptas y suficientes para el desarrollo humano.

El objetivo de esta área es brindar asesoramiento técnico y apoyo financiero para la mensura, tasación, adquisición, expropiación, etc. de las tierras que ocupan las comunidades aborígenes, a fin de regularizar su dominio.

Las comunidades indígenas en las distintas provincias de nuestro país, practican una economía de subsistencia consistente en actividades tales como: pesca, ganadería menor, cultivos hortícolas para uso doméstico y producción de artesanías. Se desarrollarán actividades tales como microemprendimientos productivos y de servicios, mejoramiento habitacional y comunitario, huertas, granjas e invernáculos para autoconsumo y comercialización, agroturismo, técnicas para mejorar la calidad de las artesanías y propiciar la participación de aborígenes en ferias de artesanías nacionales e internacionales, fortalecimiento institucional y comunitario y apoyo a la organización de las comunidades.

M. E.
4

A hand-drawn arrow originates from the bottom right corner of the box and points towards the text describing the activities of indigenous communities.



Desde el punto de vista educativo, la situación de la población aborígen se ha caracterizado históricamente por el alto grado de analfabetismo y fracaso escolar, agravado por una escuela tradicionalmente castellanizadora que dificulta la enseñanza inicial de la lectoescritura en una lengua que no es la materna. Por lo expuesto, se promueven planes y programas que aseguren el derecho de los pueblos indígenas a una educación bilingüe e intercultural, apoyando las pedagogías aborígenes, las acciones de recuperación cultural e investigación histórica protagonizadas por los mismos indígenas y las acciones educativas y de difusión destinadas a la sociedad en general.

Por otra parte, las condiciones de desprotección en las que se encuentran los aborígenes, hace necesaria la difusión y asesoramiento sobre los derechos que tienen los aborígenes como ciudadanos de la Nación en el área previsional, trabajar en la interrelación con los sistemas sanitarios institucionales, la tramitación de pensiones asistenciales considerando la inaccesibilidad propia de las comunidades rurales a este tipo de actuaciones, asistencia en la obtención de documentación identificatoria personal (DNI, etc.).



M. E.
4



RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 03

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

A	1
B	2
C	7
D	4
E	5
Subtotal Escalafón	19
TOTAL ACTIVIDAD	19



M. E.
4



ACTIVIDAD 04
FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO JUVENIL

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

La actividad está orientada al fortalecimiento de las capacidades surgidas de los jóvenes solidarios que trabajan por el desarrollo social comunitario, está estructurado en dos componentes : crear y solidario, el primero tiene como objetivo principal fortalecer la cultura de la participación juvenil brindando apoyo a iniciativas socioexpresivas y de integración social novedosas, el segundo componente contribuye a la integración social entre jóvenes en situación de pobreza estructural y jóvenes de sectores sociales medios para con aquellas comunidades con Necesidades Básicas Insatisfechas o en situación de vulnerabilidad social, apoyando iniciativas destinadas a mejorar las condiciones de vida de las mismas.



M. E.
4



ACTIVIDAD 05
ATENCION A MENORES BID ATN/SF 4862/AR

UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD DE COORDINACION NACIONAL

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

La actividad apoya financiera y técnicamente a organizaciones no gubernamentales de nueve provincias, que brindan servicios esenciales a los niños y adolescentes de 0 a 18 años con necesidades básicas insatisfechas.

Se financian servicios directos a los beneficiarios, como alimentación, apoyo escolar, capacitación laboral, cuidado diario y otros. También se brinda capacitación y asistencia técnica.

Opera en los principales conglomerados urbanos de nueve provincias, donde los índices de pobreza son mayores. Allí se seleccionaron las Organizaciones no Gubernamentales que trabajan con niños y adolescentes de 0 a 18 años de grupos vulnerables.

Esas organizaciones elaboran proyectos a financiar para prestación de servicios a esos beneficiarios en temas como: complementación alimentaria, apoyo escolar, cuidado diario, capacitación laboral, recreación y deportes, entre los más relevantes.

M. E.
4



ACTIVIDAD 06
ATENCION A GRUPOS PRIORITARIOS

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

Esta actividad está dirigida a la asistencia técnica, financiera y capacitación de organizaciones de la sociedad civil, provincias y municipios para el desarrollo de proyectos de infraestructura y equipamiento para hogares permanentes, centros de día u hogares granja para discapacitados de grado moderado o severo; talleres protegidos; capacitación en programas de rehabilitación con base comunitaria y líderes comunitarios para la prevención de la emergencia de la discapacidad.

Asimismo en esta actividad, se contribuye a mejorar la atención integral de las personas de la tercera edad, privilegiando el autocuidado en el ámbito familiar con el apoyo especializado de los cuidadores domiciliarios.



M. E.
4



RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 06

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

B	2
C	3
D	2

Subtotal Escalafón 7

TOTAL ACTIVIDAD 7

4

M. E.
4



ACTIVIDAD 07
ATENCION A GRUPOS VULNERABLES BID 1021 OC/AR Y 996 SF/AR

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

El objetivo de la actividad, es contribuir a mejorar las condiciones de vida de mujeres jefas de hogar, ancianos, discapacitados y jóvenes, focalizados en municipios de treinta departamentos de ocho conglomerados urbanos caracterizados por problemas de empleo y niveles de pobreza estructural. Se prevé un componente de viabilización del acceso a los servicios sociales, el cual incorpora a través de la metodología de planificación participativa las actividades de diseño y ejecución de planes barriales y multibarrales dirigidos a los cuatro primeros grupos. Contiene además un componente de fortalecimiento institucional que complementa el apoyo a la gestión institucional de los ejecutores de proyectos del primer componente y fortalece a la Secretaría de Desarrollo Social y a otras instancias de gobierno vinculadas a los sectores sociales, introduciendo un sistema único de identificación y registro de familias beneficiarias de programas sociales.



M. E.
4



ACTIVIDAD 08
FONDO PARTICIPATIVO DE INVERSION SOCIAL (FOPAR) BIRF 3957/4398 AR

UNIDAD EJECUTORA
PRODESO

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

El Fondo Participativo de Inversión Social tiene como objetivo fundamental desarrollar capacidades locales de gestión a través de experiencias participativas y concretas en formulación, gestión y ejecución de proyectos destinados a mejorar las condiciones socioeconómicas de grupos y comunidades en las zonas de mayor incidencia de la pobreza de acuerdo al indicador de necesidades básicas insatisfechas. Durante el período 1995 - 1998 el Fondo ha trabajado en las provincias de: Salta, Jujuy, Corrientes, Misiones, Chaco, Santiago del Estero y Tucumán. Hasta el año 2003 está previsto desarrollar acciones nuevamente en las provincias mencionadas, a las que se agregarían: Formosa, Catamarca, La Rioja y la Región Sur.

El FOPAR realiza su operativo teniendo en cuenta los siguientes aspectos principales: a) atender a la población localizada en las zonas focalizadas; b) Responder a las demandas prioritarias de la población de localidades y barrios en situación de pobreza; c) Promover la formulación y presentación de proyectos comunitarios; d) Formentar la capacidad de gestión social de las organizaciones de base, comunitarias, de apoyo, municipios y provincias; e) Fortalecer las iniciativas comunitarias que tiendan a resolver déficits sociales a través de la producción de bienes y servicios.

M. E.
4

A hand-drawn arrow originates from the number '4' in the second row of the table and points upwards and to the right towards the text of the second paragraph.



ACTIVIDAD 09
SISTEMA DE EVALUACION Y MONITOREO DE POLITICAS SOCIALES
- SIEMPRO - BIRF3957/4398 AR

UNIDAD EJECUTORA
PRODESO

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

Brindar información permanente acerca de los grupos sociales en situación de pobreza.

Evaluar y monitorear programas sociales. Desarrollar un programa de capacitación para el gerenciamiento de programas sociales. Investigar sobre pobreza, vulnerabilidad social y estrategias de intervención.

Las tareas previstas son : investigaciones, evaluaciones, talleres de planificación y evaluación de programas, agencias provinciales, talleres, cursos, seminarios, cátedras públicas, estudios de vulnerabilidad y exclusión social, base de datos de programas sociales, encuestas de desarrollo social, informes de coyuntura, realización de un sistema integrado de monitoreo de programas sociales, planes de diseminación técnica y equipamiento, identificación de indicadores y acciones de los programas en áreas geográficas.



M. E.
4



ACTIVIDAD 10
APOYO INTEGRAL A LA SOCIALIZACION DE MENORES MARGINADOS
EN GRAN BUENOS AIRES CEE/3010/IB/95/154

UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD DE COORDINACION NACIONAL

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

El objetivo específico de la actividad es mejorar las condiciones de socialización y ampliar las oportunidades de integración social y laboral de los menores en situación de riesgo social que habitan las áreas de acción de la actividad: Partidos de Moreno, Avellaneda, Quilmes y Lomas de Zamora. Los resultados a lograr son los siguientes:

- Capacidad de atención de las organizaciones no gubernamentales ampliada cuantitativa y cualitativamente.
- Red de organizaciones no gubernamentales institucionalmente fortalecida.
- Opinión pública y sectores especializados en la problemática de la infancia y adolescencia en riesgo, sensibilizada e informada.
- Cooperación entre instituciones públicas y organizaciones no gubernamentales fortalecidas.

Apoyará técnica y financieramente a las organizaciones que ya estén ejecutando proyectos en las zonas seleccionadas (equipamiento, infraestructura y capacitación) destinados a niños y adolescentes en riesgo social de 0 a 18 años tales como jardines maternos y de infantes, casas del niño, centros de día, hogares con formación laboral, trabajo de calle, asistencia legal y capacitación laboral.

M. E.
4



ACTIVIDAD 11
PROYECTO INTEGRAL DE COMUNIDADES ABORIGENES EN DEPARTAMENTO
RAMON LISTA CEE3010/IB/95/152

UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD DE COORDINACION NACIONAL

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

La actividad tiene por objeto mejorar las condiciones de vida de 6.840 aborígenes del departamento Ramón Lista, provincia de Formosa, a través de proyectos de asistencia y promoción social integral.

Tiene como meta promover el desarrollo de la educación, la producción, la nutrición y la salud, fortalecer la capacidad colectiva de autogestión y la autovaloración de las poblaciones indígenas. Además tiene proyectado mejorar la disponibilidad del agua, el alojamiento de los aborígenes, la educación de los niños, el desarrollo agrícola y la atención de la salud.

Es un proyecto integral, en tanto presta atención simultánea a distintas perspectivas de desarrollo humano. Forma parte de un Programa de Desarrollo Integral para Comunidades Aborígenes del Norte de la República Argentina, en el marco de la cooperación entre la Comisión de las Comunidades Europeas y Argentinas. Los componentes del mismo son:

- Autoconstrucción de 200 viviendas en Tucumancito: Lote 1, 3 Palmas, El Chorro, María Cristina, San Miguel, Campo del Hacha, Santa Tereza y El Breal.
- Apicultura: se prevé continuar con el apoyo técnico a los apicultores del departamento y lograr la inclusión de 52 apicultores nuevos a los 69 ya existentes.
- Refuerzo de la educación bilingüe a través de la promoción de 230 becas para el nivel EGB 3 y 130 para el nivel medio además de continuar con la financiación de los talleres que se realizan dentro del Plan de Mejoramiento Educativo de Ramon Lista.

M. E.

4



- Artesanía: Luego de financiar los cursos de capacitación que se han realizado tanto en El Potrillo como en Capital Federal, se espera incorporar a 34 artesanos más al grupo de 60 que hoy se dedican a esta actividad.
- Salud: está prevista la realización de talleres de capacitación en los cuales participarán nueve profesionales, dos técnicos, seis enfermeras y cuatro parteras que actualmente trabajan en el Departamento para que luego éstos transmitan las experiencias a los agentes sanitarios y con esto se espera beneficiar indirectamente a la totalidad de la población.
- Reforestación: se construirá un vivero más de lo previsto en San Martín, comunidad que cuenta con 350 personas. Se continuará con los trabajos de reorganización del bosque nativo.
- Agropecuario: Se continuará con el desarrollo agrícola a través del apoyo técnico y la provisión de las herramientas e insumos necesarios para la creación de dos viveros comunitarios más además de los cinco existentes, siete para las escuelas y huertas familiares previstas para el año anterior.
- Recursos hídricos: Junto con la construcción de las 200 viviendas está prevista la instalación de 200 aljibes correspondientes, además de la instalación de tanques que faciliten y aseguren el consumo de agua potable.



M. E.
4



PROGRAMA 22
PROGRAMA ALIMENTARIO NUTRICIONAL

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARIA DE POLITICAS SOCIALES

Servicio Administrativo Financiero
311

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El programa se estructura articulando tres componentes que se encuentran en el área alimentario-nutricional: PRANI, ASOMA y PRO-HUERTA. Teniendo en cuenta la necesidad de la provisión apropiada de alimentos, la educación alimentaria y el cuidado de la salud y el medio ambiente, el programa se orienta a mejorar el estado nutricional de grupos biológica y socialmente vulnerables. Para lograrlo pondrá especial énfasis en la articulación intersectorial e interjurisdiccional de los programas entre sí y de éstos con las provincias y municipios.

Se brindará asistencia técnica a nivel de los gobiernos provinciales para efectuar un diagnóstico y elaborar una propuesta de reformulación del funcionamiento de los comedores. Se focalizarán las acciones por provincias y departamentos considerando indicadores de población infantil con NBI de 2 a 14 años en áreas de pobreza homogénea, tasa de mortalidad infantil y datos de mediciones antropométricas que se encuentren disponibles.

Se prestará asistencia a los proyectos de inversión que surjan de la planificación conjunta con las provincias en lo que respecta a refuerzo de dieta, infraestructura y equipamiento de comedores y centros de cuidado infantil, como así también a la capacitación de los distintos niveles de gestión del programa (gobiernos provinciales, municipales u

M. E.
4



Organizaciones no Gubernamentales).

Se tenderá a fortalecer las respuestas comunitarias, apoyando la aplicación de metodologías innovadoras y con base en la realidad cultural y social de las organizaciones locales en torno al cuidado y desarrollo de los niños.

Se propiciará la mejora de la calidad de vida de los adultos mayores de 60 años en situación de alto riesgo social y la satisfacción de sus necesidades básicas, favoreciendo la integración de los beneficiarios entre sí y con otros grupos generacionales, alentando su participación solidaria y recuperando sus experiencias y valores.



M. E.
4



METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Asistencia Alimentaria para Niños	Menor Asistido	400.000
Asistencia Financiera para Conformación de Huertas	Persona Asistida	2.083.000
Complemento Alimentario para Ancianos	Bolsón Alimentario	1.377.765

Handwritten mark resembling a stylized '4' or a signature.

M. E.
4



DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 22

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3							SERVICIOS SOCIALES	58.589.788
0	0	3	11						Tesoro Nacional	11.181.226
0	0	3	11	1					Gastos en Personal	793.323
0	0	3	11	1	1				Personal Permanente	764.633
0	0	3	11	1	1	1		21	Retribucion Del Cargo	370.245
0	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	51.826
0	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	35.172
0	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	112.024
0	0	3	11	1	1	7		21	Complementos	195.366
0	0	3	11	1	3				Servicios Extraordinarios	15.072
0	0	3	11	1	3	1		21	Retribuciones Extraordinarias	11.174
0	0	3	11	1	3	2		21	Sueldo Anual Complementario	932
0	0	3	11	1	3	3		21	Contribuciones Patronales	2.966
0	0	3	11	1	4				Asignaciones Familiares	13.618
0	0	3	11	2				21	Bienes de Consumo	10.387.903
0	0	3	13						Recursos con Afectacion Especifica	47.408.562
0	0	3	13	2				21	Bienes de Consumo	18.863.937
0	0	3	13	3					Servicios No Personales	6.058.197
0	0	3	13	3	1			21	Servicios Basicos	212.940
0	0	3	13	3	2			21	Alquileres y Derechos	418.600
0	0	3	13	3	3			21	Mantenimiento, Reparacion y Limpieza	69.160
0	0	3	13	3	4			21	Servicios Tecnicos y Profesionales	1.940.593
0	0	3	13	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	2.725.450
0	0	3	13	3	7			21	Pasajes y Viaticos	516.734
0	0	3	13	3	9			21	Otros Servicios	174.720
0	0	3	13	5					Transferencias	22.486.428
0	0	3	13	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	12.747.388
0	0	3	13	5	1	7		21	Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	12.747.388
0	0	3	13	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	9.739.040
0	0	3	13	5	7	1		21	Transferencias a Gobiernos Provinciales	4.411.600
0	0	3	13	5	7	6		21	Transferencias a Gobiernos Municipales	5.327.440
TOTAL										58.589.788

M. E.
4



DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 22

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E. O.	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Asistencia Nutricional Alimentaria (PRANI)	2.556.014
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	2.556.014
0	0	1	3	2							Promocion y Asistencia Social	2.556.014
0	0	1	3	2	13						Recursos con Afectacion Especifica	2.556.014
0	0	1	3	2	13	5					Transferencias	2.556.014
0	0	1	3	2	13	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	744.414
0	0	1	3	2	13	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	744.414
0	0	1	3	2	13	5	1	7	9999		Sin discriminar	744.414
0	0	1	3	2	13	5	1	7	9999	6	Provincia de Buenos Aires	200.000
0	0	1	3	2	13	5	1	7	9999	14	Provincia de Cordoba	144.000
0	0	1	3	2	13	5	1	7	9999	30	Provincia de Entre Rios	200.414
0	0	1	3	2	13	5	1	7	9999	58	Provincia del Neuquen	200.000
0	0	1	3	2	13	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	1.811.600
0	0	1	3	2	13	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	911.600
0	0	1	3	2	13	5	7	1	3001		Administracion central provincial	911.600
0	0	1	3	2	13	5	7	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	300.000
0	0	1	3	2	13	5	7	1	3001	18	Provincia de Corrientes	250.000
0	0	1	3	2	13	5	7	1	3001	46	Provincia de La Rioja	361.600
0	0	1	3	2	13	5	7	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	900.000
0	0	1	3	2	13	5	7	6	9999		Sin discriminar	900.000
0	0	1	3	2	13	5	7	6	9999	14	Provincia de Cordoba	300.000
0	0	1	3	2	13	5	7	6	9999	82	Provincia de Santa Fe	300.000
0	0	1	3	2	13	5	7	6	9999	86	Provincia de Santiago del Estero	300.000
0	0	2									Prohuerta	8.000.000
0	0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	8.000.000
0	0	2	3	2							Promocion y Asistencia Social	8.000.000
0	0	2	3	2	13						Recursos con Afectacion Especifica	8.000.000
0	0	2	3	2	13	5					Transferencias	8.000.000
0	0	2	3	2	13	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	8.000.000
0	0	2	3	2	13	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	8.000.000
0	0	2	3	2	13	5	1	7	9999		Sin discriminar	8.000.000
0	0	2	3	2	13	5	1	7	9999	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	8.000.000

M. E.
4

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 22

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O.	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3									Apoyo Solidario a Mayores (ASOMA)	11.930.414
0	0	3	3								SERVICIOS SOCIALES	11.930.414
0	0	3	3	2							Promocion y Asistencia Social	11.930.414
0	0	3	3	2	13						Recursos con Afectacion Especifica	11.930.414
0	0	3	3	2	13	5					Transferencias	11.930.414
0	0	3	3	2	13	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	4.002.974
0	0	3	3	2	13	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	4.002.974
0	0	3	3	2	13	5	1	7	9999		Sin discriminar	4.002.974
0	0	3	3	2	13	5	1	7	9999	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	202.974
0	0	3	3	2	13	5	1	7	9999	6	Provincia de Buenos Aires	800.000
0	0	3	3	2	13	5	1	7	9999	14	Provincia de Cordoba	600.000
0	0	3	3	2	13	5	1	7	9999	30	Provincia de Entre Rios	700.000
0	0	3	3	2	13	5	1	7	9999	62	Provincia de Rio Negro	400.000
0	0	3	3	2	13	5	1	7	9999	74	Provincia de San Luis	800.000
0	0	3	3	2	13	5	1	7	9999	90	Provincia de Tucuman	500.000
0	0	3	3	2	13	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	7.927.440
0	0	3	3	2	13	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	3.500.000
0	0	3	3	2	13	5	7	1	3001		Administracion central provincial	3.500.000
0	0	3	3	2	13	5	7	1	3001	50	Provincia de Mendoza	800.000
0	0	3	3	2	13	5	7	1	3001	54	Provincia de Misiones	800.000
0	0	3	3	2	13	5	7	1	3001	58	Provincia del Neuquen	900.000
0	0	3	3	2	13	5	7	1	3001	66	Provincia de Salta	700.000
0	0	3	3	2	13	5	7	1	3001	86	Provincia de Santiago del Estero	300.000
0	0	3	3	2	13	5	7	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	4.427.440
0	0	3	3	2	13	5	7	6	9999		Sin discriminar	4.427.440
0	0	3	3	2	13	5	7	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	700.000
0	0	3	3	2	13	5	7	6	9999	42	Provincia de La Pampa	500.000
0	0	3	3	2	13	5	7	6	9999	66	Provincia de Salta	827.440
0	0	3	3	2	13	5	7	6	9999	70	Provincia de San Juan	800.000
0	0	3	3	2	13	5	7	6	9999	78	Provincia de Santa Cruz	900.000
0	0	3	3	2	13	5	7	6	9999	86	Provincia de Santiago del Estero	700.000
TOTAL											22.486.428	

M. E.

4



LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Asistencia Nutricional Alimentaria (PRANI)	Secretaría de Políticas Sociales	29.201.379
02	Prohuerta	Secretaría de Políticas Sociales	8.000.000
03	Apoyo Solidario a Mayores (ASOMA)	Secretaría de Políticas Sociales	21.388.409
TOTAL			58.589.788

M. E.

4



ACTIVIDAD 01
ASISTENCIA NUTRICIONAL ALIMENTARIA (PRANI)

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARIA DE POLITICAS SOCIALES

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

El PRANI parte de un diagnóstico de la situación de cada provincia a fin de reorientar los comedores escolares e infantiles para mejorar el acceso a una alimentación nutricionalmente adecuada y a un ámbito de cuidado de la población infantil de 2 a 14 años, permitiendo no sólo un crecimiento físico sino también un desarrollo psicosocial que aumente sus posibilidades futuras. Asimismo se apoyan financieramente los proyectos de inversión que tiendan a optimizar la utilización de los recursos, el gerenciamiento y el mejoramiento de infraestructura y equipamiento de los lugares donde se brindan las prestaciones (centros de cuidado infantil, comedores infantiles, comedores escolares, etc.).

El PRANI reconoce como metodología de selección de los beneficiarios un índice combinado de: necesidades básicas insatisfechas, censo de tallas en escolares, información antropométrica y tasas de mortalidad infantil. Metodológicamente corresponde a una acción basada en la focalización. Seleccionadas las zonas de mayor vulnerabilidad se implementan las siguientes estrategias: coordinación intersectorial para la complementación de la prestación de los servicios, fortalecimiento de las instituciones locales, gubernamentales y no gubernamentales mejorando su capacidad de programación y gestión a través de la asistencia técnica y del acceso a la información en forma oportuna y adecuada a sus necesidades impulsando la transferencia de responsabilidades y de ejecución del programa.

M. E.
4



RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

B	2
C	4
D	2
E	1

Subtotal Escalafón 9

TOTAL ACTIVIDAD 9



M. E.
4



ACTIVIDAD 02
PROHUERTA

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARIA DE POLITICAS SOCIALES

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

Brinda asistencia técnica-financiera a huertas y granjas familiares, escolares y comunitarias. Está dirigido a:

- Grupos familiares (hogares) urbanos y rurales que se encuentran con necesidades básicas insatisfechas y/o bajo la denominada línea de pobreza; y
- Niños en escuelas en áreas críticas, priorizando escuelas con comedor escolar en áreas críticas y/o localizadas en áreas deprimidas, marginales o rurales dispersas.

Dentro de esta caracterización quedan comprendidos pequeños productores minifundistas, asalariados rurales, comunidades aborígenes, desempleados, subocupados, grupos familiares pauperizados y población vulnerable en términos de seguridad alimentaria (hogares a cargo de mujeres, niños pequeños, ancianos y discapacitados en áreas de pobreza).



M. E.
4



ACTIVIDAD 03
APOYO SOLIDARIO A MAYORES (ASOMA)

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARIA DE POLITICAS SOCIALES

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

La actividad contribuye a mejorar las condiciones de vida de los adultos mayores, brindándoles complemento alimentario. Tiene como objetivo proporcionar asistencia alimentaria y orientación nutricional a los ancianos de 60 años y más en situación de riesgo social.

Está dirigida a la asistencia técnica y financiera de organizaciones de la sociedad civil, provincias y municipios para el desarrollo de actividades de promoción social de los adultos mayores, tales como: talleres de confección y/o arreglo de ropa, refacción y/o construcción de hogares de día, refacción y/o construcción de salones de usos múltiples para el desarrollo de actividades recreativas y culturales y otras iniciativas identificadas por los mismos beneficiarios como necesidades prioritarias.

Asimismo está dirigida a mejorar el acceso a los medicamentos de los adultos mayores.

Las acciones están orientadas a la promoción de la calidad de atención en los hogares de ancianos a través del consenso de normas de acreditación y categorización con autoridades competentes, que permitan mejorar la eficiencia global de las instituciones que prestan servicios a las personas mayores.

M. E.
4



RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 03

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

A	3
B	2
C	11
D	2
E	2
F	1
Subtotal Escalafón	21
TOTAL ACTIVIDAD	21



M. E.
4



PROGRAMA 23
PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS

UNIDAD EJECUTORA
COMISION NACIONAL DE PENSIONES ASISTENCIALES

Servicio Administrativo Financiero

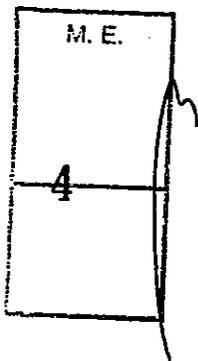
311

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El objetivo general del programa consiste en brindar asistencia económica, médica y social. Para tal fin se otorgan pensiones a la vejez a personas mayores de 80 años, pensiones por invalidez, pensiones a familiares de personas desaparecidas, a ex-combatientes de Malvinas, a madres de 7 o más hijos, y a los beneficiarios comprendidos en los regímenes de pensiones vitalicias otorgados por leyes del Honorable Congreso de la Nación.

Los beneficiarios de los regímenes indicados se encuentran distribuidos en todo el país.

Las actividades en ejecución consisten en el otorgamiento de las pensiones a los sujetos mencionados precedentemente, su atención médica capitada y fuera de cápita, atención social, internación geriátrica, atención de discapacitados, sepelios, comodatos y otros subsidios. También se realiza la administración de las pensiones graciables otorgadas por el Honorable Congreso de la Nación.





METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Atención Médico-Social a Pensionados y Grupo Familiar	Beneficiario	481.500
Atención de Pensiones Ex-Combatientes	Pensionado	13.800
Atención de Pensiones Familiares de Desaparecidos	Pensionado	1.400
Atención de Pensiones Graciables por Vejez e Invalidez	Pensionado	114.500
Atención de Pensiones Madres de 7 o más Hijos	Pensionado	50.000
Atención de Pensiones Otorgadas por Legisladores	Pensionado	154.600

M. E.
4

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 23

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3							SERVICIOS SOCIALES	877.261.862
0	0	3	11						Tesoro Nacional	225.750.743
0	0	3	11	1					Gastos en Personal	53.749
0	0	3	11	1	1				Personal Permanente	53.749
0	0	3	11	1	1	1		21	Retribucion Del Cargo	38.802
0	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	4.850
0	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	10.097
0	0	3	11	3					Servicios No Personales	3.196.994
0	0	3	11	3	4			21	Servicios Tecnicos y Profesionales	3.196.994
0	0	3	11	5					Transferencias	222.500.000
0	0	3	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar	222.500.000
									Gastos Corrientes	
0	0	3	11	5	1	2		21	Pensiones	33.000.000
0	0	3	11	5	1	4		21	Ayudas Sociales a Personas	189.500.000
0	0	3	13						Recursos con Afectacion Especifica	927.126
0	0	3	13	3					Servicios No Personales	927.126
0	0	3	13	3	4			21	Servicios Tecnicos y Profesionales	927.126
0	0	3	14						Transferencias Internas	650.583.993
0	0	3	14	1					Gastos en Personal	2.036.891
0	0	3	14	1	1				Personal Permanente	2.006.501
0	0	3	14	1	1	1		21	Retribucion Del Cargo	1.389.257
0	0	3	14	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	115.772
0	0	3	14	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	368.732
0	0	3	14	1	1	7		21	Complementos	132.740
0	0	3	14	1	4				Asignaciones Familiares	30.390
0	0	3	14	2				21	Bienes de Consumo	368.550
0	0	3	14	3					Servicios No Personales	19.378.552
0	0	3	14	3	1			21	Servicios Basicos	841.670
0	0	3	14	3	2			21	Alquileres y Derechos	637.000
0	0	3	14	3	3			21	Mantenimiento, Reparacion y Limpieza	432.432
0	0	3	14	3	4			21	Servicios Tecnicos y Profesionales	16.921.450
0	0	3	14	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	45.500
0	0	3	14	3	7			21	Pasajes y Viaticos	445.900
0	0	3	14	3	9			21	Otros Servicios	54.600
0	0	3	14	4					Bienes de Uso	700.000
0	0	3	14	4	3			22	Maquinaria y Equipo	700.000
0	0	3	14	5					Transferencias	628.100.000
0	0	3	14	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar	628.100.000
									Gastos Corrientes	
0	0	3	14	5	1	2		21	Pensiones	621.800.000
0	0	3	14	5	1	4		21	Ayudas Sociales a Personas	6.300.000
TOTAL										877.261.862

M. E.

4



DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 23

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E. O.	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2									Atención de Pensiones no Contributivas	654.800.000
0	0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	654.800.000
0	0	2	3	3							Seguridad Social	654.800.000
0	0	2	3	3	11						Tesoro Nacional	33.000.000
0	0	2	3	3	11	5					Transferencias	33.000.000
0	0	2	3	3	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	33.000.000
0	0	2	3	3	11	5	1	2			Pensiones	33.000.000
0	0	2	3	3	11	5	1	2	2		Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	15.854.853
0	0	2	3	3	11	5	1	2	6		Provincia de Buenos Aires	3.498.408
0	0	2	3	3	11	5	1	2	10		Provincia de Catamarca	389.780
0	0	2	3	3	11	5	1	2	14		Provincia de Cordoba	1.389.007
0	0	2	3	3	11	5	1	2	18		Provincia de Corrientes	592.210
0	0	2	3	3	11	5	1	2	22		Provincia del Chaco	938.937
0	0	2	3	3	11	5	1	2	26		Provincia del Chubut	271.338
0	0	2	3	3	11	5	1	2	30		Provincia de Entre Rios	587.903
0	0	2	3	3	11	5	1	2	34		Provincia de Formosa	441.466
0	0	2	3	3	11	5	1	2	38		Provincia de Jujuy	389.780
0	0	2	3	3	11	5	1	2	42		Provincia de La Pampa	357.481
0	0	2	3	3	11	5	1	2	46		Provincia de La Rioja	518.991
0	0	2	3	3	11	5	1	2	50		Provincia de Mendoza	600.823
0	0	2	3	3	11	5	1	2	54		Provincia de Misiones	850.633
0	0	2	3	3	11	5	1	2	58		Provincia del Neuquen	346.710
0	0	2	3	3	11	5	1	2	62		Provincia de Rio Negro	279.947
0	0	2	3	3	11	5	1	2	66		Provincia de Salta	1.417.032
0	0	2	3	3	11	5	1	2	70		Provincia de San Juan	557.754
0	0	2	3	3	11	5	1	2	74		Provincia de San Luis	325.182
0	0	2	3	3	11	5	1	2	78		Provincia de Santa Cruz	198.120
0	0	2	3	3	11	5	1	2	82		Provincia de Santa Fe	1.177.964
0	0	2	3	3	11	5	1	2	86		Provincia de Santiago del Estero	997.070
0	0	2	3	3	11	5	1	2	90		Provincia de Tucuman	951.852
0	0	2	3	3	11	5	1	2	94		Prov. de Tierra del Fuego, Antartida e Islas del Atlantico	66.759
0	0	2	3	3	14						Transferencias Internas	621.800.000
0	0	2	3	3	14	5					Transferencias	621.800.000
0	0	2	3	3	14	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	621.800.000
0	0	2	3	3	14	5	1	2			Pensiones	621.800.000
0	0	2	3	3	14	5	1	2	2		Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	298.743.000
0	0	2	3	3	14	5	1	2	6		Provincia de Buenos Aires	65.922.000
0	0	2	3	3	14	5	1	2	10		Provincia de Catamarca	7.348.000
0	0	2	3	3	14	5	1	2	14		Provincia de Cordoba	26.172.000
0	0	2	3	3	14	5	1	2	18		Provincia de Corrientes	11.158.000
0	0	2	3	3	14	5	1	2	22		Provincia del Chaco	17.693.000
0	0	2	3	3	14	5	1	2	26		Provincia del Chubut	5.112.000
0	0	2	3	3	14	5	1	2	30		Provincia de Entre Rios	11.077.000

M. E.

4



DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 23

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O.	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	3	3	14	5	1	2		34	Provincia de Formosa	8.318.000
0	0	2	3	3	14	5	1	2		38	Provincia de Jujuy	7.344.000
0	0	2	3	3	14	5	1	2		42	Provincia de La Pampa	6.735.000
0	0	2	3	3	14	5	1	2		46	Provincia de La Rioja	9.779.000
0	0	2	3	3	14	5	1	2		50	Provincia de Mendoza	11.321.000
0	0	2	3	3	14	5	1	2		54	Provincia de Misiones	16.027.000
0	0	2	3	3	14	5	1	2		58	Provincia del Neuquen	6.534.000
0	0	2	3	3	14	5	1	2		62	Provincia de Rio Negro	5.275.000
0	0	2	3	3	14	5	1	2		66	Provincia de Salta	26.699.000
0	0	2	3	3	14	5	1	2		70	Provincia de San Juan	10.509.000
0	0	2	3	3	14	5	1	2		74	Provincia de San Luis	6.127.000
0	0	2	3	3	14	5	1	2		78	Provincia de Santa Cruz	3.733.000
0	0	2	3	3	14	5	1	2		82	Provincia de Santa Fe	22.195.000
0	0	2	3	3	14	5	1	2		86	Provincia de Santiago del Estero	18.787.000
0	0	2	3	3	14	5	1	2		90	Provincia de Tucuman	17.935.000
0	0	2	3	3	14	5	1	2		94	Prov. de Tierra del Fuego, Antartida e Islas del Atlantico	1.257.000
0	0	3									Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas	154.800.000
0	0	3	3								SERVICIOS SOCIALES	154.800.000
0	0	3	3	1							Salud	154.800.000
0	0	3	3	1	11						Tesoro Nacional	148.500.000
0	0	3	3	1	11	5					Transferencias	148.500.000
0	0	3	3	1	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	148.500.000
0	0	3	3	1	11	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	148.500.000
0	0	3	3	1	11	5	1	4	2		Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	71.346.295
0	0	3	3	1	11	5	1	4	6		Provincia de Buenos Aires	15.746.435
0	0	3	3	1	11	5	1	4	10		Provincia de Catamarca	1.757.105
0	0	3	3	1	11	5	1	4	14		Provincia de Cordoba	6.250.398
0	0	3	3	1	11	5	1	4	18		Provincia de Corrientes	2.664.906
0	0	3	3	1	11	5	1	4	22		Provincia del Chaco	4.226.312
0	0	3	3	1	11	5	1	4	26		Provincia del Chubut	1.220.924
0	0	3	3	1	11	5	1	4	30		Provincia de Entre Rios	2.645.336
0	0	3	3	1	11	5	1	4	34		Provincia de Formosa	1.985.948
0	0	3	3	1	11	5	1	4	38		Provincia de Jujuy	1.753.105
0	0	3	3	1	11	5	1	4	42		Provincia de La Pampa	1.608.328
0	0	3	3	1	11	5	1	4	46		Provincia de La Rioja	2.335.212
0	0	3	3	1	11	5	1	4	50		Provincia de Mendoza	2.703.046
0	0	3	3	1	11	5	1	4	54		Provincia de Misiones	3.827.120
0	0	3	3	1	11	5	1	4	58		Provincia del Neuquen	1.561.403
0	0	3	3	1	11	5	1	4	62		Provincia de Rio Negro	1.259.063
0	0	3	3	1	11	5	1	4	66		Provincia de Salta	6.375.612
0	0	3	3	1	11	5	1	4	70		Provincia de San Juan	2.509.344

M. E.
4



DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 23

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	U. G E O.	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	3	1	11	5	1	4		74	Provincia de San Luis	1.462.553
0	0	3	3	1	11	5	1	4		78	Provincia de Santa Cruz	891.230
0	0	3	3	1	11	5	1	4		82	Provincia de Santa Fe	5.300.457
0	0	3	3	1	11	5	1	4		86	Provincia de Santiago del Estero	4.486.507
0	0	3	3	1	11	5	1	4		90	Provincia de Tucuman	4.283.022
0	0	3	3	1	11	5	1	4		94	Prov. de Tierra del Fuego, Antartida e Islas del Atlantico	300.339
0	0	3	3	1	14						Transferencias Internas	6.300.000
0	0	3	3	1	14	5					Transferencias	6.300.000
0	0	3	3	1	14	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	6.300.000
0	0	3	3	1	14	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	6.300.000
0	0	3	3	1	14	5	1	4	2		Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	3.026.000
0	0	3	3	1	14	5	1	4	6		Provincia de Buenos Aires	667.000
0	0	3	3	1	14	5	1	4	10		Provincia de Catamarca	74.000
0	0	3	3	1	14	5	1	4	14		Provincia de Cordoba	265.000
0	0	3	3	1	14	5	1	4	18		Provincia de Corrientes	113.000
0	0	3	3	1	14	5	1	4	22		Provincia del Chaco	179.000
0	0	3	3	1	14	5	1	4	26		Provincia del Chubut	51.000
0	0	3	3	1	14	5	1	4	30		Provincia de Entre Rios	112.000
0	0	3	3	1	14	5	1	4	34		Provincia de Formosa	84.000
0	0	3	3	1	14	5	1	4	38		Provincia de Jujuy	74.000
0	0	3	3	1	14	5	1	4	42		Provincia de La Pampa	68.000
0	0	3	3	1	14	5	1	4	46		Provincia de La Rioja	99.000
0	0	3	3	1	14	5	1	4	50		Provincia de Mendoza	114.000
0	0	3	3	1	14	5	1	4	54		Provincia de Misiones	162.000
0	0	3	3	1	14	5	1	4	58		Provincia del Neuquen	70.000
0	0	3	3	1	14	5	1	4	62		Provincia de Rio Negro	53.000
0	0	3	3	1	14	5	1	4	66		Provincia de Salta	270.000
0	0	3	3	1	14	5	1	4	70		Provincia de San Juan	106.000
0	0	3	3	1	14	5	1	4	74		Provincia de San Luis	62.000
0	0	3	3	1	14	5	1	4	78		Provincia de Santa Cruz	40.000
0	0	3	3	1	14	5	1	4	82		Provincia de Santa Fe	224.000
0	0	3	3	1	14	5	1	4	86		Provincia de Santiago del Estero	190.000
0	0	3	3	1	14	5	1	4	90		Provincia de Tucuman	185.000
0	0	3	3	1	14	5	1	4	94		Prov. de Tierra del Fuego, Antartida e Islas del Atlantico	12.000
0	0	4									Atención Social a Beneficiarios de Pensiones no Contributivas	41.000.000
0	0	4	3								SERVICIOS SOCIALES	41.000.000
0	0	4	3	1							Salud	41.000.000
0	0	4	3	1	11						Tesoro Nacional	41.000.000

M. E.
4



DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 23

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E. O.	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	3	1	11	5					Transferencias	41.000.000
0	0	4	3	1	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	41.000.000
0	0	4	3	1	11	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	41.000.000
0	0	4	3	1	11	5	1	4	2	3	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	19.698.000
0	0	4	3	1	11	5	1	4	6		Provincia de Buenos Aires	4.346.000
0	0	4	3	1	11	5	1	4	10		Provincia de Catamarca	484.000
0	0	4	3	1	11	5	1	4	14		Provincia de Cordoba	1.725.000
0	0	4	3	1	11	5	1	4	18		Provincia de Corrientes	735.000
0	0	4	3	1	11	5	1	4	22		Provincia del Chaco	1.169.000
0	0	4	3	1	11	5	1	4	26		Provincia del Chubut	337.000
0	0	4	3	1	11	5	1	4	30		Provincia de Entre Rios	730.000
0	0	4	3	1	11	5	1	4	34		Provincia de Formosa	548.000
0	0	4	3	1	11	5	1	4	38		Provincia de Jujuy	484.000
0	0	4	3	1	11	5	1	4	42		Provincia de La Pampa	444.000
0	0	4	3	1	11	5	1	4	46		Provincia de La Rioja	644.000
0	0	4	3	1	11	5	1	4	50		Provincia de Mendoza	746.000
0	0	4	3	1	11	5	1	4	54		Provincia de Misiones	1.056.000
0	0	4	3	1	11	5	1	4	58		Provincia del Neuquen	430.000
0	0	4	3	1	11	5	1	4	62		Provincia de Rio Negro	346.000
0	0	4	3	1	11	5	1	4	66		Provincia de Salta	1.767.000
0	0	4	3	1	11	5	1	4	70		Provincia de San Juan	692.000
0	0	4	3	1	11	5	1	4	74		Provincia de San Luis	405.000
0	0	4	3	1	11	5	1	4	78		Provincia de Santa Cruz	246.000
0	0	4	3	1	11	5	1	4	82		Provincia de Santa Fe	1.463.000
0	0	4	3	1	11	5	1	4	86		Provincia de Santiago del Estero	1.238.000
0	0	4	3	1	11	5	1	4	90		Provincia de Tucuman	1.184.000
0	0	4	3	1	11	5	1	4	94		Prov. de Tierra del Fuego, Antartida e Islas del Atlantico	83.000
TOTAL											850.600.000	

M. E.

4



LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Coordinación, Supervisión y Administración	Comisión Nacional de Pensiones Asistenciales	5.733.361
02	Atención de Pensiones no Contributivas	Dirección Nacional de Pensiones no Contributivas	668.391.049
03	Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas	Unidad Central de Atención Médica	156.698.382
04	Atención Social a Beneficiarios de Pensiones no Contributivas	Dirección Nacional de Prestaciones Médicas	46.439.070
TOTAL			877.261.862

Handwritten mark resembling a stylized 'M' or a bracket.

M. E.
4



ACTIVIDAD 01
COORDINACION, SUPERVISION Y ADMINISTRACION

UNIDAD EJECUTORA
COMISION NACIONAL DE PENSIONES ASISTENCIALES

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

Esta actividad se desarrolla en forma continua y consiste en la coordinación y supervisión de las actividades inherentes a la atención de pensiones no contributivas y a la atención médica y social a los beneficiarios de tales pensiones.



M. E.
4



RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Miembro del Gabinete	1
Subtotal Escalafón	1

PERSONAL CONVENCIONADO - ANSES

A-0	1
B-1	3
C-1	1
C-0	4
D-1	3
E-1	3
F-1	5
F-0	1
Subtotal Escalafón	21

PERSONAL SUPERIOR Y GERENCIAL - ANSES

Gerente Segundo Nivel	1
Subtotal Escalafón	1

TOTAL ACTIVIDAD 23

M. E.
4



ACTIVIDAD 02
ATENCION DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION NACIONAL DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

Esta actividad consiste en administrar 344.300 pensiones no contributivas cuyos beneficiarios están distribuidos en todas las provincias. Las solicitudes son evaluadas mediante el análisis de la documentación de respaldo, otorgándose el beneficio a aquellas que se encuadran dentro de la legislación vigente, con las limitaciones que establece el Presupuesto Nacional.



M. E.
4



RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 02

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL CONVENCIONADO - ANSES

A-1	2
B-1	4
C-1	2
C-0	5
D-1	9
D-0	1
E-1	6
E-0	1
F-1	9
F-0	2

Subtotal Escalafón 41

TOTAL ACTIVIDAD 41



M. E.
4



ACTIVIDAD 03
ATENCIÓN MEDICA A LOS BENEFICIARIOS DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS

UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD CENTRAL DE ATENCION MEDICA

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

Esta actividad consiste en brindar asistencia médica a los beneficiarios de pensiones no contributivas y su grupo familiar. Dicha atención, contratada con efectores públicos, privados o mixtos, se basa en la conformación de una red de prestadores que permita la atención de los beneficiarios con una estructura calificada, equitativa y solidaria. Los efectores facturan sus servicios en general en base al modelo de pago por cápita. Comprende programas de pacientes renales crónicos, discapacitados psico-físicos, cirugía cardiovascular de alta complejidad (incluido trasplante), neurología y neurocirugía de alta complejidad, ciertas prótesis, órtesis y aparatos ortopédicos (no incluidos en las cápitas), estudios, tratamientos especializados (no incluidos en la cápita). El padrón de beneficiarios está compuesto por los pensionados titulares afiliados a este programa de atención médica y su grupo familiar, actualizándose permanentemente con altas, bajas y modificaciones.



M. E.
4



RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 03

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL CONVENCIONADO - ANSES

A-0	1
B-1	1
B-0	3
C-1	2
C-0	4
D-1	6
D-0	3
E-1	3
E-0	2
F-1	9
F-0	1
Subtotal Escalafón	35
TOTAL ACTIVIDAD	35



M. E.
4



ACTIVIDAD 04
ATENCION SOCIAL A BENEFICIARIOS DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION NACIONAL DE PRESTACIONES MEDICAS

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

Esta actividad consiste en brindar asistencia social a los beneficiarios de pensiones no contributivas.



M. E.
4



**PROGRAMA 24
DESARROLLO LOCAL**

**UNIDAD EJECUTORA
SECRETARIA DE POLITICAS SOCIALES**

Servicio Administrativo Financiero
311

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El programa tiene como objetivo orientar la inversión social hacia emprendimientos productivos y de infraestructura generadores de empleo, y complementar las políticas de disciplina fiscal implementadas en los niveles nacional y provincial, extendiéndolas a las municipalidades y comunas con el propósito de contribuir al éxito de la política de descentralización y a la optimización del impacto de las mismas.

El programa cofinanciará la ejecución de proyectos, potenciando los recursos que los municipios destinan al gasto en inversión, y financiará tanto proyectos que comprenden la construcción y rehabilitación de infraestructura pública, equipamiento comunitario y equipos necesarios para la prestación de servicios municipales, como proyectos productivos generadores de empleo y sostenibles en el tiempo.

Uno de sus componentes esenciales será el fortalecimiento de las capacidades institucionales de los gobiernos locales a través de la asistencia técnica y la capacitación, para mejorar la eficiencia y cobertura de la prestación de servicios y para que estén en condiciones de introducir y gestionar proyectos de desarrollo productivo.

Atendiendo el objetivo de fortalecer los municipios en su capacidad de gestionar y asistir proyectos de desarrollo económico local, se desarrolló un convenio con el Centro

M. E.
4



Internacional de Formación de la Organización Internacional del Trabajo para desarrollar actividades de planeamiento estratégico regional, diferenciándose microregiones en el país, a las cuales se llegará mediante programas de capacitación a distancia para promotores del desarrollo local.



M. E.
4



METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Ampliación de Fondos de Apoyo al Desarrollo	Fondo Ampliado	7
Asistencia Financiera a Municipios	Convenio	13
Asistencia Financiera a Municipios	Proyecto Terminado	300
Constitución de Fondos de Apoyo al Desarrollo	Fondo Constituído	2



M. E.
4

ANEXO ARTICULO 1°



DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 24

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3							SERVICIOS SOCIALES	4.939.522
0	0	3	11						Tesoro Nacional	257.498
0	0	3	11	1					Gastos en Personal	257.498
0	0	3	11	1	1				Personal Permanente	257.498
0	0	3	11	1	1	1		21	Retribucion Del Cargo	107.228
0	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	29.007
0	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	11.353
0	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	36.159
0	0	3	11	1	1	7		21	Complementos	73.751
0	0	3	13						Recursos con Afectacion Especifica	2.682.024
0	0	3	13	3					Servicios No Personales	661.024
0	0	3	13	3	1			21	Servicios Basicos	18.200
0	0	3	13	3	3			21	Mantenimiento, Reparacion y Limpieza	34.580
0	0	3	13	3	4			21	Servicios Tecnicos y Profesionales	459.732
0	0	3	13	3	7			21	Pasajes y Viaticos	148.512
0	0	3	13	5					Transferencias	2.021.000
0	0	3	13	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	330.000
0	0	3	13	5	1	7		21	Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	330.000
0	0	3	13	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	1.170.000
0	0	3	13	5	7	6		21	Transferencias a Gobiernos Municipales	1.170.000
0	0	3	13	5	9				Transferencias al Exterior	521.000
0	0	3	13	5	9	2		21	Transf. a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	521.000
0	0	3	22						Credito Externo	2.000.000
0	0	3	22	5					Transferencias	2.000.000
0	0	3	22	5	9				Transferencias al Exterior	2.000.000
0	0	3	22	5	9	2		21	Transf. a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	2.000.000
TOTAL										4.939.522

M. E.

4



DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 24

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O.	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Promoción del Desarrollo Local	1.500.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	1.500.000
0	0	1	3	2							Promocion y Asistencia Social	1.500.000
0	0	1	3	2	13						Recursos con Afectacion Especifica	1.500.000
0	0	1	3	2	13	5					Transferencias	1.500.000
0	0	1	3	2	13	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	330.000
0	0	1	3	2	13	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	330.000
0	0	1	3	2	13	5	1	7	9999		Sin discriminar	330.000
0	0	1	3	2	13	5	1	7	9999	6	Provincia de Buenos Aires	100.000
0	0	1	3	2	13	5	1	7	9999	14	Provincia de Cordoba	80.000
0	0	1	3	2	13	5	1	7	9999	58	Provincia del Neuquen	100.000
0	0	1	3	2	13	5	1	7	9999	66	Provincia de Salta	50.000
0	0	1	3	2	13	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	1.170.000
0	0	1	3	2	13	5	7	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	1.170.000
0	0	1	3	2	13	5	7	6	9999		Sin discriminar	1.170.000
0	0	1	3	2	13	5	7	6	9999	14	Provincia de Cordoba	200.000
0	0	1	3	2	13	5	7	6	9999	42	Provincia de La Pampa	180.000
0	0	1	3	2	13	5	7	6	9999	46	Provincia de La Rioja	250.000
0	0	1	3	2	13	5	7	6	9999	70	Provincia de San Juan	300.000
0	0	1	3	2	13	5	7	6	9999	82	Provincia de Santa Fe	240.000
0	0	2									Financiamiento a Municipios BIRF 3860 - BID 830/OC AR y 932/SF AR	2.521.000
0	0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	2.521.000
0	0	2	3	2							Promocion y Asistencia Social	2.521.000
0	0	2	3	2	13						Recursos con Afectacion Especifica	521.000
0	0	2	3	2	13	5					Transferencias	521.000
0	0	2	3	2	13	5	9				Transferencias al Exterior	521.000
0	0	2	3	2	13	5	9	2			Transf. a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	521.000
0	0	2	3	2	13	5	9	2	1501		Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - Contrib	521.000
0	0	2	3	2	13	5	9	2	1501	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	521.000
0	0	2	3	2	22						Credito Externo	2.000.000
0	0	2	3	2	22	5					Transferencias	2.000.000
0	0	2	3	2	22	5	9				Transferencias al Exterior	2.000.000

M. E.

4



DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 24

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O.	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	3	2	22	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	2.000.000
0	0	2	3	2	22	5	9	2	1501		Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - Contrib	2.000.000
0	0	2	3	2	22	5	9	2	1501	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	2.000.000
TOTAL											4.021.000	

Handwritten mark resembling a large '3' or a bracket.

M. E.
4



LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Promoción del Desarrollo Local	Secretaría de Políticas Sociales	2.418.522
02	Financiamiento a Municipios BIRF 3860-BID 830/OC - AR y 932/SF - AR	Unidad Ejecutora Nacional	2.521.000
TOTAL			4.939.522



M. E.
4



ACTIVIDAD 01
PROMOCION DEL DESARROLLO LOCAL

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARIA DE POLITICAS SOCIALES

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

Las actividades consisten en fortalecer la capacidad de gestión a nivel municipal y en el apoyo financiero para la administración de fondos destinados a préstamos y capacitación de emprendimientos productivos privados generadores de empleo.

Handwritten mark resembling a large, curved bracket or the letter 'M'.

M. E.
4



RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

B	1
C	7
E	2

Subtotal Escalafón 10

TOTAL ACTIVIDAD 10



M. E.
4



ACTIVIDAD 02
FINANCIAMIENTO A MUNICIPIOS BIRF 3860 - BID 830/OC - AR Y 932/SF - AR

UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD EJECUTORA NACIONAL

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

Se cofinanciará la ejecución de proyectos municipales, potenciando así los recursos que estas jurisdicciones destinan al gasto en inversión, reforzando paralelamente las capacidades institucionales de los gobiernos locales a través de asistencia técnica y capacitación.

Está dirigido a complementar las políticas gubernamentales de disciplina fiscal implementadas en los niveles nacional y provincial extendiéndolas a las municipalidades y comunas.

La actividad general consiste en apoyar a los municipios y comunas en sus acciones dirigidas a mejorar la calidad de vida de la población, en especial en los estratos de bajos ingresos, a través de Unidades Ejecutoras Provinciales que desarrollarán las capacidades técnicas necesarias para hacer más efectiva la administración en los niveles provinciales y municipales, a partir de una mejora en los mecanismos de financiación de las inversiones municipales, como así también ayudar a una mayor efectividad del federalismo fiscal a través del fortalecimiento de la capacidad de las Municipalidades que les sean transferidas.

M. E.
4



**PROGRAMA 25
INFRAESTRUCTURA**

**UNIDAD EJECUTORA
SECRETARIA DE POLITICAS SOCIALES**

Servicio Administrativo Financiero
311

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El programa se propone contribuir al desarrollo y mejoramiento de las condiciones de vida de grupos vulnerables urbanos y rurales en situación de emergencia, riesgo o marginalidad, financiando proyectos de mejoramiento barrial y posibilitando el acceso a la tierra y a los servicios.

Asimismo, promueve la capacidad de organización y autogestión de las comunidades y asociaciones beneficiarias en la búsqueda de soluciones tendientes a superar las insuficiencias de su hábitat, influyendo sobre la organización social, productiva, de tecnología y empleo, y el fortalecimiento de las capacidades de subsistencia.

En este programa convergen dos modalidades de financiamiento. La fuente externa promueve el desarrollo social en áreas del noreste y noroeste argentino con necesidades básicas insatisfechas y las acciones para el mejoramiento barrial en todas las provincias.

4
M.E.

~

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Acciones para Mejoramiento Barrial	Proyecto	26
Ejecución de Proyectos de Inversión Social	Proyecto	83



M.E.
4

ANEXO ARTICULO 1°



DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 25

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3							SERVICIOS SOCIALES	29.750.000
0	0	3	13						Recursos con Afectacion Especifica	9.700.000
0	0	3	13	5					Transferencias	9.700.000
0	0	3	13	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin.	9.700.000
									Gastos Corrientes	
0	0	3	13	5	7	6		21	Transferencias a Gobiernos Municipales	9.700.000
0	0	3	22						Credito Externo	20.050.000
0	0	3	22	5					Transferencias	20.050.000
0	0	3	22	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin.	20.050.000
									Gastos Corrientes	
0	0	3	22	5	7	1		21	Transferencias a Gobiernos Provinciales	5.000.000
0	0	3	22	5	7	6		21	Transferencias a Gobiernos Municipales	15.050.000
TOTAL										29.750.000

↪

M.E.
4

ANEXO ARTICULO 1°



DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 25

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E. O.	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Acciones para el Mejoramiento Barrial. Lotes. BID/940	23.050.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	23.050.000
0	0	1	3	7							Vivienda y Urbanismo	23.050.000
0	0	1	3	7	13						Recursos con Afectacion Especificas	8.000.000
0	0	1	3	7	13	5					Transferencias	8.000.000
0	0	1	3	7	13	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	8.000.000
0	0	1	3	7	13	5	7	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	8.000.000
0	0	1	3	7	13	5	7	6	9999		Sin discriminar	8.000.000
0	0	1	3	7	13	5	7	6	9999	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	8.000.000
0	0	1	3	7	22						Credito Externo	15.050.000
0	0	1	3	7	22	5					Transferencias	15.050.000
0	0	1	3	7	22	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	15.050.000
0	0	1	3	7	22	5	7	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	15.050.000
0	0	1	3	7	22	5	7	6	9999		Sin discriminar	15.050.000
0	0	1	3	7	22	5	7	6	9999	14	Provincia de Cordoba	700.000
0	0	1	3	7	22	5	7	6	9999	18	Provincia de Corrientes	900.000
0	0	1	3	7	22	5	7	6	9999	22	Provincia del Chaco	1.500.000
0	0	1	3	7	22	5	7	6	9999	26	Provincia del Chubut	1.000.000
0	0	1	3	7	22	5	7	6	9999	38	Provincia de Jujuy	950.000
0	0	1	3	7	22	5	7	6	9999	42	Provincia de La Pampa	1.000.000
0	0	1	3	7	22	5	7	6	9999	46	Provincia de La Rioja	500.000
0	0	1	3	7	22	5	7	6	9999	58	Provincia del Neuquen	800.000
0	0	1	3	7	22	5	7	6	9999	62	Provincia de Rio Negro	1.700.000
0	0	1	3	7	22	5	7	6	9999	66	Provincia de Salta	2.000.000
0	0	1	3	7	22	5	7	6	9999	70	Provincia de San Juan	2.000.000
0	0	1	3	7	22	5	7	6	9999	90	Provincia de Tucuman	1.500.000
0	0	1	3	7	22	5	7	6	9999	94	Prov. de Tierra del Fuego, Antartida e Islas del Atlantico	500.000
0	0	4									Desa.Social en Areas Front.del NOA y NEA (FONPLATA-7/94)	6.700.000
0	0	4	3								SERVICIOS SOCIALES	6.700.000
0	0	4	3	2							Promocion y Asistencia Social	6.700.000
0	0	4	3	2	13						Recursos con Afectacion Especificas	1.700.000
0	0	4	3	2	13	5					Transferencias	1.700.000
0	0	4	3	2	13	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	1.700.000

A.E.
4

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 25

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	U. G E O.	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	3	2	13	5	7	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	1.700.000
0	0	4	3	2	13	5	7	6	9999		Sin discriminar	1.700.000
0	0	4	3	2	13	5	7	6	9999	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	1.700.000
0	0	4	3	2	22						Credito Externo	5.000.000
0	0	4	3	2	22	6					Transferencias	5.000.000
0	0	4	3	2	22	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	5.000.000
0	0	4	3	2	22	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	5.000.000
0	0	4	3	2	22	5	7	1	3001		Administracion central provincial	5.000.000
0	0	4	3	2	22	5	7	1	3001	18	Provincia de Corrientes	540.000
0	0	4	3	2	22	5	7	1	3001	22	Provincia del Chaco	480.000
0	0	4	3	2	22	5	7	1	3001	30	Provincia de Entre Rios	900.000
0	0	4	3	2	22	5	7	1	3001	34	Provincia de Formosa	1.000.000
0	0	4	3	2	22	5	7	1	3001	38	Provincia de Jujuy	900.000
0	0	4	3	2	22	5	7	1	3001	54	Provincia de Misiones	600.000
0	0	4	3	2	22	5	7	1	3001	66	Provincia de Salta	580.000
TOTAL											29.750.000	

M.E.

4

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Acciones para el Mejoramiento Barrial. Lotes BID/940	Unidad de Coordinación Nacional	23.050.000
04	Desarrollo Social en Areas Fronterizas del NOA y NEA (FONPLATA-7/94)	Unidad de Coordinación Nacional	6.700.000
TOTAL			29.750.000

M.E.
4



ACTIVIDAD 01
ACCIONES PARA EL MEJORAMIENTO BARRIAL LOTES BID/940

UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD DE COORDINACION NACIONAL

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

Esta actividad es un instrumento de financiación que contribuirá a mejorar la calidad de vida de las familias del primer quintil de ingresos posibilitando el acceso a los servicios de urbanización.

Las principales actividades previstas para 2000 son aquellas necesarias para alcanzar las metas de ejecución de proyectos de varias provincias.

Una vez iniciada la ejecución de cada proyecto, el monitoreo se efectúa a través de certificados de obra, de documentos, informes y relevamientos que realizará la Unidad Ejecutora Provincial respecto de las acciones diseñadas sectorialmente, controladas y supervisadas por la Unidad de Coordinación Nacional.

Los desembolsos y transferencias de fondos dependen del cumplimiento de las acciones programadas tanto en los aspectos legales, sociales, ambientales como en la ejecución física de la obra.

La información relevada es utilizada para la elaboración de informes de la Unidad Coordinadora Nacional de acuerdo a lo establecido por el BID en el contrato de préstamo 940 OC-AR de fecha 20/02/97.

M. E.
4



ACTIVIDAD 04
DESARROLLO SOCIAL EN AREAS FRONTERIZAS DEL NOA Y NEA (FONPLATA-7/94)

UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD DE COORDINACION NACIONAL

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

Esta actividad consiste en mejorar la calidad de vida de los habitantes de las zonas de frontera a través de seis componentes: provisión de saneamiento básico, construcción, ampliación y rehabilitación de establecimientos escolares, puestos de salud, pequeñas obras comunitarias y capacitación.



M. E.
4



**PROGRAMA 27
LEGALIZACION Y OTORGAMIENTO DE TIERRAS**

**UNIDAD EJECUTORA
SECRETARIA DE POLITICAS SOCIALES**

**Servicio Administrativo Financiero
311**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El programa tiene como objetivo lograr, mediante la creación de políticas públicas, la legalización y obtención de títulos de propiedad fiscales, lo que permitiría regularizar la situación dominial de los ciudadanos inmersos en esa problemática.



M. E.
4



DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 27

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3							SERVICIOS SOCIALES	1.093.218
0	0	3	11						Tesoro Nacional	1.093.218
0	0	3	11	1					Gastos en Personal	1.093.218
0	0	3	11	1	1				Personal Permanente	1.060.624
0	0	3	11	1	1	1		21	Retribucion Del Cargo	564.766
0	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	99.559
0	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	61.139
0	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	149.701
0	0	3	11	1	1	7		21	Complementos	185.459
0	0	3	11	1	3				Servicios Extraordinarios	9.750
0	0	3	11	1	3	1		21	Retribuciones Extraordinarias	7.200
0	0	3	11	1	3	2		21	Sueldo Anual Complementario	600
0	0	3	11	1	3	3		21	Contribuciones Patronales	1.950
0	0	3	11	1	4				Asignaciones Familiares	10.816
0	0	3	11	1	5				Asistencia Social al Personal	12.028
0	0	3	11	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	12.028
TOTAL										1.093.218

M. E.

4



RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Secretario	1	
Subtotal Escalafón	1	
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Presidente del Programa ARRAIGO	1	
Secretario Ejecutivo del Programa ARRAIGO	1	
Vocales del Programa ARRAIGO	6	
Subtotal Escalafón	8	
PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91		
A	1	
B	5	
C	8	
D	15	
E	4	
Subtotal Escalafón	33	
TOTAL ACTIVIDAD	42	

M. E.
4



**PROGRAMA 29
FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES CON LA COMUNIDAD**

**UNIDAD EJECUTORA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL**

**Servicio Administrativo Financiero
311**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El objetivo de este programa es asistir en la planificación, elaboración, ejecución y seguimiento de las políticas orientadas a la comunidad y a sus instituciones representativas, interviniendo en la determinación de pautas destinadas a coordinar la ejecución de programas y proyectos referidos a objetivos y cursos de acción en materia comunitaria.

La reforma del Estado y los procesos de descentralización administrativos requieren ser acompañados de políticas de promoción comunitarias, que respetando criterios de eficiencia y eficacia, respondan a las necesidades de los sectores más vulnerables de la población.

En el año 2000 se fortalecerán los programas desarrollados en materia de supresión de la discriminación, integración de personas con discapacidad y fortalecimiento institucional.

Se instrumentarán acciones en conjunto con las fuerzas del orden y de seguridad, con el fin de ampliar las acciones referidas a la prevención e información, dirigida especialmente a niños, jóvenes y población en riesgo.

Se promoverá el fortalecimiento de las organizaciones no gubernamentales y

M. E.
4



organizaciones de base comunitaria consideradas como sujeto activo de la sociedad.

Se realizarán, en coordinación con otros organismos con competencia en el tema, campañas de difusión y aprendizaje de normas de seguridad, desde la práctica cotidiana que apunten a la adquisición de habilidades en los jóvenes respecto a su desenvolvimiento y protagonismo, tanto como peatones, conductores de vehículos o usuarios de medios de transporte, con el fin de mejorar la seguridad vial y disminuir drásticamente el número de muertes o lesiones permanentes en personas de menos de treinta años con causa en accidentes de tránsito.



M. E.
4



DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 29

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3							SERVICIOS SOCIALES	2,018.238
0	0	3	11						Tesoro Nacional	2,018.238
0	0	3	11	1					Gastos en Personal	845.087
0	0	3	11	1	1				Personal Permanente	828.160
0	0	3	11	1	1	1		21	Retribucion Del Cargo	411.706
0	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	151.599
0	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	46.942
0	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	146.459
0	0	3	11	1	1	7		21	Complementos	71.454
0	0	3	11	1	4				Asignaciones Familiares	16.927
0	0	3	11	2				21	Bienes de Consumo	147.762
0	0	3	11	3					Servicios No Personales	530.389
0	0	3	11	3	2			21	Alquileres y Derechos	20.455
0	0	3	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparacion y Limpieza	12.167
0	0	3	11	3	4			21	Servicios Tecnicos y Profesionales	81.109
0	0	3	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	147.618
0	0	3	11	3	7			21	Pasajes y Viaticos	106.588
0	0	3	11	3	9			21	Otros Servicios	162.452
0	0	3	11	5					Transferencias	495.000
0	0	3	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar	495.000
									Gastos Corrientes	
0	0	3	11	5	1	3		21	Becas	495.000
TOTAL										2,018.238

M.E.

4



DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 29

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O.	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Fortalecimiento de las Relaciones con la Comunidad	495.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	495.000
0	0	1	3	2							Promocion y Asistencia Social	495.000
0	0	1	3	2	11						Tesoro Nacional	495.000
0	0	1	3	2	11	5					Transferencias	495.000
0	0	1	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	495.000
0	0	1	3	2	11	5	1	3			Becas	495.000
0	0	1	3	2	11	5	1	3	2		Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	495.000
TOTAL											495.000	

Handwritten arrow pointing from the 'TOTAL' row to the 'M.E.' box below.

M. E.
4



RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

A	3
B	5
C	15
D	7
E	4
F	1
Subtotal Escalafón	35
TOTAL ACTIVIDAD	35



M. E.
4



PROGRAMA 30
PROTECCION A LA VEJEZ

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARIA DE TERCERA EDAD Y ACCION SOCIAL

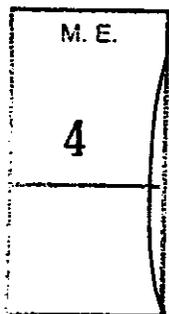
Servicio Administrativo Financiero

311

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

La Secretaría de Tercera Edad y Acción Social es la responsable de implementar los medios necesarios para mejorar la calidad de vida de las personas de edad. Con tal motivo, se han desarrollado una serie de programas contando con la colaboración de distintas universidades, organismos provinciales y municipales, centros de jubilados y especialistas en diversas áreas. Algunos de estos proyectos consisten en fomentar actividades de recreación tales como visitas guiadas, jornadas de cine, cursos de restauración, exposiciones, encuentros regionales, deportes, conferencias, etc.; mientras otras están dirigidas a establecer políticas de prevención de la salud, como los trabajos en universidades sobre gerontología y geriatría, el entrenamiento para tareas de acompañamiento y los programas de cooperación con instituciones dedicadas a la investigación de la problemática de la tercera edad.

De esta forma la Secretaría cumplimentará las acciones fijadas en el Decreto N° 308/98, tendientes a desarrollar, respaldar y fortalecer la organización y la cooperación de los adultos mayores, promoviendo la capacitación, la asistencia técnica, y los mecanismos de organización y soporte económico financiero.





RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1
Subtotal Escalafón	1
TOTAL ACTIVIDAD	1



M. E.
4



PROGRAMA 31
DESARROLLO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y POLITICA
AMBIENTAL

Servicio Administrativo Financiero

311

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El programa asiste al gobierno argentino en la generación e instrumentación de políticas nacionales para el mejoramiento del manejo y la conservación de los bosques nativos y áreas protegidas. Se prevé la creación de un marco de políticas, leyes, regulaciones y normas que protejan eficazmente los bosques nativos y áreas protegidas, que refuercen la generación de información requerida para el manejo apropiado de los mismos y su mantenimiento, con potencial de producir flujos valiosos de bienes y servicios ya sea directamente dentro del sector público o bajo un régimen de manejo aprobado por el mismo.

Este programa tiene además como misión primaria lograr la reducción de la superficie periódicamente afectada por incendios de masas forestales. Para ello debe asegurarse la provisión de tecnología, equipamiento y capacitación para actuar en la prevención, detección y control directo de los incendios declarados en bosques y pastizales, como en la intervención, con una coordinación adecuada, de todos los recursos disponibles cuando la magnitud de los incendios exceda la capacidad de combate local. Dicha misión no solamente se cumple a nivel nacional sino también a todos aquellos organismos provinciales, municipales y no gubernamentales afectados por la problemática, y que son parte del esquema de organización del Plan Nacional de Manejo del Fuego.

La principal política esta orientada a fortalecer el sistema de prevención y lucha

M. E.

4



de incendios con que se cuenta hoy en día, basándose en la formación de personal idóneo, el apoyo por medio del uso de equipamiento específico para el combate de siniestros forestales y mantenimiento de la capacidad operativa de los medios aéreos indispensables. Asimismo este programa continuará con las tareas vinculadas a los planes, programas y proyectos tendientes a la protección, conservación, recuperación y manejo sustentable de la flora, la fauna, el conocimiento y valoración de los recursos naturales y la conservación y mejoramiento del suelo, siguiendo asimismo actividades de capacitación y entrenamiento, elaboración de estadísticas de los recursos naturales y fortalecimiento de la capacidad técnica operativa, realizando aquellas que permitan la continuidad de los emprendimientos.

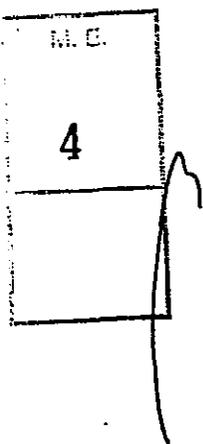


M. E.
4



METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Autorización Exportaciones de Fauna Silvestre	Certificado Expedido	1.300
Autorización de Importaciones de Fauna Silvestre	Certificado Expedido	280
Capacitación y Promoción de Recursos Naturales	Participante	200
Certificación de Valor Internacional Especies Amenazadas	Certificado Expedido	460
Control de Oceanarios	Inspección	10
Cursos a Combatientes de Incendios	Agente Capacitado	720
Equipamiento Unidades Regionales para Lucha contra Incendios	Brigada Equipada	10
Inscripción para Operar con Fauna Silvestre	Inscripción	60
Otorgamiento de Guías de Tránsito Interprovinciales de Fauna Silvestre	Guía	220
Programa de Bosques Modelos (de gestión sustentable)	Proyecto Promovido	2
Programa de Lucha contra la Desertificación	Proyecto Promovido	4
Programas de Acción Subregional	Proyecto Promovido	8
Publicación Anuario Estadística Forestal	Ejemplar Impreso	300
Publicación Documentos Técnicos sobre Recursos Naturales Renovables	Ejemplar Impreso	500
Publicación Separatas Estadística Forestal	Ejemplar Impreso	400



ANEXO ARTICULO I°



DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Publicación de Documentos Técnicos sobre Bosques Nativos y Productos Forestales no Madereros	Ejemplar Impreso	150
Seguimiento Satelital de la Ballena Franca Austral	Ballena Monitoreada	5



M. E.
4



DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 31

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4							SERVICIOS ECONOMICOS	12.935.987
0	0	4	11						Tesoro Nacional	9.647.290
0	0	4	11	1					Gastos en Personal	1.683.859
0	0	4	11	1	1				Personal Permanente	1.565.998
0	0	4	11	1	1	1		21	Retribucion Del Cargo	730.705
0	0	4	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	379.254
0	0	4	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	42.588
0	0	4	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	155.469
0	0	4	11	1	1	7		21	Complementos	257.982
0	0	4	11	1	2				Personal Temporario	15.323
0	0	4	11	1	2	1		21	Retribuciones del Cargo	11.407
0	0	4	11	1	2	3		21	Sueldo Anual Complementario	951
0	0	4	11	1	2	5		21	Contribuciones Patronales	2.965
0	0	4	11	1	3				Servicios Extraordinarios	56.783
0	0	4	11	1	3	1		21	Retribuciones Extraordinarias	42.271
0	0	4	11	1	3	2		21	Sueldo Anual Complementario	3.522
0	0	4	11	1	3	3		21	Contribuciones Patronales	10.990
0	0	4	11	1	4				Asignaciones Familiares	31.399
0	0	4	11	1	5				Asistencia Social al Personal	14.356
0	0	4	11	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	14.356
0	0	4	11	2				21	Bienes de Consumo	333.453
0	0	4	11	3					Servicios No Personales	4.892.278
0	0	4	11	3	1			21	Servicios Basicos	41.612
0	0	4	11	3	2			21	Alquileres y Derechos	2.730.000
0	0	4	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparacion y Limpieza	18.683
0	0	4	11	3	4			21	Servicios Tecnicos y Profesionales	1.201.799
0	0	4	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	241.397
0	0	4	11	3	7			21	Pasajes y Viaticos	494.200
0	0	4	11	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	107.257
0	0	4	11	3	9			21	Otros Servicios	57.330
0	0	4	11	4					Bienes de Uso	2.728.700
0	0	4	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	2.728.700
0	0	4	11	5					Transferencias	9.000
0	0	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar	1.000
									Gastos Corrientes	
0	0	4	11	5	1	3		21	Becas	1.000
0	0	4	11	5	6				Transferencias a Universidades	8.000
									Nacionales	
0	0	4	11	5	6	1		21	Transferencias a Univ. Nac. p/financiar	8.000
									Gastos Corrientes	
0	0	4	13						Recursos con Afectacion Especifica	899.017
0	0	4	13	2				21	Bienes de Consumo	246.396
0	0	4	13	3					Servicios No Personales	489.621
0	0	4	13	3	4			21	Servicios Tecnicos y Profesionales	232.364
0	0	4	13	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	66.284
0	0	4	13	3	7			21	Pasajes y Viaticos	101.920
0	0	4	13	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	89.053
0	0	4	13	4					Bienes de Uso	83.000
0	0	4	13	4	3			22	Maquinaria y Equipo	62.700
0	0	4	13	4	5			22	Libros, Revistas y Otros Elementos	7.800
									Coleccionables	
0	0	4	13	4	8			22	Activos Intangibles	12.500
0	0	4	13	5					Transferencias	80.000

M. E.

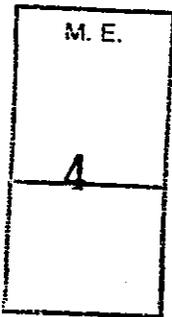
4



DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 31

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	13	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	80.000
0	0	4	13	5	1	6		21	Transf. para Activ. Cientificas o Academicas	30.000
0	0	4	13	5	1	7		21	Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	50.000
0	0	4	22						Credito Externo	2.389.680
0	0	4	22	3					Servicios No Personales	2.318.680
0	0	4	22	3	4			21	Servicios Tecnicos y Profesionales	2.300.480
0	0	4	22	3	7			21	Pasajes y Viaticos	18.200
0	0	4	22	4					Bienes de Uso	54.000
0	0	4	22	4	3			22	Maquinaria y Equipo	54.000
0	0	4	22	5					Transferencias	17.000
0	0	4	22	5	9				Transferencias al Exterior	17.000
0	0	4	22	5	9	7		22	Transf. a Organismos Internacionales p/Fin. Gastos de Capital	17.000
TOTAL										12.935.987





DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 31

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O.	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Conducción	1.000
0	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.000
0	0	1	4	4							Ecología y Medio Ambiente	1.000
0	0	1	4	4	11						Tesoro Nacional	1.000
0	0	1	4	4	11	5					Transferencias	1.000
0	0	1	4	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.000
0	0	1	4	4	11	5	1	3			Becas	1.000
0	0	1	4	4	11	5	1	3		2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	1.000
0	0	2									Desarrollo Sustentable	88.000
0	0	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	88.000
0	0	2	4	4							Ecología y Medio Ambiente	88.000
0	0	2	4	4	11						Tesoro Nacional	8.000
0	0	2	4	4	11	5					Transferencias	8.000
0	0	2	4	4	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	8.000
0	0	2	4	4	11	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	8.000
0	0	2	4	4	11	5	6	1	816		Universidad Nacional de Jujuy	6.000
0	0	2	4	4	11	5	6	1	816	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	6.000
0	0	2	4	4	11	5	6	1	837		Universidad Nacional de La Rioja	2.000
0	0	2	4	4	11	5	6	1	837	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	2.000
0	0	2	4	4	13						Recursos con Afectacion Especifica	80.000
0	0	2	4	4	13	5					Transferencias	80.000
0	0	2	4	4	13	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	80.000
0	0	2	4	4	13	5	1	6			Transf. para Activ. Cientificas o Academicas	30.000
0	0	2	4	4	13	5	1	6	9999		Sin discriminar	30.000
0	0	2	4	4	13	5	1	6	9999	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	30.000
0	0	2	4	4	13	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	50.000
0	0	2	4	4	13	5	1	7	9999		Sin discriminar	50.000
0	0	2	4	4	13	5	1	7	9999	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	50.000

M. E.

4



DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 31

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O.	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4									Mejoramiento y Construcción Areas Protegidas de Bosques Naturales BIRF 4085-AR	17.000
0	0	4	4								SERVICIOS ECONOMICOS	17.000
0	0	4	4	4							Ecologia y Medio Ambiente	17.000
0	0	4	4	4	22						Credito Externo	17.000
0	0	4	4	4	22	5					Transferencias	17.000
0	0	4	4	4	22	5	9				Transferencias al Exterior	17.000
0	0	4	4	4	22	5	9	7			Transf.a Organismos Internacionales p/Fin. Gastos de Capital	17.000
0	0	4	4	4	22	5	9	7	9999		Sin discriminar	17.000
0	0	4	4	4	22	5	9	7	9999	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	17.000
TOTAL											106.000	

Handwritten mark resembling a stylized '4' or a signature.

M. E.
4



LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Conducción	Unidad Secretario de Desarrollo Sustentable y Política Ambiental	558.809
02	Desarrollo Sustentable	Secretaría de Desarrollo Sustentable y Política Ambiental	3.024.973
03	Manejo del Fuego	Unidad Ejecutora Plan Nacional Manejo del Fuego	6.329.803
04	Mejoramiento y Construcción Areas Protegidas de Bosques Naturales BIRF 4085-AR	Secretaría de Desarrollo Sustentable y Política Ambiental	3.022.402
TOTAL			12.935.987

Handwritten mark resembling a stylized 'M' or a signature.

M. E.
4



ACTIVIDAD 01
CONDUCCION

UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y POLITICA AMBIENTAL

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

A	1
C	4
D	3
E	4
F	1
Subtotal Escalafón	13

PERSONAL TEMPORARIO

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

C	1
Subtotal Escalafón	1

TOTAL ACTIVIDAD 14

M. E.
4

ACTIVIDAD 02
DESARROLLO SUSTENTABLEUNIDAD EJECUTORA
SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y POLITICA AMBIENTAL

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

En el marco de esta actividad se prevé continuar con las tareas vinculadas a los planes, programas y proyectos tendientes a la protección, conservación, recuperación y manejo sustentable de la flora, la fauna marina y dulceacuícola, al conocimiento y valoración de los recursos naturales y a la conservación y mejoramiento del suelo, siguiendo asimismo actividades de capacitación y entrenamiento, elaboración de estadísticas de los recursos naturales y fortalecimiento de la capacidad técnica operativa institucional, realizando aquellas que permitan la continuidad de los emprendimientos.

Entre otros se mencionan:

- Programa de Acción Nacional de Lucha contra la Desertificación (incluyendo los programas subregionales del Chaco, Puna y región de Atacama)
- Programa de manejo de suelos
- Plan forestal para los bosques nativos
- Unidad de manejo del sistema de evaluación forestal
- Programa de bosques modelos
- Programa de estadística forestal y estadística de recursos naturales renovables
- Proyecto de recursos forestales no madereros
- Proyecto de seguimiento satelital de la ballena franca austral
- Proyecto Ele
- Plan de monitoreo de Tupinambis Spp
- Conservación y manejo de Pecaríes en Argentina
- Proyecto de aguilucho langostero
- Proyecto Nacional de Gestión de la Flora
- Proyecto de fiscalización de fauna y flora silvestre
- Actualización del inventario de los recursos acuáticos vivos

M. E.

4

ANEXO ARTICULO 1º



- Plan de conservación de los recursos acuáticos de la cuenca del Plata
- Plan de manejo de la contaminación marina
- Proyecto sobre conservación de los recursos del mar argentino
- Proyecto Nutria
- Proyecto Estominos
- Plan y conservación del guanaco en los sistemas productivos de la Patagonia
- Programa de implementación de las convenciones sobre humedales de importancia internacionales
- RAMSAR 1971 Ley 23.919 sobre diversidad biológica y CITES
- Proyectos de bosques nativos y áreas protegidas BIRF



M. E.
4



RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 02

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

A	2
B	5
C	30
D	13
E	7
F	1

Subtotal Escalafón 58

TOTAL ACTIVIDAD 58



M. E.
4



ACTIVIDAD 03
MANEJO DEL FUEGO

UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD EJECUTORA PLAN NACIONAL MANEJO DEL FUEGO

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

La instrumentación de un Plan Nacional de Manejo del Fuego tiene por objeto lograr la reducción de la superficie periódicamente afectada por incendios de masas forestales. Para ello debe asegurarse tanto la provisión de tecnología en equipamiento y capacitación para actuar en la prevención, detección y control directo de los incendios declarados en bosques y pastizales como en la intervención, con una coordinación adecuada de todos los recursos disponibles cuando la magnitud de los incendios exceda la capacidad de combate local.



M. E.
4



ACTIVIDAD 04
MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION AREAS PROTEGIDAS DE BOSQUES NATIVOS
BIRF 4085-AR

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y POLITICA AMBIENTAL

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

Esta actividad a través del proyecto asistirá al gobierno argentino a generar e instrumentar políticas nacionales para el mejoramiento del manejo y la conservación de los bosques nativos y áreas protegidas.

Prevé la creación de un marco de políticas, leyes, regulaciones y normas que protejan eficazmente los bosques nativos y áreas protegidas que refuercen el flujo de bienes y servicios de los mismos, la generación de la información requerida para el manejo apropiado de los bosques nativos y áreas protegidas y el mantenimiento de las áreas de bosque nativo con potencial de producir flujos particularmente valiosos de bienes y servicios públicos de una manera rentable, ya sea directamente dentro del sector público o bajo un régimen de manejo aprobado por el sector público.



M. E.
4



**PROGRAMA 32
ORDENAMIENTO AMBIENTAL**

**UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARIA DE ORDENAMIENTO Y POLITICA AMBIENTAL**

**Servicio Administrativo Financiero
311**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El objetivo de este programa es procurar la implementación de la política nacional y de las acciones necesarias en materia de ordenamiento ambiental.

Se procurará la creación de un registro de proveedores de tecnologías limpias a nivel nacional y regional, juntamente con una comisión encargada de su actualización. Se implementará también un registro de profesionales especializados en el tema.

A través de bases normativas, se promocionará la adhesión y adopción voluntaria de parte del sector industrial a las Normas ISO 9000 y 14000, del mismo modo se desarrollarán y fomentarán programas y acciones referidos a tecnologías, procesos y servicios ambientales a nivel de empresas y de las organizaciones gubernamentales. Se efectuarán diagnósticos de situación de las tecnologías y procesos adecuados y transferencia de tecnologías. Se continuará con el control de gases contaminantes, ruidos y radiaciones parásitas provenientes de nuevos modelos de vehículos automotores.

Asimismo se prevé continuar con la elaboración, desarrollo, fomento, ejecución y evaluación de planes, programas, proyectos y acciones tendientes a concretar procesos de desarrollo sustentable, a fortalecer economías regionales, a revertir y evitar formas de deterioro del medio, a difundir y promover instrumentos de gestión ambiental y a estimular

M. E.
4



conductas de preservación y mejoramiento de la calidad ambiental a través de la promoción, la participación social, la educación, la capacitación, la información y la difusión ambiental.

De manera particular se encarará la gestión de la importación de residuos no peligrosos, la autorización de exportaciones de residuos peligrosos (Convenio de Basilea), la evaluación de impacto ambiental, la coordinación de actividades vinculadas al cambio climático, la administración del Registro de Consultores de Estudios de Impacto Ambiental, la coordinación de actividades vinculadas al cambio climático. La normativa que enmarca estas actividades del programa esta dada por el articulo 41 de la Constitución Nacional, Ley Nº 23.922 (convenio de Basilea), Certificados de Habilitación Nº 24.051 (residuos peligrosos), Nº 24.295 (cambio climático), Convenio de Viena sobre producción de la capa de ozono y el Protocolo de Montreal sobre agotadores de la capa de ozono y programa ozono.



M. E.
4



METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Asistencia Técnica a Municipios para Mejoramiento de la Gestión Ambiental	Municipio Asistido	100
Capacitación	Persona Capacitada	100
Certificación Ambiental a Operadores, Generadores y Transportes de Residuos Peligrosos	Certificado Expedido	150
Certificación de Generadores de Residuos Peligrosos	Certificado Expedido	150
Gestión Nacional e Internacional de Cambio Climático	Informe	6
Inspecciones a Generadores de Residuos Peligrosos	Inspección	100
Movimientos Transfronterizos de Residuos Peligrosos	Autorización Otorgada	110
Revisión de Evaluaciones de Impacto Ambiental	Dictamen	25

M. E.

4



DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 32

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4							SERVICIOS ECONOMICOS	11.239.800
0	0	4	11						Tesoro Nacional	3.403.509
0	0	4	11	1					Gastos en Personal	1.260.000
0	0	4	11	1	1				Personal Permanente	1.071.340
0	0	4	11	1	1	1		21	Retribucion Del Cargo	587.463
0	0	4	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	180.483
0	0	4	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	52.569
0	0	4	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	129.800
0	0	4	11	1	1	7		21	Complementos	121.025
0	0	4	11	1	2				Personal Temporario	109.892
0	0	4	11	1	2	1		21	Retribuciones del Cargo	81.806
0	0	4	11	1	2	3		21	Sueldo Anual Complementario	6.817
0	0	4	11	1	2	5		21	Contribuciones Patronales	21.269
0	0	4	11	1	3				Servicios Extraordinarios	39.822
0	0	4	11	1	3	1		21	Retribuciones Extraordinarias	29.646
0	0	4	11	1	3	2		21	Sueldo Anual Complementario	2.470
0	0	4	11	1	3	3		21	Contribuciones Patronales	7.706
0	0	4	11	1	4				Asignaciones Familiares	24.590
0	0	4	11	1	5				Asistencia Social al Personal	14.356
0	0	4	11	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	14.356
0	0	4	11	2				21	Bienes de Consumo	31.008
0	0	4	11	3					Servicios No Personales	2.057.001
0	0	4	11	3	1			21	Servicios Basicos	6.497
0	0	4	11	3	2			21	Alquileres y Derechos	58.923
0	0	4	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparacion y Limpieza	153.268
0	0	4	11	3	4			21	Servicios Tecnicos y Profesionales	1.251.135
0	0	4	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	91.000
0	0	4	11	3	7			21	Pasajes y Viaticos	437.028
0	0	4	11	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	4.550
0	0	4	11	3	9			21	Otros Servicios	54.600
0	0	4	11	4					Bienes de Uso	4.500
0	0	4	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	4.500
0	0	4	11	5					Transferencias	51.000
0	0	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	16.000
0	0	4	11	5	1	3		21	Becas	16.000
0	0	4	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	35.000
0	0	4	11	5	6	1		21	Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	35.000
0	0	4	13						Recursos con Afectacion Especifica	846.514
0	0	4	13	2				21	Bienes de Consumo	122.304
0	0	4	13	3					Servicios No Personales	574.210
0	0	4	13	3	2			21	Alquileres y Derechos	18.200
0	0	4	13	3	4			21	Servicios Tecnicos y Profesionales	556.010
0	0	4	13	4					Bienes de Uso	40.000
0	0	4	13	4	3			22	Maquinaria y Equipo	26.000
0	0	4	13	4	5			22	Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	14.000
0	0	4	13	5					Transferencias	110.000
0	0	4	13	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	55.000

M. E.
4



DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 32

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	13	5	1	7		21	Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	55.000
0	0	4	13	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	55.000
0	0	4	13	5	8	6		22	Transferencias a Gobiernos Municipales	55.000
0	0	4	21						Transferencias Externas	600.000
0	0	4	21	3					Servicios No Personales	600.000
0	0	4	21	3	4			21	Servicios Tecnicos y Profesionales	600.000
0	0	4	22						Credito Externo	6.389.777
0	0	4	22	3					Servicios No Personales	2.907.657
0	0	4	22	3	4			21	Servicios Tecnicos y Profesionales	2.907.657
0	0	4	22	5					Transferencias	3.482.120
0	0	4	22	5	9				Transferencias al Exterior	3.482.120
0	0	4	22	5	9	7		22	Transf. a Organismos Internacionales p/Fin. Gastos de Capital	3.482.120
TOTAL										11.239.800

Handwritten mark resembling a stylized '3' or '7' with a curved arrow pointing upwards.

M. E.
4



DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 32

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	U. G E O.	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Conducción	26.000
0	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	26.000
0	0	1	4	4							Ecología y Medio Ambiente	26.000
0	0	1	4	4	11						Tesoro Nacional	26.000
0	0	1	4	4	11	5					Transferencias	26.000
0	0	1	4	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.000
0	0	1	4	4	11	5	1	3			Becas	1.000
0	0	1	4	4	11	5	1	3		2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	1.000
0	0	1	4	4	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	25.000
0	0	1	4	4	11	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	25.000
0	0	1	4	4	11	5	6	1	806		Universidad de Buenos Aires	5.000
0	0	1	4	4	11	5	6	1	806	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	5.000
0	0	1	4	4	11	5	6	1	835		Universidad Tecnológica Nacional	5.000
0	0	1	4	4	11	5	6	1	835	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	5.000
0	0	1	4	4	11	5	6	1	849		Otras Universidades no especificadas	15.000
0	0	1	4	4	11	5	6	1	849	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	15.000
0	0	2									Ordenamiento y Calidad Ambiental	135.000
0	0	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	135.000
0	0	2	4	4							Ecología y Medio Ambiente	135.000
0	0	2	4	4	11						Tesoro Nacional	25.000
0	0	2	4	4	11	5					Transferencias	25.000
0	0	2	4	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	15.000
0	0	2	4	4	11	5	1	3			Becas	15.000
0	0	2	4	4	11	5	1	3		2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	15.000
0	0	2	4	4	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	10.000
0	0	2	4	4	11	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	10.000
0	0	2	4	4	11	5	6	1	849		Otras Universidades no especificadas	10.000
0	0	2	4	4	11	5	6	1	849	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	10.000
0	0	2	4	4	13						Recursos con Afectacion Especifica	110.000

M. E.
4



DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 32

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O.	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	4	4	13	5					Transferencias	110.000
0	0	2	4	4	13	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	55.000
0	0	2	4	4	13	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	55.000
0	0	2	4	4	13	5	1	7	9999		Sin discriminar	55.000
0	0	2	4	4	13	5	1	7	9999	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	55.000
0	0	2	4	4	13	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	55.000
0	0	2	4	4	13	5	8	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	55.000
0	0	2	4	4	13	5	8	6	9999		Sin discriminar	55.000
0	0	2	4	4	13	5	8	6	9999	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	55.000
0	0	3									Gestión de la Contaminación BIRF 4281-AR	3.482.120
0	0	3	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.482.120
0	0	3	4	4							Ecología y Medio Ambiente	3.482.120
0	0	3	4	4	22						Credito Externo	3.482.120
0	0	3	4	4	22	5					Transferencias	3.482.120
0	0	3	4	4	22	5	9				Transferencias al Exterior	3.482.120
0	0	3	4	4	22	5	9	7			Transf.a Organismos Internacionales p/Fin. Gastos de Capital	3.482.120
0	0	3	4	4	22	5	9	7	9999		Sin discriminar	3.482.120
0	0	3	4	4	22	5	9	7	9999	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	3.482.120
TOTAL											3.643.120	

M. E.
4



LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Conducción	Unidad Subsecretario de Ordenamiento y Política Ambiental	1.321.743
02	Ordenamiento y Calidad Ambiental	Subsecretaría de Ordenamiento y Política Ambiental	2.433.371
03	Gestión de la Contaminación BIRF 4281-AR	Subsecretaría de Ordenamiento y Política Ambiental	7.484.686
TOTAL			11.239.800

M. E.
4



ACTIVIDAD 01
CONDUCCION

UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD SUBSECRETARIO DE ORDENAMIENTO Y POLITICA AMBIENTAL

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

La actividad responde a las siguientes líneas programáticas:

- Relaciones institucionales con las Cámaras de Diputados y Senadores.
- Aplicaciones, promoción y difusión de los distintos regímenes normativos relacionados con el daño del ambiente.
- Desarrollo y fomento de programas y acciones referidos a tecnologías, procesos y servicios ambientales. Relevamientos y diagnóstico de situación y evaluación de los procesos y tecnologías mas utilizados a nivel mundial para la preservación del medio ambiente.
- Diseño de programas para la divulgación de las políticas sobre fomento de tecnologías limpias, elaboración de propuestas respecto a políticas de desgravación impositiva para aquellas actividades que empleen procesos y/o produzcan bienes y servicios ambientales adecuados.
- Realización de informes sobre políticas de desgravación de importaciones tanto en materia de bienes o equipos que no contaminen el ambiente.
- Control de emisión de gases contaminantes, ruidos y radiaciones parásitas provenientes de nuevos modelos de vehículos automotores.

M. E.
4



RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

A	1
B	4
C	7
D	7
E	4
Subtotal Escalafón	23

PERSONAL TEMPORARIO

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

B	4
C	1
Subtotal Escalafón	5

TOTAL ACTIVIDAD	28
-----------------	----

M. E.
4



ACTIVIDAD 02
ORDENAMIENTO Y CALIDAD AMBIENTAL

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARIA DE ORDENAMIENTO Y POLITICA AMBIENTAL

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

La actividad responde a las siguientes líneas pragmáticas:

- Gestión de exportaciones de residuos peligrosos (Convenio de Basilea) y autorización para la importación de residuos no peligrosos.
- Registro de generadores, operadores y transportistas de residuos peligrosos.
- Asesoramiento en la formulación de normas ambientales.
- Promoción del ordenamiento ambiental de los asentamientos humanos.
- Promoción y aplicación de los procedimientos de EIA y de Sistemas de Gestión Ambiental.
- Desarrollo del Programa de Educación Ambiental y de Capacitación e Información Ambiental.
- Participación en la temática de Cambio Climático, Convenio de Viena y Protocolo de Montreal del Programa Ozono.

M. E.
4

A handwritten mark resembling a stylized 'M' or '3' is drawn to the right of the table.



RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 02

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

A	2
B	6
C	12
D	4
E	6

Subtotal Escalafón 30

TOTAL ACTIVIDAD 30



M. E.
4



ACTIVIDAD 03
GESTION DE LA CONTAMINACION BIRF 4281-AR

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARIA DE ORDENAMIENTO Y POLITICA AMBIENTAL

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

El objetivo es fortalecer a la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Política Ambiental para:

- Adoptar, pilotear y mostrar iniciativas e instrumentos novedosos para la gestión de la contaminación y promover la adopción de tales iniciativas e instrumentos por parte de las subdivisiones políticas y administrativas del prestatario y de cualquier otra entidad que el prestatario o sus subdivisiones posea o controle.

El proyecto está formado por las siguientes partes, sujeto a modificaciones que pudieran realizarse:

- Asociaciones para la gestión de la contaminación, fortalecimiento del rol de la Secretaría en la gestión de la contaminación, sistemas de gestión ambiental, prácticas de ecoeficiencia y programas de certificación ambiental para la industria.
- Gestión integral de la calidad ambiental a nivel municipal, realizar actividades piloto en Municipalidades de Campana y Zárate, mejorar la gestión ambiental municipal, realizando diagnósticos ambientales, estudios técnicos e implementación de sus recomendaciones, diseño e implementación de programas de comunicación, capacitación y equipamiento de instalaciones para laboratorio de control de la calidad ambiental, gestión integral de la contaminación en una cuenca fluvial local, apoyo a la iniciativa industrial en la gestión de la contaminación, capacitación de emisiones vehiculares y centro técnico.
- Gestión de la calidad del aire en el Gran Buenos Aires.
- Gestión de la contaminación municipal y regional, municipalidad de Puerto Madryn, Pcia. de

M. E.

4



Chubut, asistencia a una mejora en la gestión municipal, zona costera Patagónica.

- Elaboración de diagnósticos ambientales, en especial contaminación marina.
- Identificación de conflictos entre el turismo y los recursos naturales.
- Identificación de opciones de inversiones prioritarias y sus impactos ambientales, desarrollo e implementación de procesos de consulta pública y promoción de enfoques regionales.

M

M. E.
4



PROGRAMA 90
ATENCION DEL ESTADO DE EMERGENCIA POR INUNDACIONES

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARIA DE TERCERA EDAD Y ACCION SOCIAL

Servicio Administrativo Financiero
311

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa tiene como objetivo la rehabilitación de zonas inundadas y otras en emergencia climática.



M. E.
4



DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 90

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3							SERVICIOS SOCIALES	17.038.274
0	0	3	11						Tesoro Nacional	2.887.760
0	0	3	11	5					Transferencias	2.887.760
0	0	3	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	2.887.760
0	0	3	11	5	7	1		21	Transferencias a Gobiernos Provinciales	2.887.760
0	0	3	22						Credito Externo	14.150.514
0	0	3	22	3					Servicios No Personales	254.979
0	0	3	22	3	4			21	Servicios Tecnicos y Profesionales	254.979
0	0	3	22	5					Transferencias	13.895.535
0	0	3	22	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	13.895.535
0	0	3	22	5	7	1		21	Transferencias a Gobiernos Provinciales	13.895.535
TOTAL										17.038.274

Handwritten mark resembling a large '4' or a similar symbol.

M. E.
4



ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 90

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E. O.	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	81									Atención del Estado de Emergencia por Inundaciones, Inclemencias Climáticas	7.739.168
										3		
0	0	81	3								SERVICIOS SOCIALES	7.739.168
0	0	81	3	2							Promocion y Asistencia Social	7.739.168
0	0	81	3	2	11						Tesoro Nacional	1.000.828
0	0	81	3	2	11	5					Transferencias	1.000.828
0	0	81	3	2	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	1.000.828
0	0	81	3	2	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	1.000.828
0	0	81	3	2	11	5	7	1	3001		Administracion central provincial	1.000.828
0	0	81	3	2	11	5	7	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	1.000.828
0	0	81	3	2	22						Credito Externo	6.738.340
0	0	81	3	2	22	5					Transferencias	6.738.340
0	0	81	3	2	22	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	6.738.340
0	0	81	3	2	22	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	6.738.340
0	0	81	3	2	22	5	7	1	3001		Administracion central provincial	6.738.340
0	0	81	3	2	22	5	7	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	6.738.340
0	0	82									Atención del Estado de Emergencia por Inundaciones, Inclemencias Climáticas	9.044.127
0	0	82	3								SERVICIOS SOCIALES	9.044.127
0	0	82	3	7							Vivienda y Urbanismo	9.044.127
0	0	82	3	7	11						Tesoro Nacional	1.886.932
0	0	82	3	7	11	5					Transferencias	1.886.932
0	0	82	3	7	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	1.886.932
0	0	82	3	7	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	1.886.932
0	0	82	3	7	11	5	7	1	3001		Administracion central provincial	1.886.932
0	0	82	3	7	11	5	7	1	3001	22	Provincia del Chaco	1.886.932
0	0	82	3	7	22						Credito Externo	7.157.195
0	0	82	3	7	22	5					Transferencias	7.157.195
0	0	82	3	7	22	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	7.157.195
0	0	82	3	7	22	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	7.157.195

M. E.

4



ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 90

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O.	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	82	3	7	22	5	7	1	3001		Administracion central provincial	7.157.195
0	0	82	3	7	22	5	7	1	3001	22	Provincia del Chaco	7.157.195
TOTAL											16.783.295	



M. E.
4



LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
81	Atención del Estado de Emergencia por Inundaciones, Inclemencias Climáticas.	Secretaría de Tercera Edad y Acción Social	7.739.168
82	Atención del Estado de Emergencia por Inundaciones, Inclemencias Climáticas.	Comisión Programa Arraigo - Tierras Fiscales	9.299.106
TOTAL			17.038.274



M. E.
4



OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 97
CONTRIBUCIONES AL TESORO NACIONAL

Servicio Administrativo Financiero

311

Se incluyen contribuciones al Tesoro Nacional para atender intereses de préstamos de vivienda.



M. E.
4

ANEXO ARTICULO 1º



DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 97

GRUPO	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9								6.746.000
0	0	9	13						Recursos con Afectacion Especifica	6.746.000
0	0	9	13	9					Gastos Figurativos	6.746.000
0	0	9	13	9	1				Gastos Fig. de la Adm. Nac.	6.746.000
0	0	9	13	9	1	1			P/Transacciones Corrientes	6.746.000
0	0	9	13	9	1	1	999	21	Contribucion a la Administracion Central Tesoreria General de la Nación	6.746.000
TOTAL										6.746.000

M

M.E.
4



**OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99
CONTRIBUCIONES A ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS,
SECRETARIA DE CULTURA Y COMUNICACION
Y TRANSFERENCIAS VARIAS**

Servicio Administrativo Financiero

311

Se incluyen contribuciones al Consejo Nacional del Menor y la Familia, a la Secretaría de Cultura y Comunicación y transferencias varias.



M. E.
4

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99

GRUPO	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	DENOMINACION	IMPORTE
1									Contribuc. a OD y Secretaría de Cultura y Comunicación	72.846.485
1	0	9							Tesoro Nacional	72.846.485
1	0	9	11						Gastos Figurativos	72.449.485
1	0	9	11	9					Gastos Fig. de la Adm. Nac.	71.662.485
1	0	9	11	9	1				P/Transacciones Corrientes	
1	0	9	11	9	1	2			Contribucion a Instituciones Descentralizadas	71.662.485
1	0	9	11	9	1	2	111	21	Consejo Nacional del Menor y la Familia	69.469.565
1	0	9	11	9	1	2	114	21	Instituto Nacional de Accion Cooperativa y Mutual	2.192.920
1	0	9	11	9	2				Gastos Fig. de la Adm. Nac.	787.000
1	0	9	11	9	2	2			P/Transacciones de Capital	
1	0	9	11	9	2	2			Contribucion a Instituciones Descentralizadas	787.000
1	0	9	11	9	2	2	111	22	Consejo Nacional del Menor y la Familia	787.000
1	0	9	13						Recursos con Afectacion Especifica	397.000
1	0	9	13	9					Gastos Figurativos	397.000
1	0	9	13	9	1				Gastos Fig. de la Adm. Nac.	397.000
1	0	9	13	9	1	1			P/Transacciones Corrientes	
1	0	9	13	9	1	1			Contribucion a la Administracion Central	397.000
1	0	9	13	9	1	1	337	21	Secretaria de Cultura y Comunicación	397.000
2									Transferencias Varias	1.600.000
2	0	3							SERVICIOS SOCIALES	1.600.000
2	0	3	13						Recursos con Afectacion Especifica	1.600.000
2	0	3	13	5					Transferencias	1.600.000
2	0	3	13	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.600.000
2	0	3	13	5	1	3		21	Becas	200.000
2	0	3	13	5	1	7		21	Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	1.400.000
TOTAL										74.446.485

M.E.

4



DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99

GRUPO	PROY	SUBGRUPO	FIN	FUN	F.F.	INC	PA	PAR	SPAR	U. GEO.	DENOMINACION	IMPORTE
2											Transferencias Varias	1.600.000
2	0	1									Transferencias Varias	1.600.000
2	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	1.600.000
2	0	1	3	2							Promocion y Asistencia Social	1.600.000
2	0	1	3	2	13						Recursos con Afectacion Especifica	1.600.000
2	0	1	3	2	13	5					Transferencias	1.600.000
2	0	1	3	2	13	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.600.000
2	0	1	3	2	13	5	1	3			Becas	200.000
2	0	1	3	2	13	5	1	3	2		Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	200.000
2	0	1	3	2	13	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	1.400.000
2	0	1	3	2	13	5	1	7	2095		Fundacion Felices Los Niños	1.400.000
2	0	1	3	2	13	5	1	7	2095	6	Provincia de Buenos Aires	1.400.000
TOTAL											1.600.000	



M. E.
4



GRUPO 01
CONTRIBUCION A ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y
SECRETARIA DE CULTURA Y COMUNICACION

En este programa se incluyen gastos figurativos a favor del Consejo Nacional del Menor y la Familia y a la Secretaría de Cultura y Comunicación.



M. E.
4



GRUPO 02
TRANSFERENCIAS VARIAS

Con el presente subprograma se atiende el financiamiento de becas y transferencias varias.



M. E.
4



PROGRAMA 24
DESARROLLO LOCAL

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARIA DE POLITICAS SOCIALES

Servicio Administrativo Financiero
311'

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 24

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9							Recursos con Afectacion Especifica	98.962.000
0	0	9	13						Activos Financieros	20.219.000
0	0	9	13	6					Incremento de Cuentas a Cobrar	20.219.000
0	0	9	13	6	6				Incremento de Otras Cuentas a Cobrar a Largo Plazo	20.219.000
0	0	9	13	6	6	7		23	Incremento de Otras Cuentas a Cobrar a Largo Plazo	20.219.000
0	0	9	22						Credito Externo	78.743.000
0	0	9	22	6					Activos Financieros	78.743.000
0	0	9	22	6	6				Incremento de Cuentas a Cobrar	78.743.000
0	0	9	22	6	6	7		23	Incremento de Otras Cuentas a Cobrar a Largo Plazo	78.743.000
TOTAL										98.962.000

M. E.

4



OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 96
ACTIVOS FINANCIEROS

Servicio Administrativo Financiero

311

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 96

GRUPO	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9								4.794.891
0	0	9	11						Tesoro Nacional	4.026.000
0	0	9	11	6					Activos Financieros	4.026.000
0	0	9	11	6	5				Incremento de Disponibilidades	4.026.000
0	0	9	11	6	5	1		23	Incremento de Caja y Bancos	4.026.000
0	0	9	22						Credito Externo	768.891
0	0	9	22	6					Activos Financieros	768.891
0	0	9	22	6	5				Incremento de Disponibilidades	768.891
0	0	9	22	6	5	1		23	Incremento de Caja y Bancos	768.891
TOTAL										4.794.891



M. E.
4



OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 98
CONTRIBUCIONES AL TESORO NACIONAL

Servicio Administrativo Financiero
311

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 98

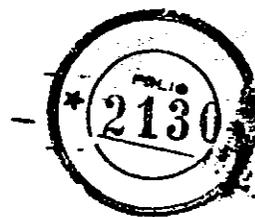
G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9								7.332.000
0	0	9	13						Recursos con Afectacion Especifica	7.332.000
0	0	9	13	9					Gastos Figurativos	7.332.000
0	0	9	13	9	3				Gastos Figurat.de la Admin. Nac.para Aplic.Financieras	7.332.000
0	0	9	13	9	3	1			Contribucion a la Administracion Central	7.332.000
0	0	9	13	9	3	1	999	23	Tesoreria General de la Nacion	7.332.000
TOTAL										7.332.000

~

M. E.
4

FUENTES FINANCIERAS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
37				Obtencion de Prestamos	146.585.862
37	9			Del Sector Externo	146.585.862
37	9	2		Del Sector Externo a Largo Plazo	146.585.862
TOTAL					146.585.862



JURISDICCION 90

SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA



Los créditos asignados a esta jurisdicción contienen la deuda pública directa e indirecta de la Administración Central.

La deuda pública directa es la perteneciente a la Administración Central y la misma comprende los intereses y amortizaciones que provienen de deudas contraídas por todas las jurisdicciones que la conforman.

Los créditos previstos permitirán la atención de los Servicios Financieros correspondientes a la deuda interna y externa de Letras Externas y de distintos títulos públicos (BOCON, BONEX, BONOS GLOBAL y BONTES, entre otros) como así también los relacionados con el Plan Brady.

Además, se atienden los préstamos contraídos con organismos financieros internacionales y otras deudas.

La deuda pública indirecta de la Administración Central es la que corresponde a otros componentes del Sector Público Nacional y Provincial, que están a cargo del Tesoro Nacional.

En este rubro se contemplan los créditos necesarios para atender los pasivos correspondientes a la deuda pública de las Empresas y Sociedades del Estado privatizadas y/o concesionadas.



M. E.
4



I - GASTOS

FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
5		DEUDA PUBLICA	8.943.934.000
5	1	Servicio de la Deuda Publica	8.943.934.000
		SUBTOTAL	8.943.934.000
TOTAL			8.943.934.000

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F.de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	3.424.015.379
11	7	Servicio de la Deuda y Disminucion de Otros Pasivos	3.424.015.379
22		Credito Externo	5.519.918.621
22	7	Servicio de la Deuda y Disminucion de Otros Pasivos	5.519.918.621
TOTAL			8.943.934.000

M. E.

4



CLASIFICACION ECONOMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	8.943.934.000
2120	Gastos de Consumo	123.000.000
2122	Bienes y Servicios	123.000.000
2130	Rentas de la Propiedad	8.820.934.000
2131	Intereses	8.820.934.000
TOTAL		8.943.934.000

M. E.

4



LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
98	Deudas Directas de la Administración Central	Secretaría de Hacienda	8.852.327.000
99	Deudas Indirectas de la Administración Central	Secretaría de Hacienda	91.607.000
TOTAL			8.943.934.000

M

M. E.

4



**OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 98
DEUDAS DIRECTAS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL**

**UNIDAD EJECUTORA
SECRETARIA DE HACIENDA**

Servicio Administrativo Financiero
355

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
1									Servicio de la Deuda Pública (Intereses y Comisiones)	8.612.043.000
1	0	5							DEUDA PUBLICA	8.612.043.000
1	0	5	11						Tesoro Nacional	3.416.775.379
1	0	5	11	7					Servicio de la Deuda y Disminucion de Otros Pasivos	3.416.775.379
1	0	5	11	7	1				Servicio de la Deuda en Moneda Nacional	1.000.000
1	0	5	11	7	1	8		21	Comisiones y Otros Gastos Deuda en Moneda Nacional Largo Pla	1.000.000
1	0	5	11	7	2				Servicio de la Deuda en Moneda Extranjera	2.809.725.379
1	0	5	11	7	2	6		21	Intereses de la Deuda en Moneda Extranjera a Largo Plazo	2.687.725.379
1	0	5	11	7	2	8		21	Comisiones y Otros Gastos Deuda en Moneda Extranjera Largo P	122.000.000
1	0	5	11	7	3				Intereses por Prestamos Recibidos	606.050.000
1	0	5	11	7	3	9		21	Intereses de Prestamos del Sector Externo	606.050.000
1	0	5	22						Credito Externo	5.195.267.621
1	0	5	22	7					Servicio de la Deuda y Disminucion de Otros Pasivos	5.195.267.621
1	0	5	22	7	1				Servicio de la Deuda en Moneda Nacional	242.736.000
1	0	5	22	7	1	6		21	Intereses de la Deuda en Moneda Nacional a Largo Plazo	242.736.000

M. E.

4



DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 98

GRUPO	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	DENOMINACION	IMPORTE
1	0	5	22	7	2				Servicio de la Deuda en Moneda Extranjera	4.554.775.621
1	0	5	22	7	2	6		21	Intereses de la Deuda en Moneda Extranjera a Largo Plazo	4.554.775.621
1	0	5	22	7	3				Intereses por Prestamos Recibidos	397.756.000
1	0	5	22	7	3	1		21	Intereses por Prestamos del Sector Privado	765.000
1	0	5	22	7	3	9		21	Intereses de Prestamos del Sector Externo	396.991.000
2									Resto de la Administración Central (Intereses)	240.284.000
2	0	5							DEUDA PUBLICA	240.284.000
2	0	5	11						Tesoro Nacional	7.240.000
2	0	5	11	7					Servicio de la Deuda y Disminucion de Otros Pasivos	7.240.000
2	0	5	11	7	3				Intereses por Prestamos Recibidos	7.240.000
2	0	5	11	7	3	9		21	Intereses de Prestamos del Sector Externo	7.240.000
2	0	5	22						Credito Externo	233.044.000
2	0	5	22	7					Servicio de la Deuda y Disminucion de Otros Pasivos	233.044.000
2	0	5	22	7	3				Intereses por Prestamos Recibidos	233.044.000
2	0	5	22	7	3	9		21	Intereses de Prestamos del Sector Externo	233.044.000
TOTAL										8.852.327.000

M. E.

4



**OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99
DEUDAS INDIRECTAS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL**

**UNIDAD EJECUTORA
SECRETARIA DE HACIENDA**

Servicio Administrativo Financiero
355

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
1									Empresas Públicas Residuales (Intereses)	19.538.000
1	0	5							DEUDA PUBLICA	19.538.000
1	0	5	22						Credito Externo	19.538.000
1	0	5	22	7					Servicio de la Deuda y Disminucion de Otros Pasivos	19.538.000
1	0	5	22	7	3				Intereses por Prestamos Recibidos	19.538.000
1	0	5	22	7	3	9		21	Intereses de Prestamos del Sector Externo	19.538.000
2									Otras Empresas (Intereses)	25.000
2	0	5							DEUDA PUBLICA	25.000
2	0	5	22						Credito Externo	25.000
2	0	5	22	7					Servicio de la Deuda y Disminucion de Otros Pasivos	25.000
2	0	5	22	7	3				Intereses por Prestamos Recibidos	25.000
2	0	5	22	7	3	9		21	Intereses de Prestamos del Sector Externo	25.000
3									Deudas CNEA (Intereses)	72.044.000

M. E.

4



DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99

GRUPO	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	DENOMINACION	IMPORTE
3	0	5							DEUDA PUBLICA	72.044.000
3	0	5	22						Credito Externo	72.044.000
3	0	5	22	7					Servicio de la Deuda y Disminucion de Otros Pasivos	72.044.000
3	0	5	22	7	3				Intereses por Prestamos Recibidos	72.044.000
3	0	5	22	7	3	9		21	Intereses de Prestamos del Sector Externo	72.044.000
TOTAL										91.607.000

Handwritten mark resembling a large '4' or a bracket on the left side of the page.

M. E.
4



**OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 98
DEUDAS DIRECTAS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL**

**UNIDAD EJECUTORA
SECRETARIA DE HACIENDA**

Servicio Administrativo Financiero
355

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 98

GRUPO	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	DENOMINACION	IMPORTE
3									Servicio de la Deuda Pública (Aplicaciones Financieras)	16.891.318.000
3	0	9								16.891.318.000
3	0	9	11						Tesoro Nacional	2.843.541.000
3	0	9	11	6					Activos Financieros	1.357.000.000
3	0	9	11	6	4				Titulos y Valores	1.357.000.000
3	0	9	11	6	4	6		23	Titulos y Valores a Largo Plazo	1.357.000.000
3	0	9	11	7					Servicio de la Deuda y Disminucion de Otros Pasivos	1.486.541.000
3	0	9	11	7	2				Servicio de la Deuda en Moneda Extranjera	519.615.000
3	0	9	11	7	2	7		23	Amortizacion de la Deuda en Moneda Extranjera a Largo Plazo	519.615.000
3	0	9	11	7	5				Disminucion de Prestamos a Largo Plazo	655.306.000
3	0	9	11	7	5	9		23	Prestamos Recibidos del Sector Externo	655.306.000
3	0	9	11	7	6				Disminucion de Cuentas y Documentos a Pagar	311.620.000
3	0	9	11	7	6	7		23	Disminucion de Otras Cuentas a Pagar a Largo Plazo	311.620.000
3	0	9	15						Credito Interno	360.000.000
3	0	9	15	7					Servicio de la Deuda y Disminucion de Otros Pasivos	360.000.000
3	0	9	15	7	6				Disminucion de Cuentas y Documentos	360.000.000

M. E.

4



APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 98

GRUPO	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	DENOMINACION	IMPORTE
									a Pagar	
3	0	9	15	7	6	7		23	Disminucion de Otras Cuentas a Pagar a Largo Plazo	360.000.000
3	0	9	22						Credito Externo	13.687.777.000
3	0	9	22	7					Servicio de la Deuda y Disminucion de Otros Pasivos	13.687.777.000
3	0	9	22	7	1				Servicio de la Deuda en Moneda Nacional	1.169.376.000
3	0	9	22	7	1	7		23	Amortizacion de la Deuda en Moneda Nacional a Largo Plazo	1.169.376.000
3	0	9	22	7	2				Servicio de la Deuda en Moneda Extranjera	9.636.548.000
3	0	9	22	7	2	7		23	Amortizacion de la Deuda en Moneda Extranjera a Largo Plazo	9.636.548.000
3	0	9	22	7	5				Disminucion de Prestamos a Largo Plazo	2.121.840.000
3	0	9	22	7	5	9		23	Prestamos Recibidos del Sector Externo	2.121.840.000
3	0	9	22	7	6				Disminucion de Cuentas y Documentos a Pagar	760.013.000
3	0	9	22	7	6	7		23	Disminucion de Otras Cuentas a Pagar a Largo Plazo	740.000.000
3	0	9	22	7	6	9		23	Disminucion de Otros Documentos a Pagar a Largo Plazo	20.013.000
4									Resto de la Administración Central (Aplicaciones Financieras)	1.222.187.000
4	0	9							Tesoro Nacional	1.222.187.000
4	0	9	11						Servicio de la Deuda y Disminucion de Otros Pasivos	9.507.000
4	0	9	11	7					Disminucion de Prestamos a Largo Plazo	9.507.000
4	0	9	11	7	5				Disminucion de Prestamos a Largo Plazo	9.507.000
4	0	9	11	7	5	9		23	Prestamos Recibidos del Sector Externo	9.507.000
4	0	9	22						Credito Externo	1.212.680.000
4	0	9	22	7					Servicio de la Deuda y Disminucion de Otros Pasivos	1.212.680.000
4	0	9	22	7	5				Disminucion de Prestamos a Largo Plazo	1.205.984.000
4	0	9	22	7	5	9		23	Prestamos Recibidos del Sector Externo	1.205.984.000
4	0	9	22	7	6				Disminucion de Cuentas y Documentos a Pagar	6.696.000
4	0	9	22	7	6	7		23	Disminucion de Otras Cuentas a Pagar a Largo Plazo	6.696.000
TOTAL										18.113.505.000

M. E.

4



OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99
DEUDAS INDIRECTAS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARIA DE HACIENDA

Servicio Administrativo Financiero
355

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
4									Empresas Públicas Residuales (Aplicaciones Financieras)	334.879.000
4	0	9							Tesoro Nacional	334.879.000
4	0	9	11						Servicio de la Deuda y Disminucion de Otros Pasivos	4.800.000
4	0	9	11	7					Disminucion de Cuentas y Documentos a Pagar	4.800.000
4	0	9	11	7	6				Disminucion de Otras Cuentas a Pagar a Largo Plazo	4.800.000
4	0	9	22						Credito Externo	330.079.000
4	0	9	22	7					Servicio de la Deuda y Disminucion de Otros Pasivos	330.079.000
4	0	9	22	7	5				Disminucion de Prestamos a Largo Plazo	102.079.000
4	0	9	22	7	5	9		23	Prestamos Recibidos del Sector Externo	102.079.000
4	0	9	22	7	6				Disminucion de Cuentas y Documentos a Pagar	228.000.000
4	0	9	22	7	6	6		23	Disminucion de Cuentas a Pagar Comerciales a Largo Plazo	228.000.000
5									Entes Binacionales y Otras Empresas (Aplicac. Financieras)	307.649.000

M. E.
4





APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99

GRUPO	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	DENOMINACION	IMPORTE
5	0	9								307.649.000
5	0	9	22						Credito Externo	307.649.000
5	0	9	22	6					Activos Financieros	306.102.000
5	0	9	22	6	6				Incremento de Cuentas a Cobrar	306.102.000
5	0	9	22	6	6	7		23	Incremento de Otras Cuentas a Cobrar a Largo Plazo	306.102.000
5	0	9	22	7					Servicio de la Deuda y Disminucion de Otros Pasivos	1.547.000
5	0	9	22	7	5				Disminucion de Prestamos a Largo Plazo	1.547.000
5	0	9	22	7	5	9		23	Prestamos Recibidos del Sector Externo	1.547.000
6									Deudas CNEA y otras deudas (Aplicaciones Financieras)	134.442.000
6	0	9							Tesoro Nacional	134.442.000
6	0	9	11						Servicio de la Deuda y Disminucion de Otros Pasivos	9.500.000
6	0	9	11	7					Disminucion de Cuentas y Documentos a Pagar	9.500.000
6	0	9	11	7	6				Disminucion de Otras Cuentas a Pagar a Largo Plazo	9.500.000
6	0	9	11	7	6	7		23	Disminucion de Otras Cuentas a Pagar a Largo Plazo	9.500.000
6	0	9	22						Credito Externo	124.942.000
6	0	9	22	7					Servicio de la Deuda y Disminucion de Otros Pasivos	124.942.000
6	0	9	22	7	5				Disminucion de Prestamos a Largo Plazo	124.942.000
6	0	9	22	7	5	9		23	Prestamos Recibidos del Sector Externo	124.942.000
7									Deudas Concesionarios Viales (Aplicaciones Financieras)	39.000.000
7	0	9							Tesoro Nacional	39.000.000
7	0	9	11						Servicio de la Deuda y Disminucion de Otros Pasivos	39.000.000
7	0	9	11	7					Disminucion de Cuentas y Documentos a Pagar	39.000.000
7	0	9	11	7	6				Disminucion de Otras Cuentas a Pagar a Largo Plazo	39.000.000
7	0	9	11	7	6	7		23	Disminucion de Otras Cuentas a Pagar a Largo Plazo	39.000.000
TOTAL										815.970.000

M. E.

4



FUENTES FINANCIERAS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
36				Endeudamiento Publico	23.183.568.621
36	1			Deuda en Moneda Nacional	739.858.000
36	1	2		Colocación de Deuda en Moneda Nacional a Largo Plazo	739.858.000
36	2			Deuda en Moneda Extranjera	22.443.710.621
36	2	2		Colocación de Deuda en Moneda Extranjera a Largo Plazo	22.443.710.621
TOTAL					23.183.568.621



M. E.
4



JURISDICCION 91

OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO

,



En esta jurisdicción se asignan créditos para brindar asistencia financiera a distintas áreas de los sectores público y privado y, además, se atienden obligaciones emergentes de compromisos con organismos provinciales, nacionales e internacionales.

Contempla los gastos que no pueden ser asignados a ninguna jurisdicción o entidad de la Administración Pública Nacional.

Los créditos en esta jurisdicción se distribuyen de acuerdo a los siguientes conceptos:

Atención del Estado de Emergencia por Inundaciones, Inclemencias Climáticas y Desastres Naturales

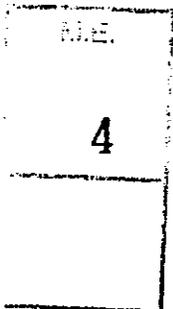
Por este Grupo 01, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1º del Decreto N° 699/98 se atienden las bonificaciones en las tasas de interés para las líneas de crédito que se otorgan a las Pequeñas y Medianas Empresas (PyMes) ubicadas en zonas de emergencia climática por inundaciones.

Asistencia Financiera para Gasto Social Provincial

En el Grupo 01, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 4º de la Ley N° 23.906, se transfiere a las Provincias y al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires el ingreso residual del Impuesto a los Activos. De la parte que le corresponde a la Nación, se transfiere a la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Por el Grupo 02, se incluyen las transferencias dispuestas por la Ley N° 24.621 de Impuesto a las Ganancias, que se destinan a las Provincias. Las mismas se distribuyen a la Provincia de Buenos Aires para obras de carácter social, y a las demás provincias de acuerdo con el índice de Necesidades Básicas Insatisfechas para obras de infraestructura básica social.

También está previsto el subsidio al consumo de gas residencial en las provincias patagónicas, que se otorga desde el año 1993. Las provincias destinatarias del beneficio



mencionado son: Buenos Aires, Chubut, La Pampa, Río Negro, Santa Cruz, Neuquén y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Coparticipación Federal a la Provincia de Tierra del Fuego y al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

El artículo 8º de la Ley Nº 23.548 de Coparticipación Federal de Impuestos establece que, la Nación de la parte que le corresponde conforme a dicha ley, entregará una participación al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y a la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Asistencia Financiera a Sectores Económicos

El Grupo 01 incluye el subsidio que en concepto de gastos de explotación e inversión, se les otorga a los operadores privados de la Empresa Ferrocarriles Metropolitanos S.A., en virtud de lo establecido en los contratos de concesión para la explotación de los servicios ferroviarios de pasajeros del Area Metropolitana de Buenos Aires, aprobados por los Decretos Nº 2.608/93 para la Línea Urquiza y Subterráneos de Buenos Aires S.E., Nº 430/94 para la Línea Belgrano Norte, Nº 479/94 para la Línea San Martín, Nº 594/94 para la Línea Belgrano Sur, Nº 2.333/94 para la Línea Roca, y Nº 730/95 para las Líneas Mitre y Sarmiento.

En el Grupo 02 está prevista la transferencia destinada a promover el desarrollo de las Pequeñas y Medianas Empresas, apuntalar el desenvolvimiento productivo, alcanzar niveles crecientes de competitividad, y permitir el acceso a nuevas tecnologías.

Por el Grupo 03, se prevé la atención de las bonificaciones en las tasas de interés de los créditos a los productores agropecuarios otorgados por el Banco de la Nación Argentina, y asimismo, se promueve brindar asistencia financiera a productores a efectos de atender el Régimen de Promoción Forestal.

Mediante las transferencias contempladas en el Grupo 04 se trata de promover la actividad minera a través del financiamiento del déficit operativo de la empresa Yacimientos Carboníferos de Río Turbio, en virtud del Artículo 1º del Decreto Nº 979/94.



Por último, en el Grupo 05, se prevé la atención de las tasas de interés de los créditos bancarios destinados a brindar asistencia financiera para la promoción de las economías regionales.

Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Concesionarios de Servicios Públicos

Se atienden los gastos de funcionamiento inherentes a la finalización del proceso de liquidación de distintas Empresas y Sociedades del Estado. También se incluyen los gastos correspondientes al accionar de la Unidad Especial Sistema de Transmisión Yacyretá (UESTY), relacionados con el llamado a licitación de las líneas de transmisión de la Central Hidroeléctrica de Yacyretá.

Las transferencias descriptas se establecen mediante la Ley de Presupuesto del año respectivo.

Por último, se incluye la atención de los servicios de Policía Adicional que el Estado debe brindar en las líneas ferroviarias metropolitanas de pasajeros en virtud de lo establecido en los respectivos Artículos 8.3 de cada uno de los Decretos aprobatorios de los contratos de concesión mencionados anteriormente.

Atención Servicios Financieros y Gastos Judiciales

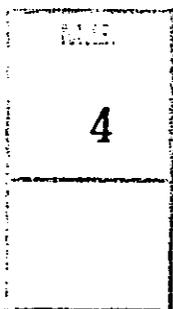
Por los Grupos 01 y 02 se atienden los gastos y comisiones de las cuentas bancarias de la Secretaría de Hacienda, actuando como administradora de los recursos del Tesoro Nacional, como así también otros gastos judiciales.

Aportes al Sector Externo

Se prevén en este Grupo la atención de Contribuciones y Aportes de Capital a los distintos Organismos Financieros Internacionales de los que la Nación forma parte.

Asistencia Financiera a Provincias

En el Grupo 01 se contemplan transferencias a provincias.





Se encuentran en el Grupo 02 las transferencias que se realizan al conjunto de las Provincias de acuerdo al producido del impuesto a los combustibles, con la finalidad de financiar a las Vialidades Provinciales y, además, para atender obras de infraestructura.

Otras Asistencias Financieras

En este Grupo 01, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley N° 23.370, se atienden compensaciones a distintas entidades financieras.

Mediante el Grupo 02, se prevé atender el Régimen Complementario Móvil del Banco Hipotecario Nacional, de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto N° 924/97, reglamentario de la Ley N° 24.855, dado que el referido régimen ha quedado a cargo del Estado Nacional.

Por este último Grupo 03 se otorgan Gastos Figurativos para transacciones corrientes y de capital al Organismo Descentralizado 001 - Auditoría General de la Nación.



LINE.
4



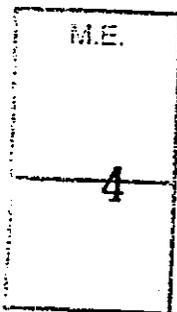
I - GASTOS

FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
1		ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	424.840.000
1	2	Judicial	237.000
1	4	Relaciones Exteriores	17.587.000
1	5	Relaciones Interiores	407.016.000
2		SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	12.594.400
2	2	Seguridad Interior	12.594.400
3		SERVICIOS SOCIALES	1.285.372.900
3	2	Promoción y Asistencia Social	1.276.700.000
3	3	Seguridad Social	4.000.000
3	4	Educación y Cultura	4.672.900
4		SERVICIOS ECONOMICOS	644.220.300
4	1	Energía, Combustibles y Minería	24.347.000
4	3	Transporte	589.680.000
4	5	Agricultura	15.449.000
4	6	Industria	11.080.000
4	8	Seguros y Finanzas	3.664.300
		SUBTOTAL	2.367.027.600
		Gastos Figurativos	25.695.368
TOTAL			2.392.722.968

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F.de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	772.647.968
11	3	Servicios No Personales	15.952.700
11	5	Transferencias	730.999.900
11	9	Gastos Figurativos	25.695.368
13		Recursos con Afectación Especifica	1.606.110.000
13	5	Transferencias	1.606.110.000
22		Crédito Externo	13.965.000
22	6	Activos Financieros	13.965.000
TOTAL			2.392.722.968





CLASIFICACION ECONOMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	1.181.413.968
2120	Gastos de Consumo	15.952.700
2122	Bienes y Servicios	15.952.700
2140	Prestaciones de la Seguridad Social	4.000.000
2170	Transferencias Corrientes	1.138.508.900
2171	Al Sector Privado	99.291.000
2172	Al Sector Público	1.035.595.900
2173	Al Sector Externo	3.622.000
2180	Gastos Figurativos Para Transacciones Corrientes	22.952.368
2181	A la Administración Nacional	22.952.368
2200	Gastos de Capital	1.211.309.000
2220	Transferencias de Capital	1.194.601.000
2221	Al Sector Privado	73.000.000
2222	Al Sector Público	1.121.601.000
2230	Inversión Financiera	13.965.000
2231	Aportes de Capital	13.965.000
2240	Gastos Figurativos para Transacciones de Capital	2.743.000
2241	A la Administración Nacional	2.743.000
TOTAL		2.392.722.968



II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
11				Ingresos Tributarios	1.606.110.000
11	1			Sobre los Ingresos	1.176.700.000
11	1	1		Ganancias	1.176.700.000
11	2			Sobre el Patrimonio	4.550.000
11	2	1		Activos	4.550.000
11	6			Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	424.860.000
11	6	3		Combustibles Líquidos	424.860.000
TOTAL					1.606.110.000



4



LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
90	Atención del estado de emergencia por inundaciones, inclemencias climáticas y desastres naturales.	Secretaría de Hacienda	3.956.000
92	Asistencia Financiera para Gasto Social Provincial	Secretaría de Hacienda	1.281.372.900
93	Coparticipación Federal a Tierra del Fuego y Gobierno de la Ciudad de Bs.As.	Secretaría de Hacienda	297.016.000
94	Asistencia Financiera a Sectores Económicos	Secretaría de Hacienda	170.809.000
95	Asist. Financiera a Empresas Públicas y Concesionarios de Servicios Públicos.	Secretaría de Hacienda	18.525.400
96	Atención Servicios Financieros y Gastos Judiciales	Secretaría de Hacienda	3.358.300
97	Aportes al Sector Externo	Secretaría de Hacienda	17.587.000
98	Asistencia Financiera a Provincias	Secretaría de Hacienda	569.860.000
99	Otras Asistencias Financieras	Secretaría de Hacienda	30.238.368
TOTAL			2.392.722.968

4



PROGRAMA 90
ATENCION DEL ESTADO DE EMERGENCIA POR
INUNDACIONES, INCLEMENCIAS CLIMATICAS Y
DESASTRES NATURALES

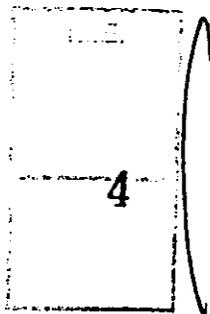
UNIDAD EJECUTORA
SECRETARIA DE HACIENDA

Servicio Administrativo Financiero
356

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 90

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
1									Atención del estado de emerg. por inundac., inclem. climáticas	3.956.000
1	0	4							SERVICIOS ECONOMICOS	3.956.000
1	0	4	11						Tesoro Nacional	3.956.000
1	0	4	11	5					Transferencias	3.956.000
1	0	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	3.956.000
1	0	4	11	5	1	9		21	Transferencias a Empresas Privadas	3.956.000
TOTAL										3.956.000





DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 90

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
1											Atención del estado de emerg. por inundac.,inclem.climáticas	3.956.000
1	0	1									Atención del estado de emerg. por inundac.,inclem.climáticas	3.956.000
1	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.956.000
1	0	1	4	6							Industria	3.956.000
1	0	1	4	6	11						Tesoro Nacional	3.956.000
1	0	1	4	6	11	5					Transferencias	3.956.000
1	0	1	4	6	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	3.956.000
1	0	1	4	6	11	5	1	9			Transferencias a Empresas Privadas	3.956.000
1	0	1	4	6	11	5	1	9	2020		Pequeña y Mediana Empresa	3.956.000
1	0	1	4	6	11	5	1	9	2020	96	Interprovincial	3.956.000
TOTAL											3.956.000	





**OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 92
ASISTENCIA FINANCIERA PARA GASTO SOCIAL PROVINCIAL**

**UNIDAD EJECUTORA
SECRETARIA DE HACIENDA**

Servicio Administrativo Financiero
356

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 92

GRUPO	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	DENOMINACION	IMPORTE
1									Desarrollo Educativo	4.672.900
1	0	3							SERVICIOS SOCIALES	4.672.900
1	0	3	11						Tesoro Nacional	122.900
1	0	3	11	5					Transferencias	122.900
1	0	3	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	122.900
1	0	3	11	5	7	1		21	Transferencias a Gobiernos Provinciales	122.900
1	0	3	13						Recursos con Afectacion Especifica	4.550.000
1	0	3	13	5					Transferencias	4.550.000
1	0	3	13	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	4.550.000
1	0	3	13	5	7	1		21	Transferencias a Gobiernos Provinciales	4.550.000
2									Infraestructura Básica Social y Asist.Social a la Patagonia	1.276.700.000
2	0	3							SERVICIOS SOCIALES	1.276.700.000
2	0	3	11						Tesoro Nacional	100.000.000
2	0	3	11	5					Transferencias	100.000.000
2	0	3	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	100.000.000
2	0	3	11	5	7	1		21	Transferencias a Gobiernos Provinciales	100.000.000
2	0	3	13						Recursos con Afectacion Especifica	1.176.700.000
2	0	3	13	5					Transferencias	1.176.700.000

4



DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO.

ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 92

GRUPO	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	DENOMINACION	IMPORTE
2	0	3	13	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	526.700.000
2	0	3	13	5	7	1		21	Transferencias a Gobiernos Provinciales	526.700.000
2	0	3	13	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	650.000.000
2	0	3	13	5	8	1		22	Transferencias a Gobiernos Provinciales	650.000.000
TOTAL										1.281.372.900

4

4



DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 92

GRUPO	PROY	SUBGRUPO	FIN	FUN	F.F.	INC	PA	PAR	SPAR	U. GEO	DENOMINACION	IMPORTE
1											Desarrollo Educativo	4.672.900
1	0	1									Desarrollo Educativo	4.672.900
1	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	4.672.900
1	0	1	3	4							Educacion y Cultura	4.672.900
1	0	1	3	4	11						Tesoro Nacional	122.900
1	0	1	3	4	11	5					Transferencias	122.900
1	0	1	3	4	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	122.900
1	0	1	3	4	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	122.900
1	0	1	3	4	11	5	7	1	3001		Administracion central provincial	122.900
1	0	1	3	4	11	5	7	1	3001	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	81.900
1	0	1	3	4	11	5	7	1	3001	94	Prov. de Tierra del Fuego, Antartida e Islas del Atlantico	41.000
1	0	1	3	4	13						Recursos con Afectacion Especifica	4.550.000
1	0	1	3	4	13	5					Transferencias	4.550.000
1	0	1	3	4	13	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	4.550.000
1	0	1	3	4	13	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	4.550.000
1	0	1	3	4	13	5	7	1	3001		Administracion central provincial	4.550.000
1	0	1	3	4	13	5	7	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	1.319.500
1	0	1	3	4	13	5	7	1	3001	10	Provincia de Catamarca	91.000
1	0	1	3	4	13	5	7	1	3001	14	Provincia de Cordoba	364.000
1	0	1	3	4	13	5	7	1	3001	18	Provincia de Corrientes	162.500
1	0	1	3	4	13	5	7	1	3001	22	Provincia del Chaco	162.500
1	0	1	3	4	13	5	7	1	3001	26	Provincia del Chubut	91.000
1	0	1	3	4	13	5	7	1	3001	30	Provincia de Entre Rios	162.500
1	0	1	3	4	13	5	7	1	3001	34	Provincia de Formosa	136.500
1	0	1	3	4	13	5	7	1	3001	38	Provincia de Jujuy	136.500
1	0	1	3	4	13	5	7	1	3001	42	Provincia de La Pampa	91.000
1	0	1	3	4	13	5	7	1	3001	46	Provincia de La Rioja	91.000
1	0	1	3	4	13	5	7	1	3001	50	Provincia de Mendoza	162.500
1	0	1	3	4	13	5	7	1	3001	54	Provincia de Misiones	136.500
1	0	1	3	4	13	5	7	1	3001	58	Provincia del Neuquen	136.500
1	0	1	3	4	13	5	7	1	3001	62	Provincia de Rio Negro	136.500
1	0	1	3	4	13	5	7	1	3001	66	Provincia de Salta	162.500
1	0	1	3	4	13	5	7	1	3001	70	Provincia de San Juan	136.500
1	0	1	3	4	13	5	7	1	3001	74	Provincia de San Luis	91.000
1	0	1	3	4	13	5	7	1	3001	78	Provincia de Santa Cruz	91.000
1	0	1	3	4	13	5	7	1	3001	82	Provincia de Santa Fe	364.000
1	0	1	3	4	13	5	7	1	3001	86	Provincia de Santiago del Estero	162.500
1	0	1	3	4	13	5	7	1	3001	90	Provincia de Tucuman	162.500

D.E.

4



DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 92

GRUPO	PROY	SUBGRUPO	FIN	FUN	F.F.	INC	PA	PAR	SPAR	U.GEO	DENOMINACION	IMPORTE
2											Infraestructura Básica Social y Asist.Social a la Patagonia	1.276.700.000
2	0	1									Asistencia Social a la Patagonia	1.176.700.000
2	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	1.176.700.000
2	0	1	3	2							Promocion y Asistencia Social	1.176.700.000
2	0	1	3	2	13						Recursos con Afectacion Especifica	1.176.700.000
2	0	1	3	2	13	5					Transferencias	1.176.700.000
2	0	1	3	2	13	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	526.700.000
2	0	1	3	2	13	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	526.700.000
2	0	1	3	2	13	5	7	1	3001		Administracion central provincial	526.700.000
2	0	1	3	2	13	5	7	1	3001	10	Provincia de Catamarca	13.289.693
2	0	1	3	2	13	5	7	1	3001	14	Provincia de Cordoba	58.973.216
2	0	1	3	2	13	5	7	1	3001	18	Provincia de Corrientes	29.999.692
2	0	1	3	2	13	5	7	1	3001	22	Provincia del Chaco	37.159.408
2	0	1	3	2	13	5	7	1	3001	26	Provincia del Chubut	10.051.126
2	0	1	3	2	13	5	7	1	3001	30	Provincia de Entre Rios	32.535.701
2	0	1	3	2	13	5	7	1	3001	34	Provincia de Formosa	20.414.727
2	0	1	3	2	13	5	7	1	3001	38	Provincia de Jujuy	20.641.178
2	0	1	3	2	13	5	7	1	3001	42	Provincia de La Pampa	8.093.910
2	0	1	3	2	13	5	7	1	3001	46	Provincia de La Rioja	9.588.280
2	0	1	3	2	13	5	7	1	3001	50	Provincia de Mendoza	30.175.480
2	0	1	3	2	13	5	7	1	3001	54	Provincia de Misiones	26.233.760
2	0	1	3	2	13	5	7	1	3001	58	Provincia del Neuquen	10.877.195
2	0	1	3	2	13	5	7	1	3001	62	Provincia de Rio Negro	16.446.061
2	0	1	3	2	13	5	7	1	3001	66	Provincia de Salta	30.447.323
2	0	1	3	2	13	5	7	1	3001	70	Provincia de San Juan	18.612.728
2	0	1	3	2	13	5	7	1	3001	74	Provincia de San Luis	10.682.876
2	0	1	3	2	13	5	7	1	3001	78	Provincia de Santa Cruz	6.159.729
2	0	1	3	2	13	5	7	1	3001	82	Provincia de Santa Fe	63.373.617
2	0	1	3	2	13	5	7	1	3001	86	Provincia de Santiago del Estero	31.076.692
2	0	1	3	2	13	5	7	1	3001	90	Provincia de Tucuman	39.554.225
2	0	1	3	2	13	5	7	1	3001	94	Prov. de Tierra del Fuego, Antartida e Islas del Atlantico	2.313.383
2	0	1	3	2	13	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	650.000.000
2	0	1	3	2	13	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	650.000.000



DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 92

GRUPO	PROY	SUBGRUPO	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	U. GEO	DENOMINACION	IMPORTE
2	0	1	3	2	13	5	8	1	3001		Administracion central provincial	650.000.000
2	0	1	3	2	13	5	8	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	650.000.000
2	0	2									Asistencia Social a la Patagonia	100.000.000
2	0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	100.000.000
2	0	2	3	2							Promocion y Asistencia Social	100.000.000
2	0	2	3	2	11						Tesoro Nacional	100.000.000
2	0	2	3	2	11	5					Transferencias	100.000.000
2	0	2	3	2	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	100.000.000
2	0	2	3	2	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	100.000.000
2	0	2	3	2	11	5	7	1	3001		Administracion central provincial	100.000.000
2	0	2	3	2	11	5	7	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	866.562
2	0	2	3	2	11	5	7	1	3001	26	Provincia del Chubut	22.785.860
2	0	2	3	2	11	5	7	1	3001	42	Provincia de La Pampa	6.303.444
2	0	2	3	2	11	5	7	1	3001	58	Provincia del Neuquen	16.101.502
2	0	2	3	2	11	5	7	1	3001	62	Provincia de Rio Negro	18.335.022
2	0	2	3	2	11	5	7	1	3001	78	Provincia de Santa Cruz	25.414.032
2	0	2	3	2	11	5	7	1	3001	94	Prov. de Tierra del Fuego, Antartida e Islas del Atlantico	10.193.578
TOTAL											1.281.372.900	



**OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 93
COPARTICIPACION FEDERAL A TIERRA DEL FUEGO Y
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARIA DE HACIENDA

Servicio Administrativo Financiero
356

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 93

GRUPO	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	DENOMINACION	IMPORTE
1									Copartic.Fed.a la Pcia.de Tierra del Fuego y Gob.Ciudad B.A.	297.016.000
1	0	1							ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	297.016.000
1	0	1	11						Tesoro Nacional	297.016.000
1	0	1	11	5					Transferencias	297.016.000
1	0	1	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	297.016.000
1	0	1	11	5	7	1		21	Transferencias a Gobiernos Provinciales	297.016.000
TOTAL										297.016.000

ME
4



DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 93

GRUPO	PROY	SUBGRUPO	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	U. GEO	DENOMINACION	IMPORTE
1											Copartic.Fed.a la Pcia.de Tierra del Fuego y Gov.Ciudad B.A.	297.016.000
1	0	1									Copartic.Fed.a la Pcia.de Tierra del Fuego y Gov.Ciudad B.A.	297.016.000
1	0	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	297.016.000
1	0	1	1	5							Relaciones Interiores	297.016.000
1	0	1	1	5	11						Tesoro Nacional	297.016.000
1	0	1	1	5	11	5					Transferencias	297.016.000
1	0	1	1	5	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	297.016.000
1	0	1	1	5	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	297.016.000
1	0	1	1	5	11	5	7	1	3001		Administracion central provincial	297.016.000
1	0	1	1	5	11	5	7	1	3001	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	157.000.000
1	0	1	1	5	11	5	7	1	3001	94	Prov. de Tierra del Fuego, Antartida e Islas del Atlantico	140.016.000
TOTAL											297.016.000	

M.E.
4



**OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 94
ASISTENCIA FINANCIERA A SECTORES ECONOMICOS**

**UNIDAD EJECUTORA
SECRETARIA DE HACIENDA**

Servicio Administrativo Financiero
356

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 94

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
1									Apoyo a Operadores Privados del Transporte	115.820.000
1	0	4							SERVICIOS ECONOMICOS	115.820.000
1	0	4	11						Tesoro Nacional	115.820.000
1	0	4	11	5					Transferencias	115.820.000
1	0	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	42.820.000
1	0	4	11	5	1	9		21	Transferencias a Empresas Privadas	42.820.000
1	0	4	11	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	73.000.000
1	0	4	11	5	2	6		22	Transferencias a Empresas Privadas	73.000.000
2									Apoyo a Operadores Privados de la Industria	7.040.000
2	0	4							SERVICIOS ECONOMICOS	7.040.000
2	0	4	11						Tesoro Nacional	7.040.000
2	0	4	11	5					Transferencias	7.040.000
2	0	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	7.015.000
2	0	4	11	5	1	9		21	Transferencias a Empresas Privadas	7.015.000
2	0	4	11	5	5				Transferencias al Sector Publico Empresarial	25.000
2	0	4	11	5	5	1		21	Transf. a Inst. Publicas Financ.	25.000

N.E.

4



DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 94

GRUPO	PROY	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
									p/Financiar Gastos Corrientes	
3									Apoyo al Sector Rural y Promoción Forestal	15.449.000
3	0	4							SERVICIOS ECONOMICOS	15.449.000
3	0	4	11						Tesoro Nacional	15.449.000
3	0	4	11	5					Transferencias	15.449.000
3	0	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	13.000.000
3	0	4	11	5	1	9		21	Transferencias a Empresas Privadas	13.000.000
3	0	4	11	5	5				Transferencias al Sector Publico Empresarial	2.449.000
3	0	4	11	5	5	1		21	Transf.a Inst.Publicas Financ. p/Financiar Gastos Corrientes	2.449.000
4									Apoyo a Operadores Privados de la Minería	22.500.000
4	0	4							SERVICIOS ECONOMICOS	22.500.000
4	0	4	11						Tesoro Nacional	22.500.000
4	0	4	11	5					Transferencias	22.500.000
4	0	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	22.500.000
4	0	4	11	5	1	9		21	Transferencias a Empresas Privadas	22.500.000
5									Apoyo a Economías Regionales	10.000.000
5	0	1							ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	10.000.000
5	0	1	11						Tesoro Nacional	10.000.000
5	0	1	11	5					Transferencias	10.000.000
5	0	1	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	10.000.000
5	0	1	11	5	1	9		21	Transferencias a Empresas Privadas	10.000.000
TOTAL										170.809.000

R.E.

4



DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 94

GRUPO	PROY	SUBGRUPO	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	U. GEO	DENOMINACION	IMPORTE
1											Apoyo a Operadores Privados del Transporte	115.820.000
1	0	1									Apoyo a Operadores Privados del Transporte	115.820.000
1	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	115.820.000
1	0	1	4	3							Transporte	115.820.000
1	0	1	4	3	11						Tesoro Nacional	115.820.000
1	0	1	4	3	11	5					Transferencias	115.820.000
1	0	1	4	3	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	42.820.000
1	0	1	4	3	11	5	1	9			Transferencias a Empresas Privadas	42.820.000
1	0	1	4	3	11	5	1	9	2024		Operadores Privados de FEMESA	42.820.000
1	0	1	4	3	11	5	1	9	2024	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	42.820.000
1	0	1	4	3	11	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	73.000.000
1	0	1	4	3	11	5	2	6			Transferencias a Empresas Privadas	73.000.000
1	0	1	4	3	11	5	2	6	2024		Operadores Privados de FEMESA	53.000.000
1	0	1	4	3	11	5	2	6	2024	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	53.000.000
1	0	1	4	3	11	5	2	6	2155		Concesionario Ferrocarril General Belgrano	20.000.000
1	0	1	4	3	11	5	2	6	2155	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	20.000.000
2											Apoyo a Operadores Privados de la Industria	7.040.000
2	0	1									Apoyo a Operadores Privados de la Industria	7.040.000
2	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	7.040.000
2	0	1	4	6							Industria	7.040.000
2	0	1	4	6	11						Tesoro Nacional	7.040.000
2	0	1	4	6	11	5					Transferencias	7.040.000
2	0	1	4	6	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	7.015.000
2	0	1	4	6	11	5	1	9			Transferencias a Empresas Privadas	7.015.000
2	0	1	4	6	11	5	1	9	2020		Pequeña y Mediana Empresa	6.000.000
2	0	1	4	6	11	5	1	9	2020	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	6.000.000

4





DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 94

GRUPO	PROY	SUBGRUPO	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	U. GEO	DENOMINACION	IMPORTE
2	0	1	4	6	11	5	1	9	2138		Consortios Pequeña y Mediana Empresa	1.015.000
2	0	1	4	6	11	5	1	9	2138	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	1.015.000
2	0	1	4	6	11	5	5				Transferencias al Sector Publico Empresarial	25.000
2	0	1	4	6	11	5	5	1			Transf.a Inst.Publicas Financ. p/Financiar Gastos Corrientes	25.000
2	0	1	4	6	11	5	5	1	993		Banco de Inversion y Comercio Exterior (BICE)	25.000
2	0	1	4	6	11	5	5	1	993	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	25.000
3											Apoyo al Sector Rural y Promoción Forestal	15.449.000
3	0	1									Apoyo al Sector Rural y Promoción Forestal	15.449.000
3	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	15.449.000
3	0	1	4	5							Agricultura	15.449.000
3	0	1	4	5	11						Tesoro Nacional	15.449.000
3	0	1	4	5	11	5					Transferencias	15.449.000
3	0	1	4	5	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	13.000.000
3	0	1	4	5	11	5	1	9			Transferencias a Empresas Privadas	13.000.000
3	0	1	4	5	11	5	1	9	2065		Régimen de Promoción Forestal y Cumplimiento Ley 25.080	7.000.000
3	0	1	4	5	11	5	1	9	2065	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	7.000.000
3	0	1	4	5	11	5	1	9	2156		Régimen Mejora Sector Agropecuario - Decreto 880/99	6.000.000
3	0	1	4	5	11	5	1	9	2156	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	6.000.000
3	0	1	4	5	11	5	5				Transferencias al Sector Publico Empresarial	2.449.000
3	0	1	4	5	11	5	5	1			Transf.a Inst.Publicas Financ. p/Financiar Gastos Corrientes	2.449.000
3	0	1	4	5	11	5	5	1	991		Banco de la Nacion Argentina	2.449.000
3	0	1	4	5	11	5	5	1	991	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	2.449.000
4											Apoyo a Operadores Privados de la Minería	22.500.000



DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 94

GRUPO	PROY	SUBGRUPO	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	U. GEO	DENOMINACION	IMPORTE
4	0	1									Apoyo a Operadores Privados de la Minería	22.500.000
4	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	22.500.000
4	0	1	4	1							Energía, Combustibles y Minería	22.500.000
4	0	1	4	1	11						Tesoro Nacional	22.500.000
4	0	1	4	1	11	5					Transferencias	22.500.000
4	0	1	4	1	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	22.500.000
4	0	1	4	1	11	5	1	9			Transferencias a Empresas Privadas	22.500.000
4	0	1	4	1	11	5	1	9	2023		Yacimientos Carboníferos Río Turbio S.A.	22.500.000
4	0	1	4	1	11	5	1	9	2023	78	Provincia de Santa Cruz	22.500.000
5											Apoyo a Economías Regionales	10.000.000
5	0	1									Apoyo a Economías Regionales	10.000.000
5	0	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	10.000.000
5	0	1	1	5							Relaciones Interiores	10.000.000
5	0	1	1	5	11						Tesoro Nacional	10.000.000
5	0	1	1	5	11	5					Transferencias	10.000.000
5	0	1	1	5	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	10.000.000
5	0	1	1	5	11	5	1	9			Transferencias a Empresas Privadas	10.000.000
5	0	1	1	5	11	5	1	9	2137		General Motors de Argentina S.A.	10.000.000
5	0	1	1	5	11	5	1	9	2137	82	Provincia de Santa Fe	10.000.000
TOTAL											170.809.000	

4



**OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 95
ASISTENCIA FINANCIERA A EMPRESAS PUBLICAS Y
CONCESIONARIOS DE SERVICIOS PUBLICOS**

**UNIDAD EJECUTORA
SECRETARIA DE HACIENDA**

' Servicio Administrativo Financiero
356

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 95

GRUPO	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	DENOMINACION	IMPORTE
1									Empresas Públicas Sector Energía	1.847.000
1	0	4							SERVICIOS ECONOMICOS	1.847.000
1	0	4	11						Tesoro Nacional	1.847.000
1	0	4	11	5					Transferencias	1.847.000
1	0	4	11	5	5				Transferencias al Sector Publico Empresarial	1.847.000
1	0	4	11	5	5	2		21	Transf.a Emp. Pub.No Fina. para Financiar Gastos Corrientes	106.000
1	0	4	11	5	5	7		22	Transf.a Emp. Pub. No Finan. p/Financiar Gastos de Capital	1.741.000
3									Empresas Públicas Sector Transporte	4.000.000
3	0	4							SERVICIOS ECONOMICOS	4.000.000
3	0	4	11						Tesoro Nacional	4.000.000
3	0	4	11	5					Transferencias	4.000.000
3	0	4	11	5	5				Transferencias al Sector Publico Empresarial	4.000.000
3	0	4	11	5	5	2		21	Transf.a Emp. Pub.No Fina. para Financiar Gastos Corrientes	4.000.000

M.E.

4



DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 95

GRUPO	PROY	F. IN	F. F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	DENOMINACION	IMPORTE
5									Empresas Públicas Sector Industria	84.000
5	0	4							SERVICIOS ECONOMICOS	84.000
5	0	4	11						Tesoro Nacional	84.000
5	0	4	11	5					Transferencias	84.000
5	0	4	11	5	5				Transferencias al Sector Publico Empresarial	84.000
5	0	4	11	5	5	2		21	Transf.a Emp. Pub.No Fina. para Financiar Gastos Corrientes	84.000
6									Asistencia a Concesionarios	12.594.400
6	0	2							SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	12.594.400
6	0	2	11						Tesoro Nacional	12.594.400
6	0	2	11	3					Servicios No Personales	12.594.400
6	0	2	11	3	9			21	Otros Servicios	12.594.400
TOTAL										18.525.400

Handwritten mark resembling a stylized '4' or a signature.

M.E.
4



DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 95

GRUPO	PROY	SUBGRUPO	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	U. GEO	DENOMINACION	IMPORTE
1											Empresas Públicas Sector Energía	1.847.000
1	0	1									Empresas Públicas	1.847.000
1	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.847.000
1	0	1	4	1							Energía, Combustibles y Minería	1.847.000
1	0	1	4	1	11						Tesoro Nacional	1.847.000
1	0	1	4	1	11	5					Transferencias	1.847.000
1	0	1	4	1	11	5	5				Transferencias al Sector Público Empresarial	1.847.000
1	0	1	4	1	11	5	5	2			Transf.a Emp. Pub.No Fin. para Financiar Gastos Corrientes	106.000
1	0	1	4	1	11	5	5	2	150		Empresa Nuclear Argentina de Centrales Electricas ENACE S.A.	106.000
1	0	1	4	1	11	5	5	2	150	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	106.000
1	0	1	4	1	11	5	5	7			Transf.a Emp. Pub. No Finan. p/Financiar Gastos de Capital	1.741.000
1	0	1	4	1	11	5	5	7	790		Unidad Especial Sistema de Transmision Yacyreta	1.741.000
1	0	1	4	1	11	5	5	7	790	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	1.741.000
3											Empresas Públicas Sector Transporte	4.000.000
3	0	1									Empresas Públicas	4.000.000
3	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	4.000.000
3	0	1	4	3							Transporte	4.000.000
3	0	1	4	3	11						Tesoro Nacional	4.000.000
3	0	1	4	3	11	5					Transferencias	4.000.000
3	0	1	4	3	11	5	5				Transferencias al Sector Público Empresarial	4.000.000
3	0	1	4	3	11	5	5	2			Transf.a Emp. Pub.No Fin. para Financiar Gastos Corrientes	4.000.000
3	0	1	4	3	11	5	5	2	789		Ferrocarril General Belgrano S.A.	4.000.000
3	0	1	4	3	11	5	5	2	789	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	4.000.000



DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 95

GRUPO	PROY	SUBGRUPO	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	U. GEO	DENOMINACION	IMPORTE
5											Empresas Públicas Sector Industria	84.000
5	0	1									Empresas Públicas Sector Industria	84.000
5	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	84.000
5	0	1	4	6							Industria	84.000
5	0	1	4	6	11						Tesoro Nacional	84.000
5	0	1	4	6	11	5					Transferencias	84.000
5	0	1	4	6	11	5	5				Transferencias al Sector Publico Empresarial	84.000
5	0	1	4	6	11	5	5	2			Transf.a Emp. Pub.No Fina. para Financiar Gastos Corrientes	84.000
5	0	1	4	6	11	5	5	2	509		Fabrica Argentina de Materiales Aeroespaciales	84.000
5	0	1	4	6	11	5	5	2	509	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	84.000
TOTAL											5.931.000	



OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 96
 ATENCION SERVICIOS FINANCIEROS Y GASTOS JUDICIALES

UNIDAD EJECUTORA
 SECRETARIA DE HACIENDA

Servicio Administrativo Financiero
 356

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 96

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
1									Servicios Financieros	3.121.300
1	0	4							SERVICIOS ECONOMICOS	3.121.300
1	0	4	11						Tesoro Nacional	3.121.300
1	0	4	11	3					Servicios No Personales	3.121.300
1	0	4	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	3.121.300
2									Gastos Judiciales	237.000
2	0	1							ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	237.000
2	0	1	11						Tesoro Nacional	237.000
2	0	1	11	3					Servicios No Personales	237.000
2	0	1	11	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	237.000
TOTAL										3.358.300

M.E.
 4



**OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 97
APORTES AL SECTOR EXTERNO**

**UNIDAD EJECUTORA
SECRETARIA DE HACIENDA**

Servicio Administrativo Financiero
356

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 97

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
1									Organismos Internacionales	17.587.000
1	0	1							ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	17.587.000
1	0	1	11						Tesoro Nacional	3.622.000
1	0	1	11	5					Transferencias	3.622.000
1	0	1	11	5	9				Transferencias al Exterior	3.622.000
1	0	1	11	5	9	2		21	Transf. a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	3.622.000
1	0	1	22						Credito Externo	13.965.000
1	0	1	22	6					Activos Financieros	13.965.000
1	0	1	22	6	1				Compra de acciones y participaciones de capital	13.965.000
1	0	1	22	6	1	4		22	Aportes de Capital a Organismos Internacionales	13.965.000
TOTAL										17.587.000



DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 97

GRUPO	PROY	SUBGRUPO	FIN	FUN	F.F.	INC	PAR	PAR	SPAR	U. GEO	DENOMINACION	IMPORTE
1											Organismos Internacionales	3.622.000
1	0	1									Aportes a Organismos Internacionales	3.622.000
1	0	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	3.622.000
1	0	1	1	4							Relaciones Exteriores	3.622.000
1	0	1	1	4	11						Tesoro Nacional	3.622.000
1	0	1	1	4	11	5					Transferencias	3.622.000
1	0	1	1	4	11	5	9				Transferencias al Exterior	3.622.000
1	0	1	1	4	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	3.622.000
1	0	1	1	4	11	5	9	2	1526		Instituto para la Integracion de America Latina	510.000
1	0	1	1	4	11	5	9	2	1526	99	No Clasificado	510.000
1	0	1	1	4	11	5	9	2	1775		Facilidad Ampliada de Ajuste Estructural (ESAF)	3.088.000
1	0	1	1	4	11	5	9	2	1775	99	No Clasificado	3.088.000
1	0	1	1	4	11	5	9	2	1932		Grupo de los 24	24.000
1	0	1	1	4	11	5	9	2	1932	99	No Clasificado	24.000
TOTAL											3.622.000	

Handwritten mark resembling a stylized 'M' or a signature.

4



**OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 98
ASISTENCIA FINANCIERA A PROVINCIAS**

**UNIDAD EJECUTORA
SECRETARIA DE HACIENDA**

Servicio Administrativo Financiero
356

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 98

GRUPO	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	DENOMINACION	IMPORTE
1									Asistencia a Provincias	100.000.000
1	0	1							ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	100.000.000
1	0	1	11						Tesoro Nacional	100.000.000
1	0	1	11	5					Transferencias	100.000.000
1	0	1	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	100.000.000
1	0	1	11	5	7	1		21	Transferencias a Gobiernos Provinciales	100.000.000
2									Desarrollo Vial	469.860.000
2	0	4							SERVICIOS ECONOMICOS	469.860.000
2	0	4	11						Tesoro Nacional	45.000.000
2	0	4	11	5					Transferencias	45.000.000
2	0	4	11	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	45.000.000
2	0	4	11	5	8	1		22	Transferencias a Gobiernos Provinciales	45.000.000
2	0	4	13						Recursos con Afectacion Especifica	424.860.000
2	0	4	13	5					Transferencias	424.860.000
2	0	4	13	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	424.860.000
2	0	4	13	5	8	1		22	Transferencias a Gobiernos Provinciales	424.860.000
TOTAL										569.860.000



DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 98

GRUPO	PROY	SUBGRUPO	FIN	FUN	F.F.	INC	PA	PAR	SPAR	U. GEO	DENOMINACION	IMPORTE
1											Asistencia a Provincias	100.000.000
1	0	1									Asistencia a Provincias	100.000.000
1	0	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	100.000.000
1	0	1	1	5							Relaciones Interiores	100.000.000
1	0	1	1	5	11						Tesoro Nacional	100.000.000
1	0	1	1	5	11	5					Transferencias	100.000.000
1	0	1	1	5	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	100.000.000
1	0	1	1	5	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	100.000.000
1	0	1	1	5	11	5	7	1	3001		Administracion central provincial	100.000.000
1	0	1	1	5	11	5	7	1	3001	46	Provincia de La Rioja	100.000.000
2											Desarrollo Vial	469.860.000
2	0	1									Desarrollo Vial	424.860.000
2	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	424.860.000
2	0	1	4	3							Transporte	424.860.000
2	0	1	4	3	13						Recursos con Afectacion Especifica	424.860.000
2	0	1	4	3	13	5					Transferencias	424.860.000
2	0	1	4	3	13	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	424.860.000
2	0	1	4	3	13	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	424.860.000
2	0	1	4	3	13	5	8	1	3001		Administracion central provincial	424.860.000
2	0	1	4	3	13	5	8	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	81.262.574
2	0	1	4	3	13	5	8	1	3001	10	Provincia de Catamarca	10.318.573
2	0	1	4	3	13	5	8	1	3001	14	Provincia de Cordoba	32.505.183
2	0	1	4	3	13	5	8	1	3001	18	Provincia de Corrientes	12.854.534
2	0	1	4	3	13	5	8	1	3001	22	Provincia del Chaco	15.923.717
2	0	1	4	3	13	5	8	1	3001	26	Provincia del Chubut	9.938.771
2	0	1	4	3	13	5	8	1	3001	30	Provincia de Entre Rios	20.373.006
2	0	1	4	3	13	5	8	1	3001	34	Provincia de Formosa	12.357.876
2	0	1	4	3	13	5	8	1	3001	38	Provincia de Jujuy	10.424.518
2	0	1	4	3	13	5	8	1	3001	42	Provincia de La Pampa	11.902.984
2	0	1	4	3	13	5	8	1	3001	46	Provincia de La Rioja	8.761.778
2	0	1	4	3	13	5	8	1	3001	50	Provincia de Mendoza	17.787.354
2	0	1	4	3	13	5	8	1	3001	54	Provincia de Misiones	13.746.164
2	0	1	4	3	13	5	8	1	3001	58	Provincia del Neuquen	14.320.043
2	0	1	4	3	13	5	8	1	3001	62	Provincia de Rio Negro	10.265.643

4

~



DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 98

GRUPO	PROY	SUBGRUPO	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	U.GEO	DENOMINACION	IMPORTE
2	0	1	4	3	13	5	8	1	3001	66	Provincia de Salta	13.600.244
2	0	1	4	3	13	5	8	1	3001	70	Provincia de San Juan	10.966.350
2	0	1	4	3	13	5	8	1	3001	74	Provincia de San Luis	9.990.764
2	0	1	4	3	13	5	8	1	3001	78	Provincia de Santa Cruz	9.796.942
2	0	1	4	3	13	5	8	1	3001	82	Provincia de Santa Fe	61.203.484
2	0	1	4	3	13	5	8	1	3001	86	Provincia de Santiago del Estero	14.236.514
2	0	1	4	3	13	5	8	1	3001	90	Provincia de Tucuman	17.013.516
2	0	1	4	3	13	5	8	1	3001	94	Prov. de Tierra del Fuego, Antartida e Islas del Atlantico	5.309.468
2	0	2									Asistencia a Provincias para Gastos de Capital	45.000.000
2	0	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	45.000.000
2	0	2	4	3							Transporte	45.000.000
2	0	2	4	3	11						Tesoro Nacional	45.000.000
2	0	2	4	3	11	5					Transferencias	45.000.000
2	0	2	4	3	11	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	45.000.000
2	0	2	4	3	11	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	45.000.000
2	0	2	4	3	11	5	8	1	3001		Administracion central provincial	45.000.000
2	0	2	4	3	11	5	8	1	3001	46	Provincia de La Rioja	45.000.000
TOTAL											569.860.000	



**OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99
OTRAS ASISTENCIAS FINANCIERAS**

**UNIDAD EJECUTORA
SECRETARIA DE HACIENDA**

Servicio Administrativo Financiero

356

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99

GRUPO	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	DENOMINACION	IMPORTE
1									Entidades Financieras	543.000
1	0	4							SERVICIOS ECONOMICOS	543.000
1	0	4	11						Tesoro Nacional	543.000
1	0	4	11	5					Transferencias	543.000
1	0	4	11	5	5				Transferencias al Sector Publico Empresarial	543.000
1	0	4	11	5	5	1		21	Transf.a Inst.Publicas Financ. p/Financiar Gastos Corrientes	543.000
2									Otras Asistencias	4.000.000
2	0	3							SERVICIOS SOCIALES	4.000.000
2	0	3	11						Tesoro Nacional	4.000.000
2	0	3	11	5					Transferencias	4.000.000
2	0	3	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	4.000.000
2	0	3	11	5	1	1		21	Jubilaciones y/o retiros	4.000.000
3									Erogaciones Figurativas	25.695.368
3	0	9								25.695.368
3	0	9	11						Tesoro Nacional	25.695.368

4



DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99

GRUPO	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	DENOMINACION	IMPORTE
3	0	9	11	9					Gastos Figurativos	25.695.368
3	0	9	11	9	1				Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones Corrientes	22.952.368
3	0	9	11	9	1	2			Contribucion a Instituciones Descentralizadas	22.952.368
3	0	9	11	9	1	2	1	21	Auditoria General de la Nacion	22.952.368
3	0	9	11	9	2				Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	2.743.000
3	0	9	11	9	2	2			Contribucion a Instituciones Descentralizadas	2.743.000
3	0	9	11	9	2	2	1	22	Auditoria General de la Nacion	2.743.000
TOTAL										30.238.368



DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99

GRUPO	PROY	SUBGRUPO	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	U. GEO	DENOMINACION	IMPORTE
1											Entidades Financieras	543.000
1	0	1									Entidades Financieras	543.000
1	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	543.000
1	0	1	4	8							Seguros y Finanzas	543.000
1	0	1	4	8	11						Tesoro Nacional	543.000
1	0	1	4	8	11	5					Transferencias	543.000
1	0	1	4	8	11	5	5				Transferencias al Sector Publico Empresarial	543.000
1	0	1	4	8	11	5	5	1			Transf. a Inst. Publicas Financ. p/Financiar Gastos Corrientes	543.000
1	0	1	4	8	11	5	5	1	990		Banco Central de la Republica Argentina	543.000
1	0	1	4	8	11	5	5	1	990	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	543.000
2											Otras Asistencias	4.000.000
2	0	1									Otras Asistencias	4.000.000
2	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	4.000.000
2	0	1	3	3							Seguridad Social	4.000.000
2	0	1	3	3	11						Tesoro Nacional	4.000.000
2	0	1	3	3	11	5					Transferencias	4.000.000
2	0	1	3	3	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	4.000.000
2	0	1	3	3	11	5	1	1			Jubilaciones y/o retiros	4.000.000
2	0	1	3	3	11	5	1	1		2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	4.000.000
TOTAL											4.543.000	



**OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99
OTRAS ASISTENCIAS FINANCIERAS**

**UNIDAD EJECUTORA
SECRETARIA DE HACIENDA**

**Servicio Administrativo Financiero
356**

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99

GRUPO	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	DENOMINACION	IMPORTE
4									Aplicaciones Financieras	688.021.330
4	0	9							Tesoro Nacional	688.021.330
4	0	9	11						Activos Financieros	688.021.330
4	0	9	11	6					Incremento de Disponibilidades	688.021.330
4	0	9	11	6	5			23	Incremento de Caja y Bancos	302.921.330
4	0	9	11	6	5	2		23	Incremento de Inversiones Financieras Temporarias	385.100.000
TOTAL										688.021.330

M.E.
4



RECURSOS DEL TESORO NACIONAL



I - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
11				Ingresos Tributarios	17.995.200.000
11	1			Sobre los Ingresos	3.849.800.000
11	1	1		Ganancias	3.530.900.000
11	1	2		GANANCIA MINIMA PRESUNTA	318.900.000
11	2			Sobre el Patrimonio	736.200.000
11	2	1		Activos	1.400.000
11	2	5		Bienes Personales	734.800.000
11	6			Sobre la Produccion, el Consumo y las Transacciones	9.776.900.000
11	6	1		Valor Agregado	7.891.400.000
11	6	2		Internos Unificados	899.000.000
11	6	3		Combustibles Liquidos	552.900.000
11	6	4		INTERESES PAGADOS Y COSTO FINANCIERO DEL ENDEUD. EMPRESARIO	350.700.000
11	6	5		Sellos	50.900.000
11	6	6		Consumo de Energia Electrica	32.000.000
11	7			Sobre el Comercio Exterior	2.267.200.000
11	7	1		Aranceles de Importacion	2.226.600.000
11	7	2		Aranceles de Exportacion	24.900.000
11	7	3		Estadistica	15.700.000
11	9			Otros Impuestos	1.365.100.000
11	9	9		Otros	1.365.100.000
12				Ingresos No Tributarios	383.673.255
12	1			Tasas	17.967.000
12	1	2		Fiscalizacion del Transporte	4.893.000
12	1	9		Otras	13.074.000
12	2			Derechos	74.372.000
12	2	1		Uso de Puertos, Aeropuertos y Aerodromos	1.644.000
12	2	9		Otros	72.728.000
12	5			Alquileres	15.120.255
12	5	1		De Inmuebles	13.937.235
12	5	9		Otros	1.183.020
12	6			Multas	25.933.000
12	6	1		Multas por infracciones	25.933.000
12	9			Otros	250.281.000
12	9	1		Afectaciones y Devoluciones	139.798.000
12	9	2		Especificados	8.563.000
12	9	9		No Especificados	101.920.000
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Publicas	1.000.000
14	1			Venta de Bienes	500.000
14	1	1		Bienes Varios de la Administracion Nacional	500.000
14	2			Venta de Servicios	500.000
14	2	1		Servicios Varios de la Administracion Nacional	500.000
16				Rentas de la Propiedad	827.008.000
16	2			Intereses por Depositos	20.000.000
16	2	2		Intereses por Depositos en Moneda Extranjera	20.000.000
16	3			Intereses por Titulos y Valores	52.008.000
16	3	1		Intereses por Titulos y Valores en Moneda Nacional	1.434.000
16	3	2		Intereses por Titulos y Valores en	50.574.000

M. E.

4

M

ANEXO ARTICULO 1º



RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
16	4			Moneda Extranjera	
				Beneficios por Inversiones Empresariales	755.000.000
16	4	1		Empresas No Financieras	5.000.000
16	4	2		Empresas Financieras	750.000.000
17				Transferencias Corrientes	713.132.000
17	1			Del Sector Privado	18.552.000
17	1	2		De Instituciones Privadas Sin Fines de Lucro	18.552.000
17	3			De Instituciones Publicas Financieras	393.800.000
17	5			De Gobiernos e Instituciones Provinciales y Municipales	300.780.000
17	5	1		De Gobiernos Provinciales	273.480.000
17	5	6		De Gobiernos Municipales	27.300.000
21				Recursos Propios de Capital	27.812.745
21	1			Venta de Activos	27.812.745
21	1	2		Venta de Edificios e Instalaciones	21.202.745
21	1	3		Venta de Maquinarias y Equipos	6.610.000
32				Venta de Acciones y Participaciones de Capital	640.000.000
32	2			De Instituciones Publicas Financieras	400.000.000
32	3			De Empresas Publicas No Financieras	240.000.000
32	3	1		De Empresas Publicas no Financieras	240.000.000
41				Contribuciones Figurativas	323.869.236
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	323.869.236
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	88.395.711
41	1	1	305	DIRECCION GRAL.DE ADMIN.JEFATURA DE GABINETE	46.426.000
41	1	1	311	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y MEDIO AMBIENTE	6.746.000
41	1	1	322	SECRETARIA DE TURISMO	27.730.000
41	1	1	335	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION	1.015.500
41	1	1	357	MINISTERIO DE ECONOMIA	500.000
41	1	1	358	MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	494.000
41	1	1	372	INST. INVEST. CIENTIFICAS Y TECNICAS F.F.A.A	934.211
41	1	1	381	ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AEREA	4.550.000
41	1	2		Contrib. de Org. Desc. para Financiar Gastos Corrientes	235.473.525
41	1	2	102	COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION	62.168.295
41	1	2	105	COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA	10.230
41	1	2	115	COMISION NACIONAL DE COMUNICACIONES	39.959.000
41	1	2	117	INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO	1.143.000
41	1	2	201	DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES	10.000.000
41	1	2	451	DIRECCION GRAL. DE FABRICACIONES MILITARES	2.200.000
41	1	2	603	SUPERINTENDENCIA DE	46.846.000

M. E.
4

M

ANEXO ARTICULO 1°



RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
41	1	2	606	SEGUROS DE LA NACION INSTITUTO NAC. DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA	420.000
41	1	2	609	INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA	2.738.000
41	1	2	613	ENTE NACIONAL DE OBRAS HIDRICAS DE SANEAMIENTO	50.000
41	1	2	614	INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS	926.000
41	1	2	622	INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (INPI)	3.299.000
43	1	2	623	SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA	515.000
41	1	2	656	ORGANISMO REGULADOR DE SEGURIDAD DE PRESAS COMAHUE	1.400.000
41	1	2	661	COMISION NACIONAL DE REGULACION DEL TRANSPORTE	4.263.000
41	1	2	664	ORGANISMO REGULADOR DEL SISTEMA NACIONAL DE AEROPUERTOS	41.874.000
41	1	2	801	INST. NAC. DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES	17.662.000
TOTAL					20.911.695.236

M. E.

4



FUENTES FINANCIERAS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
35				Disminucion de Otros Activos Financieros	1.826.434.000
35	2			Inversiones Financieras	1.357.000.000
35	2	1		Inversiones Financieras Temporarias	1.357.000.000
35	4			Otras Cuentas a Cobrar	469.434.000
35	4	2		Otras Cuentas a Cobrar a Largo Plazo	469.434.000
41				Contribuciones Figurativas	19.651.000
41	3			Contribuciones para Aplicaciones Financieras	19.651.000
41	3	1		Contribuciones Adm. Central para Aplicaciones Financieras	13.510.000
41	3	1	311	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y MEDIO AMBIENTE	7.332.000
41	3	1	322	SECRETARIA DE TURISMO	4.003.000
41	3	1	358	MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	2.175.000
41	3	2		Contribuciones Org. Desc. para Aplicaciones Financieras	6.141.000
41	3	2	115	COMISION NACIONAL DE COMUNICACIONES	6.141.000
TOTAL					1.846.085.000

M

M. E.
4



ENTIDAD 001

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION



POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Auditoría General de la Nación, tiene como misión primaria ejercer el control externo de la gestión presupuestaria, económica, financiera, patrimonial, legal y contable de la Administración Pública Nacional, empresas y sociedades del Estado, entes reguladores de servicios públicos y entes privados adjudicatarios de procesos de privatización, en cuanto a las obligaciones emergentes de los respectivos contratos.

Los objetivos de política presupuestaria para el 2000 son los siguientes:

- Emitir dictamen sobre la Cuenta de Inversión, según lo establece el artículo 85 de la Constitución Nacional, evaluando la correspondencia entre la formulación política de los planes de gobierno autorizada por el Congreso Nacional y lo efectivamente ejecutado por el Poder Ejecutivo, constituyendo la misma, una herramienta inteligible al análisis político del producto de la voluntad del legislador.
- Controlar los aspectos patrimoniales, económicos, financieros, legales y contables de los entes reguladores, e indirectamente de los entes privados adjudicatarios de servicios públicos mediante procesos de privatización, a fin de resguardar los derechos de los consumidores, usuarios y medio ambiente.
- Evaluar las actividades desarrolladas por los organismos integrantes del Sector Público Nacional que administran, regulan y controlan los sistemas, servicios y prestaciones relacionados con la seguridad social, a fin de maximizar en términos de eficiencia, eficacia y economía, la gestión de los mismos.
- Verificar la correcta aplicación de los fondos procedentes de operaciones de crédito público a los fines previstos, como así también el cumplimiento de las obligaciones del Sector Público en la materia.
- Fiscalizar el accionar del Estado como regulador del funcionamiento u operador del sistema financiero, con el objeto de minimizar los efectos de la sensibilidad del mismo ante las fluctuaciones monetarias externas.

M. E.
4



- Verificar que los mecanismos de recaudación de ingresos públicos se desarrollen con la mayor eficacia posible, a los efectos de evaluar la lucha contra la evasión y el cometido de ilícitos, contribuyendo al mismo tiempo, al equilibrio y a la equidad fiscal.
- Evaluar la gestión de los organismos del Sector Público competentes en materias medioambientales, control de la contaminación y manejo de los recursos naturales, en beneficio de una mejor calidad de vida de la población.



M. E.
4



I - GASTOS

FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
1		ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	29.088.368
1	7	Control de la Gestion Publica	29.088.368
		SUBTOTAL	29.088.368
TOTAL			29.088.368

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F.de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	25.695.368
11	1	Gastos en Personal	19.539.000
11	2	Bienes de Consumo	810.808
11	3	Servicios No Personales	2.128.560
11	4	Bienes de Uso	2.743.000
11	5	Transferencias	474.000
12		Recursos Propios	2.595.000
12	1	Gastos en Personal	2.595.000
22		Credito Externo	798.000
22	3	Servicios No Personales	798.000
TOTAL			29.088.368

Handwritten mark resembling a stylized '4' or a signature.

M. E.
4



CLASIFICACION ECONOMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	26.345.368
2120	Gastos de Consumo	25.853.896
2121	Remuneraciones	22.134.000
2122	Bienes y Servicios	3.719.896
2150	Impuestos Directos	17.472
2170	Transferencias Corrientes	474.000
2171	Al Sector Privado	465.950
2173	Al Sector Externo	8.050
2200	Gastos de Capital	2.743.000
2210	Inversión Real Directa	2.743.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	2.593.000
2214	Activos Intangibles	150.000
TOTAL		29.088.368



M. E.
4



II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	2.595.000
14	2			Venta de Servicios	2.595.000
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	2.595.000
41				Contribuciones Figurativas	25.696.368
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	22.952.368
41	1	1		Contribuciones de la Administración Central para Financiar Gastos Corrientes	22.952.368
41	1	1	356	OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO	22.952.368
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	2.743.000
41	2	1		Contribuciones de la Administración Central para Financiar Gastos de Capital	2.743.000
41	2	1	356	OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO	2.743.000
TOTAL					28.290.368

M. E.

4



LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
16	Control Externo del Sector Público Nacional	Auditoría General de la Nación	29.088.368
TOTAL			29.088.368



M. E.
4



PROGRAMA 16
CONTROL EXTERNO DEL SECTOR PUBLICO NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

Servicio Administrativo Financiero
001

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El proceso de Reforma del Estado en ejecución durante los últimos ejercicios ha provocado un cambio en los ámbitos tradicionales de actuación del Sector Público Nacional.

De este modo, se han mantenido las funciones de prestación directa en materias como justicia, seguridad y defensa Nacional. En áreas como salud y educación, por su parte, la jurisdicción nacional se ha concentrado en la definición y el desarrollo normativo, transfiriendo las funciones de ejecución a las jurisdicciones provinciales y municipales. En las restantes funciones públicas, principalmente las económicas, se ha orientado la actuación del Sector Público Nacional hacia la regulación y la supervisión, es decir el ejercicio del poder de policía, transfiriendo a la gestión privada la prestación directa de servicios.

La consolidación de los nuevos ámbitos de actuación del Sector Público Nacional, y la necesidad de atender crecientes demandas sociales, en un contexto en el cual los compromisos asumidos en materia de amortización e intereses de la deuda externa tendrán un peso mayor que en presupuestos anteriores, obliga a un esfuerzo en materia de eficiencia de la gestión pública.

La transferencia a la gestión privada de la prestación directa de servicios básicos, conlleva la permanente actuación del Sector Público en materia de regulación y de

M. E.
4

supervisión, es decir el ejercicio del poder de policía, en resguardo de los derechos de los consumidores y usuarios y del medio ambiente.

Ello lleva a la necesidad de fortalecer la función de control de la Administración Nacional, priorizar la capacitación de los recursos humanos dedicados a esas funciones, y dotar a los organismos competentes, en este caso la Auditoría General de la Nación, de los recursos materiales y financieros suficientes para satisfacer esta necesidad pública.

La política de la entidad para el ejercicio 2000 estará encaminada a ejercer sistemáticamente el rol de controlador externo del Sector Público Nacional, mediante la realización de auditorías de distinta naturaleza, según se detalla a continuación:

- Auditorías de estados contables y financieros.
- Auditorías de gestión.
- Estudios especiales.
- Auditorías de cumplimiento de obligaciones contractuales.
- Revisión de la Cuenta General del Ejercicio.

Para ello, se continuará con el recorte del universo sobre el cual recae la competencia de control de la Auditoría General de la Nación, que obedece a la siguiente clasificación:

- Sector Público no Financiero.
- Sector Público Financiero.
- Entes Reguladores de Servicios Públicos.
- Empresas Adjudicatarias de Servicios Públicos.
- Entidades Administradoras de recursos procedentes del endeudamiento público interno o externo.
- Proyectos especiales.

Como resultado del ejercicio, en términos físicos, está previsto elaborar un total de 265 informes finales de auditoría, de los cuales aproximadamente 262 podrán aprobarse por parte del Colegio de Auditores Generales y, en consecuencia, ser remitidos a la Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas de la Administración.

M. E.

4



METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Informes de Auditoría Externa	Informe	262

(Handwritten mark)

M. E.
4



DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1							ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	26.838.368
0	0	1	11						Tesoro Nacional	23.445.368
0	0	1	11	1					Gastos en Personal	19.539.000
0	0	1	11	1	1				Personal Permanente	14.432.425
0	0	1	11	1	1	1		21	Retribucion Del Cargo	9.899.940
0	0	1	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	2.285.546
0	0	1	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	865.457
0	0	1	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	1.381.482
0	0	1	11	1	2				Personal Temporario	3.713.229
0	0	1	11	1	2	1		21	Retribuciones del Cargo	1.404.396
0	0	1	11	1	2	2		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	70.220
0	0	1	11	1	2	3		21	Sueldo Anual Complementario	122.885
0	0	1	11	1	2	5		21	Contribuciones Patronales	198.090
0	0	1	11	1	2	7		21	Contratos Especiales	1.917.638
0	0	1	11	1	3				Servicios Extraordinarios	1.225.425
0	0	1	11	1	3	1		21	Retribuciones Extraordinarias	1.183.619
0	0	1	11	1	3	2		21	Sueldo Anual Complementario	10.385
0	0	1	11	1	3	3		21	Contribuciones Patronales	31.421
0	0	1	11	1	4				Asignaciones Familiares	105.690
0	0	1	11	1	5				Asistencia Social al Personal	62.231
0	0	1	11	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	62.231
0	0	1	11	2				21	Bienes de Consumo	810.808
0	0	1	11	3					Servicios No Personales	2.128.580
0	0	1	11	3	1			21	Servicios Basicos	347.277
0	0	1	11	3	2			21	Alquileres y Derechos	221.858
0	0	1	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparacion y Limpieza	195.468
0	0	1	11	3	4			21	Servicios Tecnicos y Profesionales	495.838
0	0	1	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	193.102
0	0	1	11	3	6			21	Publicidad y Propaganda	4.550
0	0	1	11	3	7			21	Pasajes y Viaticos	138.320
0	0	1	11	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	18.029
0	0	1	11	3	9			21	Otros Servicios	514.118
0	0	1	11	4					Bienes de Uso	493.000
0	0	1	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	313.000
0	0	1	11	4	5			22	Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	30.000
0	0	1	11	4	8			22	Activos Intangibles	150.000
0	0	1	11	6					Transferencias	474.000
0	0	1	11	5	1				Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	465.950
0	0	1	11	5	1	3		21	Becas	463.950
0	0	1	11	5	1	6		21	Transferencias para Actividades Cientificas o Academicas	2.000
0	0	1	11	5	9				Transferencias al Exterior	8.050
0	0	1	11	5	9	2		21	Transferencias a Organismos Internacionales para Financiar Gastos Corrientes	8.050
0	0	1	12						Recursos Propios	2.595.000
0	0	1	12	1					Gastos en Personal	2.595.000
0	0	1	12	1	2				Personal Temporario	2.595.000
0	0	1	12	1	2	7		21	Contratos Especiales	2.595.000
0	0	1	22						Credito Externo	798.000
0	0	1	22	3					Servicios No Personales	798.000

M. E.
4





DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	22	3	4			21	Servicios Tecnicos y Profesionales	798.000
0	1								Edificio Auditoria General de la Nación	2.250.000
0	1	1							ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	2.250.000
0	1	1	11						Tesoro Nacional	2.250.000
0	1	1	11	4					Bienes de Uso	2.250.000
0	1	1	11	4	2			22	Construcciones	2.250.000
TOTAL										29.088.368



M. E.
4



DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	A. C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	U. G E O.	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Control Externo del Sector Público No Financiero	45.140
0	0	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	45.140
0	0	1	1	7							Control de la Gestion Publica	45.140
0	0	1	1	7	11						Tesoro Nacional	45.140
0	0	1	1	7	11	6					Transferencias	45.140
0	0	1	1	7	11	5	1				Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	45.140
0	0	1	1	7	11	5	1	3			Becas	45.140
0	0	1	1	7	11	5	1	3	2		Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	30.140
0	0	1	1	7	11	5	1	3	6		Provincia de Buenos Aires	15.000
0	0	2									Control Comunal, Entes Reguladores y Privatizaciones	50.070
0	0	2	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	50.070
0	0	2	1	7							Control de la Gestion Publica	50.070
0	0	2	1	7	11						Tesoro Nacional	50.070
0	0	2	1	7	11	6					Transferencias	50.070
0	0	2	1	7	11	5	1				Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	50.070
0	0	2	1	7	11	5	1	3			Becas	50.070
0	0	2	1	7	11	5	1	3	2		Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	25.070
0	0	2	1	7	11	5	1	3	6		Provincia de Buenos Aires	25.000
0	0	3									Control Externo del Sector Financiero y Proyectos Especiales	175.140
0	0	3	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	175.140
0	0	3	1	7							Control de la Gestion Publica	175.140
0	0	3	1	7	11						Tesoro Nacional	175.140
0	0	3	1	7	11	5					Transferencias	175.140
0	0	3	1	7	11	5	1				Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	175.140
0	0	3	1	7	11	5	1	3			Becas	175.140
0	0	3	1	7	11	5	1	3	2		Capital Federal - Ciudad de	150.140

M. E.
4



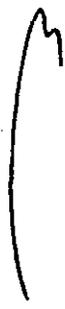
ANEXO ARTICULO 1°

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	U. G E O.	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	1	7	11	5	1	3		6	Buenos Aires Provincia de Buenos Aires	25.000
0	0	4									Control Externo de la Deuda Pública	175.140
0	0	4	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	175.140
0	0	4	1	7							Control de la Gestion Publica	175.140
0	0	4	1	7	11						Tesoro Nacional	175.140
0	0	4	1	7	11	5					Transferencias	175.140
0	0	4	1	7	11	5	1				Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	175.140
0	0	4	1	7	11	5	1	3			Becas	175.140
0	0	4	1	7	11	5	1	3		2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	105.140
0	0	4	1	7	11	5	1	3		6	Provincia de Buenos Aires	70.000
0	0	6									Dirección Superior	28.510
0	0	6	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	28.510
0	0	6	1	7							Control de la Gestion Publica	28.510
0	0	6	1	7	11						Tesoro Nacional	28.510
0	0	6	1	7	11	5					Transferencias	28.510
0	0	6	1	7	11	5	1				Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	20.460
0	0	6	1	7	11	5	1	3			Becas	18.460
0	0	6	1	7	11	5	1	3		2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	18.460
0	0	6	1	7	11	5	1	6			Transferencias para Actividades Cientificas o Academicas	2.000
0	0	6	1	7	11	5	1	6	2033		Asociacion Argentina de Presupuesto (A.S.A.P.)	2.000
0	0	6	1	7	11	5	1	6	2033	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	2.000
0	0	6	1	7	11	5	9				Transferencias al Exterior	8.050
0	0	6	1	7	11	5	9	2			Transferencias a Organismos Internacionales para Financiar Gastos Corrientes	8.050
0	0	6	1	7	11	5	9	2	1812		Organizacion Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI)	3.050
0	0	6	1	7	11	5	9	2	1812	99	No Clasificado	3.050
0	0	6	1	7	11	5	9	2	1813		Organizacion Latinoamericana y	5.000

M. E.
4





DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	U. G E O.	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	6	1	7	11	5	9	2	1813	99	del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS) No Clasificady	5.000
TOTAL											474.000	

Handwritten mark resembling a stylized 'M' or a signature.

M. E.
4



LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Control Externo del Sector Público No Financiero	Gerencia General de Control del Sector Público No Financiero	5.577.748
02	Control Comunal, Entes Reguladores y Privatizaciones	Gerencia General de Control Comunal	4.107.156
03	Control Externo del Sector Financiero y Proyectos Especiales	Gerencia General de Control Externo del Sector Financiero	2.375.322
04	Control Externo de la Deuda Pública	Gerencia General de Control de Deuda Pública	1.913.289
05	Apoyo Administrativo Logístico	Gerencia General de Administración	3.948.677
06	Dirección Superior	Colegio de Auditores Generales	7.850.636
07	Programa de Consolidación de la Reforma Administrativa y Financiera del Sector Público No Financiero (BID 826)	U.E.C. Préstamo (826) B.I.D.	1.065.540
Proyectos:			
01	Edificio Auditoría General de la Nación	Colegio de Auditores Generales	2.250.000
TOTAL			29.088.368

M. E.

4



ACTIVIDAD 01
CONTROL EXTERNO DEL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA GENERAL DE CONTROL DEL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

Relevar información, clasificarla y analizarla, con el fin de emitir opinión y eventualmente recomendaciones, acerca de:

- El cumplimiento de las normas vigentes.
- La gestión económica, financiera y patrimonial.
- Las registraciones contables, y
- La correspondencia entre el servicio prestado y los recursos utilizados en el período objeto de estudio.

Por otra parte de los organismos integrantes del Sector Público no Financiero, de conformidad con el Plan Anual de Actividades aprobado por las Comisiones Parlamentarias, y para conocimiento de ellas.

M. E.
4



RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

Gerente General, Auditor Interno, Secretario	3
Sub-Gerente General, Coordinador	1
Gerente Jefe de Auditoría	4
Jefe de Departamento, Auditor Mayor	6
Jefe de División, Auditor Principal	5
Profesional, Técnico Administrativo, Auditor Ayudante	11
Profesional, Técnico Administrativo, Auditor Auxiliar	12
Asistente Administrativo, de Auditoría, de Servicio 8	10
Asistente Administrativo, de Auditoría, de Servicio 9	4
Auxiliar Administrativo, Auxiliar de Servicio 11	1
AUDITOR MAYOR	5
AUDITOR PRINCIPAL	11
Subtotal Escalafón	73
TOTAL ACTIVIDAD	73

M. E.

4



ACTIVIDAD 02
CONTROL COMUNAL, ENTES REGULADORES Y PRIVATIZACIONES

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA GENERAL DE CONTROL COMUNAL

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

Relevar información, clasificarla y analizarla, con el fin de emitir opinión y eventualmente recomendaciones, acerca de:

- El cumplimiento de las normas vigentes.
- La gestión económica, financiera y patrimonial.
- Las registraciones contables, y
- La correspondencia entre el servicio prestado y los recursos utilizados en el período objeto de estudio.

Por otra parte de los Entes Reguladores de Servicios Públicos y acerca de:

- El cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de las empresas privadas prestadoras de servicios públicos, de conformidad con el Plan Anual aprobado pro las Comisiones Parlamentarias, y para conocimiento de ellas.

M. E.
4





RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 02

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

Gerente General, Auditor Interno, Secretario	1
Sub-Gerente General, Coordinador	1
Gerente Jefe de Auditoría	4
Jefe de Departamento, Auditor Mayor	6
Jefe de División, Auditor Principal	5
Profesional, Técnico Administrativo, Auditor Ayudante	9
Profesional, Técnico Administrativo, Auditor Auxiliar	9
Asistente Administrativo, de Auditoría, de Servicio 8	7
Asistente Administrativo, de Auditoría, de Servicio 9	6
Asistente Administrativo, de Auditoría, de Servicio 10	3
AUDITOR MAYOR	3
Subtotal Escalafón	54
TOTAL ACTIVIDAD	54

M. E.
4



ACTIVIDAD 03
CONTROL EXTERNO DEL SECTOR FINANCIERO Y PROYECTOS ESPECIALES

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA GENERAL DE CONTROL EXTERNO DEL SECTOR FINANCIERO

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

Relevar información, clasificarla y analizarla, con el fin de emitir opinión y eventualmente recomendaciones, acerca de:

- El cumplimiento de las normas vigentes.
- La gestión económica, financiera y patrimonial.
- Las registraciones contables, y
- La correspondencia entre el servicio prestado y los recursos utilizados en el período objeto de estudio, por otra parte de los organismos integrantes del Sector Público Financiero, de conformidad con el Plan Anual de Actividades aprobado por las Comisiones Parlamentarias, y para conocimiento de ellas.

M. E.
4

A hand-drawn arrow originates from the top of the box and points towards the first bullet point of the list above.



RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 03

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

Gerente General, Auditor Interno, Secretario	1
Sub-Gerente General, Coordinador	1
Gerente Jefe de Auditoría	3
Jefe de Departamento, Auditor Mayor	5
Jefe de División, Auditor Principal	5
Profesional, Técnico Administrativo, Auditor Ayudante	7
Profesional, Técnico Administrativo, Auditor Auxiliar	9
Asistente Administrativo, de Auditoría, de Servicio 8	6
Asistente Administrativo, de Auditoría, de Servicio 9	3
Asistente Administrativo, de Auditoría, de Servicio 10	2
AUDITOR MAYOR	2
Subtotal Escalafón	44
TOTAL ACTIVIDAD	44

M. E.

4



ACTIVIDAD 04
CONTROL EXTERNO DE LA DEUDA PUBLICA

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA GENERAL DE CONTROL DE DEUDA PUBLICA

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

Relevar información, clasificarla y analizarla, con el fin de emitir opinión y eventualmente recomendaciones, acerca de:

- El cumplimiento de las normas vigentes.
- La gestión económica, financiera y patrimonial.
- Las registraciones contables, y
- La correspondencia entre el servicio prestado y los recursos utilizados en el período objeto de estudio, por otra parte de los organismos integrantes del Sector Público Nacional, en lo referido a la administración de recursos procedentes del endeudamiento público, de conformidad con el Plan Anual de Actividades aprobado por las Comisiones Parlamentarias, y para conocimiento de ellas.



M. E.
4



RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 04

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

Gerente General, Auditor Interno, Secretario	1
Sub-Gerente General, Coordinador	1
Gerente Jefe de Auditoría	3
Jefe de Departamento, Auditor Mayor	6
Jefe de División, Auditor Principal	4
Profesional, Técnico Administrativo, Auditor Ayudante	5
Profesional, Técnico Administrativo, Auditor Auxiliar	5
Asistente Administrativo, de Auditoría, de Servicio 8	7
Asistente Administrativo, de Auditoría, de Servicio 9	3
Asistente Administrativo, de Auditoría, de Servicio 10	2
Auxiliar Administrativo, Auxiliar de Servicio 11	1
AUDITOR MAYOR	3
Subtotal Escalafón	41
TOTAL ACTIVIDAD	41

M. E.
4



ACTIVIDAD 05
APOYO ADMINISTRATIVO LOGISTICO

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA GENERAL DE ADMINISTRACION

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

Coordinar las tareas de todos los sectores del organismo encaminadas a la elaboración de los proyectos de presupuesto anuales, así como de sus modificaciones, de conformidad con los planes de actividades aprobados por las Comisiones Parlamentarias.

Colaborar con los órganos rectores de los sistemas de Presupuesto, Contabilidad, Tesorería y Crédito Público en todo lo concerniente a la implementación de dichos sistemas en el organismo.

Efectuar las registraciones contables y de ejecución presupuestaria, y mantener actualizado el inventario de bienes patrimoniales de la entidad.

Mantener actualizados los legajos de personal del organismo, y ejercer la supervisión de las normas estatutarias y escalafonarias.

Gestionar las adquisiciones de bienes y servicios.

Garantizar la provisión de servicios generales a todos los sectores del organismo.

M. E.
4



RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 05

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

Gerente General, Auditor Interno, Secretario	1
Sub-Gerente General, Coordinador	1
Gerente Jefe de Auditoría	2
Jefe de Departamento, Auditor Mayor	4
Profesional, Técnico Administrativo, Auditor Ayudante	5
Profesional, Técnico Administrativo, Auditor Auxiliar	5
Asistente Administrativo, de Auditoría, de Servicio 8	11
Asistente Administrativo, de Auditoría, de Servicio 9	12
Asistente Administrativo, de Auditoría, de Servicio 10	9
Auxiliar Administrativo, Auxiliar de Servicio 11	10
Subtotal Escalafón	60
TOTAL ACTIVIDAD	60

M. E.
4



ACTIVIDAD 06
DIRECCION SUPERIOR

UNIDAD EJECUTORA
COLEGIO DE AUDITORES GENERALES

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

Impartir directivas a la estructura gerencial, de supervisión y de ejecución del organismo, tendientes a la comprensión de los objetivos de corto, mediano y largo plazo, a orientar las tareas de todos los sectores y a la obtención de los mismos.

Elaborar y difundir entre los diferentes sectores del organismo las metodologías para la planificación de las respectivas actividades, y coordinar la labor de elaboración de los planes anuales y trimestrales.

Elaborar normas de auditoría.

Definir las necesidades de equipamiento y de sistemas informáticos, y asesorar a todos los sectores del organismo en la materia.

Desarrollar las relaciones institucionales de la entidad.

Prestar asesoramiento legal y técnico a las máximas autoridades y a los diferentes sectores de la organización.

Gestionar la contratación de servicios de auditoría y mantener actualizado el registro de auditores y consultores externos.

Definir las necesidades de capacitación del personal del organismo.

Coordinar la labor de prensa y difusión de la entidad.

Ejercer el control interno del organismo.

M. E.

4





RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 06

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Presidente de la Auditoría General de la Nación	1
Auditor General de la Nación	6
Subtotal Escalafón	7

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

Gerente General, Auditor Interno, Secretario	4
Sub-Gerente General, Coordinador	5
Gerente Jefe de Auditoría	15
Jefe de Departamento, Auditor Mayor	9
Jefe de División, Auditor Principal	13
Profesional, Técnico Administrativo, Auditor Ayudante	13
Profesional, Técnico Administrativo, Auditor Auxiliar	11
Asistente Administrativo, de Auditoría, de Servicio 8	11
Asistente Administrativo, de Auditoría, de Servicio 9	17
Asistente Administrativo, de Auditoría, de Servicio 10	1
Auxiliar Administrativo, Auxiliar de Servicio 11	6
AUDITOR MAYOR	3
Subtotal Escalafón	108

PERSONAL TEMPORARIO

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

001	1
002	9
003	10
004	3
005	1
006	6

M. E.
4



ANEXO ARTICULO 1-



CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
007	7	
008	6	
009	7	
010	5	
011	2	
Subtotal Escalafón	57	
TOTAL ACTIVIDAD	172	



M. E.
4



ACTIVIDAD 07
PROGRAMA DE CONSOLIDACION DE LA REFORMA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL
SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO (BID 826)

UNIDAD EJECUTORA
U.E.C. PRESTAMO (826) B.I.D.

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

- sistemas de planeamiento estratégico,
- de organización del trabajo y
- de archivo electrónico de la documentación de auditoría.

Con la correspondiente inversión en servicios de consultoría y de capacitación.



M. E.
4

ANEXO ARTICULO 1°



PROYECTO 01
EDIFICIO AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

UNIDAD EJECUTORA
COLEGIO DE AUDITORES GENERALES

OBRA 51
EDIFICIO AUDITORIA GENERAL DE LA NACION ,

UNIDAD EJECUTORA
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

Handwritten mark resembling a large right curly bracket on the left side of the page.

M. E.
4

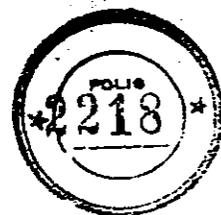


FUENTES FINANCIERAS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
37				Obtencion de Prestamos	798.000
37	9			Del Sector Externo	798.000
37	9	2		Del Sector Externo a Largo Plazo	798.000
TOTAL					798.000



M. E.
4



ENTIDAD 102

COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION



POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Comité Federal de Radiodifusión tiene como funciones primarias por un lado, la fiscalización y desarrollo de los servicios de radiodifusión y por el otro, el control de sus aspectos culturales, artísticos, legales, comerciales y administrativos.



3

M. E.
4



I - GASTOS

FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
4		SERVICIOS ECONOMICOS	6.954.220
4	2	Comunicaciones	6.954.220
		SUBTOTAL	6.954.220
		Gastos Figurativos	78.930.221
TOTAL			85.884.441

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F.de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
12		Recursos Propios	85.884.441
12	1	Gastos en Personal	6.744.702
12	5	Transferencias	209.518
12	9	Gastos Figurativos	78.930.221
TOTAL			85.884.441

W.E.
4



CLASIFICACION ECONOMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	85.179.441
2120	Gastos de Consumo	6.744.702
2121	Remuneraciones	6.744.702
2170	Transferencias Corrientes	209.518
2171	Al Sector Privado	209.518
2180	Gastos Figurativos Para Transacciones Corrientes	78.225.221
2181	A la Administracion Nacional	78.225.221
2200	Gastos de Capital	705.000
2240	Gastos Figurativos para Transacciones de Capital	705.000
2241	A la Administracion Nacional	705.000
TOTAL		85.884.441

M. E.

4



II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
11				Ingresos Tributarios	92.060.000
11	9			Otros Impuestos	92.060.000
11	9	9		Otros	92.060.000
12				Ingresos No Tributarios	2.499.997
12	9			Otros	2.499.997
12	9	9		No Especificados	2.499.997
TOTAL					94.559.997

3

M. E.
4



LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
27	Control del Servicio de Radiodifusión	Comité Federal de Radiodifusión	6.954.220
99	Contribuciones a Diferentes Organismos		78.930.221
TOTAL			85.884.441

3

M. E.
4



**PROGRAMA 27
CONTROL DEL SERVICIO DE RADIODIFUSION**

**UNIDAD EJECUTORA
COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION**

Servicio Administrativo Financiero
102

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El programa tiene como objetivo principal el llevar a cabo la normalización de los servicios de radiodifusión con modulación de frecuencia. Fiscaliza los servicios de radiodifusión así como el contralor de sus aspectos culturales, artísticos, legales, comerciales y administrativos. Asimismo, administra los fondos recaudados en concepto de gravámenes y multas, que resultan de la aplicación de la Ley N° 22.285, su reglamentación y modificatorias.



M. E.
4



METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Formación y Habilitación del Personal del Servicio de Radiodifusión	Egresado	425
Inspección a los Servicios de Radiodifusión	Inspección	6.000



M. E.
4



DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 27

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4							SERVICIOS ECONOMICOS	6.954.220
0	0	4	12						Recursos Propios	6.954.220
0	0	4	12	1					Gastos en Personal	6.744.702
0	0	4	12	1	1				Personal Permanente	6.050.349
0	0	4	12	1	1	1		21	Retribucion Del Cargo	2.791.278
0	0	4	12	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	995.098
0	0	4	12	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	322.366
0	0	4	12	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	975.299
0	0	4	12	1	1	7		21	Complementos	966.308
0	0	4	12	1	2				Personal Temporario	496.048
0	0	4	12	1	2	1		21	Retribuciones del Cargo	312.557
0	0	4	12	1	2	2		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	56.710
0	0	4	12	1	2	3		21	Sueldo Anual Complementario	30.772
0	0	4	12	1	2	5		21	Contribuciones Patronales	96.009
0	0	4	12	1	4				Asignaciones Familiares	106.273
0	0	4	12	1	5				Asistencia Social al Personal	92.032
0	0	4	12	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	92.032
0	0	4	12	5					Transferencias	209.518
0	0	4	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	209.518
0	0	4	12	5	1	3		21	Becas	209.518
TOTAL										6.954.220

M. E.

4



DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 27

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Control del Servicio de Radiodifusión	209.518
0	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	209.518
0	0	1	4	2							Comunicaciones	209.518
0	0	1	4	2	12						Recursos Propios	209.518
0	0	1	4	2	12	5					Transferencias	209.518
0	0	1	4	2	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	209.518
0	0	1	4	2	12	5	1	3			Becas	209.518
0	0	1	4	2	12	5	1	3	2		Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	209.518
TOTAL											209.518	



M. E.
4



RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1	
Interventor del Comité Federal de Radiodifusión	1	
Subtotal Escalafón	2	

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

A	5	
B	22	
C	72	
D	76	
E	100	
Subtotal Escalafón	275	

PERSONAL DOCENTE

Bedel	15	
HORA DE CATEDRA NIVEL SUPERIOR - Anuales		1.050
Subtotal Escalafón	15	1.050

PERSONAL TEMPORARIO

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

B	1	
C	7	
D	15	
E	19	
Subtotal Escalafón	42	

TOTAL ACTIVIDAD	334	1.050
-----------------	-----	-------

M. E.

4



OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99
CONTRIBUCIONES A DIFERENTES ORGANISMOS

Servicio Administrativo Financiero

102

Incluye contribuciones figurativas del Comité Federal de Radiodifusión a la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, al Servicio Oficial de Radiodifusión y al Tesoro Nacional.

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99

GRUPO	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9							Recursos Propios	78.930.221
0	0	9	12						Gastos Figurativos	78.930.221
0	0	9	12	9					Gastos Fig. de la Adm. Nac.	78.930.221
0	0	9	12	9	1				P/Transacciones Corrientes	78.225.221
0	0	9	12	9	1	1			Contribucion a la Administracion Central	78.225.221
0	0	9	12	9	1	1	304	21	Servicio Oficial de Radiodifusion	16.056.926
0	0	9	12	9	1	1	999	21	Tesoreria General de la Nación	62.168.295
0	0	9	12	9	2				Gastos Fig. de la Adm. Nac.	705.000
									P/Transacciones de Capital	
0	0	9	12	9	2	1			Contribucion a la Administracion Central	705.000
0	0	9	12	9	2	1	304	22	Servicio Oficial de Rediodifusion	705.000
TOTAL										78.930.221

M. E.

4



OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 98
EXCEDENTES FINANCIEROS

Servicio Administrativo Financiero

102

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 98

GRUPO	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9							Recursos Propios	7.453.326
0	0	9	12						Activos Financieros	1.453.326
0	0	9	12	6					Incremento de Disponibilidades	1.453.326
0	0	9	12	6	5			23	Incremento de Caja y Bancos	1.453.326
0	0	9	12	7					Servicio de la Deuda y Disminucion de Otros Pasivos	6.000.000
0	0	9	12	7	6				Disminucion de Cuentas y Documentos a Pagar	6.000.000
0	0	9	12	7	6	7		23	Disminucion de Otras Cuentas a Pagar a Largo Plazo	6.000.000
TOTAL										7.453.326

3

M. E.
4



OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99
CONTRIBUCIONES A DIFERENTES ORGANISMOS

Servicio Administrativo Financiero

102

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99

GRUPO	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9							Recursos Propios	1.222.230
0	0	9	12						Gastos Figurativos	1.222.230
0	0	9	12	9					Gastos Figurat.de la Admin. Nac.para	1.222.230
0	0	9	12	9	3				Aplic.Financieras	1.222.230
0	0	9	12	9	3	1			Contribucion a la Administracion Central	1.222.230
0	0	9	12	9	3	1	337	23	Secretaria de Cultura	1.222.230
TOTAL										1.222.230

3

M. E.
4



ENTIDAD 103

**CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES
CIENTIFICAS Y TECNICAS**

**POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD**

Es misión primaria del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) ejecutar y promover la investigación científica y tecnológica en todas las áreas del conocimiento y las actividades de apoyo a las mismas, tanto en el sector público como en el privado, que apunten al avance científico y técnico en todo el país y al desarrollo de la economía nacional dentro de la política definida por la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva dependiente de la Presidencia de la Nación.

Los objetivos establecidos para el año 2000 son los siguientes:

- Promocionar la Carrera del Personal Científico y Tecnológico y del Personal de Apoyo mediante la modificación del marco legal de su funcionamiento y el mejoramiento de los niveles de productividad.
- Promover la formación de recursos humanos a través del sistema de becas y pasantías.
- Financiar proyectos de investigación científico-tecnológicos, organización de congresos y la edición de publicaciones periódicas.
- Garantizar el funcionamiento, equipamiento y compra de material bibliográfico a ser utilizado por las unidades ejecutoras.
- Asegurar la institucionalización de las unidades ejecutoras, propender a su descentralización administrativa y mejorar su productividad.
- Promover la cooperación internacional en el marco de los convenios internacionales suscritos, fomentando el intercambio y la cooperación en materia científica y tecnológica, dentro y fuera del país.
- Promover las relaciones con el sector productivo mediante el financiamiento conjunto de proyectos y becas, la realización de consultorías, asesoramientos y prestación de servicios.
- Establecer mecanismos de evaluación permanente de los instrumentos de acción del CONICET.

M. E.

4



I - GASTOS

FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	177.278.148
3	5	Ciencia y Tecnica	177.278.148
5		DEUDA PUBLICA	3.431.000
5	1	Servicio de la Deuda Publica	3.431.000
		SUBTOTAL	180.709.148
TOTAL			180.709.148

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F.de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	179.009.148
11	1	Gastos en Personal	129.672.139
11	2	Bienes de Consumo	168.350
11	3	Servicios No Personales	4.881.659
11	4	Bienes de Uso	152.000
11	5	Transferencias	40.704.000
11	7	Servicio de la Deuda y Disminucion de Otros Pasivos	3.431.000
12		Recursos Propios	1.700.000
12	5	Transferencias	1.700.000
TOTAL			180.709.148

CLASIFICACION ECONOMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	176.207.148
2120	Gastos de Consumo	134.722.148
2121	Remuneraciones	129.672.139
2122	Bienes y Servicios	5.004.509
2123	Impuestos Indirectos	45.500
2130	Rentas de la Propiedad	3.431.000
2131	Intereses	3.431.000
2170	Transferencias Corrientes	38.054.000
2171	Al Sector Privado	37.294.000
2173	Al Sector Externo	760.000
2200	Gastos de Capital	4.502.000
2210	Inversión Real Directa	152.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	132.000
2214	Activos Intangibles	20.000
2220	Transferencias de Capital	4.350.000
2221	Al Sector Privado	4.350.000
TOTAL		180.709.148

M. E.

4



II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	1.700.000
12	9			Otros	1.700.000
12	9	9		No Especificados	1.700.000
41				Contribuciones Figurativas	179.009.148
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	174.907.148
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	174.907.148
41	1	1	336	SECRETARIA DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION PRODUCTIVA	174.907.148
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	4.102.000
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	4.102.000
41	2	1	336	SECRETARIA DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION PRODUCTIVA	4.102.000
TOTAL					180.709.148

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Actividades Centrales		15.650.208
16	Formación de Recursos Humanos y Promoción Científica y Tecnológica	CONICET	163.631.096
17	Exhibición Publica Investigación en Ciencias Naturales de la República Argentina	Museo Argentino de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia", Instituto Nacional de Investigación en Ciencias Naturales	1.427.844
TOTAL			180.709.148

M. E.

4



CATEGORIA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

Servicio Administrativo Financiero

103

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DE LA CATEGORIA 01

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3							SERVICIOS SOCIALES	12.219.208
0	0	3	11						Tesoro Nacional	12.219.208
0	0	3	11	1					Gastos en Personal	9.402.338
0	0	3	11	1	1				Personal Permanente	9.295.039
0	0	3	11	1	1	1		21	Retribucion Del Cargo	4.102.402
0	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	1.737.099
0	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	502.347
0	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	1.521.728
0	0	3	11	1	1	7		21	Complementos	1.431.463
0	0	3	11	1	4				Asignaciones Familiares	80.122
0	0	3	11	1	5				Asistencia Social al Personal	27.177
0	0	3	11	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	27.177
0	0	3	11	2				21	Bienes de Consumo	158.340
0	0	3	11	3					Servicios No Personales	2.486.530
0	0	3	11	3	1			21	Servicios Basicos	432.250
0	0	3	11	3	2			21	Alquileres y Derechos	50.050
0	0	3	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparacion y Limpieza	227.500
0	0	3	11	3	4			21	Servicios Tecnicos y Profesionales	841.750
0	0	3	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	394.940
0	0	3	11	3	7			21	Pasajes y Viaticos	200.200
0	0	3	11	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	80.508
0	0	3	11	3	9			21	Otros Servicios	259.332
0	0	3	11	4					Bienes de Uso	152.000
0	0	3	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	122.000
0	0	3	11	4	5			22	Libros, Revistas y Otros Elementos Colecionables	10.000
0	0	3	11	4	8			22	Activos Intangibles	20.000
0	0	3	11	5					Transferencias	20.000
0	0	3	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	20.000
0	0	3	11	5	1	3		21	Becas	20.000
0	0	5							DEUDA PUBLICA	3.431.000
0	0	5	11						Tesoro Nacional	3.431.000
0	0	5	11	7					Servicio de la Deuda y Disminucion de	3.431.000

M. E.

4



DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DE LA CATEGORIA 01

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
									Otros Pasivos	
0	0	5	11	7	3				Intereses por Prestamos Recibidos	3.431.000
0	0	5	11	7	3	9		21	Intereses de Prestamos del Sector Externo	3.431.000
TOTAL										15.650.208

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DE LA CATEGORIA 01

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	U. G E O.	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Conducción y Administración	20.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	20.000
0	0	1	3	5							Ciencia y Técnica	20.000
0	0	1	3	5	11						Tesoro Nacional	20.000
0	0	1	3	5	11	5					Transferencias	20.000
0	0	1	3	5	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	20.000
0	0	1	3	5	11	5	1	3			Becas	20.000
0	0	1	3	5	11	5	1	3	2		Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	20.000
TOTAL												20.000

M. E.

4



LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Conducción y Administración	Directorio CONICET	15.650.208
TOTAL			15.650.208

VOLUMENES DE TAREA DE LA ACTIVIDAD 01

C.T.	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.PROG
04	ELABORACION DE NOTAS E INFORMES	Documento	5000
05	EXPEDIENTES TRAMITADOS	Documento	3000
16	ASISTENCIA A USUARIOS EN APLICACION INFORMATICA	Consulta	500

M

M. E.
4



RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1
Presidente del Directorio del Conicet	1
Vicepresidente 1ro. del Directorio del Conicet	1
Vicepresidente 2do. del Directorio del Conicet	1
Asesor Legal del Conicet.	1
Gerente de Gestion Operativa del Conicet.	1
Gerente de Desarrollo Científico y Tecnológico del Conicet.	1
Gerente de Evaluación y Acreditación del Conicet.	1

Subtotal Escalafón 8

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

A	15
B	32
C	116
D	156
E	87

Subtotal Escalafón 406

TOTAL ACTIVIDAD 414

M. E.
4



**PROGRAMA 16
FORMACION DE RECURSOS HUMANOS Y PROMOCION
CIENTIFICA Y TECNOLOGICA**

**UNIDAD EJECUTORA
CONICET**

**Servicio Administrativo Financiero
103**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El programa comprende las acciones de fomento de actividades científicas y tecnológicas y la formación de recursos humanos.

La primera de ellas, abarca el sostenimiento de la infraestructura necesaria para llevar a cabo las acciones de investigación, y la coordinación entre la comunidad científica y el medio socioproductivo, a efectos de lograr la transferencia de tecnología. También incluye el fomento de la investigación científica y tecnológica a través del financiamiento de becas externas y el apoyo financiero a proyectos y a actividades complementarias de la investigación.

La segunda incluye la administración de las carreras del investigador científico y técnico y la del personal de apoyo a la investigación, como así también la formación de nuevos investigadores, mediante un régimen de becas internas y de pasantías, tendientes a la capacitación y perfeccionamiento de egresados universitarios.

En el año que se presupuesta, se proyecta continuar con la formación y el perfeccionamiento de científicos en el país, mediante el otorgamiento de becas internas, y con la promoción de la investigación científica y tecnológica, a través de la asignación de subsidios

M. E.
4

M



para financiar proyectos de investigación y desarrollo de actividades de apoyo a los mismos. Se prevé afianzar las relaciones de cooperación internacional, avanzar en las acciones de transferencia de tecnología, y continuar con el financiamiento de becas externas.

La mejora de la infraestructura y el equipamiento disponible para asegurar el correcto desenvolvimiento de las investigaciones en curso, es otro de los alcances previstos del programa.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Acuerdos de Cooperación Internacional	Proyecto	84
Asesoramiento Técnico	Entidad Asistida	190
Formación de Becarios	Becario	2.440
Gestión de Patentes	Patente	12
Subsidios para Proyectos de Investigación y Desarrollo	Proyecto de Investigación	2.000

M

M. E.

4

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3							SERVICIOS SOCIALES	163.631.096
0	0	3	11						Tesoro Nacional	161.931.096
0	0	3	11	1					Gastos en Personal	119.098.577
0	0	3	11	1	1				Personal Permanente	118.228.444
0	0	3	11	1	1	1		21	Retribucion Del Cargo	20.845.945
0	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	66.474.024
0	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	7.785.366
0	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	23.123.109
0	0	3	11	1	4				Asignaciones Familiares	711.369
0	0	3	11	1	5				Asistencia Social al Personal	158.764
0	0	3	11	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	158.764
0	0	3	11	3					Servicios No Personales	2.148.519
0	0	3	11	3	4			21	Servicios Tecnicos y Profesionales	2.148.519
0	0	3	11	5					Transferencias	40.684.000
0	0	3	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	35.974.000
0	0	3	11	5	1	3		21	Becas	21.938.000
0	0	3	11	5	1	6		21	Transf. para Activ. Cientificas o Academicas	14.036.000
0	0	3	11	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	3.950.000
0	0	3	11	5	2	3		22	Transferencias para Actividades Cientificas o Academicas	3.950.000
0	0	3	11	5	9				Transferencias al Exterior	760.000
0	0	3	11	5	9	2		21	Transf. a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	760.000
0	0	3	12						Recursos Propios	1.700.000
0	0	3	12	5					Transferencias	1.700.000
0	0	3	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.300.000
0	0	3	12	5	1	6		21	Transf. para Activ. Cientificas o Academicas	1.300.000
0	0	3	12	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	400.000
0	0	3	12	5	2	3		22	Transferencias para Actividades Cientificas o Academicas	400.000
TOTAL										163.631.096

M. E.

4



DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E. O.	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Formación de Recursos Humanos y Promoción Cient.y Tecnolog.	42.384.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	42.384.000
0	0	1	3	5							Ciencia y Tecnica	42.384.000
0	0	1	3	5	11						Tesoro Nacional	40.684.000
0	0	1	3	5	11	5					Transferencias	40.684.000
0	0	1	3	5	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	35.974.000
0	0	1	3	5	11	5	1	3			Becas	21.938.000
0	0	1	3	5	11	5	1	3		97	Nacional	21.938.000
0	0	1	3	5	11	5	1	6			Transf.para Activ. Cientificas o Academicas	14.036.000
0	0	1	3	5	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	14.036.000
0	0	1	3	5	11	5	1	6	9999	97	Nacional	14.036.000
0	0	1	3	5	11	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	3.950.000
0	0	1	3	5	11	5	2	3			Transferencias para Actividades Cientificas o Academicas	3.950.000
0	0	1	3	5	11	5	2	3	9999		Sin discriminar	3.950.000
0	0	1	3	5	11	5	2	3	9999	97	Nacional	3.950.000
0	0	1	3	5	11	5	9				Transferencias al Exterior	760.000
0	0	1	3	5	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	760.000
0	0	1	3	5	11	5	9	2	9999		Sin discriminar	760.000
0	0	1	3	5	11	5	9	2	9999	97	Nacional	760.000
0	0	1	3	5	12						Recursos Propios	1.700.000
0	0	1	3	5	12	5					Transferencias	1.700.000
0	0	1	3	5	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.300.000
0	0	1	3	5	12	5	1	6			Transf.para Activ. Cientificas o Academicas	1.300.000
0	0	1	3	5	12	5	1	6	9999		Sin discriminar	1.300.000
0	0	1	3	5	12	5	1	6	9999	97	Nacional	1.300.000
0	0	1	3	5	12	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	400.000
0	0	1	3	5	12	5	2	3			Transferencias para Actividades Cientificas o Academicas	400.000
0	0	1	3	5	12	5	2	3	9999		Sin discriminar	400.000
0	0	1	3	5	12	5	2	3	9999	97	Nacional	400.000
TOTAL											42.384.000	

M. E.
4



VOLUMENES DE TAREA DE LA ACTIVIDAD 01

C.T.	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.PROG
02	ELABORACION DE BASES PARA CONCURSOS	Documento	14
05	CAPACITACION Y ESPECIALIZACION PROFESIONAL	Agente Capacitado	240

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL CONSEJO NAC. DE INV.CIENTIFICAS Y TEC

Investigador Superior	139
Investigador Principal	446
Investigador Independiente	836
Investigador Adjunto	1.192
Investigador Asistente	807
Profesional Principal	629
Profesional Adjunto	549
Profesional Asistente	184
Técnico Principal	519
Técnico Asociado	397
Técnico Asistente	234
Técnico Auxiliar	21
Artesano Principal	168
Artesano Asociado	91
Artesano Ayudante	15

Subtotal Escalafón 6.227

TOTAL ACTIVIDAD 6.227

M. E.
4



PROGRAMA 17
EXHIBICION PUBLICA DE INVESTIGACION EN CIENCIAS
NATURALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

UNIDAD EJECUTORA
MUSEO ARGENTINO DE CIENCIAS NATURALES "BERNARDINO
RIVADAVIA", INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN
CIENCIAS NATURALES

Servicio Administrativo Financiero
103

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El Museo Argentino de Ciencias Naturales tiene como prioridad la realización del inventario de la flora y fauna del país, y de formar colecciones, cuidarlas, e incrementarlas.

Sobre la base de dichas colecciones, se realizan trabajos de investigación sistemática y ecológica, se dictan cursos de actualización, se proyectan audiovisuales, brindando también una amplia variedad de servicios a terceros.

En sus salas de exhibición se presentan los principales componentes de la fauna antártica, de los ríos y mares, flora y fauna terrestre actuales y los fósiles. Su principal actividad es la difusión de conocimientos actualizados a los alumnos primarios, secundarios, y público en general, que visitan las salas de exhibición, mediante visitas guiadas organizadas por su cuerpo de docentes.

M. E.
4

M



METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Publicaciones Técnicas	Publicación	15
Visitas Guiadas	Visitante	57.000
Visitas Guiadas	Alumno Atendido	95.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 17

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3							SERVICIOS SOCIALES	1.427.844
0	0	3	11						Tesoro Nacional	1.427.844
0	0	3	11	1					Gastos en Personal	1.171.224
0	0	3	11	1	1				Personal Permanente	1.162.145
0	0	3	11	1	1	1		21	Retribucion Del Cargo	509.902
0	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	314.117
0	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	71.255
0	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	213.296
0	0	3	11	1	1	7		21	Complementos	53.575
0	0	3	11	1	4				Asignaciones Familiares	9.079
0	0	3	11	2				21	Bienes de Consumo	10.010
0	0	3	11	3					Servicios No Personales	246.610
0	0	3	11	3	1			21	Servicios Basicos	75.075
0	0	3	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparacion y Limpieza	91.910
0	0	3	11	3	7			21	Pasajes y Viaticos	4.550
0	0	3	11	3	9			21	Otros Servicios	75.075
TOTAL										1.427.844

M. E.

4



VOLUMENES DE TAREA DE LA ACTIVIDAD 01

C.T.	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.PROG
01	VIAJES DE CAMPAÑA	Comisión de Servicio	20
05	TRABAJOS DE LABORATORIO	Muestra	800
07	CONSULTAS BIBLIOGRAFICAS	Consulta	6000
08	EXHIBICIONES REMODELADAS	Metro Cuadrado	1500

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

B	3
C	21
D	15
E	14
F	14

Subtotal Escalafón 67

TOTAL ACTIVIDAD 67

M

M. E.
4



**OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99
SERVICIOS DE LA DEUDA Y TRANSFERENCIAS PARA EL
DESARROLLO DE LA CIENCIA Y TECNICA**

Servicio Administrativo Financiero

103

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99

GRUPO	PROY	F IN	F. F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9								5.741.000
0	0	9	11						Tesoro Nacional	5.741.000
0	0	9	11	7					Servicio de la Deuda y Disminucion de Otros Pasivos	5.741.000
0	0	9	11	7	5				Disminucion de Prestamos a Largo Plazo	5.741.000
0	0	9	11	7	5	9		23	Prestamos Recibidos del Sector Externo	5.741.000
TOTAL										5.741.000

FUENTES FINANCIERAS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
	41			Contribuciones Figurativas	5.741.000
	41	3		Contribuciones para Aplicaciones Financieras	5.741.000
	41	3	1	Contribuciones Adm. Central para Aplicaciones Financieras	5.741.000
	41	3	1	336 SECRETARIA DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION PRODUCTIVA	5.741.000
TOTAL					5.741.000

M. E.

4

M



ENTIDAD 104

**INSTITUTO NACIONAL DE LA ADMINISTRACION
PUBLICA**



POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La misión primaria del Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP) es formar y capacitar a los niveles directivos y gerenciales de la Administración Pública Nacional y a dirigentes políticos y sociales con aspiraciones a ejercer funciones en el Estado, o a concurrir desde la sociedad con el mismo, para la gestión de políticas públicas.

Asimismo, debe atender las demandas de capacitación de la Administración Pública Nacional en el marco del Sistema Nacional de Capacitación e impulsar y acompañar procesos globales de reforma administrativa mediante la prestación de asistencia técnica y capacitación.

Además, es el responsable de generar y responder las demandas externas de servicios de capacitación del sector público nacional, provincial y municipal, coordinar la Red Nacional de Documentación e Información sobre Administración Pública y desarrollar actividades de investigación, extensión y asistencia técnica en materia de gestión, organización, comportamientos, políticas y procesos propios del Estado y la Administración Pública, a fin de aumentar el conocimiento disponible y mejorar las organizaciones públicas y su capacidad de gestión.

Finalmente, propone y coordina la ejecución de estudios llevando a cabo convenios con organismos internacionales, universidades, institutos de investigación y otros organismos públicos y privados con interés en el tema, custodia y registra la información y documentación acerca de la Administración Pública, presta asistencia técnica, documental e informativa en materia de documentación sobre Administración Pública y ejerce la representación ante la Red Latinoamericana de Documentación e Información en Administración Pública.

Las principales políticas presupuestarias para el ejercicio 2000 son las siguientes:

- Responder a las demandas de capacitación de la Administración Pública Nacional para el personal perteneciente al SINAPA, mediante un diseño curricular que combine excelencia académica y estrategias didácticas específicas.

M. E.
4



- Diseñar y ejecutar acciones de capacitación en respuesta a las demandas del Sector Público Nacional no perteneciente al SINAPA y de las Administraciones Provinciales y Municipales, instrumentando acciones de capacitación y de transferencia de tecnología aplicada a la misma, en pos del desarrollo de las capacidades municipales de gestión.
- Continuar con las actividades de formación gerencial en las organizaciones, con la modalidad que supone entender a la organización y sus recursos humanos como los principales destinatarios de la capacitación, logrando de este modo, que la misma se realice a la medida de la organización.
- Responder a lo dispuesto por el Decreto 66/99 que homologa el Convenio Colectivo de Trabajo General, elaborando pautas metodológicas y lineamientos generales para la elaboración de planes de capacitación destinados al personal correspondiente a diversos organismos de la Administración Nacional.
- Definir y ejecutar acciones de capacitación en el marco de la problemática planteada por el MERCOSUR a los sistemas de gestión pública.
- Llevar a cabo el Curso de Formación de Dirigentes Políticos, los cuales serán propuestos por los respectivos partidos a partir de un proceso de selección, con el fin de dotarlos de los conocimientos y herramientas de gestión necesarias para el desempeño político.
- Realizar el Plan Federal de Capacitación y de Extensión, el cual contempla la diversidad de realidades geográficas y sociopolíticas regionales, provinciales y locales, planteando el adiestramiento tanto en relación a situaciones ligadas a políticas generales, como a aquellas vinculadas a temáticas sectoriales.
- Llevar a cabo el proyecto Banco de Experiencias a fin de fortalecer el accionar democrático en la República Argentina, recuperando la práctica política y de gestión a partir de una sistematización del conocimiento adquirido y producido por ellas. Se trata de generar un ámbito que propicie la práctica de transmitir y conservar la experiencia de gestión que se obtiene en el desempeño de la función pública y partidaria.
- Desarrollar estudios e investigaciones acerca del desarrollo institucional y reforma del estado, políticas públicas y relaciones estado-sociedad, privilegiando los proyectos que

M. E.

4



enfaticen el análisis, evaluación y desarrollo de nuevos modelos organizacionales y de gestión, especialmente aquellos orientados a la reingeniería de procesos e incorporación de tecnología de la información en el sector público.

- Crear y poner en funcionamiento el Foro de Propuestas de Gestión y Políticas Públicas para el MERCOSUR, cuyos objetivos son por un lado estudiar, analizar y debatir las tendencias globales y regionales en la materia y por el otro, proponer estrategias, políticas e instrumentos para la coordinación, concertación y mejoramiento de la gestión y las políticas públicas en la región.
- Desarrollar la Red Nacional de Documentación e Información sobre Administración Pública promoviendo la cooperación y asistencia técnica específica entre las unidades cooperantes de la misma. Se espera incrementar la cantidad de sus unidades cooperantes y la calidad de los aportes de sus registros documentales, especialmente lo relacionado a la automatización de la información y la aplicación de técnicas documentales innovadoras.
- Fortalecer el Centro de Documentación e Información sobre Administración Pública como unidad permanente y actualizada de referencia informativa, documental, normativa y tecnológica para personas e instituciones del país y del exterior, prestando especial atención a la utilización de las nuevas tecnologías informáticas y aumentando los servicios del Centro Virtual, particularmente la Editorial Virtual en Administración Pública.



M. E.
4



I - GASTOS

FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	9.815.890
3	4	Educacion y Cultura	9.815.890
		SUBTOTAL	9.815.890
TOTAL			9.815.890

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F.de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	9.815.890
11	1	Gastos en Personal	7.159.770
11	2	Bienes de Consumo	156.520
11	3	Servicios No Personales	1.911.000
11	4	Bienes de Uso	125.000
11	5	Transferencias	463.600
TOTAL			9.815.890

M. E.

4



CLASIFICACION ECONOMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	9.690.890
2120	Gastos de Consumo	9.227.290
2121	Remuneraciones	7.159.770
2122	Bienes y Servicios	2.067.520
2170	Transferencias Corrientes	463.600
2171	Al Sector Privado	372.600
2173	Al Sector Externo	91.000
2200	Gastos de Capital	125.000
2210	Inversión Real Directa	125.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	125.000
TOTAL		9.815.890

h

M. E.

4



II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
41				Contribuciones Figurativas	9.815.890
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	9.690.890
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	9.690.890
41	1	1	305	DIRECCION GRAL.DE ADMIN.JEFATURA DE GABINETE	9.690.890
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	125.000
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	125.000
41	2	1	305	DIRECCION GRAL.DE ADMIN.JEFATURA DE GABINETE	125.000
TOTAL					9.815.890

M. E.

4



LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
16	Capacitación de los Recursos Humanos del Sector Público	Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP)	9.815.890
TOTAL			9.815.890



M. E.
4



**PROGRAMA 16
CAPACITACION DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL SECTOR
PUBLICO**

**UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA (INAP)**

**Servicio Administrativo Financiero
104**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

La misión primaria del programa consiste en planificar, programar y ejecutar, políticas y acciones de formación y capacitación de los recursos humanos del sector público y de investigación sobre temáticas del Estado.

El programa plantea como objetivos primordiales, entre otros:

- Atender las demandas de capacitación de la Administración Pública Nacional, en el marco del Sistema Nacional de Capacitación.
- Impulsar y acompañar procesos globales de reforma administrativa mediante la prestación de asistencia técnica y capacitación.
- Generar servicios de capacitación del Sector Público Nacional, Provincial y Municipal y responder las demandas externas de los mismos.
- Generar modalidades alternativas de capacitación para la gestión de actividades en el interior del país.
- Optimizar las tecnologías de diagnóstico y evaluación de impacto.
- Desarrollar tecnologías de capacitación transferibles mediante la formación permanente de tutores.

M. E.
4





- Desarrollar programas destinados a la asistencia técnica de organismos nacionales, provinciales y municipales.
- Constituir la Red Nacional de Centros Académicos de Estudio de la Gestión Municipal.

Se mantienen las actividades desarrolladas por la Escuela Nacional de Gobierno, compuestas por las siguientes ofertas de formación y capacitación:

- Curso de Formación de Dirigentes Políticos.
- Plan Federal de Capacitación y de Extensión.
- Banco de Experiencias.

Se ha previsto continuar líneas de investigación que combinen:

- la generación de conocimiento empírico útil para la prosecución del Programa de Reforma del Estado por parte del Poder Ejecutivo Nacional,
- la investigación conceptual referida a aspectos sustantivos de las nuevas relaciones de Estado y sociedad,
- la evaluación del impacto del proceso de reforma del Estado en la sociedad argentina,
- la coordinación de proyectos de investigación con centros académicos de todo el país que realizan estudios sobre el funcionamiento del Estado y la Administración Pública,
- la realización de actividades de difusión, intercambio y discusión de aportes con los organismos responsables de la ejecución.

Se continúa con el desarrollo de la Red Nacional de Documentación e Información sobre Administración Pública promoviendo la cooperación y asistencia técnica específica entre las unidades cooperantes de la Red Nacional, incrementando la cantidad de sus unidades cooperantes y la calidad de los aportes de sus registros documentales, la cooperación y asistencia técnica entre las unidades cooperantes u organizaciones que lo requieran, especialmente en lo referido a la automatización de la información y la aplicación de técnicas documentales innovadoras.

Se fortalecerá el Centro de Documentación e Información sobre Administración Pública (CEDIAP), optimizando el Centro Virtual de Documentación e Información en Administración Pública: Mejorar al CEDIAP como unidad permanente y actualizada de referencia informativa, documental, normativa y tecnológica para personas e instituciones del

M. E.

4



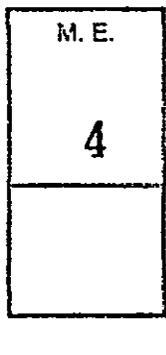


país y del exterior. En este sentido se le dará especial atención a la utilización de las nuevas tecnologías informáticas, aumentando los servicios del Centro Virtual, particularmente la Editorial Virtual en Administración Pública.

Se adoptarán nuevos ejes temáticos para el desarrollo de Niveles Gerenciales, para lo cual frente al proceso de digitalización del estado que se está implementando gradualmente en la Administración Pública Nacional, la Dirección Nacional de Formación Superior se ve obligada a fijar políticas de capacitación que permitan la incorporación a este nuevo proceso de los agentes públicos nacionales. Tal política se verá reflejada en la adopción de nuevos ejes temáticos.

Se elaborarán, respondiendo a lo reglamentado por el Decreto 66/99 que homologa el Convenio Colectivo de Trabajo General, pautas metodológicas y lineamientos generales para los planes de capacitación destinados al personal que corresponde a los siguientes escalafones: Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE); Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET); Cuerpo de Guardaparques Nacional; Cuerpo de Administradores Gubernamentales; Dirección Nacional del Antártico; Embarcado de la Dirección de Construcciones Portuarias y Vías Navegables; Embarcado del Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP), Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), Orquestas, Coros y Ballets; Profesional de la Subsecretaría de Políticas de Salud y Acción Social; y Sindicatura General de la Nación (SIGEN).

Por otra parte se tiende a crear y poner en funcionamiento el "Foro de Propuestas de Gestión y Políticas Públicas para el Mercosur": Mediante la convocatoria a centros académicos, universidades, partidos políticos y otras instituciones, se desarrollará el "Foro de Propuestas de Gestión y Políticas Públicas para el Mercosur" cuyos objetivos son: a) estudiar, analizar y debatir las tendencias globales y regionales en materia de gestión y políticas públicas; b) proponer estrategias, políticas e instrumentos para la coordinación, concertación y mejoramiento de la gestión y las políticas públicas en la región.





METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Asistencia a Instituciones en Entrenamiento Laboral	Institución Asistida	54
Asistencia a Instituciones en Formación de Niveles Intermedios	Institución Asistida	42
Asistencia a Instituciones en Informática	Institución Asistida	23
Asistencia a Instituciones para Integración Personal Discapacitado	Institución Asistida	23
Capacitación a Dirigentes Políticos	Egresado	1.380
Capacitación a Niveles Operativos	Agente Aprobado	10.475
Capacitación a Provincias y Municipios	Institución Asistida	15
Capacitación a Provincias y Municipios	Participante Capacitado	900
Capacitación en Alta Gerencia Pública	Egresado	2.580
Capacitación en Informática	Agente Aprobado	4.200
Capacitación en el Ambito del Mercosur	Institución Asistida	4
Capacitación en el Ambito del Mercosur	Agente Aprobado	80
Capacitación para Agentes con Discapacidad	Agente Aprobado	700
Estudios e Investigaciones	Boletín	9
Estudios e Investigaciones	Ejemplar Distribuido	50.800
Estudios e Investigaciones	Publicación	18
Formación Gerencial en las Organizaciones	Institución Asistida	26

M. E.

4



DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Formación de Niveles Intermedios	Agente Aprobado	3.750
Proyectos Institucionales	Tema Investigado	12
Seminarios	Participante Capacitado	500
Seminarios (D.Estudios e Investigaciones)	Participante Capacitado	160
Servicios de Asistencia Técnica	Institución Asistida	67
Talleres de Casos de Gestión Política	Caso Investigado	9

M. E.

4



DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3							SERVICIOS SOCIALES	9.815.890
0	0	3	11						Tesoro Nacional	9.815.890
0	0	3	11	1					Gastos en Personal	7.159.770
0	0	3	11	1	1				Personal Permanente	4.023.798
0	0	3	11	1	1	1		21	Retribucion Del Cargo	1.978.195
0	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	617.341
0	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	224.662
0	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	675.699
0	0	3	11	1	1	7		21	Complementos	527.901
0	0	3	11	1	2				Personal Temporario	2.847.940
0	0	3	11	1	2	1		21	Retribuciones del Cargo	2.120.057
0	0	3	11	1	2	3		21	Sueldo Anual Complementario	176.670
0	0	3	11	1	2	5		21	Contribuciones Patronales	551.213
0	0	3	11	1	3				Servicios Extraordinarios	181.247
0	0	3	11	1	3	1		21	Retribuciones Extraordinarias	134.926
0	0	3	11	1	3	2		21	Sueldo Anual Complementario	11.242
0	0	3	11	1	3	3		21	Contribuciones Patronales	35.079
0	0	3	11	1	4				Asignaciones Familiares	80.013
0	0	3	11	1	5				Asistencia Social al Personal	26.772
0	0	3	11	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	26.772
0	0	3	11	2				21	Bienes de Consumo	156.520
0	0	3	11	3					Servicios No Personales	1.911.000
0	0	3	11	3	1			21	Servicios Basicos	332.605
0	0	3	11	3	2			21	Alquileres y Derechos	66.976
0	0	3	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparacion y Limpieza	939.295
0	0	3	11	3	4			21	Servicios Tecnicos y Profesionales	145.600
0	0	3	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	135.499
0	0	3	11	3	7			21	Pasajes y Viaticos	149.975
0	0	3	11	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	9.100
0	0	3	11	3	9			21	Otros Servicios	131.950
0	0	3	11	4					Bienes de Uso	125.000
0	0	3	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	112.000
0	0	3	11	4	5			22	Libros, Revistas y Otros Elementos	13.000
									Coleccionables	
0	0	3	11	6					Transferencias	463.600
0	0	3	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar	372.600
									Gastos Corrientes	
0	0	3	11	5	1	3		21	Becas	372.600
0	0	3	11	5	9				Transferencias al Exterior	91.000
0	0	3	11	5	9	2		21	Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	91.000

TOTAL

9.815.890

M. E.

4



DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O.	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Conducción y Administración	203.600
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	203.600
0	0	1	3	4							Educación y Cultura	203.600
0	0	1	3	4	11						Tesoro Nacional	203.600
0	0	1	3	4	11	5					Transferencias	203.600
0	0	1	3	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	192.600
0	0	1	3	4	11	5	1	3			Becas	192.600
0	0	1	3	4	11	5	1	3		2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	192.600
0	0	1	3	4	11	5	9				Transferencias al Exterior	11.000
0	0	1	3	4	11	5	9	2			Transf. a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	11.000
0	0	1	3	4	11	5	9	2	1903		Centro Latinoamericano para el Desarrollo - CLAD	11.000
0	0	1	3	4	11	5	9	2	1903	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	11.000
0	0	3									Formación Superior	80.000
0	0	3	3								SERVICIOS SOCIALES	80.000
0	0	3	3	4							Educación y Cultura	80.000
0	0	3	3	4	11						Tesoro Nacional	80.000
0	0	3	3	4	11	5					Transferencias	80.000
0	0	3	3	4	11	5	9				Transferencias al Exterior	80.000
0	0	3	3	4	11	5	9	2			Transf. a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	80.000
0	0	3	3	4	11	5	9	2	1903		Centro Latinoamericano para el Desarrollo - CLAD	80.000
0	0	3	3	4	11	5	9	2	1903	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	80.000
0	0	6									Escuela Nacional de Gobierno	180.000
0	0	6	3								SERVICIOS SOCIALES	180.000
0	0	6	3	4							Educación y Cultura	180.000
0	0	6	3	4	11						Tesoro Nacional	180.000
0	0	6	3	4	11	5					Transferencias	180.000
0	0	6	3	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	180.000
0	0	6	3	4	11	5	1	3			Becas	180.000
0	0	6	3	4	11	5	1	3		2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	180.000
TOTAL											463.600	

M. E.

4



LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Conducción y Administración	Directorio Instituto Nacional de la Administración Pública	4.789.128
02	Capacitación de Recursos Humanos	Dirección Nacional de Capacitación	1.704.123
03	Formación Superior	Dirección Nacional de Formación Superior	1.328.964
05	Estudios y Documentación	Dirección Nacional de Estudios y Documentación	1.417.814
06	Escuela Nacional de Gobierno	Instituto Nacional de la Administración Pública	575.861
TOTAL			9.815.890



M. E.
4



ACTIVIDAD 01
CONDUCCION Y ADMINISTRACION

UNIDAD EJECUTORA
DIRECTORIO INSTITUTO NACIONAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

Conducción y desarrollo de sistema de formación, capacitación, especialización y actualización, en función de las necesidades de la Administración Pública Nacional y dirigentes políticos y sociales que aspiren a concurrir con el Estado en la ejecución de las políticas públicas, y de las prioridades que determine el Gobierno Nacional para el personal del Sector Público.

Desarrollar investigaciones sobre el Sector Público y el Estado, y sistemas de integración regional.

Programar y coordinar la asistencia técnica que se brinde a las provincias, municipalidades, organismos gubernamentales y no gubernamentales.

Aprobar y llevar a cabo programas de cooperación técnica y apoyo financiero interno y externo para el cumplimiento de sus finalidades.

M. E.
4

A hand-drawn arrow originates from the top of the box and points towards the first paragraph of the activity description.



VOLUMENES DE TAREA DE LA ACTIVIDAD 01

C.T.	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.PROG
01	SEMINARIOS E INVESTIGACIONES	Hora/Cátedra	12740



M. E.
4



RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Auditor Interno Titular	1	
Presidente del Instituto Nacional de la Administración Pública	1	
Director del Instituto Nacional de la Administración Pública	4	
Secretario General del Instituto Nacional de la Administración Pública	2	
Subtotal Escalafón	8	
PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91		
A	4	
B	24	
C	18	
D	19	
E	11	
F	5	
Subtotal Escalafón	81	
PERSONAL TEMPORARIO		
PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91		
B	4	
C	3	
D	3	
E	2	
Subtotal Escalafón	12	
PERSONAL CONTRATADO		
Horas de Cátedra Anuales - Anuales		12.740
Subtotal Escalafón		12.740
TOTAL ACTIVIDAD	101	12.740

M. E.

4





ACTIVIDAD 02
CAPACITACION DE RECURSOS HUMANOS

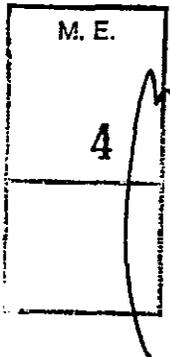
UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION NACIONAL DE CAPACITACION

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

La Dirección Nacional de Capacitación tiene como responsabilidad primaria planificar, programar e implementar el Sistema Nacional de Capacitación, para los agentes profesionales y no profesionales que cumplen funciones de analistas técnicos, de conducción intermedia, de supervisión y de ejecución, en función de las prioridades y modalidades del proceso de reforma y modernización de la organización del Estado.

Asimismo, le corresponde: coordinar la interrelación entre las distintas unidades de capacitación de la APN; promover el desarrollo técnico de las mismas, diseñando currículas específicas, supervisando la puesta en práctica de las acciones y desarrollando tecnologías de capacitación transferibles a organismos provinciales y municipales.

Debe también definir y ejecutar acciones de capacitación en el marco de la problemática planteada por el MERCOSUR a los sistemas de gestión pública, como así también cumplir con lo reglamentado por el Decreto 66/99 que homologa el Convenio Colectivo de Trabajo General: elaborando pautas metodológicas y lineamientos generales para la elaboración de planes de capacitación destinados al personal que corresponde a los siguientes escalafones: CONAE; CONICET; Cuerpo de Guardaparques Nacional; Cuerpo de Administradores Gubernamentales; Dirección Nacional del Antártico; Embarcado de la Dirección de Construcciones Portuarias y Vías Navegables; Embarcado del INIDEP, INTA, INTI, Orquestas, Coros y Ballets; Profesional de la Subsecretaría de Políticas de Salud y Acción Social; y SIGEN.





VOLUMENES DE TAREA DE LA ACTIVIDAD 02

C.T.	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.PROG
01	ANALISIS, EVALUACION Y DISEÑO DE CURSOS	Curso	981
02	DICTADO DE CURSOS	Hora/Cursante	556150
03	ANALISIS PARA RECONOCIMIENTO DE EQUIVALENCIAS	Dictamen	700
04	ANALISIS, DISEÑO Y DICTADO DE CURSOS	Hora/Cátedra	25800
05	DIAG. DE LAS NECESIDADES DE FORMACION	Institución Asistida	25



M. E.
4



RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 02

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

A	1
B	9
C	10
D	9
E	3
F	2
Subtotal Escalafón	34

PERSONAL TEMPORARIO

PERSONAL CONTRATADO

Horas de Cátedra Anuales - Anuales	25.800
Subtotal Escalafón	25.800

TOTAL ACTIVIDAD	34	25.800
------------------------	-----------	---------------

M

M. E.
4



ACTIVIDAD 03
FORMACION SUPERIOR

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION NACIONAL DE FORMACION SUPERIOR

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

Planificar, programar e implementar la formación y capacitación de los niveles directivos y gerenciales de la Administración Pública Nacional y de dirigentes políticos y sociales con aspiraciones a ejercer funciones en el Estado o a concurrir desde la sociedad con el Estado para la gestión de políticas públicas de acuerdo con las pautas definidas por el Directorio de I.N.A.P.



M. E.
4



VOLUMENES DE TAREA DE LA ACTIVIDAD 03

C.T.	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.PROG
01	ANALISIS, EVALUACION Y DISEÑO DE CURSOS	Curso	85
02	DICTADO DE CURSOS	Hora/Cursante	166550
03	DIAG.DE LAS NECESID.DE FORM.Y DICTADO DE CURSOS EN LAS INST.	Hora/Cursante	42139
04	ANALISIS, DISEÑO Y DICTADO DE CURSOS	Hora/Cátedra	25466
05	MONITOREO DE LAS ACTIVIDADES DE FORMACION GERENCIAL	Dictamen	400



M. E.

4



RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 03

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

A	2
B	4
C	4
D	1
E	3
Subtotal Escalafón	14

PERSONAL TEMPORARIO

PERSONAL CONTRATADO

Horas de Cátedra Anuales - Anuales	25.466
Subtotal Escalafón	25.466

TOTAL ACTIVIDAD	14	25.466
------------------------	-----------	---------------



M. E.
4



ACTIVIDAD 05
ESTUDIOS Y DOCUMENTACION

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION NACIONAL DE ESTUDIOS Y DOCUMENTACION

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

La Dirección Nacional de Estudios y Documentación desarrolla actividades de investigación, extensión y asistencia técnica en materia de gestión, organización, comportamientos, políticas y procesos propios del Estado y la Administración Pública, a fin de aumentar el conocimiento disponible y mejorar las organizaciones públicas y su capacidad de gestión.

Durante el Ejercicio 1999 se prevé continuar desarrollando una labor de investigación que combine: la generación de conocimiento empírico útil para la prosecución del Programa de Reforma del Estado por parte del Poder Ejecutivo Nacional; la investigación conceptual referida a aspectos sustantivos de las nuevas relaciones de Estado y sociedad; la evaluación del impacto del proceso de reforma del Estado en la sociedad argentina; la coordinación de proyectos de investigación con centros académicos de todo el país que realizan estudios sobre el funcionamiento del Estado y la Administración Pública; la realización de actividades de difusión, intercambio y discusión de aportes con los organismos responsables de la ejecución

Asimismo tiene como objetivos contribuir al conocimiento y adecuado manejo de documentación e información sobre Administración Pública y difundir estudios y experiencias que puedan apoyar los procesos de transformación y mejoramiento de la misma. Para el logro de estos objetivos se conformaron las áreas de trabajo de documentación e información y editorial:

M. E.

4

- Documentación e información: Red Nacional de Documentación e Información sobre Administración Pública (RENDIAP); Centro de Documentación e Información sobre Administración Pública (CEDIAP); Unidad AR-INAP Red Latinoamericana de



Documentación e Información sobre Administración Pública (REDIAP); Formación y Desarrollo de Tecnologías Documentarias e Informáticas.

- Editorial: Ediciones I.N.A.P; Producción Editorial.



M. E.
4



VOLUMENES DE TAREA DE LA ACTIVIDAD 05

C.T.	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.PROG
01	INVESTIGACION BAJO CONTRATO	Hora/Cátedra	16118
02	INVESTIGACION POR PERSONAL PERMANENTE	Hora/Investigador	14640
03	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA	Biblioteca Asistida	52
04	SERVICIO BIBLIOGRAFICO ESPECIALIZADO	Consulta Bibliográfica	1900

Handwritten mark resembling a stylized '3' or a bracket on the left side of the page.

M. E.
4



RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 05

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

A	4
B	10
C	5
D	6
E	3
Subtotal Escalafón	28

PERSONAL TEMPORARIO

PERSONAL CONTRATADO

Horas de Cátedra Anuales - Anuales	16.118
Subtotal Escalafón	16.118

TOTAL ACTIVIDAD	28	16.118
-----------------	----	--------

M. E.
4





ACTIVIDAD 06
ESCUELA NACIONAL DE GOBIERNO

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

El artículo N° 38 de la Constitución Nacional da jerarquía constitucional a los partidos políticos en tanto instituciones fundamentales del sistema democrático. La misma norma constitucional establece la obligación del Estado Nacional de garantizar la capacitación de sus dirigentes.

Dentro de ese marco constitucional, el Instituto Nacional de la Administración Pública, puso en marcha en 1996, la Escuela Nacional de Gobierno cuya finalidad es la formación y capacitación de dirigentes políticos, creada mediante la Resolución N° 379/95, fruto de una decisión del Estado Nacional con el consenso de los partidos políticos, lo que queda reflejado en la composición de su Consejo Rector.

La Escuela Nacional de Gobierno otorga a un conjunto pluripartidista de dirigentes políticos de todo el país, la formación y capacitación que les permita hacerse cargo de una gestión de alta responsabilidad pública, de un modo profesional y ejecutivo en lo que respecta a su accionar, y poco costoso en términos de adaptación.

Tiene como objetivo, dotar a los futuros gobiernos democráticos de un conjunto de cuadros entrenados en las cuestiones del Estado.

Se compone de diferentes ofertas de formación y capacitación:

M. E.

4

- Curso de Formación de Dirigentes Políticos.
- Plan Federal de Capacitación.
- Banco de Experiencias.



VOLUMENES DE TAREA DE LA ACTIVIDAD 06

C.T.	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.PROG
01	ANALISIS Y DISEÑO DE CURSOS	Curso	41
02	DICTADO DE CURSOS	Hora/Cursante	40771
03	ESTUDIO DE CASOS	Hora/Cursante	252
04	ANALISIS, DISEÑO Y DICTADO DE CURSOS	Hora/Cátedra	14000



M. E.
4



RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 06

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL TEMPORARIO

PERSONAL CONTRATADO

Horas de Cátedra Anuales - Anuales 14.000

Subtotal Escalafón 14.000

TOTAL ACTIVIDAD 14.000

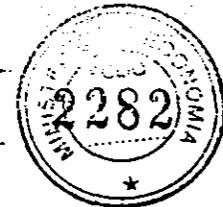


M. E.
4



ENTIDAD 105

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA



POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La misión primaria de la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) puede resumirse a través de las siguientes tres funciones esenciales:

Como parte del Estado, debe asesorar al Poder Ejecutivo Nacional para definir correctamente las políticas en el área, ejercer la propiedad de los materiales radioactivos fisionables especiales y ejercer la responsabilidad de la gestión de los residuos radiactivos.

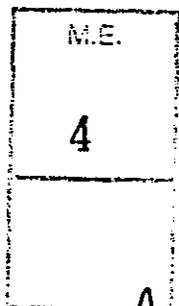
Como institución, tiene la responsabilidad de realizar tareas de investigación y desarrollo en el ámbito nuclear y formar recursos humanos de acuerdo a los temas prioritarios del mismo, abarcando fundamentalmente, las áreas de reactores y centrales nucleares, ciclo de combustible, tecnología de radioisótopos y radiaciones y sus aplicaciones, gestión de residuos radiactivos y desmantelamiento de instalaciones nucleares y transferencia de tecnología y servicios en el ámbito nuclear.

Como gran laboratorio nacional, debe realizar investigaciones y desarrollos en ciencias de base, efectuar transferencias y adaptaciones de tecnologías en el sector no nuclear y prestar servicios a la comunidad de acuerdo con sus competencias.

Teniendo en cuenta las repercusiones medioambientales, nacionales e internacionales, de los distintos tipos de generación de energía, la CNEA debe asegurar la capacidad de realizar investigaciones básicas y aplicadas, desarrollos tecnológicos e ingeniería en los temas apropiados y en la medida necesaria, a fin de garantizar la continuidad de las capacidades técnicas existentes en el área, preservando los recursos humanos y asegurando la capacidad de respuesta futura.

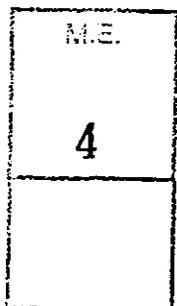
La Institución ha planificado para el ejercicio 2000, proyectos dentro de sus actividades troncales de manera tal que sea posible asegurar a la sociedad los beneficios derivados de las técnicas nucleares, mantener vigente la opción nuclear en la República Argentina en el corto y mediano plazo y consolidar las capacidades alcanzadas en las investigaciones básicas y aplicadas relacionadas.

En este orden de ideas, las principales políticas presupuestarias previstas para el ejercicio financiero del año 2000, son las siguientes:





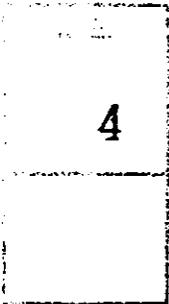
- Asegurar el mantenimiento de las tareas de investigación y desarrollo en materia de reactores y centrales nucleares, independientemente de la evolución del sistema nucleoelectrico argentino en el corto plazo, a fin de garantizar la continuidad de las capacidades existentes en el área y afianzar la capacidad de respuesta futura.
- Encarar el proyecto Reactor Argentino Modular Innovativo de Baja Potencia (CAREM) a efectos de poder responder a las necesidades y requerimientos de los países en vías de desarrollo.
- Mejorar las capacidades de los reactores de experimentación para obtener una producción más eficiente de radioisótopos de uso médico y para utilizarla como fuente de neutrones para investigaciones y aplicaciones industriales, médicas y medioambientales.
- Continuar con las investigaciones sobre tratamiento de tumores cerebrales por captura neutrónica en boro, así como el perfeccionamiento de aplicaciones industriales, como dopaje de silicio y neutrongrafía.
- Sustener y actualizar las capacidades en materia de combustibles nucleares, transfiriendo tecnologías para la producción industrial de nuestro propio combustible, destinado a las centrales de potencia y reactores experimentales, y exportando elementos combustibles para reactores de investigación.
- Continuar con la fabricación de prototipos e irradiación de los mismos, a fin de completar a mediano plazo, el desarrollo de un elemento combustible alternativo, de bajo costo, mejor performance y más seguro, el que será utilizado en las Centrales Nucleares Atucha I, Atucha II y Embalse.
- Optimizar las tecnologías utilizadas en la obtención de materiales fisionables y desarrollar nuevas, para los futuros combustibles avanzados, continuando con la instalación y prueba de un módulo de enriquecimiento con sistema de membranas de última generación, compresor axial y sistema de refrigeración por agua.



ANEXO ARTICULO 1°



- Completar la postirradiación del primer elemento combustible de siliciuros ya irradiado, la irradiación del segundo y la construcción del tercero, con el objetivo de calificar la tecnología de fabricación nacional en función de las actuales tendencias internacionales.
- Continuar con las actividades de investigación encaradas en materia de residuos radiactivos, las cuales involucran desarrollos orientados a la separación de actínidos por electrólisis de sales fundidas y segregación de cloruros y su trasmutación por absorción de neutrones.
- Proseguir con las obras relacionadas con el tratamiento de residuos de baja y alta actividad.
- Desarrollar tecnologías innovativas en materia de radioisótopos y radiaciones ionizantes, con el fin de satisfacer las necesidades nacionales derivadas de las áreas de salud, agricultura, sanidad animal e industria.
- Participar en proyectos nucleares internacionales, los cuales implican la exportación de alta tecnología, promover la formación de graduados de excelencia, asistir a los sectores productivos y de servicios a través de desarrollos, transferencia de tecnologías y consultorías, y proseguir con las tareas de prospección geológica de recursos uraníferos.





I - GASTOS

FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	86.342.572
3	5	Ciencia y Tecnica	86.342.572
		SUBTOTAL	86.342.572
		Gastos Figurativos	552.000
TOTAL			86.894.572

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F.de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	64.239.572
11	1	Gastos en Personal	59.764.125
11	2	Bienes de Consumo	151.060
11	3	Servicios No Personales	985.106
11	4	Bienes de Uso	20.000
11	5	Transferencias	3.319.281
12		Recursos Propios	22.655.000
12	2	Bienes de Consumo	2.295.027
12	3	Servicios No Personales	11.734.452
12	4	Bienes de Uso	6.686.000
12	5	Transferencias	1.387.521
12	9	Gastos Figurativos	552.000
TOTAL			86.894.572

M.E.

4



CLASIFICACION ECONOMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	78.251.178
2120	Gastos de Consumo	73.865.986
2121	Remuneraciones	59.764.125
2122	Bienes y Servicios	11.777.155
2123	Impuestos Indirectos	2.324.706
2150	Impuestos Directos	26.390
2170	Transferencias Corrientes	3.806.802
2171	Al Sector Privado	3.438.802
2172	Al Sector Público	80.000
2173	Al Sector Externo	288.000
2180	Gastos Figurativos Para Transacciones Corrientes	552.000
2181	A la Administracion Nacional	552.000
2200	Gastos de Capital	8.643.394
2210	Inversión Real Directa	7.743.394
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	7.504.761
2214	Activos Intangibles	238.633
2220	Transferencias de Capital	900.000
2221	Al Sector Privado	660.000
2222	Al Sector Público	240.000
TOTAL		86.894.572

M

M.E.

4

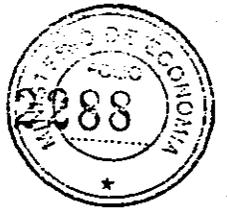


II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	15.735.000
12	2			Derechos	15.000.000
12	2	9		Otros	15.000.000
12	5			Alquileres	600.000
12	5	1		De Inmuebles	600.000
12	9			Otros	135.000
12	9	1		Afectaciones y Devoluciones	135.000
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Publicas	5.471.000
14	1			Venta de Bienes	3.421.000
14	1	1		Bienes Varios de la Administracion Nacional	3.421.000
14	2			Venta de Servicios	2.050.000
14	2	1		Servicios Varios de la Administracion Nacional	2.050.000
16				Rentas de la Propiedad	2.600.000
16	4			Beneficios por Inversiones Empresariales	2.600.000
16	4	1		Empresas No Financieras	2.600.000
41				Contribuciones Figurativas	64.239.572
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	63.319.572
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	63.319.572
41	1	1	336	SECRETARIA DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION PRODUCTIVA	63.319.572
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	920.000
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	920.000
41	2	1	336	SECRETARIA DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION PRODUCTIVA	920.000
TOTAL					88.045.572

M.E.
4



LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Actividades Centrales	Comisión Nacional de Energía Atómica	12.729.692
16	Desarrollo de Tecnología Nuclear y Provisión de Insumos	Comisión Nacional de Energía Atómica	21.524.647
18	Investigación y Formación de Recursos Humanos en Ciencias Bases de la Tecnología. Nuclear	Comisión Nacional de Energía Atómica	50.610.848
19	Estudio de Radiación Cósmica Alta Energía "Proyecto AUGER"	Comisión Nacional de Energía Atómica	1.477.385
98	Contribuciones a la Secretaría de Cultura y Comunicación		140.770
99	Contribuciones a la Autoridad Reguladora Nuclear		411.230
TOTAL			86.894.572



ME.
4



CATEGORIA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

UNIDAD EJECUTORA
COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Servicio Administrativo Financiero
105

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DE LA CATEGORIA 01

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3							SERVICIOS SOCIALES	12.729.692
0	0	3	11						Tesoro Nacional	10.533.362
0	0	3	11	1					Gastos en Personal	9.847.832
0	0	3	11	1	1				Personal Permanente	8.088.921
0	0	3	11	1	1	1		21	Retribucion Del Cargo	2.023.621
0	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	3.834.674
0	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	504.749
0	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	1.538.689
0	0	3	11	1	1	7		21	Complementos	187.188
0	0	3	11	1	3				Servicios Extraordinarios	242.539
0	0	3	11	1	3	1		21	Retribuciones Extraordinarias	180.550
0	0	3	11	1	3	2		21	Sueldo Anual Complementario	15.046
0	0	3	11	1	3	3		21	Contribuciones Patronales	46.943
0	0	3	11	1	4				Asignaciones Familiares	693.152
0	0	3	11	1	5				Asistencia Social al Personal	97.000
0	0	3	11	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	97.000
0	0	3	11	1	6				Beneficios y Compensaciones	726.220
0	0	3	11	2				21	Bienes de Consumo	54.600
0	0	3	11	3					Servicios No Personales	202.930
0	0	3	11	3	1			21	Servicios Basicos	5.460
0	0	3	11	3	2			21	Alquileres y Derechos	24.570
0	0	3	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparacion y Limpieza	3.003
0	0	3	11	3	4			21	Servicios Tecnicos y Profesionales	4.550
0	0	3	11	3	7			21	Pasajes y Viaticos	82.810
0	0	3	11	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	82.537
0	0	3	11	4					Bienes de Uso	20.000
0	0	3	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	20.000

4

4



DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DE LA CATEGORIA 01

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	5					Transferencias	408.000
0	0	3	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	120.000
0	0	3	11	5	6	1		21	Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	80.000
0	0	3	11	5	6	2		22	Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos de Capital	40.000
0	0	3	11	5	9				Transferencias al Exterior	288.000
0	0	3	11	5	9	2		21	Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	288.000
0	0	3	12						Recursos Propios	2.196.330
0	0	3	12	2				21	Bienes de Consumo	188.370
0	0	3	12	3					Servicios No Personales	1.779.960
0	0	3	12	3	1			21	Servicios Basicos	299.845
0	0	3	12	3	2			21	Alquileres y Derechos	4.004
0	0	3	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparacion y Limpieza	384.475
0	0	3	12	3	4			21	Servicios Tecnicos y Profesionales	415.142
0	0	3	12	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	130.585
0	0	3	12	3	7			21	Pasajes y Viaticos	159.159
0	0	3	12	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	313.495
0	0	3	12	3	9			21	Otros Servicios	73.255
0	0	3	12	4					Bienes de Uso	228.000
0	0	3	12	4	3			22	Maquinaria y Equipo	116.220
0	0	3	12	4	5			22	Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	24.280
0	0	3	12	4	8			22	Activos Intangibles	87.500
TOTAL										12.729.692

4



DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DE LA CATEGORIA 01

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3									Cooperación Internacional	408.000
0	0	3	3								SERVICIOS SOCIALES	408.000
0	0	3	3	5							Ciencia y Tecnica	408.000
0	0	3	3	5	11						Tesoro Nacional	408.000
0	0	3	3	5	11	5					Transferencias	408.000
0	0	3	3	5	11	5	6				Transferencias a	120.000
											Universidades Nacionales	
0	0	3	3	5	11	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac.	80.000
											p/financiar Gastos Corrientes	
0	0	3	3	5	11	5	6	1	808		Universidad Nacional del	80.000
											Centro de la Provincia de	
											Bs.As.	
0	0	3	3	5	11	5	6	1	808	6	Provincia de Buenos Aires	80.000
0	0	3	3	5	11	5	6	2			Transferencias a Univ. Nac.	40.000
											p/financiar Gastos de Capital	
0	0	3	3	5	11	5	6	2	808		Universidad Nacional del	40.000
											Centro de la Provincia de Bs.	
											As.	
0	0	3	3	5	11	5	6	2	808	6	Provincia de Buenos Aires	40.000
0	0	3	3	5	11	5	9				Transferencias al Exterior	288.000
0	0	3	3	5	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internac.	288.000
											p/Financiar Gastos Corrientes	
0	0	3	3	5	11	5	9	2	1403		Organismo Internacional de	288.000
											Energia Atomica (Oiea)	
0	0	3	3	5	11	5	9	2	1403	2	Capital Federal - Ciudad de	288.000
											Buenos Aires	
TOTAL											408.000	

Handwritten mark resembling a stylized '3' or '4' with an arrow pointing to the table.

N.E.
4



LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Dirección y Administración Central	Gerencia General	3.190.191
02	Servicios Operativos de Apoyo	Gerencia de Administración	6.673.406
03	Cooperación Internacional	Gerencia de Cooperación, Transferencia y Tecnología	1.664.746
04	Programación y Evaluación de Proyectos de Inversión	Gerencia de Tecnología	1.201.349
TOTAL			12.729.692

Handwritten mark resembling a stylized 'M' or a signature.

4



ACTIVIDAD 01
DIRECCION Y ADMINISTRACION CENTRAL

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA GENERAL

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Presidente de la CONEA	1
Miembro del Directorio de la CONEA	5
Auditor Interno	1
Subtotal Escalafón	7

PERSONAL DE LA COMISION NAC.DE ENERGIA ATOMICA

A-1	4
A-2	2
A-3	1
A-10	1
C-6	1
C-12	2
F-16	1
F-17	1
Subtotal Escalafón	13

TOTAL ACTIVIDAD 20

M.E.
4



ACTIVIDAD 02
SERVICIOS OPERATIVOS DE APOYO

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE ADMINISTRACION

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 02

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DE LA COMISION NAC.DE ENERGIA ATOMICA

A-1	4
A-2	5
A-3	3
A-4	5
A-5	12
A-6	4
A-7	12
A-8	13
A-9	8
A-10	9
A-11	2
A-12	2
B-6	3
B-7	2
B-8	6
B-9	1
B-10	2
B-11	1
B-12	4
B-13	3
C-5	2
C-6	1
C-7	8
C-8	7
C-9	2
C-10	3
C-11	8
C-12	5

M.E.
4



CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
C-13	10	
C-14	6	
C-15	1	
C-16	2	
D-17	2	
D-18	5	
D-19	1	
D-22	1	
E-12	1	
F-17	2	
F-18	1	
F-19	1	
Subtotal Escalafón	170	
TOTAL ACTIVIDAD	170	

3



ACTIVIDAD 03
COOPERACION INTERNACIONAL

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE COOPERACION, TRANSFERENCIA Y TECNOLOGIA

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 03

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DE LA COMISION NAC.DE ENERGIA ATOMICA

A-3	1
A-4	2
A-5	2
A-6	2
A-7	2
A-8	1
A-9	1
A-12	1
B-7	1
B-10	1
C-5	1
C-9	2
C-12	3
C-13	1
D-13	1
D-18	1
E-11	1
Subtotal Escalafón	24

TOTAL ACTIVIDAD 24

M.E.
4



ACTIVIDAD 04
PROGRAMACION Y EVALUACION DE PROYECTOS DE INVERSION

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE TECNOLOGIA

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 04

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DE LA COMISION NAC.DE
ENERGIA ATOMICA

A-1	1
A-2	2
A-3	4
A-4	3
A-5	1
A-6	2
A-7	1
B-7	1
B-12	1
C-11	1
C-14	1
D-15	1
Subtotal Escalafón	19
TOTAL ACTIVIDAD	19

M.E.
4



**PROGRAMA 16
DESARROLLO DE TECNOLOGIA NUCLEAR Y PROVISION DE
INSUMOS**

**UNIDAD EJECUTORA
COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA**

**Servicio Administrativo Financiero
105**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

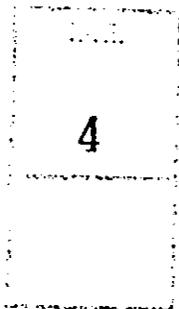
El programa tiene como objetivos atender las actividades y obligaciones que fueron delegadas en la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) por Ley Nº 24.804 (Ley Nacional de Actividad Nuclear), y Ley Nº 25.018 (Régimen de Gestión de Residuos Radiactivos) y ejecutar los proyectos prioritarios definidos anualmente por las autoridades de la Institución en las áreas de reactores y centrales nucleares, ciclo del combustible, gestión de residuos radiactivos, desmantelamiento de instalaciones nucleares y producción de radioisótopos y tecnología de aplicaciones.

4



METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Almacenamiento Bajo Salvaguarda de Elementos Combustibles	Elemento Combustible	470
Almacenamiento Interino Baja y Media Actividad	Metro Cúbico	30
Fuentes Industriales de Cobalto 60	Curie	100.000
Fuentes Médicas de Cobalto 60	Curie	30.000
Prospección Geológica de las 57 Zonas Geológico-Uraníferas	Porcentaje de Avance	2
Radioisótopos para Utilización en Medicina Nuclear	Curie	2.000





DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3							SERVICIOS SOCIALES	17.985.162
0	0	3	11						Tesoro Nacional	13.913.021
0	0	3	11	1					Gastos en Personal	13.422.045
0	0	3	11	1	1				Personal Permanente	13.422.045
0	0	3	11	1	1	1		21	Retribucion Del Cargo	2.927.461
0	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	7.169.392
0	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	848.959
0	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	2.357.352
0	0	3	11	1	1	7		21	Complementos	118.881
0	0	3	11	3					Servicios No Personales	490.976
0	0	3	11	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	490.976
0	0	3	12						Recursos Propios	4.072.141
0	0	3	12	2				21	Bienes de Consumo	947.166
0	0	3	12	3					Servicios No Personales	1.769.198
0	0	3	12	3	1			21	Servicios Basicos	173.918
0	0	3	12	3	2			21	Alquileres y Derechos	23.633
0	0	3	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparacion y Limpieza	194.205
0	0	3	12	3	4			21	Servicios Tecnicos y Profesionales	319.286
0	0	3	12	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	71.467
0	0	3	12	3	7			21	Pasajes y Viaticos	418.410
0	0	3	12	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	502.142
0	0	3	12	3	9			21	Otros Servicios	66.137
0	0	3	12	4					Bienes de Uso	1.355.777
0	0	3	12	4	3			22	Maquinaria y Equipo	1.267.777
0	0	3	12	4	5			22	Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	16.000
0	0	3	12	4	8			22	Activos Intangibles	72.000
0	1								Instalación y Puesta en Funcionamiento de Reactores Fase 1	2.350.746
0	1	3							SERVICIOS SOCIALES	2.350.746
0	1	3	12						Recursos Propios	2.350.746
0	1	3	12	2				22	Bienes de Consumo	27.300
0	1	3	12	3					Servicios No Personales	222.950
0	1	3	12	3	1			22	Servicios Basicos	910
0	1	3	12	3	2			22	Alquileres y Derechos	5.460
0	1	3	12	3	3			22	Mantenimiento, Reparacion y Limpieza	27.300
0	1	3	12	3	4			22	Servicios Tecnicos y Profesionales	45.500
0	1	3	12	3	5			22	Servicios Comerciales y Financieros	1.820
0	1	3	12	3	7			22	Pasajes y Viaticos	91.000
0	1	3	12	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.820
0	1	3	12	3	8			22	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	45.500
0	1	3	12	3	9			22	Otros Servicios	3.640
0	1	3	12	4					Bienes de Uso	2.100.496
0	1	3	12	4	2			22	Construcciones	2.020.496
0	1	3	12	4	3			22	Maquinaria y Equipo	50.000
0	1	3	12	4	8			22	Activos Intangibles	30.000
0	2								Instalación para Aplicaciones	422.226

M.E.
4



DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
-----------------------	------------------	-------------	----------	-------------	------------------	-------------	------	------------------	--------------	---------

Médicas de la Radiación-Fase 1

0	2	3							SERVICIOS SOCIALES	422.226
0	2	3	12						Recursos Propios	422.226
0	2	3	12	2				22	Bienes de Consumo	9.251
0	2	3	12	3					Servicios No Personales	143.164
0	2	3	12	3	3			22	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	37.604
0	2	3	12	3	7			22	Pasajes y Viaticos	2.730
0	2	3	12	3	8			22	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	102.830
0	2	3	12	4					Bienes de Uso	269.811
0	2	3	12	4	3			22	Maquinaria y Equipo	265.678
0	2	3	12	4	8			22	Activos Intangibles	4.133

0	3								Construcción e Instalaciones del Ciclo del Combustible	54.960
---	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--------

0	3	3							SERVICIOS SOCIALES	54.960
0	3	3	12						Recursos Propios	54.960
0	3	3	12	2				22	Bienes de Consumo	13.650
0	3	3	12	3					Servicios No Personales	37.310
0	3	3	12	3	3			22	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.730
0	3	3	12	3	4			22	Servicios Técnicos y Profesionales	1.820
0	3	3	12	3	7			22	Pasajes y Viaticos	29.120
0	3	3	12	3	8			22	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	3.640
0	3	3	12	4					Bienes de Uso	4.000
0	3	3	12	4	3			22	Maquinaria y Equipo	4.000

0	6								Residuos Radiactivos de Baja Actividad	97.373
---	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--------

0	6	3							SERVICIOS SOCIALES	97.373
0	6	3	12						Recursos Propios	97.373
0	6	3	12	2				22	Bienes de Consumo	4.550
0	6	3	12	3					Servicios No Personales	14.823
0	6	3	12	3	3			22	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	455
0	6	3	12	3	4			22	Servicios Técnicos y Profesionales	455
0	6	3	12	3	5			22	Servicios Comerciales y Financieros	910
0	6	3	12	3	8			22	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	13.003
0	6	3	12	4					Bienes de Uso	78.000
0	6	3	12	4	2			22	Construcciones	58.000
0	6	3	12	4	3			22	Maquinaria y Equipo	20.000

0	9								Residuos Radiactivos de Baja Actividad - Fase 2	614.180
---	---	--	--	--	--	--	--	--	---	---------

0	9	3							SERVICIOS SOCIALES	614.180
0	9	3	12						Recursos Propios	614.180





DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	9	3	12	2				22	Bienes de Consumo	59.150
0	9	3	12	3					Servicios No Personales	303.030
0	9	3	12	3	4			22	Servicios Tecnicos y Profesionales	228.218
0	9	3	12	3	7			22	Pasajes y Viaticos	31.850
0	9	3	12	3	8			22	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	42.962
0	9	3	12	4					Bienes de Uso	252.000
0	9	3	12	4	2			22	Construcciones	111.570
0	9	3	12	4	3			22	Maquinaria y Equipo	134.645
0	9	3	12	4	5			22	Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	5.785
TOTAL										21.524.647



LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Ciclo del Combustible	Comisión Nacional de Energía Atómica	8.089.873
02	Usos y Efectos de los Radioisotopos y las Radiaciones	Comisión Nacional de Energía Atómica	3.319.257
03	Prospección Geológica y Minera	Comisión Nacional de Energía Atómica	4.377.082
04	Ingeniería en Reactores y Asistencia a Centros Nucleares	Comisión Nacional de Energía Atómica	541.229
05	Gestión de Residuos Radiactivos	Comisión Nacional de Energía Atómica	1.657.721
Proyectos:			
01	Instalación y Puesta en Funcionamiento de Reactores Fase 1	Gerencia de Tecnología	2.350.746 /
02	Instalación para Aplicaciones Médicas de la Radiación-Fase 1	Gerencia de Tecnología	422.226 /
03	Construcción e Instalaciones del Ciclo del Combustible	Gerencia de Tecnología	54.960
06	Residuos Radiactivos de Baja Actividad	Gerencia de Tecnología	97.373
09	Residuos Radiactivos de Baja Actividad - Fase 2	Gerencia de Tecnología	614.180
TOTAL			21.524.647



ACTIVIDAD 01
CICLO DEL COMBUSTIBLE

UNIDAD EJECUTORA
COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DE LA COMISION NAC.DE
ENERGIA ATOMICA

A-1	1
A-2	1
A-3	6
A-4	3
A-5	7
A-6	8
A-7	6
A-8	5
A-9	3
A-10	3
A-11	1
B-5	4
B-6	9
B-7	3
B-8	4
B-9	3
B-10	7
B-11	7
B-12	3
B-13	5
B-14	3
B-15	1
C-6	1
C-7	3
C-8	4
C-9	2
C-10	1
C-11	1

N.E.
4

ANEXO ARTICULO 1º



CARGO Ò CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
C-12	4	
C-13	3	
C-14	1	
C-15	2	
D-15	1	
D-17	2	
D-18	7	
E-10	1	
E-12	3	
E-13	3	
E-14	13	
E-15	23	
E-16	18	
E-18	3	
F-16	2	
F-17	2	
F-18	2	
Subtotal Escalafón	195	
TOTAL ACTIVIDAD	195	



4



ACTIVIDAD 02

USOS Y EFECTOS DE LOS RADIOISOTOPOS Y LAS RADIACIONES

UNIDAD EJECUTORA
COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 02

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DE LA COMISION NAC.DE
ENERGIA ATOMICA

A-4	6
A-5	3
A-6	5
A-7	4
A-8	8
A-9	3
A-10	3
A-11	3
A-12	11
B-5	1
B-6	1
B-8	2
B-9	1
B-11	2
B-12	11
B-13	2
B-15	3
C-8	1
C-9	1
C-14	1
D-18	1
D-19	1
E-14	1
E-15	2
E-16	1
F-18	1
F-19	4
Subtotal Escalafón	83
TOTAL ACTIVIDAD	83

M.E.
4



ACTIVIDAD 03
PROSPECCION GEOLOGICA Y MINERA

UNIDAD EJECUTORA
COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

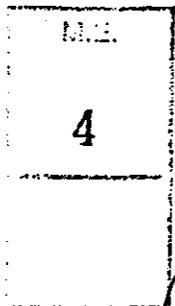
RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 03

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DE LA COMISION NAC.DE ENERGIA ATOMICA

A-2	2
A-4	6
A-5	5
A-6	3
A-7	8
A-8	8
A-9	5
A-10	1
A-11	5
A-12	3
B-5	5
B-6	3
B-7	4
B-8	3
B-9	4
B-10	10
B-11	5
B-12	5
B-13	2
B-14	3
B-15	1
C-6	1
C-11	3
C-12	5
C-13	1
C-14	1
C-16	1
D-15	1





CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
D-16	1	
D-17	2	
D-18	2	
E-11	1	
E-12	1	
E-13	1	
E-14	17	
E-15	7	
E-16	3	
F-19	1	
F-22	2	
Subtotal Escalafón	142	
TOTAL ACTIVIDAD	142	

h

4



ACTIVIDAD 04
INGENIERIA EN REACTORES Y ASISTENCIA A CENTROS NUCLEARES

UNIDAD EJECUTORA
COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 04

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DE LA COMISION NAC.DE
ENERGIA ATOMICA

A-2	1
A-7	1
Subtotal Escalafón	2
TOTAL ACTIVIDAD	2



M.E.
4



ACTIVIDAD 05

GESTION DE RESIDUOS RADIACTIVOS

UNIDAD EJECUTORA
COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 05

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DE LA COMISION NAC.DE ENERGIA ATOMICA

A-3	2
A-4	1
A-5	1
A-6	1
A-7	3
A-8	4
A-9	1
A-10	1
A-11	2
B-5	1
B-6	2
B-7	2
B-9	1
B-10	1
B-11	2
B-13	1
C-9	1
C-10	1
D-19	1
E-12	1
E-13	2
E-14	2
E-15	3
E-16	2
F-18	1
F-19	2
F-20	3
Subtotal Escalafón	45
TOTAL ACTIVIDAD	45

M.E.

4



PROYECTO 01
 INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE REACTORES FASE 1

UNIDAD EJECUTORA
 GERENCIA DE TECNOLOGIA

OBRA 51
 CONSTRUCCION DE REACTORES DE BAJA POTENCIA

UNIDAD EJECUTORA
 GERENCIA DE TECNOLOGIA

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/01/1984	31/12/2002	4	90	5	3	2	% DE AVANCE	100



M.E.
4



PROYECTO 02

INSTALACION PARA APLICACIONES MEDICAS DE LA RADIACION-FASE 1

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE TECNOLOGIA

OBRA 51

ADECUACION DE REACTOR PARA INVESTIGACION RA-3

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE TECNOLOGIA

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/01/1996	31/12/2002	4	49	22	13	16	% DE AVANCE	100



ANEXO ARTICULO 1°



PROYECTO 83

CONSTRUCCION E INSTALACIONES DEL CICLO DEL COMBUSTIBLE

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE TECNOLOGIA

OBRA 52
PERFORACION DE YACIMIENTOS DE URANIO (CERRO SOLO)

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE TECNOLOGIA

AVANCE FISICO DE LA OBRA 52

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/01/1996	31/12/2005	4	23	1	0	76	% DE AVANCE	100



M.E.
4

ANEXO ARTICULO 1°



PROYECTO 06
RESIDUOS RADIACTIVOS DE BAJA ACTIVIDAD

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE TECNOLOGIA

LISTADO DE OBRAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
52	Area de Gestión - Ezeiza Fase 1	Gerencia de Tecnología	69.084
53	Laboratorio Control y Verificación de Calidad	Gerencia de Tecnología	28.289
TOTAL			97.373

Handwritten mark resembling a stylized '3' or a bracket on the left side of the page.

E.E.
4

ANEXO ARTICULO 1°



OBRA 52

AREA DE GESTION - EZEIZA FASE 1

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE TECNOLOGIA

AVANCE FISICO DE LA OBRA 52

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/01/1998	31/12/2005	4	4	4	0	92	% DE AVANCE	100

M

M.E.
4



OBRA 53
LABORATORIO CONTROL Y VERIFICACION DE CALIDAD

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE TECNOLOGIA

AVANCE FISICO DE LA OBRA 53

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/01/1998	31/12/2005	4	51	4	0	45	% DE AVANCE	100



M.E.
4



PROYECTO 09
RESIDUOS RADIOACTIVOS DE BAJA ACTIVIDAD - FASE 2

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE TECNOLOGIA

LISTADO DE OBRAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
51	Tratamiento Colas Mineral de Uranio (Malargue)	Gerencia de Tecnología	232.479
52	Tratamientos Colas Mineral Yacimiento Los Gigantes	Gerencia de Tecnología	320.929
53	Tratamiento Colas Mineral Complejo Fabril Córdoba	Gerencia de Tecnología	60.772
TOTAL			614.180



M.E.
4

ANEXO ARTICULO 1°



OBRA 51
TRATAMIENTO COLAS MINERAL DE URANIO (MALARGUE)

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE TECNOLOGIA

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/01/1996	31/12/2004	4	14	2	21	63	% DE AVANCE	100



ME
4



OBRA 52

TRATAMIENTOS COLAS MINERAL YACIMIENTO LOS GIGANTES

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE TECNOLOGIA

AVANCE FISICO DE LA OBRA 52

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/01/1998	31/12/2004	4	1	9	10	80	% DE AVANCE	100



M.E.
4



OBRA 53
TRATAMIENTO COLAS MINERAL COMPLEJO FABRIL CORDOBA

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE TECNOLOGIA

AVANCE FISICO DE LA OBRA 53

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/01/1998	31/12/2004	4	1	3	5	91	% DE AVANCE	100

Handwritten mark resembling a stylized 'M' or a bracket on the left side of the page.

4



PROGRAMA 18
INVERSION Y FORMACION DE RECURSOS HUMANOS EN
CIENCIAS BASES DE LA TECNOLOGIA NUCLEAR

UNIDAD EJECUTORA
COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Servicio Administrativo Financiero
105

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El objetivo central del programa es mantener la capacidad del país de realizar investigación básica y aplicada y desarrollo tecnológico, en el área nuclear, y en las ciencias base de la tecnología nuclear.

En el ámbito de los recursos humanos, se continuará formando graduados de excelencia a través del Instituto Balseiro en el Centro Atómico Bariloche, Instituto de tecnología Profesor Jorge Sábato en el Centro Atómico Constituyente y del Instituto Universitario de Estudios Nucleares en el Centro Atómico Ezeiza.

M.E.
4

A hand-drawn arrow originates from the right side of the table and points upwards and to the right towards the text describing the program's objectives and human resources.



METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Formación de Becarios	Becario	200
Formación en Disciplinas Nucleares	Egresado	57





DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 18

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3							SERVICIOS SOCIALES	49.816.896
0	0	3	11						Tesoro Nacional	38.315.804
0	0	3	11	1					Gastos en Personal	36.404.523
0	0	3	11	1	1				Personal Permanente	36.404.523
0	0	3	11	1	1	1		21	Retribucion Del Cargo	8.886.009
0	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	18.058.104
0	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	2.267.638
0	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	6.952.770
0	0	3	11	1	1	7		21	Complementos	240.002
0	0	3	11	5					Transferencias	1.911.281
0	0	3	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.711.281
0	0	3	11	5	1	3		21	Becas	1.711.281
0	0	3	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	200.000
0	0	3	11	5	6	2		22	Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos de Capital	200.000
0	0	3	12						Recursos Propios	11.501.092
0	0	3	12	2				21	Bienes de Consumo	1.023.750
0	0	3	12	3					Servicios No Personales	7.281.821
0	0	3	12	3	1			21	Servicios Basicos	2.919.553
0	0	3	12	3	2			21	Alquileres y Derechos	48.070
0	0	3	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparacion y Limpieza	1.353.625
0	0	3	12	3	4			21	Servicios Tecnicos y Profesionales	486.589
0	0	3	12	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	235.417
0	0	3	12	3	7			21	Pasajes y Viaticos	246.170
0	0	3	12	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.484.890
0	0	3	12	3	9			21	Otros Servicios	507.507
0	0	3	12	4					Bienes de Uso	1.808.000
0	0	3	12	4	3			22	Maquinaria y Equipo	1.034.000
0	0	3	12	4	5			22	Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	729.000
0	0	3	12	4	8			22	Activos Intangibles	45.000
0	0	3	12	5					Transferencias	1.387.521
0	0	3	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.387.521
0	0	3	12	5	1	3		21	Becas	1.387.521
0	1								Construcción de Instalaciones para Invest. CAC - FASE 1	98.438
0	1	3							SERVICIOS SOCIALES	98.438
0	1	3	12						Recursos Propios	98.438
0	1	3	12	3					Servicios No Personales	15.794
0	1	3	12	3	8			22	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	15.794
0	1	3	12	4					Bienes de Uso	82.644
0	1	3	12	4	2			22	Construcciones	82.644
0	2								Construcción de Instalaciones p/Investigación CAE - Etapa 1	362.210

M.E.
4



DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 18

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	2	3							SERVICIOS SOCIALES	362.210
0	2	3	12						Recursos Propios	362.210
0	2	3	12	2				22	Bienes de Consumo	9.100
0	2	3	12	3					Servicios No Personales	92.531
0	2	3	12	3	8			22	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	92.531
0	2	3	12	4					Bienes de Uso	260.579
0	2	3	12	4	2			22	Construcciones	164.954
0	2	3	12	4	3			22	Maquinaria y Equipo	95.625
0	3								Construcción de Instalaciones p/la Invest. CAB - Etapa 1	333.304
0	3	3							SERVICIOS SOCIALES	333.304
0	3	3	12						Recursos Propios	333.304
0	3	3	12	2				22	Bienes de Consumo	12.740
0	3	3	12	3					Servicios No Personales	73.871
0	3	3	12	3	2			22	Alquileres y Derechos	455
0	3	3	12	3	3			22	Mantenimiento, Reparacion y Limpieza	910
0	3	3	12	3	4			22	Servicios Tecnicos y Profesionales	910
0	3	3	12	3	7			22	Pasajes y Viaticos	5.460
0	3	3	12	3	8			22	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	66.136
0	3	3	12	4					Bienes de Uso	246.693
0	3	3	12	4	2			22	Construcciones	124.000
0	3	3	12	4	3			22	Maquinaria y Equipo	122.693
TOTAL										50.610.848

M.E.

4



DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 18

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Investigación y Desarrollo	200.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	200.000
0	0	1	3	5							Ciencia y Tecnica	200.000
0	0	1	3	5	11						Tesoro Nacional	200.000
0	0	1	3	5	11	5					Transferencias	200.000
0	0	1	3	5	11	5	6				Transferencias a	200.000
											Universidades Nacionales	
0	0	1	3	5	11	5	6	2			Transferencias a Univ. Nac.	200.000
											p/financiar Gastos de Capital	
0	0	1	3	5	11	5	6	2	811		Universidad Nacional de Cuyo	200.000
0	0	1	3	5	11	5	6	2	811	62	Provincia de Rio Negro	200.000
0	0	2									Formación de Recursos	3.098.802
											Humanos	
0	0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	3.098.802
0	0	2	3	5							Ciencia y Tecnica	3.098.802
0	0	2	3	5	11						Tesoro Nacional	1.711.281
0	0	2	3	5	11	5					Transferencias	1.711.281
0	0	2	3	5	11	5	1				Transf. al Sector Privado para	1.711.281
											Financiar Gastos Corrientes	
0	0	2	3	5	11	5	1	3			Becas	1.711.281
0	0	2	3	5	11	5	1	3	97		Nacional	1.711.281
0	0	2	3	5	12						Recursos Propios	1.387.521
0	0	2	3	5	12	5					Transferencias	1.387.521
0	0	2	3	5	12	5	1				Transf. al Sector Privado para	1.387.521
											Financiar Gastos Corrientes	
0	0	2	3	5	12	5	1	3			Becas	1.387.521
0	0	2	3	5	12	5	1	3	97		Nacional	1.387.521
TOTAL											3.298.802	



LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Investigación y Desarrollo	Comisión Nacional de Energía Atómica	35.567.093
02	Formación de Recursos Humanos	Comisión Nacional de Energía Atómica	14.249.803
Proyectos:			
01	Construcción de Instalaciones para Invest. CAC - FASE 1	Gerencia de Tecnología	98.438
02	Construcción de Instalaciones p/Investigación CAE - Etapa 1	Gerencia de Tecnología	362.210
03	Construcción de Instalaciones p/la Invest. CAB - Etapa 1	Gerencia de Tecnología	333.304
TOTAL			50.610.848

3

M.E.
4



ACTIVIDAD 01
INVESTIGACION Y DESARROLLO

UNIDAD EJECUTORA
COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DE LA COMISION NAC.DE
ENERGIA ATOMICA

A-1	3
A-2	13
A-3	17
A-4	29
A-5	29
A-6	54
A-7	55
A-8	72
A-9	63
A-10	43
A-11	32
A-12	21
B-5	16
B-6	25
B-7	25
B-8	31
B-9	37
B-10	52
B-11	43
B-12	37
B-13	41
B-14	27
B-15	4
C-5	3
C-6	1
C-7	9
C-8	10
C-9	8

C.E.
4

ANEXO ARTICULO 1°



CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
C-10	6	
C-11	12	
C-12	5	
C-13	13	
C-14	6	
C-15	1	
C-16	1	
C-17	1	
D-13	1	
D-14	1	
D-15	3	
D-16	4	
D-17	8	
D-18	5	
D-19	5	
E-10	1	
E-11	3	
E-12	5	
E-13	13	
E-14	10	
E-15	15	
E-16	13	
F-15	1	
F-16	1	
F-17	5	
F-18	13	
F-19	22	
F-22	1	
Subtotal Escalafón	975	
TOTAL ACTIVIDAD	975	



4



ACTIVIDAD 02
FORMACION DE RECURSOS HUMANOS

UNIDAD EJECUTORA
COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 02

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DE LA COMISION NAC.DE
ENERGIA ATOMICA

A-1	8
A-2	6
A-3	6
A-4	9
A-5	18
A-6	12
A-7	18
A-8	15
A-9	19
A-10	25
A-11	19
A-12	17
B-5	7
B-6	10
B-7	12
B-8	6
B-9	12
B-10	15
B-11	10
B-12	9
B-13	7
B-14	6
B-15	2
C-6	1
C-7	2
C-8	4
C-9	6
C-10	1

M.E.
4

ANEXO ARTICULO 1°



CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

C-11	1
C-12	5
C-13	2
C-14	3
C-15	2
C-16	2
C-17	1
D-17	1
D-18	4
E-13	2
E-14	6
E-15	2
E-16	4
F-15	1
F-17	2
F-18	10
F-19	15
F-20	1
F-22	4
Subtotal Escalafón	350
TOTAL ACTIVIDAD	350

3

4



PROYECTO 01
CONSTRUCCION DE INSTALACIONES PARA INVESTIGACION CAC - FASE 1

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE TECNOLOGIA

OBRA 53
PLANTA PILOTO DE ALEACIONES ESPECIALES - CAC

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE TECNOLOGIA

AVANCE FISICO DE LA OBRA 53

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/01/1996	31/12/2005	4	16	2	0	82	% DE AVANCE	100



M.E.
4



PROYECTO 02
CONSTRUCCION DE INSTALACIONES PARA INVESTIGACION CAE - ETAPA 1

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE TECNOLOGIA

LISTADO DE OBRAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
51	Laboratorio para Ensayos Post Irradiación (PEPI) - CAE	Gerencia de Tecnología	284.672
52	Laboratorio Facilidad Radioquímica (LFR) - CAE	Gerencia de Tecnología	77.538
TOTAL			362.210

↩

ME
4



OBRA 51
 LABORATORIO PARA ENSAYOS POST IRRADIACION (PEPI) - CAE

UNIDAD EJECUTORA
 GERENCIA DE TECNOLOGIA

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/01/1994	31/12/2003	4	72	8	7	13	% DE AVANCE	100



ME.
4



OBRA 52
LABORATORIO FACILIDAD RADIOQUIMICA (LFR) - CAE

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE TECNOLOGIA

AVANCE FISICO DE LA OBRA 52

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/01/1994	31/12/2003	4	71	6	0	23	% DE AVANCE	100

Handwritten mark resembling a stylized 'M' or a bracket.

M.E.
4



PROYECTO 03
CONSTRUCCION DE INSTALACIONES PARA LA INVESTIGACION CAB - ETAPA 1

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE TECNOLOGIA

LISTADO DE OBRAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
51	Ampliación Capacidad Académica RA - 6 - CAB	Gerencia de Tecnología	185.644
52	Ampliación Laboratorio CAB	Gerencia de Tecnología	147.660
TOTAL			333.304

M

INE.
4



OBRA 51
AMPLIACION CAPACIDAD ACADEMICA RA - 6 - CAB

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE TECNOLOGIA

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/01/1996	31/12/2001	4	78	18	4	0	% DE AVANCE	100



M.E.
4

ANEXO ARTICULO 1º



OBRA 52

AMPLIACION LABORATORIO CAB

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE TECNOLOGIA

AVANCE FISICO DE LA OBRA 52

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/02/1996	31/12/2003	4	29	5	0	66	% DE AVANCE	100



M.E.
4



PROGRAMA 19
ESTUDIO DE RADIACION COSMICA ALTA ENERGIA "PROYECTO
AUGER"

UNIDAD EJECUTORA
COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Servicio Administrativo Financiero
105

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

La Argentina ha sido designada en París por la UNESCO como sede del Detector Sur del Proyecto Auger y la Comisión Nacional de Energía Atómica es la responsable de la realización del mismo, con la colaboración de la Comisión Nacional de Actividades Espaciales.

El proyecto reviste características de investigación científica básica y tiene como tema principal el estudio de las partículas de mayor energía que han sido observadas en el universo. Se espera que sus conclusiones contribuyan a clarificar las ideas que se tienen acerca de las interacciones fundamentales de la física de partículas elementales y de las teorías de gran unificación referentes a las fuerzas que dieron origen a la materia que nos rodea.

El grado de compromiso del país frente a este proyecto está fijado por ser ésta una colaboración internacional, con dos observatorios, uno en cada hemisferio. Las tareas a realizar en ambos observatorios deben estar sincronizadas ya que el cronograma vigente ha sido aprobado con la participación de 20 países.

M.E.
4



DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 19

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3							SERVICIOS SOCIALES	1.477.385
0	0	3	11						Tesoro Nacional	1.477.385
0	0	3	11	1					Gastos en Personal	89.725
0	0	3	11	1	1				Personal Permanente	89.725
0	0	3	11	1	1	1		21	Retribucion Del Cargo	18.232
0	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	48.561
0	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	5.566
0	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	17.366
0	0	3	11	2				21	Bienes de Consumo	96.460
0	0	3	11	3					Servicios No Personales	291.200
0	0	3	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparacion y Limpieza	910
0	0	3	11	3	4			21	Servicios Tecnicos y Profesionales	274.820
0	0	3	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	910
0	0	3	11	3	7			21	Pasajes y Viaticos	12.740
0	0	3	11	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.820
0	0	3	11	5					Transferencias	1.000.000
0	0	3	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	340.000
0	0	3	11	5	1	6		21	Transf. para Activ. Cientificas o Academicas	340.000
0	0	3	11	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	660.000
0	0	3	11	5	2	3		22	Transferencias para Actividades Cientificas o Academicas	660.000
TOTAL										1.477.385

M.E.

4



DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 19

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Coordinación y Administración Proyecto Auger	1.000.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	1.000.000
0	0	1	3	5							Ciencia y Tecnica	1.000.000
0	0	1	3	5	11						Tesoro Nacional	1.000.000
0	0	1	3	5	11	5					Transferencias	1.000.000
0	0	1	3	5	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	340.000
0	0	1	3	5	11	5	1	6			Transf. para Activ. Cientificas o Academicas	340.000
0	0	1	3	5	11	5	1	6	2147		Fundacion Universidad Nacional de Cuyo	340.000
0	0	1	3	5	11	5	1	6	2147	50	Provincia de Mendoza	340.000
0	0	1	3	5	11	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	660.000
0	0	1	3	5	11	5	2	3			Transferencias para Actividades Cientificas o Academicas	660.000
0	0	1	3	5	11	5	2	3	2147		Fundacion Universidad Nacional de Cuyo	660.000
0	0	1	3	5	11	5	2	3	2147	50	Provincia de Mendoza	660.000
TOTAL											1.000.000	



M.E.
4



RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DE LA COMISION NAC.DE ENERGIA ATOMICA

A-2	1	
A-6	1	'
Subtotal Escalafón	2	
TOTAL ACTIVIDAD	2	



M.E.
4



**OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 98
CONTRIBUCIONES A LA SECRETARIA DE CULTURA Y
COMUNICACION**

Servicio Administrativo Financiero

105

Incluye contribuciones figurativas a la Secretaría de Cultura y Comunicación.



M.E.
4



DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 98

GRUPO	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9								140.770
0	0	9	12						Recursos Propios	140.770
0	0	9	12	9					Gastos Figurativos	140.770
0	0	9	12	9	1				Gastos Fig. de la Adm. Nac.	140.770
									P/Transacciones Corrientes	
0	0	9	12	9	1	1			Contribucion a la Administracion Central	140.770
0	0	9	12	9	1	1	337	21	Secretaría de Cultura y Comunicación	140.770
TOTAL										140.770



4



**OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99
CONTRIBUCIONES A LA AUTORIDAD REGULADORA NUCLEAR**

Servicio Administrativo Financiero

105

Incluye contribuciones figurativas a la Autoridad Reguladora Nuclear (Entidad

112).



N.E.
4



DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99

GRUPO	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9								411.230
0	0	9	12						Recursos Propios	411.230
0	0	9	12	9					Gastos Figurativos	411.230
0	0	9	12	9	1				Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones Corrientes	411.230
0	0	9	12	9	1	1			Contribucion a la Administracion Central	10.230
0	0	9	12	9	1	1	999	21	Tesoreria General de la Nación	10.230
0	0	9	12	9	1	2			Contribucion a Instituciones Descentralizadas	401.000
0	0	9	12	9	1	2	112	21	Autoridad Regulatoria Nuclear	401.000
TOTAL										411.230





OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 92
 INVERSION FINANCIERA Y DISMINUCION DE CUENTAS

Servicio Administrativo Financiero

105

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 92

GRUPO	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9							Recursos Propios	1.151.000
0	0	9	12						Servicio de la Deuda y Disminucion de Otros Pasivos	1.151.000
0	0	9	12	7					Disminucion de Cuentas y Documentos a Pagar	1.151.000
0	0	9	12	7	6			23	Disminucion de Cuentas a Pagar Comerciales a Corto Plazo	1.151.000
TOTAL										1.151.000



M.E.
4



ENTIDAD 106

COMISION NACIONAL DE ACTIVIDADES ESPACIALES



POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

Son funciones de la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE), la planificación y ejecución de todas las acciones relacionadas con la utilización y conocimiento espacial, siempre con fines pacíficos, teniendo la exclusividad y el control de esta actividad en el ámbito nacional.

La CONAE ejecuta el Plan Espacial Nacional (1995-2006), cuyo objetivo fundamental es la generación de Ciclos de Información Espacial Completos (CIE) que comprenden la generación, transmisión, procesamiento y utilización de la información espacial.

Los objetivos de política presupuestaria para el año 2000, se desarrollarán a través de los siguientes cursos de acción:

- Continuar la construcción del Laboratorio de Integración y Ensayos de Satélites, desarrollar la segunda fase de la automatización de la Estación Terrena Córdoba, comenzar la construcción de la Antena de 13 metros en Tierra del Fuego e iniciar la instalación de las antenas regionales para la recepción del SAC-C y otros satélites menores y ampliar el proyecto educativo piloto agregando antenas menores en un conjunto de centros educativos del país.
- Seguir en el desarrollo de las misiones satelitales CÉSAR, SABIA y SAOCOM.
- Continuar con todas las tareas en curso relacionadas con el desarrollo de los sistemas de información vinculados con los CIE seleccionados.
- Realizar actividades con el objetivo que nuestro país participe en el desarrollo de vehículos espaciales de nueva generación (Ley Nº 24.925, Decretos 2.076/94, 1662/96 y 176/97), particularmente para cubrir las futuras necesidades del Plan Espacial Nacional y la de los países socios en los desarrollos.
- Proseguir con la fase de desarrollo de elementos de navegación, guiado y control y propulsión, propiciando la capitalización de VENG S.A. y la implementación del Acuerdo ATT entre CONAE y dicha empresa. El accionar de la CONAE se centra en asegurar que los desarrollos en este curso de acción sean llevados a cabo en un marco de completa

M. E.
4

M



transparencia y en asociación con países que se hayan adherido a las directrices del Régimen de Control de Tecnología Misilística (MTCR), particularmente la República Federativa del Brasil.

- Continuar con el desarrollo de convenios con entes estatales y privados, además de afianzar la evolución de los proyectos piloto de telemedicina y teleeducación, promoviendo en el ámbito internacional, todos los acuerdos de cooperación posibles que faciliten el cumplimiento de los objetivos del Plan Espacial, enfatizando aquellos que correspondan al ámbito del MERCOSUR.
- Iniciar las actividades académicas, de investigación y desarrollo del Instituto Gulich, creado por acuerdo con la Universidad de Córdoba, que centrará su accionar en una primera etapa en el Manejo de Emergencias, en el marco del Sistema Federal de Emergencias.

M

M. E.
4



I - GASTOS

FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	22.378.338
3	5	Ciencia y Técnica	22.378.338
		SUBTOTAL	22.378.338
TOTAL			22.378.338

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F.de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	22.078.338
11	1	Gastos en Personal	6.796.341
11	2	Bienes de Consumo	710.710
11	3	Servicios No Personales	5.286.490
11	4	Bienes de Uso	9.254.797
11	5	Transferencias	30.000
12		Recursos Propios	300.000
12	3	Servicios No Personales	300.000
TOTAL			22.378.338

M

M. E.
4



CLASIFICACION ECONOMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	12.117.991
2120	Gastos de Consumo	11.991.531
2121	Remuneraciones	6.796.341
2122	Bienes y Servicios	5.195.190
2130	Rentas de la Propiedad	96.460
2133	Derechos sobre Bienes Intangibles	96.460
2170	Transferencias Corrientes	30.000
2171	Al Sector Privado	23.000
2173	Al Sector Externo	7.000
2200	Gastos de Capital	10.260.347
2210	Inversión Real Directa	10.260.347
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	6.683.347
2214	Activos Intangibles	3.577.000
TOTAL		22.378.338

M

M. E.
4



II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Publicas	300.000
14	2			Venta de Servicios	300.000
14	2	1		Servicios Varios de la Administracion Nacional	300.000
41				Contribuciones Figurativas	22.078.338
41	1			Contribuciones para Financiar. Gastos Corrientes	11.817.991
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	11.817.991
41	1	1	307	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERN Y CULTO	11.817.991
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	10.260.347
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	10.260.347
41	2	1	307	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERN Y CULTO	10.260.347
TOTAL					22.378.338

M

M. E.
4



LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Conducción y Administración	Dirección Ejecutiva y Técnica	9.570.131
02	Implementación de Nuevas Líneas del Plan Espacial Nacional	Dirección Ejecutiva y Técnica	631.180
16	Generación de Ciclos de Información Espacial Completos	Gerencia de Gestión Tecnológica	10.315.787
17	Investigación y Desarrollo de Medios de Acceso al Espacio	Dirección Ejecutiva y Técnica	1.569.360
18	Reconversión de la Planta Industrial Falda del Carmen	Dirección Ejecutiva y Técnica	291.880
TOTAL			22.378.338

M

M. E.
4



CATEGORIA 01
CONDUCCION Y ADMINISTRACION

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION EJECUTIVA Y TECNICA

Servicio Administrativo Financiero
, 106

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DE LA CATEGORIA 01

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3							SERVICIOS SOCIALES	9.570.131
0	0	3	11						Tesoro Nacional	9.570.131
0	0	3	11	1					Gastos en Personal	6.796.341
0	0	3	11	1	1				Personal Permanente	6.684.791
0	0	3	11	1	1	1		21	Retribucion Del Cargo	3.472.677
0	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	1.172.410
0	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	448.600
0	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	1.372.904
0	0	3	11	1	1	7		21	Complementos	218.200
0	0	3	11	1	4				Asignaciones Familiares	63.050
0	0	3	11	1	6				Beneficios y Compensaciones	48.500
0	0	3	11	2				21	Bienes de Consumo	427.700
0	0	3	11	3					Servicios No Personales	2.065.090
0	0	3	11	3	1			21	Servicios Basicos	455.000
0	0	3	11	3	2			21	Alquileres y Derechos	118.300
0	0	3	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparacion y Limpieza	126.790
0	0	3	11	3	4			21	Servicios Tecnicos y Profesionales	707.070
0	0	3	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	48.230
0	0	3	11	3	7			21	Pasajes y Viaticos	455.000
0	0	3	11	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	54.600
0	0	3	11	3	9			21	Otros Servicios	100.100
0	0	3	11	4					Bienes de Uso	266.000
0	0	3	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	266.000
0	0	3	11	5					Transferencias	15.000
0	0	3	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar	8.000
0	0	3	11	5	1	6		21	Gastos Corrientes	
0	0	3	11	5	1	6		21	Transf. para Activ. Cientificas o	8.000

M. E.

4



DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DE LA CATEGORIA 01

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	5	9				Academicas	7.000
0	0	3	11	5	9	2		21	Transferencias al Exterior Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	7.000
TOTAL										9.570.131

M

M. E.
4



DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DE LA CATEGORIA 01

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Conducción y Administración	15.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	15.000
0	0	1	3	5							Ciencia y Tecnica	15.000
0	0	1	3	5	11						Tesoro Nacional	15.000
0	0	1	3	5	11	5					Transferencias	15.000
0	0	1	3	5	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	8.000
0	0	1	3	5	11	5	1	6			Transf. para Activ. Cientificas o Academicas	8.000
0	0	1	3	5	11	5	1	6	2098		Fundacion Balseiro	4.000
0	0	1	3	5	11	5	1	6	2098	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	4.000
0	0	1	3	5	11	5	1	6	2148		Fundacion Atlantica	4.000
0	0	1	3	5	11	5	1	6	2148	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	4.000
0	0	1	3	5	11	5	9				Transferencias al Exterior	7.000
0	0	1	3	5	11	5	9	2			Transf. a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	7.000
0	0	1	3	5	11	5	9	2	1426		Comite de Investigacion del Espacio-Cospar Committee On Spac	7.000
0	0	1	3	5	11	5	9	2	1426	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	7.000
TOTAL											15.000	

M

M. E.
4



LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Conducción y Administración	Dirección Ejecutiva y Técnica	9.570.131
TOTAL			9.570.131

M

M. E.
4



CATEGORIA 02

**IMPLEMENTACION DE NUEVAS LINEAS DEL PLAN ESPACIAL
NACIONAL**

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION EJECUTIVA Y TECNICA

Servicio Administrativo Financiero
106

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DE LA CATEGORIA 02

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3							SERVICIOS SOCIALES	631.180
0	0	3	11						Tesoro Nacional	631.180
0	0	3	11	2				21	Bienes de Consumo	11.830
0	0	3	11	3					Servicios No Personales	350.350
0	0	3	11	3	1			21	Servicios Basicos	145.600
0	0	3	11	3	2			21	Alquileres y Derechos	18.200
0	0	3	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparacion y Limpieza	50.050
0	0	3	11	3	4			21	Servicios Tecnicos y Profesionales	72.800
0	0	3	11	3	7			21	Pasajes y Viaticos	36.400
0	0	3	11	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	27.300
0	0	3	11	4					Bienes de Uso	269.000
0	0	3	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	216.000
0	0	3	11	4	5			22	Libros, Revistas y Otros Elementos	10.000
									Coleccionables	
0	0	3	11	4	8			22	Activos Intangibles	43.000
TOTAL										631.180

M. E.
4



LISTADO DE ACTIVIDADES COMUNES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Implementación de Nuevas Líneas del Plan Espacial Nacional	Dirección Ejecutiva y Técnica	631.180
TOTAL			631.180

M

M. E.
4



PROGRAMA 16

**GENERACION DE CICLOS DE INFORMACION ESPACIAL
COMPLETOS**

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE GESTION TECNOLOGICA

Servicio Administrativo Financiero
106

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Atención de la Red de Telemedicina CONAE	Entidad Asistida	50
Capacitación	Profesional Capacitado	470
Distribución de Datos Satelitales	Página de 2 KB	70.000.000
Distribución de Imágenes Satelitales	Imagen de 100 Mb	2.400
Distribución de Información Elaborada a partir de Imágenes Satelitales	Imagen de 100 Mb	2.000
Servicios de Información Científica y Técnica	Consulta	

M. E.
4

}



DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3							SERVICIOS SOCIALES	2.567.960
0	0	3	11						Tesoro Nacional	2.267.960
0	0	3	11	2				21	Bienes de Consumo	161.070
0	0	3	11	3					Servicios No Personales	1.709.890
0	0	3	11	3	1			21	Servicios Basicos	495.950
0	0	3	11	3	2			21	Alquileres y Derechos	641.550
0	0	3	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparacion y Limpieza	127.400
0	0	3	11	3	4			21	Servicios Tecnicos y Profesionales	123.760
0	0	3	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	107.380
0	0	3	11	3	7			21	Pasajes y Viaticos	77.350
0	0	3	11	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	54.600
0	0	3	11	3	9			21	Otros Servicios	81.900
0	0	3	11	4					Bienes de Uso	382.000
0	0	3	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	272.000
0	0	3	11	4	5			22	Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	20.000
0	0	3	11	4	8			22	Activos Intangibles	90.000
0	0	3	11	5					Transferencias	15.000
0	0	3	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	15.000
0	0	3	11	5	1	3		21	Becas	15.000
0	0	3	12						Recursos Propios	300.000
0	0	3	12	3					Servicios No Personales	300.000
0	0	3	12	3	2			21	Alquileres y Derechos	300.000
0	1								Infraestructura Terrestre	5.486.567
0	1	3							SERVICIOS SOCIALES	5.486.567
0	1	3	11						Tesoro Nacional	5.486.567
0	1	3	11	2				22	Bienes de Consumo	10.920
0	1	3	11	3					Servicios No Personales	122.850
0	1	3	11	3	4			22	Servicios Tecnicos y Profesionales	13.650
0	1	3	11	3	5			22	Servicios Comerciales y Financieros	4.550
0	1	3	11	3	7			22	Pasajes y Viaticos	104.650
0	1	3	11	4					Bienes de Uso	5.352.797
0	1	3	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	2.468.797
0	1	3	11	4	5			22	Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	20.000
0	1	3	11	4	8			22	Activos Intangibles	2.864.000
0	2								Misiones Satelitales	2.154.320
0	2	3							SERVICIOS SOCIALES	2.154.320
0	2	3	11						Tesoro Nacional	2.154.320
0	2	3	11	2				22	Bienes de Consumo	1.820
0	2	3	11	3					Servicios No Personales	773.500
0	2	3	11	3	2			22	Alquileres y Derechos	18.200
0	2	3	11	3	3			22	Mantenimiento, Reparacion y Limpieza	63.700
0	2	3	11	3	4			22	Servicios Tecnicos y Profesionales	180.180

M. E.

4



DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	2	3	11	3	5			22	Servicios Comerciales y Financieros	259.350
0	2	3	11	3	7			22	Pasajes y Viaticos	131.950
0	2	3	11	3	8			22	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	120.120
0	2	3	11	4					Bienes de Uso	1.379.000
0	2	3	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	979.000
0	2	3	11	4	8			22	Activos Intangibles	400.000
0	3								Remodelación de la Sede Central de la CNAE	106.940
0	3	3							SERVICIOS SOCIALES	106.940
0	3	3	11						Tesoro Nacional	106.940
0	3	3	11	3					Servicios No Personales	30.940
0	3	3	11	3	3			22	Mantenimiento, Reparacion y Limpieza	21.840
0	3	3	11	3	7			22	Pasajes y Viaticos	9.100
0	3	3	11	4					Bienes de Uso	78.000
0	3	3	11	4	2			22	Construcciones	76.000
TOTAL										10.315.787

M. E.

4



DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2									Operación Estaciones Terrenas y Prestación de Serv. Tecnol.	15.000
0	0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	15.000
0	0	2	3	5							Ciencia y Técnica	15.000
0	0	2	3	5	11						Tesoro Nacional	15.000
0	0	2	3	5	11	5					Transferencias	15.000
0	0	2	3	5	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	15.000
0	0	2	3	5	11	5	1	3			Becas	15.000
0	0	2	3	5	11	5	1	3	2		Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	15.000
TOTAL											15.000	

M

M. E.

4



LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Generación y Uso de la Información de Origen Espacial	Gerencia de Gestión Tecnológica	971.440
02	Operación Estaciones Terrenas y Prestación de Servicios Tecnológicos	Gerencia de Gestión Tecnológica	1.422.350
03	Investigación, Desarrollo y Docencia en el Instituto Gulich	Gerencia de Proyectos	174.170
Proyectos:			
01	Infraestructura Terrestre	Gerencia de Proyectos	5.486.567
02	Misiones Satelitales	Gerencia de Proyectos	2.154.320
03	Remodelación de la Sede Central de la CNAE	Gerencia de Relaciones Institucionales	106.940
TOTAL			10.315.787

M

M. E.
4



ACTIVIDAD 01
GENERACION Y USO DE LA INFORMACION DE ORIGEN ESPACIAL

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE GESTION TECNOLOGICA

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

Se encuentran comprendidas las tareas concernientes a la recolección y distribución de los datos provenientes de satélites propios y de terceros así como las tareas de seguimiento y control.

También se incluyen las actividades del Sistema de Información Aplicada -SIA- que abarcan todas las acciones para recolectar, recibir, transmitir y almacenar información proveniente de sistemas espaciales incluyendo el desarrollo y la operación de sistemas de hardware y software, redes informáticas y centros de documentación y la implementación de los Centros Asociados: red institucional Nacional para la disseminación de la información espacial. Las líneas de aplicación son: pesca oceánica y otras actividades oceanográficas; producción agropecuaria y forestal; recursos mineros, petróleo y del suelo. Manejo de desastres naturales y antropogénicos. Cambio Global e investigación científica y relevamientos.

Tanto en organismos públicos como privados, existe en el país una considerable experiencia en la tecnología de comunicaciones y las redes informáticas, así como en el aprovechamiento de imágenes e información satelitales. En el país es posible encarar desarrollos de software y hardware de comunicaciones, sistemas para la gestión de bases de datos, sistemas de información aplicada referenciadas geográficamente (GIS), sistemas para diseño y manufactura asistidos por computadora, o bien software para muy diversos tipos de cálculo de ingeniería.

Estos son los beneficios a través de los cuales la actividad espacial puede revertir sus beneficios a la sociedad, ya que poseen un gran poder multiplicador, es fácil capitalizar esfuerzos e implican costos de inversión moderados.

M. E.
4



Otra actividad relevante es el CREDAS (Centro Regional de Datos Satelitales) que permite acceder a bancos de datos internacionales de diversos programas científicos y de Cambio Global.

M

M. E.
4



RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Presidente de la Comisión Nacional de Actividades Espaciales	1
Vicepresidente de la Comisión Nacional de Actividades Espaciales	1
Miembro del Directorio de la Comisión Nacional de Actividades Espaciales	7
Auditor Interno CNAE	1
Subtotal Escalafón	10

PERSONAL DE LA COMISION NAC. DE ACTIV. ESPACIALES

A0	7
A1A	10
A1B	5
A1C	19
A2A	9
A2B	16
A2C	6
A3A	5
A3B	11
A3C	8
A4A	1
A4B	6
A5A	5
A5B	1
A6A	2
B1	4
B2	1
B3	6
Subtotal Escalafón	122
TOTAL ACTIVIDAD	132

M. E.

4



ACTIVIDAD 02
OPERACION ESTACIONES TERRENAS Y PRESTACION DE SERVICIOS TECNOLOGICOS

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE GESTION TECNOLOGICA

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

Esta actividad Específica comprende tareas operativas regulares de adquisición de datos satelitales y operación de sistemas de Telecomando Telemetría y Control de Satélites. Se incluye también el análisis e implementación de nuevos Sistemas.

Las operaciones regulares incluyen la programación y recepción y archivado de imágenes satelitales. Generación de productos de aquellas derivados, de acuerdo a los estándares definidos por los operadores de satélites y productos con valor agregado. Mantenimiento correctivo y preventivo de todos los sistemas: antenas, computadoras, instalaciones en general, redes y software de base y específicos. Abarca también las relaciones interinstitucionales en un nivel operativo con agencias espaciales tales como ESA, AEB, NASA, DLR, BNSC, CSA, CNES, etc. El análisis e implementaron de nuevos sistemas incluye el estudio de nuevos satélites que se considera que pueden estar dentro de los requerimientos del Plan Espacial. Se deben incluir también en esta actividad temas tales como el estudio de nuevas antenas, equipos auxiliares, sistemas de ingestión y software de procesamiento.

M

M. E.
4



ACTIVIDAD 03
INVESTIGACION, DESARROLLO Y DOCENCIA EN EL INSTITUTO GULICH

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE PROYECTOS

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

Durante 1999, se constituyó el Consejo Académico del Instituto Gulich. Se fijaron los objetivos principales y los lineamientos generales. La orientación inicial que adoptará el Instituto corresponde a las áreas de Telemedicina y Tecnología Avanzada de la Información orientada al Manejo de Emergencias. Durante 1999 se programó dictar dos ciclos de cursos breves en estos temas.

Para el año 2000 se trabajará en tres áreas para la consolidación del Instituto:

- Extensión, capacitación y difusión, lo que incluye el dictado de cursos breves.
- Investigación autónoma en los temas principales, es decir de Telemedicina y Manejo de Emergencias.
- Estudios formales de grado y posgrado.

Se tiene previsto contar con una computadora paralela de alta prestación como aporte de la Agencia Espacial Italiana.

M. E.
4



PROYECTO 01
INFRAESTRUCTURA TERRESTRE

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE PROYECTOS

LISTADO DE ACTIVIDADES Y OBRAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Desarrollo, Investigación y Control de las Acción de Infraestructura Terrestre	Gerencia de Proyectos	98.270
Obras:			
51	Construcción del Laboratorio de Integración y Ensayos	Gerencia de Proyectos	391.300
52	Construcción del Instituto Gulich	Gerencia de Proyectos	124.550
54	Construcción Antena Multipropósito N°2	Gerencia de Proyectos	18.797
55	Construcción Antena Multipropósito N°3	Gerencia de Proyectos	770.000
56	Construcción Antena Multipropósito N°4	Gerencia de Proyectos	1.000.000
57	Automatización de la Estación Terrena Córdoba	Gerencia de Proyectos	2.850.000
58	Asistencia para la Construcción de Antenas Educativas	Gerencia de Relaciones Institucionales	24.550
59	Construcción e Instalación de Antenas Regionales	Gerencia de Proyectos	109.100

M. E.

4

m

ANEXO ARTICULO 1°



CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
60	Construcción e Instalación de Arrays Planos	Gerencia de Proyectos	100.000
TOTAL			5.486.567

M

M. E.
4



OBRA 51

CONSTRUCCION DEL LABORATORIO DE INTEGRACION Y ENSAYOSUNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE PROYECTOS**DESCRIPCION DE LA OBRA**

El proceso de fabricación de un satélite o de un vehículo espacial de nueva generación, acorde con los altos niveles de calidad exigidos para emprendimientos científicos tecnológicos de gran complejidad, luego de completado su diseño, consiste en la fabricación de los subsistemas que lo integran. Una vez terminada su fabricación estos subsistemas, en forma separada deben ser sometidos a los así llamados ensayos de calificación. Estos ensayos tienen como objeto verificar que el diseño de los subsistemas y la calidad de su fabricación son tales que podrán sobrevivir a las condiciones ambientales generadas por el vehículo lanzador durante la fase de lanzamiento, tales como vibraciones, aceleración, ambiente térmico, etc. y por las condiciones en que operarán en órbita: temperaturas extremas, vacío y radiación. El mismo procedimiento se aplicará al satélite completo.

- Sala de Integración: una vez finalizados los ensayos de calificación, comienza la fase de integración de los subsistemas e instrumentos. Esta integración debe realizarse en forma secuencial, de a un subsistema por vez, con un exhaustivo programa de ensayos funcionales a cada paso.

Todo el proceso de integración debe realizarse en un ambiente de extrema limpieza para evitar la contaminación de los subsistemas así como de los instrumentos que van a bordo del satélite.

Durante todo el proceso y para verificar el correcto funcionamiento del satélite o del vehículo espacial, debe utilizarse una considerable cantidad de instrumentación auxiliar, electrónica y mecánica, que permite operar el satélite y verificar la respuesta del sistema a las órdenes enviadas desde el equipamiento auxiliar.

M. E.

4

M



Para la sala de integración se reacondiciona una sala del complejo de Falda del Carmen transformándola en una sala limpia (clase 10.000) y el resto de las salas en las cuales se instalará, durante el proceso de integración de un satélite, el equipo auxiliar utilizado en su control.

- Laboratorio de Ensayos: el laboratorio de ensayos de calificación se instalará en una de las salas del complejo de Falda del Carmen y al igual que en el caso de la Sala de Integración las tareas de refacción edilicia que se realizarán serán sólo a efectos de asegurar que el recinto cumpla con las condiciones de limpieza requeridas (clase 10.000). En este laboratorio se instalarán los equipos para los ensayos de vibración y la cámara de vacío para los ensayos térmicos de vacío y los equipos para la determinación de los momentos de inercia, de la posición del centro de masa, para el balance dinámico de los satélites y para la medición de plataformas inerciales.

Las tareas a ejecutar son las siguientes:

- Ingeniería básica.
- Ingeniería de detalle.
- Construcción de equipos.
- Adquisición de equipos.
- Adecuación de áreas limpias de los edificios existentes.
- Instalación de los equipos de ensayos en el Laboratorio de ensayos de calificación y medición.
- Puesta en marcha de las facilidades de integración y ensayos.
- Validación del sistema.

M

M. E.
4



AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/ 1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/01/1995	31/12/2003	1	8	4	4	84	% DE AVANCE FISICO	100

M

M. E.
4



OBRA 52

CONSTRUCCION DEL INSTITUTO GULICH

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE PROYECTOS

DESCRIPCION DE LA OBRA

La construcción del Instituto Gulich se hará atendiendo principalmente a lo que concierne al desenvolvimiento de las actividades académicas programadas.

Se realizarán las siguientes acciones:

- Reacondicionamiento de Unidades Académicas: esta obra comprende el Reacondicionamiento para las Unidades Académicas que consisten en aulas y salas de profesores y la biblioteca. Se requiere cubrir los requerimientos de organización y provisión de mobiliario y equipamiento para el desarrollo de actividades académicas del Instituto " J. M. Gulich".
- Instalación del equipamiento del laboratorio de enseñanza: comprende la instalación de una facilidad de modelización y simulación de avanzada en aplicaciones de: Ingeniería espacial; Prevención y/ o amortiguamiento del impacto de los desastres naturales, particularmente provenientes de inundaciones, sequías e incendios; Desarrollo de aplicaciones de avanzada en la información espacial.

La facilidad será dotada, entre otros, de una capacidad de cálculo de procesamiento paralelo inicial de 100 gigaflops que será ampliada a medida que el avance de los desarrollos así lo requieran.

M. E.
4



AVANCE FISICO DE LA OBRA 52

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/ 1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/01/1995	31/12/2003	1	15	7	7	71	% DE AVANCE FISICO	100

M

M. E.
4



OBRA 54
CONSTRUCCION ANTENA MULTIPROPOSITO Nº2

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE PROYECTOS

DESCRIPCION DE LA OBRA

Finalización de la instalación de la Estación de TTyC y recepción de imágenes satelitales, con antena de 13m de diámetro, en el Centro Espacial Teófilo Tabanera en Córdoba.

Esta facilidad está en construcción y tendrá una antena parabólica de 13 m de diámetro, con recepción y autotracking en las bandas S y X , y transmisión en banda S. Será la antena principal para comandar y recibir los datos del satélite SAC C y además podrá recibir otros satélites, como el LANDSAT 7.

Comprende además las tareas de: Emplazamiento de la antena, tendido de líneas de potencia, tendido de líneas de transmisión de datos, base de hormigón para soporte de antena, iluminación automática externa, veredas perimetrales y acondicionamiento en la sala de control.

La puesta en marcha de esta Estación se ha programado para el segundo semestre del presente año y en el año 2000 se completarán las tareas inherentes a la finalización de dicha obra.

M

M. E.
4



AVANCE FISICO DE LA OBRA 54

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/ 1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/01/1998	31/12/2000	1	91	9	0	0	% DE AVANCE FISICO	100

M

3

M. E.
4



OBRA 55
CONSTRUCCION ANTENA MULTUPROPOSITO N°3

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE PROYECTOS

DESCRIPCION DE LA OBRA

Construcción de la Estación de TTyC y recepción de imágenes, con antena parabólica de 13m de diámetro originalmente considerada con emplazamiento en Tierra del Fuego. En la revisión que en la actualidad está llevando a cabo CONAE del Plan Espacial Nacional, probablemente esta antena sea situada en el Parque de Antenas de Falda del Carmen. Ello, a fin de asegurar la recepción de las constelaciones de satélites que dicha revisión del plan tiene programado recepcionar simultáneamente con el fin de asegurar la recolección de la información requerida por los Ciclos de Información.

Para esta facilidad se están utilizando partes de la ex-antena de Mar Chiquita, la cual ya fue desmantelada y se incrementará el diámetro del plato original para llevarlo a 13 m.

Se incluirá un tercer eje para posibilitar las observaciones cenitales, y se desarrollará toda la electrónica para permitir la recepción en las bandas S y X , la transmisión en banda S, y el control de la estación.

4

M. E.

4



AVANCE FISICO DE LA OBRA 55

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/ 1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/01/1999	31/12/2002	1	3	41	48	8	% DE AVANCE FISICO	100

M

M. E.
4



OBRA 56
CONSTRUCCION ANTENA MULTIPROPOSITO Nº4

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE PROYECTOS

DESCRIPCION DE LA OBRA

Construcción de la Estación de TTyC y recepción de imágenes, con antena parabólica de diámetro a definir entre 7 y 13 mts. para Tierra del Fuego.

Esta Obra, según se está reformulando en el Plan Espacial Nacional, se comenzará con la instalación de una Facilidad de Telecomando, Telemetría y Control para lograr apoyar las misiones satelitales propias y a las que se realizan en conjunto con otras agencias espaciales. El emplazamiento en Tierra del Fuego es muy adecuado para estas acciones.

La obra se complementará con la infraestructura necesaria para la recepción de información satelital que permita observar la totalidad del territorio Antártico.

Para ello se prevé implementar, tanto con el gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego como con los centros de investigaciones instalados en esa provincia, los acuerdos que permitan aprovechar la infraestructura y el personal existente.

M

M. E.
4



AVANCE FISICO DE LA OBRA 56

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/ 1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/01/2000	31/12/2002	1	0	34	48	18	% DE AVANCE FISICO	100

M

M. E.
4



OBRA 57
AUTOMATIZACION DE LA ESTACION TERRENA CORDOBA

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE PROYECTOS

DESCRIPCION DE LA OBRA

Esta obra comprende el desarrollo e implementación de todos aquellos sistemas (hardware y software) que permitan la operación en forma confiable y continua de la Estación Terrena y el Centro de Control de Misión con un mínimo de personal acorde al aumento progresivo de complejidad de las funciones. Se prevé, por un lado el aseguramiento de la operación de un modo continuo (automatización) de acuerdo a las condiciones iniciales operativas de la ETC y el CCM, y el desarrollo de los sistemas necesarios que permitan absorber las nuevas funciones manteniendo el mismo o un menor staff de operación.

M

M. E.
4



AVANCE FISICO DE LA OBRA 57

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/ 1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/01/2000	31/12/2003	1	0	44	15	41	% DE AVANCE FISICO	100

M

M. E.
4



OBRA 58
ASISTENCIA PARA LA CONSTRUCCION DE ANTENAS EDUCACIONALES

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE RELACIONES INSTITUCIONALES

DESCRIPCION DE LA OBRA

Esta obra incluye un proyecto piloto que consiste en la instalación de receptores de imágenes NOAA de baja resolución y de software necesario para controlar las antenas y procesar las imágenes obtenidas. Como parte del mismo se ha realizado la selección de las instituciones que participan del proyecto y se establecen los convenios necesarios.

Se realizan cursos de capacitación para docentes y alumnos sobre temas de imágenes satelitales y procesamiento, aplicaciones y manejo de software.

Se incluye en las actividades las tratativas para incorporar el tema espacial en la curricula de la educación media.

M

M. E.
4



AVANCE FISICO DE LA OBRA 58

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/ 1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/01/2000	31/12/2003	1	0	1	1	98	% DE AVANCE FISICO	100

M

M. E.
4



OBRA 59
CONSTRUCCION E INSTALACION DE ANTENAS REGIONALES

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE PROYECTOS

DESCRIPCION DE LA OBRA

Se construirán estaciones receptoras en alta y baja resolución de la información proporcionada por el satélite SAC-C y otros satélites argentinos.

Las estaciones de alta resolución cubrirán diferentes regiones de nuestro país, definiéndose en principio las siguientes localizaciones: Tucumán, Neuquén, Córdoba y Mar Chiquita.

Las estaciones de baja resolución son de bajo costo y funcionan con una antena de 1.80 metros, con seguimiento programado. Requieren de una PC común y el software necesario para adquirir las imágenes con una resolución de 350 metros, de la cámara MMRS del SAC-C. Trabajan en banda S.

Son especialmente útiles para escuelas, institutos de investigación donde se requiera promocionar el uso de la información espacial.

Las imágenes serán de libre disponibilidad y el grupo a cargo de la recepción almacenará los datos para su archivo y control.

M. E.
4



AVANCE FISICO DE LA OBRA 59

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/ 1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/01/2000	31/12/2004	1	0	6	6	88	% DE AVANCE FISICO	100

M

M. E.
4



OBRA 60
CONSTRUCCION E INSTALACION DE ARRAYS PLANOS

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE PROYECTOS

DESCRIPCION DE LA OBRA

Un Arreglo Plano de antenas (Array Plano) tiene por finalidad recibir en forma simultánea los datos provenientes de varios satélites de observación de la tierra que operan en las bandas S y X y permite efectuar alternativamente observaciones radioastronómicas.

Un arreglo de antenas simples puede alcanzar una resolución equivalente al de una antena cuyo diámetro es igual a la extensión del arreglo y una apertura equivalente igual a la suma de las aperturas de cada elemento. Un haz proveniente de cualquier dirección puede ser sintetizado dando a las señales de cada elemento un peso y el retardo correspondiente. Esta obra es de suma importancia ya que sumando las modernas técnicas computacionales con un arreglo de antenas pequeñas y fijas, es posible construir una nueva generación de "telescopios" que apunten simultáneamente en todas direcciones, debido a que se puede formar múltiples haces, sin cambiar la configuración del arreglo. La única limitación es la capacidad de cómputo requerida para el procesamiento de la señal.

Las tareas que deben realizarse son las siguientes:

- Definición del proyecto.
- Desarrollo del Modelo Prototipo.
- Revisión Preliminar de diseño.
- Construcción del Modelo básico de demostración.
- Desarrollo y Construcción del Arreglo Plano Operacional.

M. E.
4

A handwritten mark, possibly a signature or initials, is written vertically to the right of the table.



AVANCE FISICO DE LA OBRA 60

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/ 1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/01/2000	31/12/2006	1	0	1	1	98	% DE AVANCE FISICO	100

M

M. E.
4

PROYECTO 02
MISIONES SATELITALESUNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE PROYECTOS

LISTADO DE ACTIVIDADES Y OBRAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Desarrollo, Investigación y Lanzamiento de Misiones Satelitales	Gerencia de Proyectos	456.770
Obras:			
51	Misión SAC-C	Gerencia de Proyectos	436.650
52	Misión SAOCOM	Gerencia de Proyectos	881.587
53	Misión SABIA	Gerencia de Proyectos	56.200
54	Misión CESAR	Gerencia de Proyectos	323.113
TOTAL			2.154.320

M

M. E.

4



ACTIVIDAD 01
DESARROLLO, INVESTIGACION Y LANZAMIENTO DE MISIONES SATELITALES

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE PROYECTOS

OBRA 51
MISION SAC-C

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE PROYECTOS

DESCRIPCION DE LA OBRA

El SAC-C es el primer satélite argentino de observación de la tierra, diseñado para el estudio de ecosistemas terrestres y marinos, el monitoreo de la temperatura y contenido de vapor de agua de la atmósfera, la medición del campo magnético terrestre, estudios de la estructura y dinámica de la atmósfera e ionosfera y la determinación de componentes de onda larga del campo gravitatorio terrestre.

La obra misión satelital SAC-C consiste en el desarrollo de un sistema de teleobservación formado por un satélite con una cámara multiespectral, una pancromática y una de alta sensibilidad y un sistema de recepción de imágenes. Además de las cámaras el satélite lleva otros instrumentos contruidos por Argentina, EE.UU., Francia, Italia y Dinamarca, países socios en la misión.

La realización del proyecto permitirá principalmente la observación de la tierra a través de las cámaras mencionadas. Asimismo dispondrá de capacidad de recepción / trasmisión de datos ambientales o señales a través de una red de Estaciones Colectoras ubicadas en todo el Territorio Nacional

El satélite SAC-C es un satélite liviano de aproximadamente 480 Kg de peso que volará en órbita casi polar a 707 km. de altura, inclinación=98.2°. El satélite y las cámaras se

M. E.
4

h



construyen íntegramente en la Argentina y será puesto en órbita por un lanzador de la NASA, estando a cargo de dicha organización la financiación del cohete lanzador y las operaciones de lanzamiento.

En virtud de la gran cobertura de las imágenes obtenidas por el SAC-C, el sistema se orienta principalmente al estudio de las economías regionales.

Algunas de las aplicaciones de los datos provistos por el satélite son:

- Desarrollo de una metodología de monitoreo de control tendiente a disminuir el proceso de desertificación en zonas áridas.
- Detección de patrones de crecimiento de la población.
- Pesca oceánica y otras actividades oceanográficas.
- Evaluación de áreas afectadas por el impacto ambiental de las inundaciones.
- Análisis de las estructuras geológicas tendientes a la ubicación de yacimientos minerales.
- Desastres naturales y antropogénicos.
- Supervisión de la producción agropecuaria y forestal.
- Estudios de calidad, degradación y contaminación ambiental.

La obra de diseño, desarrollo y construcción de la misión satelital SAC-C se lleva a cabo a través del diseño, desarrollo y construcción de los subsistemas que componen el satélite, el diseño, desarrollo y construcción de las cámaras e instrumentos que forman parte de su carga útil que corresponden a la Argentina y la integración de los restantes instrumentos de su carga útil que son aportados por los países socios de la misión. Los subsistemas que componen el satélite son:

Estructura mecánica: es el soporte sobre el cual irán montados todos los subsistemas del satélite y la cámara multiespectral.

M. E.
4

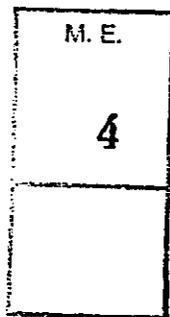
M



- **Generación de potencia:** está integrado por los paneles solares, que generan la energía eléctrica utilizada por el satélite. La potencia total media generada a fin de la vida útil será de 458 W.
- **Control de actitud:** es el sistema que mantiene la orientación del satélite, aspecto crítico en misiones de teleobservación.
- **Comando y control:** este comando es el encargado del control del satélite a través de comandos enviados desde la estación de tierra. Se comanda el Sistema de Propulsión que permite principalmente hacer el mantenimiento de Órbita.
- **Comunicaciones:** lo componen los transmisores y receptores que permiten la comunicación entre la estación de tierra y el satélite, así como la transmisión de las imágenes generadas por las diversas cámaras.
- **Control térmico:** este control asegura que todo el satélite se encuentre a una temperatura adecuada para el correcto funcionamiento de los sistemas.
- **Las cámaras principales del satélite son la cámara multispectral (MMRS) de obtención de imágenes en cinco bandas espectrales, la Cámara Pancromática y la Cámara de alta sensibilidad.**

En el caso de la cámara MMRS, el desarrollo de esta cámara se realiza en las siguientes etapas:

- **Prospectiva:** fundamentación y análisis de alternativas de aplicación del sistema MMRS, frente a diferentes escenarios, presente y futuros.
- **Definición:** durante esta etapa se realizó la ingeniería conceptual y la definición del instrumento hasta el nivel de especificación formal del sistema.
- **Desarrollo:** durante esta etapa se realizan todas las tareas relacionadas con el diseño, fabricación, suministros, evaluación y ensayos de calibración del sistema hasta llegar a un modelo de ingeniería satisfactorio y sus ensayos inclusive.



ANEXO ARTICULO 1º



- Construcción: en esta etapa se realiza la construcción, ensayos, calibraciones y preparación de la integración al SAC-C del modelo de vuelo e incluye la definición, desarrollo y construcción.

El llevar a cabo esta misión incluye la construcción de todo el equipamiento mecánico y eléctrico de apoyo terrestre a ser usado para la integración del satélite, los ensayos funcionales y ambientales, los ensayos previos al lanzamiento y la posterior operación del satélite.

M

M. E.
4

ANEXO ARTICULO 1º



AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/ 1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/01/1995	31/12/2000	1	99	1	0	0	% DE AVANCE FISICO	100

M

M. E.
4



OBRA 52
MISION SAOCOM

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE PROYECTOS

DESCRIPCION DE LA OBRA

La Misión SAOCOM 1A/B comprende el diseño, construcción y operación de dos satélites de órbita polar, cuyos instrumentos principales serán radares de apertura sintética.

Estos satélites serán dedicados principalmente a la teleobservación con microondas, utilizando como sensor el radar antes mencionado. La observación con este instrumento será de alta resolución e independiente de las condiciones de iluminación y meteorológicas del área relevada.

Los otros instrumentos de observación de la Tierra incluidos en esta Misión son los siguientes:

- Una Cámara de observación en el rango óptico compatible con las Cámaras de la serie SAC, a fin de dar continuidad a la información previamente relevada por las misiones de dicha serie.
- Una Cámara pancromática de alta sensibilidad radiométrica.
- Una Cámara hiper-espectral, prototipo tecnológico.
- Una Unidad Recolectora de Datos similar a las incluidas en las Misiones SAC.
- Un Modelo de Comunicaciones de baja capacidad.

La Obra incluye, por razones de economía de escala, la compatibilización de las plataformas de los Satélites SAOCOM 1A y 1B con las de las misiones de las series SAC (SAC-C, SABIA, CESAR).

M. E.
4

M



Esta Misión formará parte del sistema integrado (Italo- Europeo) KOSMO-

Skymed

(u)

M. E.
4



AVANCE FISICO DE LA OBRA 52

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/ 1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/01/1997	31/12/2004	1	11	8	10	71	% DE AVANCE FISICO	100

M

M. E.
4



OBRA 53
MISION SABIA

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE PROYECTOS

DESCRIPCION DE LA OBRA

La misión SABIA 3 incluye el desarrollo, construcción, lanzamiento y operación de un satélite de observación de la Tierra en cooperación con Brasil en el marco del MERCOSUR.

La carga útil del satélite estará compuesta de tres cámaras operando en el rango visible al infrarrojo del Espectro Electromagnético, obteniendo resolución de imágenes de 40 m en diferentes bandas espectrales y 5 mts. en imágenes pancromáticas,

Los períodos de revisita natural serán de 6 días, pudiendo reducirse ese período a dos días.

La compatibilización de esta misión con la misión CESAR permite reducir el tiempo de revisita natural a la mitad y se logrará una cobertura total del territorio Nacional, brasileño y español.

Esta misión de observación terrestre, actúa como continuación de la misión SAC-C y CESAR mejorando la calidad de las imágenes al aumentar la revisita y ampliando las bandas espectrales de observación.

Tal como lo fija el Plan Espacial Nacional, la misión SABIA 3 incluye:

- El segmento espacial: es el satélite SABIA 3.
- El segmento terrestre: compuesto por cuatro elementos: Estaciones receptoras principales; Estaciones receptoras remotas; Centros de control del satélite; Plataformas colectoras de datos ambientales.

M. E.
4



- Segmento Usuarios: tendrá la finalidad de satisfacer los requisitos de los usuarios durante la vida útil de la misma y dará continuidad a la información obtenida del SAC-C.

u

M. E.
4



OBRA 54
MISION CESAR

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE PROYECTOS

DESCRIPCION DE LA OBRA

La Misión Satelital CESAR comprende el desarrollo, construcción, lanzamiento y operación de un satélite de observación de la Tierra en cooperación con España. Se obtendrán imágenes en diferentes bandas del espectro óptico con una resolución de 40m y de 5 mts. en el pancromático, con tiempos de revisita natural de 6 días. La compatibilización de esta misión con la misión SABIA 3 permite reducir el tiempo de revisita natural a la mitad, obteniendo una cobertura total del territorio Nacional, brasileño y español. Se plantea esta misión de observación terrestre, como continuación de la misión SAC-C mejorando la calidad de las imágenes al aumentar la revisita y ampliando las bandas espectrales de observación.

Tal como lo fija el Plan Espacial Nacional, la misión CESAR incluye:

- El segmento espacial: es el satélite CESAR.
- El segmento terrestre: compuesto por cuatro elementos: Estaciones receptoras principales; Estaciones receptoras remotas; Centros de control del satélite; Plataformas colectoras de datos ambientales.
- Segmento Usuarios: tendrá la finalidad de satisfacer los requisitos de los usuarios durante la vida útil de la misma y dará continuidad a la información obtenida del SAC-C.

M. E.
4

M



AVANCE FISICO DE LA OBRA 54

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/ 1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/01/1999	31/12/2004	1	0	4	9	87	% DE AVANCE FISICO	100

M

M. E.
4



PROYECTO 03
REMODELACION DE LA SEDE CENTRAL DE LA CNAE

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE RELACIONES INSTITUCIONALES

OBRA 51
REMODELACION DEL EDIFICIO DE LA SEDE CENTRAL DE LA CNAE

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE RELACIONES INSTITUCIONALES

DESCRIPCION DE LA OBRA

Adecuación del edificio sito en Paseo Colón 751 a los requerimientos de la Dirección de la CONAE, con el objetivo de llevar a cabo los objetivos del Plan Espacial Nacional.

Actividades del Organismo vinculadas a las refacciones:

- Administración de la Institución.
- Tareas técnicas de Arquitectura Espacial.
- Desarrollo de Sistemas de Información Específica.
- Aplicaciones de la Información de Origen Espacial.
- Acciones en el área de las relaciones institucionales.

M. E.
4



AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/ 1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/01/1996	31/12/2002	1	55	15	15	15	% DE AVANCE FISICO	100

M

M. E.
4



PROGRAMA 17
INVESTIGACION Y DESARROLLO DE MEDIOS DE ACCESO AL
ESPACIO

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION EJECUTIVA Y TECNICA

Servicio Administrativo Financiero
106

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Investigaciones	Etapa Concluida	3

(Handwritten mark)

M. E.
4



DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 17

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3							SERVICIOS SOCIALES	1.248.420
0	0	3	11						Tesoro Nacional	1.248.420
0	0	3	11	2				21	Bienes de Consumo	93.730
0	0	3	11	3					Servicios No Personales	144.690
0	0	3	11	3	4			21	Servicios Tecnicos y Profesionales	54.600
0	0	3	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	30.940
0	0	3	11	3	7			21	Pasajes y Viaticos	27.300
0	0	3	11	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	31.850
0	0	3	11	4					Bienes de Uso	1.010.000
0	0	3	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	850.000
0	0	3	11	4	5			22	Libros, Revistas y Otros Elementos	20.000
									Coleccionables	
0	0	3	11	4	8			22	Activos Intangibles	140.000
0	1								Const.de Inyector Satelital para Cargas Utiles Livianas	320.940
0	1	3							SERVICIOS SOCIALES	320.940
0	1	3	11						Tesoro Nacional	320.940
0	1	3	11	2				22	Bienes de Consumo	3.640
0	1	3	11	3					Servicios No Personales	27.300
0	1	3	11	3	4			22	Servicios Tecnicos y Profesionales	4.550
0	1	3	11	3	5			22	Servicios Comerciales y Financieros	7.280
0	1	3	11	3	7			22	Pasajes y Viaticos	11.830
0	1	3	11	3	8			22	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	3.640
0	1	3	11	4					Bienes de Uso	290.000
0	1	3	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	245.000
0	1	3	11	4	5			22	Libros, Revistas y Otros Elementos	5.000
									Coleccionables	
0	1	3	11	4	8			22	Activos Intangibles	40.000
TOTAL										1.569.360

M.
M. E.

4



LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Investigación y Desarrollo de Sistemas Avanzados de Propulsión	Dirección Ejecutiva y Técnica	356.410
02	Investigación y Desarrollo de Sistemas Avanzados de Navegación, Guiado y Control	Dirección Ejecutiva y Técnica	691.000
03	Investigación y Desarrollo de Materiales para Estructuras Livianas Avanzadas	Dirección Ejecutiva y Técnica	201.010
Proyectos:			
01	Construcción de Inyector Satelital para Cargas Útiles Livianas	Dirección Ejecutiva y Técnica	320.940
TOTAL			1.569.360

M

M. E.
4



ACTIVIDAD 01
INVESTIGACION Y DESARROLLO DE SISTEMAS AVANZADOS DE PROPULSION

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION EJECUTIVA Y TECNICA

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

Esta Actividad consiste en desarrollar todas las etapas de investigación y desarrollo con pruebas a nivel de prototipo que permitan contar con la tecnología para la construcción de prototipos a escala real de los motores del Inyector Satelital para Cargas Utiles Livianas. Hay abiertas tres líneas de desarrollo:

- Un motor híbrido como primera etapa del Inyector.
- Un motor de combustible líquido como segunda etapa.
- Un motor de combustible líquido tetróxido de hidrógeno-hidracina.

Durante el año 2000 se realizarán las siguientes tareas:

- Desarrollo de un prototipo de tamaño intermedio de un motor híbrido, para realizar pruebas de funcionamiento.
- Pruebas de funcionamiento de inyectores para combustibles líquidos a nivel de bancos de pruebas. Pruebas de combustión y de empuje.

M

M. E.
4



ACTIVIDAD 02
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE SISTEMAS AVANZADOS DE NAVEGACION, GUIADO Y CONTROL

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION EJECUTIVA Y TECNICA

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

El objetivo es desarrollar un prototipo del sistema de navegación- guiado y control que permita contar con la tecnología para la construcción de prototipos a escala real para ser utilizados en el Inyector Satelital para Cargas Utiles Livianas.

Para el año 2000 está previsto el desarrollo y construcción de un prototipo para su prueba en un cohete "SONDA" brasileño.

M

M. E.
4



ACTIVIDAD 03
INVESTIGACION Y DESARROLLO DE MATERIALES PARA ESTRUCTURAS LIVIANAS
AVANZADAS

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION EJECUTIVA Y TECNICA

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

El objetivo es desarrollar la tecnología de fabricación de materiales livianos de alta resistencia para utilizar en la construcción de componentes críticos del Inyector Satelital para Cargas Utiles Livianas.(Envueltas de motores, tanques de combustibles y propelentes, estructura mecánica resistente del Lanzador, etc.).

Para el año 2000 están previstos los desarrollos necesarios para contar con los componentes adecuados para el prototipo de motor Híbrido que se espera construir y ensayar de acuerdo a lo indicado en la Actividad Específica 1.

M

M. E.
4



PROYECTO 01
CONSTRUCCION DE INYECTOR SATELITAL PARA CARGAS UTILES LIVIANAS

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION EJECUTIVA Y TECNICA

LISTADO DE ACTIVIDADES Y OBRAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Dirección y Conducción del Proyecto	Dirección Ejecutiva y Técnica	60.020
Obras:			
51	Facilidades de Apoyo y Suministros Especiales	Dirección Ejecutiva y Técnica	155.460
52	Configuración de Vehículo Espacial	Dirección Ejecutiva y Técnica	105.460
TOTAL			320.940

M

M. E.
4



OBRA 51
FACILIDADES DE APOYO Y SUMINISTROS ESPECIALES

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION EJECUTIVA Y TECNICA

DESCRIPCION DE LA OBRA

Desarrollos vinculados a la producción de Combustibles y Comburentes.

Diseño y construcción de las Facilidades para la producción de Combustibles y Comburentes.

Desarrollos vinculados a la producción de Materiales Especiales.

Diseño y construcción de las Facilidades para la producción de Materiales Especiales.

Desarrollo diseño y construcción de Medios de Transportes especiales para productos líquidos y sólidos vinculados al Inyector Satelital.

Desarrollo diseño y construcción de Modelos e Instrumental vinculado a Rampas Lanzamiento.

h

M. E.
4

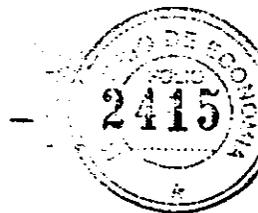


AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/ 1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/01/2000	31/12/2006	1	0	3	3	94	% DE AVANCE FISICO	100

M

M. E.
4



OBRA 52
CONFIGURACION DE VEHICULO ESPACIAL

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION EJECUTIVA Y TECNICA

DESCRIPCION DE LA OBRA

Construcción y prueba del Modelo de Vuelo del Inyector Satelital de Cargas Utiles Livianas.

Diseño, desarrollo y construcción de un vehículo dotado de un motor de combustible líquido tecnológicamente avanzado y de un sistema de navegación, control y guiado, asociado a un receptor GPS, capaz de producir la inyección del vehículo en una órbita previamente fijada. En el diseño general del proyecto y en su ejecución se hará uso de todas las capacidades existentes a nivel Nacional tanto en Universidades como en los Organismos públicos de investigación y desarrollo, y en aquellas empresas que las dispongan. El desarrollo a emprender tendrá como orientación básica la disposición de un vehículo apropiado para satélites livianos que deberá estar disponible para determinadas misiones contempladas en el Plan Espacial Nacional. Asimismo deberá permitir que el País pueda ofrecer a terceros el servicio de dicha capacidad de inyección en órbita.

Las acciones contempladas son:

- Desarrollo de la Ingeniería Básica y de Detalle de los modelos preliminares de Ingeniería y de Vuelo. Estas actividades se realizan por cada Etapa del Inyector Satelital.
- Construcción y Pruebas de los modelos preliminares de Ingeniería y de Vuelo de los motores.
- Integración de los modelos de Ingeniería y de Vuelo.
- Lanzamiento del modelo de Vuelo.

M. E.
4



PROGRAMA 18
**RECONVERSION DE LA PLANTA INDUSTRIAL FALDA DEL
 CARMEN**

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION EJECUTIVA Y TECNICA

Servicio Administrativo Financiero
106

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 18

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3							SERVICIOS SOCIALES	67.300
0	0	3	11						Tesoro Nacional	67.300
0	0	3	11	3					Servicios No Personales	27.300
0	0	3	11	3	3		21		Mantenimiento, Reparacion y Limpieza	21.840
0	0	3	11	3	7		21		Pasajes y Viaticos	5.460
0	0	3	11	4					Bienes de Uso	40.000
0	0	3	11	4	3		22		Maquinaria y Equipo	40.000
0	1								Reconversión Planta Industrial Falda del Carmen	224.580
0	1	3							SERVICIOS SOCIALES	224.580
0	1	3	11						Tesoro Nacional	224.580
0	1	3	11	3					Servicios No Personales	34.580
0	1	3	11	3	3		22		Mantenimiento, Reparacion y Limpieza	5.460
0	1	3	11	3	4		22		Servicios Tecnicos y Profesionales	20.930
0	1	3	11	3	5		22		Servicios Comerciales y Financieros	4.550
0	1	3	11	3	7		22		Pasajes y Viaticos	3.640
0	1	3	11	4					Bienes de Uso	190.000
0	1	3	11	4	3		22		Maquinaria y Equipo	190.000
TOTAL										291.880

M. E.

4

M



LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Desarrollo, Investigación y Control de Acciones para la Reversión de la Planta Industrial Falda del Carmen	Dirección Ejecutiva y Técnica	67.300
Proyectos:			
01	Reversión Planta Industrial Falda del Carmen	Dirección Ejecutiva y Técnica	224.580
TOTAL			291.880

M

M.E.

4



PROYECTO 01
RECONVERSION PLANTA INDUSTRIAL FALDA DEL CARMEN

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION EJECUTIVA Y TECNICA

LISTADO DE ACTIVIDADES Y OBRAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Dirección y Conducción del Proyecto	Dirección Ejecutiva y Técnica	67.300
Obras:			
51	Adaptación de Facilidades e Infraestr. para la Reconversión	Dirección Ejecutiva y Técnica	157.280
TOTAL			224.580

M

M. E.
4



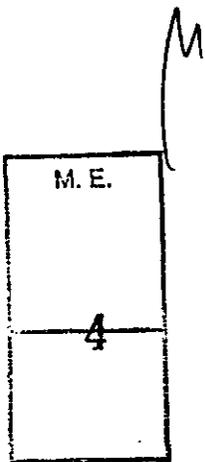
ACTIVIDAD 01
DIRECCION Y CONDUCCION DEL PROYECTO

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION EJECUTIVA Y TECNICA

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

Dirección y conducción de los Estudios de Factibilidad, Evaluaciones Económico – financieras y la implementación del reacondicionamiento de las unidades productivas de la Planta. En la actualidad se está llevando a cabo tareas vinculadas a:

- El estudio de una obra dirigida al tratamiento bajo irradiación de diferentes tipos de productos.
- La instalación de una facilidad para la obtención de hidracina de calidad espacial y otros propulsores y propelentes líquidos para uso en vehículos espaciales.
- Desarrollo de un avión Ultraliviano por parte de la empresa Dedalus S.A.
- La Planta de producción de aceites sintéticos biodegradables por parte de la empresa Alfa Ven S.A.
- La instalación de la empresa METAS.





OBRA 51
ADAPTACION DE FACILIDADES E INFRAESTRUCTURA PARA LA RECONVERSION

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION EJECUTIVA Y TECNICA

DESCRIPCION DE LA OBRA

Reacondicionamiento de las unidades productivas de la Planta con el fin de reconvertir las instalaciones dándoles capacidad de producción en determinadas actividades productivas convencionales y otras que asistan al desarrollo del Plan Espacial Nacional. Actualmente se encuentran en desarrollo las siguientes actividades:

- El estudio de una obra dirigida al tratamiento bajo irradiación de alimentos, descartables medicinales, residuos hospitalarios, plásticos y otros. Esta obra consiste en la transformación del actual búnker de inspección radiográfica de la ex planta de producción de combustibles sólidos de Falda del Carmen, Provincia de Córdoba.
- La instalación de una facilidad para la obtención de hidracina de calidad espacial y otros propulsores y propelentes líquidos para uso en vehículos espaciales.

M

M. E.
4



AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/ 1999	PROG. 2000	PROY. 2001	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/01/1999	31/12/2004	1	9	2	2	87	% DE AVANCE FISICO	100

M

M. E.
4



OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99
APLICACIONES FINANCIERAS

Servicio Administrativo Financiero
106

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9								7.890.587
0	0	9	11						Tesoro Nacional	7.890.587
0	0	9	11	6					Activos Financieros	7.890.587
0	0	9	11	6	5				Incremento de Disponibilidades	7.890.587
0	0	9	11	6	5	1	23		Incremento de Caja y Bancos	7.890.587
TOTAL										7.890.587

M

M. E.
4

ANEXO ARTICULO 1º



FUENTES FINANCIERAS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
41				Contribuciones Figurativas	7.890.587
41	3			Contribuciones para Aplicaciones Financieras	7.890.587
41	3	1		Contribuciones Adm. Central para Aplicaciones Financieras	7.890.587
41	3	1	307	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERN Y CULTO	7.890.587
TOTAL					7.890.587

M

M. E.
4



ENTIDAD 107

ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES



POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Administración de Parques Nacionales ejerce las funciones concernientes a la gestión, manejo, administración y fiscalización de los parques, reservas y monumentos naturales. Tiene la responsabilidad de administrar el territorio desarrollando acciones de control, vigilancia y despliegue en el mismo y de prevenir y luchar contra los incendios forestales que eventualmente se pudieran suscitar.

Asimismo, lleva a cabo acciones vinculadas a la educación e interpretación de la naturaleza, a la construcción y mantenimiento de servicios públicos y obras de infraestructura para los visitantes y a la fiscalización de los servicios destinados a los mismos.

Los principales objetivos de política presupuestaria para el año 2000 son los siguientes:

- Consolidar el desarrollo e implementación de los Parques Nacionales Sierra de las Quijadas (San Luis), Campo de los Alisos (Tucumán), Talampaya (La Rioja), Reserva Natural Estricta El Leoncito (San Juan) y áreas protegidas creadas en el período 1994-1997.
- Continuar con el Proyecto de Conservación de la Biodiversidad destinado a la creación e implementación de los nuevos Parques Nacionales Quebrada del Condorito (Córdoba), San Guillermo (San Juan), Copo (Santiago del Estero), Monte León (Santa Cruz) y Los Venados (San Luis).
- Ejecutar el Plan Operativo Anual del Proyecto Areas Protegidas, financiado con fondos externos, cuyo propósito es desarrollar la infraestructura de atención al visitante y el fortalecimiento de su administración en los Parques Nacionales Lanín, Los Alerces y Los Glaciares.
- Implementar los Centros de Interpretación en los Parques Nacionales Lanín, Nahuel Huapi, Los Alerces y Los Glaciares, los cuales buscarán establecer una mejor comunicación con los visitantes a fin de difundir los objetivos y la importancia para la comunidad de las Areas Naturales Protegidas, los beneficios derivados de la conservación de la naturaleza y del uso sostenible de los recursos naturales, estimulando el interés de los visitantes.

M. E.
4



- Proseguir con la formación de aspirantes a guardaparques nacionales para cubrir el déficit de personal especializado en el manejo de áreas protegidas.
- Analizar y evaluar la política de arancelamiento de los servicios que se prestan en los Parques Nacionales a efectos de incrementar los ingresos en concepto de recursos propios.



M. E.
4



I - GASTOS

FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	606.000
3	3	Seguridad Social	606.000
4		SERVICIOS ECONOMICOS	28.040.607
4	4	Ecología y Medio Ambiente	28.040.607
		SUBTOTAL	28.646.607
		Gastos Figurativos	103.000
TOTAL			28.749.607

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F.de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	16.350.622
11	1	Gastos en Personal	15.811.892
11	2	Bienes de Consumo	20.020
11	3	Servicios No Personales	182.910
11	4	Bienes de Uso	336.000
12		Recursos Propios	6.306.895
12	2	Bienes de Consumo	1.610.664
12	3	Servicios No Personales	3.302.031
12	4	Bienes de Uso	681.000
12	5	Transferencias	610.000
12	9	Gastos Figurativos	103.000
21		Transferencias Externas	3.483.000
21	1	Gastos en Personal	29.000
21	2	Bienes de Consumo	101.999
21	3	Servicios No Personales	1.268.001
21	4	Bienes de Uso	2.084.000
22		Credito Externo	2.609.290
22	3	Servicios No Personales	563.290
22	4	Bienes de Uso	2.046.000
TOTAL			28.749.607

M. E.

4



CLASIFICACION ECONOMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	23.602.607
2120	Gastos de Consumo	22.883.146
2121	Remuneraciones	15.840.692
2122	Bienes y Servicios	7.042.454
2140	Prestaciones de la Seguridad Social	606.000
2150	Impuestos Directos	6.461
2170	Transferencias Corrientes	4.000
2173	Al Sector Externo	4.000
2180	Gastos Figurativos Para Transacciones Corrientes	103.000
2181	A la Administracion Nacional	103.000
2200	Gastos de Capital	5.147.000
2210	Inversión Real Directa	5.147.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	5.147.000
TOTAL		28.749.607

M. E.

4



II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	5.606.000
12	2			Derechos	4.761.000
12	2	9		Otros	4.761.000
12	5			Alquileres	559.000
12	5	1		De Inmuebles	559.000
12	6			Multas	37.000
12	6	1		Multas por Infracciones	37.000
12	9			Otros	249.000
12	9	2		Especificados	21.000
12	9	9		No Especificados	228.000
13				Contribuciones	1.200.000
13	1			Contribuciones a la Seguridad Social	1.200.000
13	1	1		Aportes Personales	1.200.000
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Publicas	25.000
14	1			Venta de Bienes	25.000
14	1	1		Bienes Varios de la Administracion Nacional	25.000
16				Rentas de la Propiedad	97.000
16	5			Arrendamientos de Tierras y Terrenos	97.000
16	5	1		Tierras	97.000
17				Transferencias Corrientes	3.483.000
17	6			Del Sector Externo	3.483.000
17	6	2		De Organismos Internacionales	3.483.000
41				Contribuciones Figurativas	16.350.622
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	16.014.622
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	16.014.622
41	1	1	322	SECRETARIA DE TURISMO	16.014.622
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	336.000
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	336.000
41	2	1	322	SECRETARIA DE TURISMO	336.000
TOTAL					26.761.622

M. E.

4



LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Gestión, Manejo y Fiscalización de Areas Naturales Protegidas	Dirección General de Coordinación Administrativa	8.263.715
17	Conservación y Administración de Areas Naturales Protegidas	Dirección Nacional de Interior	20.165.738
19	Capacitación	Dirección de Recursos Humanos y Capacitación	217.154
99	Contribuciones a la Secretaría de Cultura y Comunicación		103.000
TOTAL			28.749.607



M. E.
4



**CATEGORIA 01
GESTION, MANEJO Y FISCALIZACION DE AREAS NATURALES
PROTEGIDAS**

**UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION GENERAL DE COORDINACION ADMINISTRATIVA**

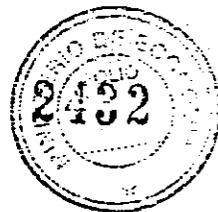
**Servicio Administrativo Financiero
107**

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DE LA CATEGORIA 01

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3							SERVICIOS SOCIALES	606.000
0	0	3	12						Recursos Propios	606.000
0	0	3	12	5					Transferencias	606.000
0	0	3	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	606.000
0	0	3	12	5	1	1		21	Jubilaciones y/o retiros	606.000
0	0	4							SERVICIOS ECONOMICOS	7.657.715
0	0	4	11						Tesoro Nacional	5.504.844
0	0	4	11	1					Gastos en Personal	4.965.914
0	0	4	11	1	1				Personal Permanente	4.625.040
0	0	4	11	1	1	1		21	Retribucion Del Cargo	1.512.008
0	0	4	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	1.414.668
0	0	4	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	188.831
0	0	4	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	589.160
0	0	4	11	1	1	7		21	Complementos	920.375
0	0	4	11	1	4				Asignaciones Familiares	340.874
0	0	4	11	2				21	Bienes de Consumo	20.020
0	0	4	11	3					Servicios No Personales	182.910
0	0	4	11	3	4			21	Servicios Tecnicos y Profesionales	182.910
0	0	4	11	4					Bienes de Uso	336.000
0	0	4	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	336.000
0	0	4	12						Recursos Propios	2.152.871
0	0	4	12	2				21	Bienes de Consumo	471.339
0	0	4	12	3					Servicios No Personales	1.577.532
0	0	4	12	3	1			21	Servicios Basicos	221.631

M. E.
4



DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DE LA CATEGORIA 01

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	12	3	2			21	Alquileres y Derechos	60.390
0	0	4	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparacion y Limpieza	156.295
0	0	4	12	3	4			21	Servicios Tecnicos y Profesionales	720.023
0	0	4	12	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	159.474
0	0	4	12	3	7			21	Pasajes y Viaticos	175.271
0	0	4	12	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	45.500
0	0	4	12	3	9			21	Otros Servicios	38.948
0	0	4	12	4	4				Bienes de Uso	100.000
0	0	4	12	4	3			22	Maquinaria y Equipo	80.000
0	0	4	12	4	5			22	Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	10.000
0	0	4	12	4	7			22	Semovientes	10.000
0	0	4	12	5	5				Transferencias	4.000
0	0	4	12	5	9				Transferencias al Exterior	4.000
0	0	4	12	5	9	2		21	Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	4.000
TOTAL										8.263.715

M. E.

4



DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DE LA CATEGORIA 01

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O.	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Gestión, Manejo y Fiscalización de Areas Naturales Protec.	610.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	606.000
0	0	1	3	3							Seguridad Social	606.000
0	0	1	3	3	12						Recursos Propios	606.000
0	0	1	3	3	12	6					Transferencias	606.000
0	0	1	3	3	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	606.000
0	0	1	3	3	12	5	1	1			Jubilaciones y/o retiros	606.000
0	0	1	3	3	12	5	1	1		2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	606.000
0	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	4.000
0	0	1	4	4							Ecología y Medio Ambiente	4.000
0	0	1	4	4	12						Recursos Propios	4.000
0	0	1	4	4	12	5					Transferencias	4.000
0	0	1	4	4	12	5	9				Transferencias al Exterior	4.000
0	0	1	4	4	12	5	9	2			Transf. a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	4.000
0	0	1	4	4	12	5	9	2	1817		Union Mundial para la Naturaleza-UICN	4.000
0	0	1	4	4	12	5	9	2	1817	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	4.000
TOTAL											610.000	



M. E.
4



LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Gestión, Manejo y Fiscalización de Areas Naturales Protegidas	Dirección General de Coordinación Administrativa	8.263.715
TOTAL			8.263.715



M. E.
4



RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1
Presidente de la Administración de Parques Nacionales	1
Vicepresidente de la Administración de Parques Nacionales	1
Vocal de la Administración de Parques Nacionales	4
Subtotal Escalafón	7

PERSONAL DE GUARDAPARQUES

G-5	1
G-3	3
G-2	2
Subtotal Escalafón	6

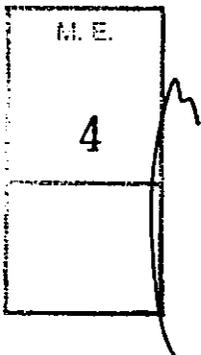
PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

A	6
B	15
C	39
D	37
E	21
F	1
Subtotal Escalafón	119

M.E.	
4	

TOTAL ACTIVIDAD

132





PROGRAMA 17

**CONSERVACION Y ADMINISTRACION DE AREAS NATURALES
PROTEGIDAS**

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION NACIONAL DE INTERIOR

Servicio Administrativo Financiero 3
107

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa tiene como propósito ejecutar las funciones vinculadas a la gestión, manejo, administración y fiscalización destinada a la conservación de los Parques, Reservas y Monumentos Naturales Nacionales. Actualmente este Organismo cuyo régimen legal esta instituido por la Ley N° 22.351 administra 32 Parques, Reservas y Monumentos Naturales Nacionales y 2 especies animales, Ballena Franca y Huemul, bajo la figura de Monumento Natural.

Dichas funciones implican el desarrollo de múltiples tareas tales como la implementación del sistema de control y vigilancia; despliegue en el terreno, fiscalización de los servicios a los visitantes, monitoreo ambiental y del patrimonio antropológico e histórico, política de pobladores, impulsando el cambio de actividades degradantes a otras compatibles con el carácter de las áreas naturales protegidas, programas de control y erradicación de especies exóticas, etc.

Es necesario acentuar la actividad concerniente a la prevención y combate de incendios forestales, destacando que las distintas acciones concretadas han permitido superar las últimas temporadas de riesgo, a través de la planta transitoria destinada a las Brigadas de Incendios, la construcción de obras de infraestructura en la Coordinación de Lucha contra

M. E.
4



Incendios Forestales con sede en la Ciudad de San Carlos de Bariloche, la incorporación de equipamiento, adecuación de la red de comunicaciones y de aquellas acciones de detección temprana - sobrevuelos - y el desarrollo de sistemas de ataque inicial.

Se prevé continuar con la ejecución del Proyecto Areas Protegidas, financiado con crédito externo a través del Convenio de Préstamo N° 4085-AR (BIRF), cuya finalidad es el desarrollo de la infraestructura destinada a la atención de los visitantes y el fortalecimiento administrativo de los Parques Nacionales Lanín, Nahuel Huapi, Los Alerces y Los Glaciares.

También se proseguirá con la ejecución del Proyecto Conservación de la Biodiversidad, TF-028372-AR, financiado con la donación del Global Environment Facility (GEF), cuyo objetivo es la creación e implementación de cinco nuevas Areas Naturales Protegidas que se encuadra en el marco de la estrategia y política de este Organismo.



M. E.
4



DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 17

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4							SERVICIOS ECONOMICOS	3.079.655
0	0	4	11						Tesoro Nacional	109.144
0	0	4	11	1					Gastos en Personal	109.144
0	0	4	11	1	1				Personal Permanente	89.130
0	0	4	11	1	1	1		21	Retribucion Del Cargo	28.782
0	0	4	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	44.612
0	0	4	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	11.256
0	0	4	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	4.480
0	0	4	11	1	2				Personal Temporario	20.014
0	0	4	11	1	2	1		21	Retribuciones del Cargo	9.312
0	0	4	11	1	2	2		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	5.587
0	0	4	11	1	2	3		21	Sueldo Anual Complementario	1.242
0	0	4	11	1	2	5		21	Contribuciones Patronales	3.873
0	0	4	12						Recursos Propios	361.221
0	0	4	12	2				21	Bienes de Consumo	56.421
0	0	4	12	3					Servicios No Personales	254.800
0	0	4	12	3	1			21	Servicios Basicos	4.550
0	0	4	12	3	2			21	Alquileres y Derechos	198.804
0	0	4	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparacion y Limpieza	6.370
0	0	4	12	3	4			21	Servicios Tecnicos y Profesionales	13.104
0	0	4	12	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	7.280
0	0	4	12	3	7			21	Pasajes y Viaticos	24.692
0	0	4	12	4					Bienes de Uso	50.000
0	0	4	12	4	3			22	Maquinaria y Equipo	50.000
0	0	4	22						Credito Externo	2.609.290
0	0	4	22	3					Servicios No Personales	563.290
0	0	4	22	3	4			21	Servicios Tecnicos y Profesionales	563.290
0	0	4	22	4					Bienes de Uso	2.048.000
0	0	4	22	4	2			22	Construcciones	1.904.000
0	0	4	22	4	3			22	Maquinaria y Equipo	142.000
0	6								Mejoras e Infraestructura Parque Nacional Iguazú	80.000
0	6	4							SERVICIOS ECONOMICOS	80.000
0	6	4	12						Recursos Propios	80.000
0	6	4	12	4					Bienes de Uso	80.000
0	6	4	12	4	2			22	Construcciones	80.000
0	14								Mejoras e Infraestructura Parque Nacional Los Alerces	28.000
0	14	4							SERVICIOS ECONOMICOS	28.000
0	14	4	12						Recursos Propios	28.000
0	14	4	12	4					Bienes de Uso	28.000
0	14	4	12	4	2			22	Construcciones	28.000
0	15								Mejoras e Infraestructura Parque	80.000

M. E.

4



DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 17

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
Nacional Nahuel Huapi										
0	15	4							SERVICIOS ECONOMICOS	80.000
0	15	4	12						Recursos Propios	80.000
0	15	4	12	4					Bienes de Uso	80.000
0	15	4	12	4	2			22	Construcciones	80.000
0	28								Mejoras e Infraestructura Parque Nacional Talampaya	239.000
0	28	4							SERVICIOS ECONOMICOS	239.000
0	28	4	12						Recursos Propios	239.000
0	28	4	12	4					Bienes de Uso	239.000
0	28	4	12	4	2			22	Construcciones	239.000
1									Parque Nacional Iguazú	1.189.622
1	0	4							SERVICIOS ECONOMICOS	1.189.622
1	0	4	11						Tesoro Nacional	872.219
1	0	4	11	1					Gastos en Personal	872.219
1	0	4	11	1	1				Personal Permanente	852.830
1	0	4	11	1	1	1		21	Retribucion Del Cargo	427.665
1	0	4	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	178.070
1	0	4	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	55.499
1	0	4	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	173.158
1	0	4	11	1	1	7		21	Complementos	18.438
1	0	4	11	1	2				Personal Temporario	19.389
1	0	4	11	1	2	1		21	Retribuciones del Cargo	9.312
1	0	4	11	1	2	2		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	5.122
1	0	4	11	1	2	3		21	Sueldo Anual Complementario	1.203
1	0	4	11	1	2	5		21	Contribuciones Patronales	3.752
1	0	4	12						Recursos Propios	317.403
1	0	4	12	2				21	Bienes de Consumo	101.883
1	0	4	12	3					Servicios No Personales	207.520
1	0	4	12	3	1			21	Servicios Basicos	60.060
1	0	4	12	3	2			21	Alquileres y Derechos	14.924
1	0	4	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparacion y Limpieza	39.103
1	0	4	12	3	4			21	Servicios Tecnicos y Profesionales	47.775
1	0	4	12	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	2.730
1	0	4	12	3	7			21	Pasajes y Viaticos	14.753
1	0	4	12	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	27.164
1	0	4	12	3	9			21	Otros Servicios	1.011
1	0	4	12	4					Bienes de Uso	8.000
1	0	4	12	4	3			22	Maquinaria y Equipo	8.000
2									Parque Nacional Lanin	1.829.740

M.E.

4



DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 17

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
2	0	4							SERVICIOS ECONOMICOS	1.829.740
2	0	4	11						Tesoro Nacional	1.482.040
2	0	4	11	1					Gastos en Personal	1.482.040
2	0	4	11	1	1				Personal Permanente	1.296.280
2	0	4	11	1	1	1		21	Retribucion Del Cargo	534.707
2	0	4	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	402.816
2	0	4	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	78.126
2	0	4	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	243.755
2	0	4	11	1	1	7		21	Complementos	36.876
2	0	4	11	1	2				Personal Temporario	185.760
2	0	4	11	1	2	1		21	Retribuciones del Cargo	83.808
2	0	4	11	1	2	2		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	54.475
2	0	4	11	1	2	3		21	Sueldo Anual Complementario	11.524
2	0	4	11	1	2	5		21	Contribuciones Patronales	35.953
2	0	4	12						Recursos Propios	347.700
2	0	4	12	2				21	Bienes de Consumo	145.600
2	0	4	12	3					Servicios No Personales	191.100
2	0	4	12	3	1			21	Servicios Basicos	47.420
2	0	4	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparacion y Limpieza	25.826
2	0	4	12	3	4			21	Servicios Tecnicos y Profesionales	84.930
2	0	4	12	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	6.370
2	0	4	12	3	7			21	Pasajes y Viaticos	13.723
2	0	4	12	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	12.831
2	0	4	12	4					Bienes de Uso	11.000
2	0	4	12	4	3			22	Maquinaria y Equipo	11.000
3									Parque Nacional Nahuel Huapi y Parque Nacional Arrayanes	3.736.994
3	0	4							SERVICIOS ECONOMICOS	3.736.994
3	0	4	11						Tesoro Nacional	3.228.044
3	0	4	11	1					Gastos en Personal	3.228.044
3	0	4	11	1	1				Personal Permanente	2.975.862
3	0	4	11	1	1	1		21	Retribucion Del Cargo	1.255.432
3	0	4	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	932.401
3	0	4	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	182.318
3	0	4	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	568.835
3	0	4	11	1	1	7		21	Complementos	36.876
3	0	4	11	1	2				Personal Temporario	250.182
3	0	4	11	1	2	1		21	Retribuciones del Cargo	116.400
3	0	4	11	1	2	2		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	69.840
3	0	4	11	1	2	3		21	Sueldo Anual Complementario	15.520
3	0	4	11	1	2	5		21	Contribuciones Patronales	48.422
3	0	4	12						Recursos Propios	510.950
3	0	4	12	2				21	Bienes de Consumo	177.450
3	0	4	12	3					Servicios No Personales	318.500
3	0	4	12	3	1			21	Servicios Basicos	83.756
3	0	4	12	3	2			21	Alquileres y Derechos	13.978
3	0	4	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparacion y Limpieza	43.110
3	0	4	12	3	4			21	Servicios Tecnicos y Profesionales	126.111
3	0	4	12	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	10.145

M.E.

4



DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 17

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
3	0	4	12	3	7			21	Pasajes y Viaticos	40.040
3	0	4	12	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.360
3	0	4	12	4					Bienes de Uso	15.000
3	0	4	12	4	3			22	Maquinaria y Equipo	15.000
}										
4									Parque Nacional Los Alerces	1.332.664
4	0	4							SERVICIOS ECONOMICOS	1.332.664
4	0	4	11						Tesoro Nacional	1.109.261
4	0	4	11	1					Gastos en Personal	1.109.261
4	0	4	11	1	1				Personal Permanente	956.024
4	0	4	11	1	1	1		21	Retribucion Del Cargo	378.347
4	0	4	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	294.030
4	0	4	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	56.031
4	0	4	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	174.817
4	0	4	11	1	1	7		21	Complementos	52.799
4	0	4	11	1	2				Personal Temporario	153.237
4	0	4	11	1	2	1		21	Retribuciones del Cargo	65.184
4	0	4	11	1	2	2		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	48.888
4	0	4	11	1	2	3		21	Sueldo Anual Complementario	9.506
4	0	4	11	1	2	5		21	Contribuciones Patronales	29.659
4	0	4	12						Recursos Propios	223.403
4	0	4	12	2				21	Bienes de Consumo	118.302
4	0	4	12	3					Servicios No Personales	100.101
4	0	4	12	3	1			21	Servicios Basicos	15.743
4	0	4	12	3	2			21	Alquileres y Derechos	455
4	0	4	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparacion y Limpieza	43.189
4	0	4	12	3	4			21	Servicios Tecnicos y Profesionales	29.156
4	0	4	12	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	3.641
4	0	4	12	3	7			21	Pasajes y Viaticos	7.917
4	0	4	12	4					Bienes de Uso	6.000
4	0	4	12	4	3			22	Maquinaria y Equipo	5.000
}										
5									Parque Nacional Los Glaciares	810.339
5	0	4							SERVICIOS ECONOMICOS	810.339
5	0	4	11						Tesoro Nacional	628.797
5	0	4	11	1					Gastos en Personal	628.797
5	0	4	11	1	1				Personal Permanente	486.194
5	0	4	11	1	1	1		21	Retribucion Del Cargo	199.219
5	0	4	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	140.460
5	0	4	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	28.307
5	0	4	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	88.316
5	0	4	11	1	1	7		21	Complementos	29.892
5	0	4	11	1	2				Personal Temporario	142.603
5	0	4	11	1	2	1		21	Retribuciones del Cargo	55.872
5	0	4	11	1	2	2		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	50.285
5	0	4	11	1	2	3		21	Sueldo Anual Complementario	8.846
5	0	4	11	1	2	5		21	Contribuciones Patronales	27.600
5	0	4	12						Recursos Propios	181.542

M. E.

4





DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 17

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
5	0	4	12	2				21	Bienes de Consumo	74.621
5	0	4	12	3					Servicios No Personales	101.921
5	0	4	12	3	1			21	Servicios Basicos	30.157
5	0	4	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparacion y Limpieza	18.201
5	0	4	12	3	4			21	Servicios Tecnicos y Profesionales	28.083
5	0	4	12	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	1.820
5	0	4	12	3	7			21	Pasajes y Viaticos	14.560
5	0	4	12	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	9.100
5	0	4	12	4					Bienes de Uso	5.000
5	0	4	12	4	3			22	Maquinaria y Equipo	5.000
6										437.384
										Parque Nacional Tierra del Fuego
										SERVICIOS ECONOMICOS
6	0	4							Tesoro Nacional	368.680
6	0	4	11						Gastos en Personal	368.680
6	0	4	11	1					Personal Permanente	273.611
6	0	4	11	1	1			21	Retribucion Del Cargo	103.747
6	0	4	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	77.683
6	0	4	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	15.118
6	0	4	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	47.171
6	0	4	11	1	1	7		21	Complementos	29.892
6	0	4	11	1	2				Personal Temporario	95.069
6	0	4	11	1	2	1		21	Retribuciones del Cargo	37.248
6	0	4	11	1	2	2		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	33.523
6	0	4	11	1	2	3		21	Sueldo Anual Complementario	5.898
6	0	4	11	1	2	5		21	Contribuciones Patronales	18.400
6	0	4	12						Recursos Propios	68.704
6	0	4	12	2				21	Bienes de Consumo	18.202
6	0	4	12	3					Servicios No Personales	45.502
6	0	4	12	3	1			21	Servicios Basicos	11.102
6	0	4	12	3	2			21	Alquileres y Derechos	455
6	0	4	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparacion y Limpieza	11.185
6	0	4	12	3	4			21	Servicios Tecnicos y Profesionales	10.629
6	0	4	12	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	6.780
6	0	4	12	3	7			21	Pasajes y Viaticos	2.912
6	0	4	12	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	2.439
6	0	4	12	4					Bienes de Uso	5.000
6	0	4	12	4	3			22	Maquinaria y Equipo	5.000
7										289.013
										Parque Nacional Lago Puelo
										SERVICIOS ECONOMICOS
7	0	4							Tesoro Nacional	246.972
7	0	4	11						Gastos en Personal	246.972
7	0	4	11	1					Personal Permanente	225.081
7	0	4	11	1	1			21	Retribucion Del Cargo	83.750
7	0	4	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	61.553
7	0	4	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	12.108
7	0	4	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	37.778

M. E.

4



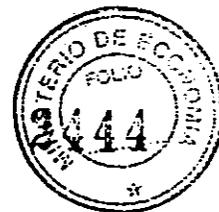
DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 17

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
7	0	4	11	1	1	7		21	Complementos	29.892
7	0	4	11	1	2				Personal Temporario	21.891
7	0	4	11	1	2	1		21	Retribuciones del Cargo	9.312
7	0	4	11	1	2	2		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	6.984
7	0	4	11	1	2	3		21	Sueldo Anual Complementario	1.358
7	0	4	11	1	2	5		21	Contribuciones Patronales	4.237
7	0	4	12						Recursos Propios	42.041
7	0	4	12	2				21	Bienes de Consumo	21.841
7	0	4	12	3					Servicios No Personales	18.200
7	0	4	12	3	1			21	Servicios Basicos	9.100
7	0	4	12	3	2			21	Alquileres y Derechos	910
7	0	4	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparacion y Limpieza	1.474
7	0	4	12	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	5.533
7	0	4	12	3	7			21	Pasajes y Viaticos	1.183
7	0	4	12	4					Bienes de Uso	2.000
7	0	4	12	4	3			22	Maquinaria y Equipo	2.000
8									Parque Nacional El Palmar	653.571
8	0	4							SERVICIOS ECONOMICOS	553.571
8	0	4	11						Tesoro Nacional	453.019
8	0	4	11	1					Gastos en Personal	453.019
8	0	4	11	1	1				Personal Permanente	347.318
8	0	4	11	1	1	1		21	Retribucion Del Cargo	164.019
8	0	4	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	72.279
8	0	4	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	19.691
8	0	4	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	61.437
8	0	4	11	1	1	7		21	Complementos	29.892
8	0	4	11	1	2				Personal Temporario	105.701
8	0	4	11	1	2	1		21	Retribuciones del Cargo	60.528
8	0	4	11	1	2	2		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	18.158
8	0	4	11	1	2	3		21	Sueldo Anual Complementario	6.557
8	0	4	11	1	2	5		21	Contribuciones Patronales	20.458
8	0	4	12						Recursos Propios	100.552
8	0	4	12	2				21	Bienes de Consumo	59.152
8	0	4	12	3					Servicios No Personales	36.400
8	0	4	12	3	1			21	Servicios Basicos	8.654
8	0	4	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparacion y Limpieza	13.923
8	0	4	12	3	4			21	Servicios Tecnicos y Profesionales	8.936
8	0	4	12	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	1.975
8	0	4	12	3	7			21	Pasajes y Viaticos	2.912
8	0	4	12	4					Bienes de Uso	5.000
8	0	4	12	4	3			22	Maquinaria y Equipo	5.000
9									Parque Nacional Chaco	187.042
9	0	4							SERVICIOS ECONOMICOS	187.042
9	0	4	11						Tesoro Nacional	160.559
9	0	4	11	1					Gastos en Personal	160.559
9	0	4	11	1	1				Personal Permanente	131.476

M. E.

4



DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 17

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
9	0	4	11	1	1	1		21	Retribucion Del Cargo	59.527
9	0	4	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	38.347
9	0	4	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	8.156
9	0	4	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	25.446
9	0	4	11	1	2				Personal Temporario	29.083
9	0	4	11	1	2	1		21	Retribuciones del Cargo	13.968
9	0	4	11	1	2	2		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	7.682
9	0	4	11	1	2	3		21	Sueldo Anual Complementario	1.804
9	0	4	11	1	2	5		21	Contribuciones Patronales	5.629
9	0	4	12						Recursos Propios	26.483
9	0	4	12	2				21	Bienes de Consumo	13.652
9	0	4	12	3					Servicios No Personales	11.831
9	0	4	12	3	1			21	Servicios Basicos	4.924
9	0	4	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparacion y Limpieza	5.005
9	0	4	12	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	729
9	0	4	12	3	7			21	Pasajes y Viaticos	1.173
9	0	4	12	4					Bienes de Uso	1.000
9	0	4	12	4	3			22	Maquinaria y Equipo	1.000
10									Parque Nacional Pilcomayo	335.676
10	0	4							SERVICIOS ECONOMICOS	335.676
10	0	4	11						Tesoro Nacional	274.524
10	0	4	11	1					Gastos en Personal	274.524
10	0	4	11	1	1				Personal Permanente	254.510
10	0	4	11	1	1	1		21	Retribucion Del Cargo	102.804
10	0	4	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	64.406
10	0	4	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	13.934
10	0	4	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	43.474
10	0	4	11	1	1	7		21	Complementos	29.892
10	0	4	11	1	2				Personal Temporario	20.014
10	0	4	11	1	2	1		21	Retribuciones del Cargo	9.312
10	0	4	11	1	2	2		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	5.587
10	0	4	11	1	2	3		21	Sueldo Anual Complementario	1.242
10	0	4	11	1	2	5		21	Contribuciones Patronales	3.873
10	0	4	12						Recursos Propios	61.152
10	0	4	12	2				21	Bienes de Consumo	27.302
10	0	4	12	3					Servicios No Personales	31.850
10	0	4	12	3	1			21	Servicios Basicos	9.378
10	0	4	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparacion y Limpieza	3.322
10	0	4	12	3	4			21	Servicios Tecnicos y Profesionales	13.250
10	0	4	12	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	1.059
10	0	4	12	3	7			21	Pasajes y Viaticos	3.658
10	0	4	12	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.183
10	0	4	12	4					Bienes de Uso	2.000
10	0	4	12	4	3			22	Maquinaria y Equipo	2.000
11									Parque Nacional Calilegua	285.185

M. E.

4



DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 17

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
11	0	4							SERVICIOS ECONOMICOS	285.185
11	0	4	11						Tesoro Nacional	249.512
11	0	4	11	1					Gastos en Personal	249.512
11	0	4	11	1	1				Personal Permanente	220.429
11	0	4	11	1	1	1		21	Retribucion Del Cargo	91.269
11	0	4	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	50.571
11	0	4	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	11.819
11	0	4	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	36.878
11	0	4	11	1	1	7		21	Complementos	29.892
11	0	4	11	1	2				Personal Temporario	29.083
11	0	4	11	1	2	1		21	Retribuciones del Cargo	13.968
11	0	4	11	1	2	2		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	7.682
11	0	4	11	1	2	3		21	Sueldo Anual Complementario	1.804
11	0	4	11	1	2	5		21	Contribuciones Patronales	5.629
11	0	4	12						Recursos Propios	35.673
11	0	4	12	2				21	Bienes de Consumo	13.653
11	0	4	12	3					Servicios No Personales	20.020
11	0	4	12	3	1			21	Servicios Basicos	7.501
11	0	4	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparacion y Limpieza	8.469
11	0	4	12	3	4			21	Servicios Tecnicos y Profesionales	91
11	0	4	12	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	1.320
11	0	4	12	3	7			21	Pasajes y Viaticos	2.548
11	0	4	12	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	91
11	0	4	12	4					Bienes de Uso	2.000
11	0	4	12	4	3			22	Maquinaria y Equipo	2.000
12									Parque Nacional Lihue Calef	155.999
12	0	4							SERVICIOS ECONOMICOS	155.999
12	0	4	11						Tesoro Nacional	115.775
12	0	4	11	1					Gastos en Personal	115.775
12	0	4	11	1	1				Personal Permanente	98.263
12	0	4	11	1	1	1		21	Retribucion Del Cargo	51.600
12	0	4	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	21.550
12	0	4	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	6.095
12	0	4	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	19.018
12	0	4	11	1	2				Personal Temporario	17.512
12	0	4	11	1	2	1		21	Retribuciones del Cargo	9.312
12	0	4	11	1	2	2		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	3.725
12	0	4	11	1	2	3		21	Sueldo Anual Complementario	1.086
12	0	4	11	1	2	5		21	Contribuciones Patronales	3.389
12	0	4	12						Recursos Propios	40.224
12	0	4	12	2				21	Bienes de Consumo	21.844
12	0	4	12	3					Servicios No Personales	16.380
12	0	4	12	3	1			21	Servicios Basicos	3.094
12	0	4	12	3	2			21	Alquileres y Derechos	3.822
12	0	4	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparacion y Limpieza	4.641
12	0	4	12	3	4			21	Servicios Tecnicos y Profesionales	273
12	0	4	12	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	910
12	0	4	12	3	7			21	Pasajes y Viaticos	3.640

M. E.
4



DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 17

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
12	0	4	12	4					Bienes de Uso	2.000
12	0	4	12	4	3			22	Maquinaria y Equipo	2.000
13									Parque Nacional Talampaya	149.002
13	0	4							SERVICIOS ECONOMICOS	149.002
13	0	4	11						Tesoro Nacional	116.880
13	0	4	11	1					Gastos en Personal	116.880
13	0	4	11	1	1				Personal Permanente	106.873
13	0	4	11	1	1	1		21	Retribucion Del Cargo	45.489
13	0	4	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	11.818
13	0	4	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	4.775
13	0	4	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	14.899
13	0	4	11	1	1	7		21	Complementos	29.892
13	0	4	11	1	2				Personal Temporario	10.007
13	0	4	11	1	2	1		21	Retribuciones del Cargo	4.656
13	0	4	11	1	2	2		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	2.794
13	0	4	11	1	2	3		21	Sueldo Anual Complementario	621
13	0	4	11	1	2	5		21	Contribuciones Patronales	1.936
13	0	4	12						Recursos Propios	32.122
13	0	4	12	2				21	Bienes de Consumo	10.012
13	0	4	12	3					Servicios No Personales	19.110
13	0	4	12	3	1			21	Servicios Basicos	2.912
13	0	4	12	3	2			21	Alquileres y Derechos	10.920
13	0	4	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparacion y Limpieza	1.502
13	0	4	12	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	1.547
13	0	4	12	3	7			21	Pasajes y Viaticos	2.229
13	0	4	12	4					Bienes de Uso	3.000
13	0	4	12	4	3			22	Maquinaria y Equipo	3.000
14									Otras Areas Naturales Protegidas	297.802
									Región Sur	
14	0	4							SERVICIOS ECONOMICOS	297.802
14	0	4	11						Tesoro Nacional	209.990
14	0	4	11	1					Gastos en Personal	209.990
14	0	4	11	1	1				Personal Permanente	165.584
14	0	4	11	1	1	1		21	Retribucion Del Cargo	79.827
14	0	4	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	43.438
14	0	4	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	10.271
14	0	4	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	32.048
14	0	4	11	1	2				Personal Temporario	44.406
14	0	4	11	1	2	1		21	Retribuciones del Cargo	18.624
14	0	4	11	1	2	2		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	14.434
14	0	4	11	1	2	3		21	Sueldo Anual Complementario	2.754
14	0	4	11	1	2	5		21	Contribuciones Patronales	8.594
14	0	4	12						Recursos Propios	87.812
14	0	4	12	2				21	Bienes de Consumo	49.142
14	0	4	12	3					Servicios No Personales	33.670
14	0	4	12	3	1			21	Servicios Basicos	4.960

M. E.

4



DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 17

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
14	0	4	12	3	2			21	Alquileres y Derechos	13.322
14	0	4	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparacion y Limpieza	6.438
14	0	4	12	3	4			21	Servicios Tecnicos y Profesionales	547
14	0	4	12	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	819
14	0	4	12	3	7			21	Pasajes y Viaticos	7.402
14	0	4	12	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	182
14	0	4	12	4					Bienes de Uso	5.000
14	0	4	12	4	3			22	Maquinaria y Equipo	5.000
15									Otras Areas Naturales Protegidas Región Centro	493.886
15	0	4							SERVICIOS ECONOMICOS	493.886
15	0	4	11						Tesoro Nacional	310.700
15	0	4	11	1					Gastos en Personal	310.700
15	0	4	11	1	1				Personal Permanente	232.764
15	0	4	11	1	1	1		21	Retribucion Del Cargo	125.187
15	0	4	11	1	1	2		21	Retribuciones a Personal Directivo y de Control	6.470
15	0	4	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	41.619
15	0	4	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	14.438
15	0	4	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	45.050
15	0	4	11	1	2				Personal Temporario	77.936
15	0	4	11	1	2	1		21	Retribuciones del Cargo	41.904
15	0	4	11	1	2	2		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	13.502
15	0	4	11	1	2	3		21	Sueldo Anual Complementario	4.616
15	0	4	11	1	2	5		21	Contribuciones Patronales	17.914
15	0	4	12						Recursos Propios	183.186
15	0	4	12	2				21	Bienes de Consumo	61.893
15	0	4	12	3					Servicios No Personales	108.293
15	0	4	12	3	1			21	Servicios Basicos	17.547
15	0	4	12	3	2			21	Alquileres y Derechos	61.643
15	0	4	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparacion y Limpieza	13.028
15	0	4	12	3	4			21	Servicios Tecnicos y Profesionales	501
15	0	4	12	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	3.241
15	0	4	12	3	7			21	Pasajes y Viaticos	11.878
15	0	4	12	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	455
15	0	4	12	4					Bienes de Uso	13.000
15	0	4	12	4	3			22	Maquinaria y Equipo	13.000
16									Otras Areas Naturales Protegidas Región Norte	533.305
16	0	4							SERVICIOS ECONOMICOS	533.305
16	0	4	11						Tesoro Nacional	362.229
16	0	4	11	1					Gastos en Personal	362.229
16	0	4	11	1	1				Personal Permanente	300.934
16	0	4	11	1	1	1		21	Retribucion Del Cargo	154.706
16	0	4	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	69.318
16	0	4	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	18.666

M.E.

4



DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 17

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
16	0	4	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	58.244
16	0	4	11	1	2				Personal Temporario	61.295
16	0	4	11	1	2	1		21	Retribuciones del Cargo	32.592
16	0	4	11	1	2	2		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	13.038
16	0	4	11	1	2	3		21	Sueldo Anual Complementario	3.803
16	0	4	11	1	2	5		21	Contribuciones Patronales	11.862
16	0	4	12						Recursos Propios	171.076
16	0	4	12	2				21	Bienes de Consumo	42.775
16	0	4	12	3					Servicios No Personales	118.301
16	0	4	12	3	1			21	Servicios Basicos	13.769
16	0	4	12	3	2			21	Alquileres y Derechos	41.314
16	0	4	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparacion y Limpieza	29.787
16	0	4	12	3	4			21	Servicios Tecnicos y Profesionales	16.689
16	0	4	12	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	3.176
16	0	4	12	3	7			21	Pasajes y Viaticos	13.384
16	0	4	12	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	182
16	0	4	12	4					Bienes de Uso	10.000
16	0	4	12	4	3			22	Maquinaria y Equipo	10.000
17									Proyecto Biodiversidad T.F. 028372 - AR	3.618.843
									SERVICIOS ECONOMICOS	3.618.843
17	0	4							Tesoro Nacional	135.843
17	0	4	11						Gastos en Personal	135.843
17	0	4	11	1					Personal Permanente	108.989
17	0	4	11	1	1			21	Retribucion Del Cargo	58.328
17	0	4	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	22.805
17	0	4	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	6.760
17	0	4	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	21.096
17	0	4	11	1	2				Personal Temporario	26.854
17	0	4	11	1	2	1		21	Retribuciones del Cargo	13.968
17	0	4	11	1	2	2		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	5.122
17	0	4	11	1	2	3		21	Sueldo Anual Complementario	1.591
17	0	4	11	1	2	5		21	Contribuciones Patronales	6.173
17	0	4	21						Transferencias Externas	3.483.000
17	0	4	21	1					Gastos en Personal	29.000
17	0	4	21	1	2				Personal Temporario	29.000
17	0	4	21	1	2	7		21	Contratos Especiales	29.000
17	0	4	21	2				21	Bienes de Consumo	101.999
17	0	4	21	3					Servicios No Personales	1.268.001
17	0	4	21	3	1			21	Servicios Basicos	12.103
17	0	4	21	3	3			21	Mantenimiento, Reparacion y Limpieza	137.462
17	0	4	21	3	4			21	Servicios Tecnicos y Profesionales	1.109.376
17	0	4	21	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	8.186
17	0	4	21	3	9			21	Otros Servicios	874
17	0	4	21	4					Bienes de Uso	2.064.000
17	0	4	21	4	2			22	Construcciones	1.609.680
17	0	4	21	4	3			22	Maquinaria y Equipo	467.760
17	0	4	21	4	7			22	Semovientes	6.560

M. E.

4



DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 17

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
18									Parque Nacional El Rey	423.016
18	0	4							SERVICIOS ECONOMICOS	423.016
18	0	4	11						Tesoro Nacional	335.116
18	0	4	11	1					Gastos en Personal	335.116
18	0	4	11	1	1				Personal Permanente	335.116
18	0	4	11	1	1	1		21	Retribucion Del Cargo	132.649
18	0	4	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	94.565
18	0	4	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	18.934
18	0	4	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	59.076
18	0	4	11	1	1	7		21	Complementos	29.892
18	0	4	12						Recursos Propios	87.900
18	0	4	12	2				21	Bienes de Consumo	27.300
18	0	4	12	3					Servicios No Personales	64.600
18	0	4	12	3	1			21	Servicios Basicos	9.100
18	0	4	12	3	2			21	Alquileres y Derechos	7.644
18	0	4	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparacion y Limpieza	8.765
18	0	4	12	3	4			21	Servicios Tecnicos y Profesionales	9.064
18	0	4	12	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	2.730
18	0	4	12	3	7			21	Pasajes y Viaticos	15.477
18	0	4	12	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.820
18	0	4	12	4					Bienes de Uso	6.000
18	0	4	12	4	3			22	Maquinaria y Equipo	6.000
TOTAL										20.166.738

M. E.

4



LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Manejo del Fuego	Coordinación Lucha contra Incendios Forestales	470.365
02	Proyectos Areas Protegidas BIRF 4085 - AR	Gerente Unidad Implementadora de Proyecto	2.609.290
Proyectos:			
06	Mejoras e Infraestructura Parque Nacional Iguazú	Dirección de Obras e Inversión Pública	80.000
14	Mejoras e Infraestructura Parque Nacional Los Alerces	Dirección de Obras e Inversión Pública	28.000
15	Mejoras e Infraestructura Parque Nacional Nahuel Huapi	Dirección de Obras e Inversión Pública	80.000
28	Mejoras e Infraestructura Parque Nacional Talampaya	Dirección de Obras e Inversión Pública	239.000
TOTAL			3.506.655

M. E.
4



ACTIVIDAD 01
MANEJO DEL FUEGO

UNIDAD EJECUTORA
COORDINACION LUCHA CONTRA INCENDIOS FORESTALES

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DE GUARDAPARQUES

G-5	1
G-3	2
GP-5	1
GA-1	2
Subtotal Escalafón	6

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

B	1
C	1
Subtotal Escalafón	2

PERSONAL TEMPORARIO

PERSONAL CONTRATADO

Personal sin Discriminar	2
Subtotal Escalafón	2

TOTAL ACTIVIDAD 10

M. E.

4



LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Parque Nacional Iguazú	Intendente	1.189.622
02	Parque Nacional Lanín	Intendente	1.829.740
03	Parque Nacional Nahuel Huapí y Parque Nacional Arrayanes	Intendente	3.736.994
04	Parque Nacional Los Alerces	Intendente	1.332.664
05	Parque Nacional Los Glaciares	Intendente	810.339
06	Parque Nacional Tierra del Fuego	Intendente	437.384
07	Parque Nacional Lago Puelo	Intendente	289.013
08	Parque Nacional El Palmar	Intendente	553.571
09	Parque Nacional Chaco	Intendente	187.042
10	Parque Nacional Pilcomayo	Intendente	335.676
11	Parque Nacional Calilegua	Intendente	285.185
12	Parque Nacional Lihue Calel	Intendente	155.999
13	Parque Nacional Talampaya	Intendente	149.002
14	Otras Areas Naturales Protegidas Región Sur	Intendente	297.802
15	Otras Areas Naturales Protegidas Región Centro	Intendente	493.886
16	Otras Areas Naturales Protegidas Región Norte	Intendente	533.305
17	Proyecto Biodiversidad T.F. 028372 - AR	Gerente Unidad Implementadora del Proyecto	3.618.843
18	Parque Nacional El Rey	Intendente	423.016
TOTAL			16.659.083

M. E.
4





SUBPROGRAMA 01
PARQUE NACIONAL IGUAZU

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENTE

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Iguazú fue creado en el año 1934 por Ley N° 12.103, su ecosistema es una muestra de selva húmeda subtropical, su superficie es de 67.620 hectáreas y esta ubicado en la provincia de Misiones.

El subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Asegurar la conservación de los recursos naturales, paisajísticos e históricos, garantizando los procesos naturales que se dan en los mismos.
- Continuar con el despliegue en el terreno destinado al control y vigilancia para prevenir la caza y la pesca furtiva y la extracción clandestina de palmitos.
- Continuar con las tareas de interpretación y educación ambiental, con la fiscalización de los servicios destinados a los visitantes y de las obras destinadas a tal efecto. Cabe destacar el Centro de Interpretación de reciente creación.
- Proseguir con la ejecución de las Obras de Infraestructura de atención al visitante concesionadas por Licitación Pública Nacional e Internacional N° 4/95.

M. E.
4



METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Conservación y Administración de Areas Protegidas	Hectárea Protegida	67.620



M. E.
4



RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DE GUARDAPARQUES

G-5	1
G-4	3
G-3	4
G-2	14
Subtotal Escalafón	22

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

B	1
C	2
D	12
E	10
F	2
Subtotal Escalafón	27

PERSONAL TEMPORARIO

PERSONAL CONTRATADO

Personal sin Discriminar	2
Subtotal Escalafón	2

TOTAL ACTIVIDAD	51
-----------------	----

M. E.
4



SUBPROGRAMA 02
.. PARQUE NACIONAL LANIN

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENTE

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Lanín ocupa una superficie de 379.000 hectáreas ubicadas al oeste de la provincia del Neuquén y fue creado en el año 1937 mediante Decreto Nacional N° 105.433. Su vegetación es propia de la formación fitogeográfica de los bosques andino-patagónicos o subantárticos. La preservación de estos bosques y de sus cuencas lacustres resulta un componente fundamental en la regulación hídrica y el equilibrio de un ecosistema originado hace millones de años.-

El subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a :

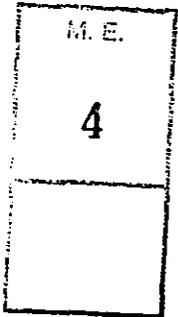
- Asegurar la conservación de los recursos naturales, paisajísticos e históricos, garantizando los procesos naturales que se dan en los mismos, protegiendo sus cuencas hidrológicas.
- Continuar con el despliegue en el terreno destinado al control y vigilancia para prevenir la caza y la pesca furtiva y la extracción clandestina de árboles y leña.
- Continuar con las tareas de interpretación y educación ambiental, con la fiscalización de los servicios destinados a los visitantes.
- Ofrecer áreas y facilidades para el turismo y la recreación en contacto con la naturaleza en el marco de las normas establecidas por la Ley N° 22.351.

M. E.
4



METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Conservación y Administración de Áreas Protegidas	Hectárea Protegida	379.000





RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DE GUARDAPARQUES

G-5	1
G-4	4
G-3	6
G-2	16
GA-1	7
Subtotal Escalafón	34

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

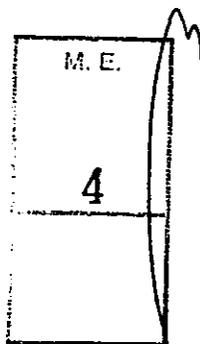
B	1
C	5
D	9
E	9
F	2
Subtotal Escalafón	26

PERSONAL TEMPORARIO

PERSONAL CONTRATADO

Personal sin Discriminar	18
Subtotal Escalafón	18

TOTAL ACTIVIDAD	78
------------------------	-----------





SUBPROGRAMA 03

**PARQUE NACIONAL NAHUEL HUAPI Y PARQUE NACIONAL
ARRAYANES**UNIDAD EJECUTORA
INTENDENTE**DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA**

Las Unidades de Conservación denominadas Parque Nacional Nahuel Huapi y Los Arrayanes fueron creadas en el año 1934 mediante Ley N° 105.433 y en el año 1971 por Ley N° 19.292 respectivamente. Estos Parques Nacionales poseen una superficie de 715.000 hectáreas, hallándose ubicados en la región andina norpatagónica en las provincias de Río Negro y Neuquén. Su vegetación es propia de la formación fitogeográfica de los bosques andino-patagónicos o subantárticos y estepa patagónica, la preservación de estos bosques resulta un componente fundamental en la regulación hídrica y el equilibrio de un ecosistema originado hace millones de años.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Asegurar la conservación de los recursos naturales, paisajísticos e históricos; garantizando los procesos naturales que se dan en los mismos, protegiendo sus cuencas hidrológicas.
- Continuar con el despliegue en el terreno destinado al control y vigilancia para prevenir la caza y la pesca furtiva y la extracción clandestina de árboles y leña.
- Continuar con las tareas de interpretación y educación ambiental, con la fiscalización de los servicios destinados a los visitantes. Este Parque es visitado anualmente por 250.000 turistas.
- Ofrecer áreas y facilidades para el turismo y la recreación en contacto con la naturaleza en el marco de las normas establecidas por la Ley N° 22.351.

M. E.
4



METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Conservación y Administración de Areas Protegidas	Hectárea Protegida	715.840



M. E.
4



RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DE GUARDAPARQUES

G-7	1
G-6	2
G-5	5
G-4	18
G-3	16
G-2	20
GP-4	1
GA-3	1
GA-1	3
Subtotal Escalafón	67

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

B	2
C	8
D	27
E	35
Subtotal Escalafón	72

PERSONAL TEMPORARIO

PERSONAL CONTRATADO

Personal sin Discriminar	25
Subtotal Escalafón	25

TOTAL ACTIVIDAD	164
-----------------	-----

M. E.
4



SUBPROGRAMA 04
PARQUE NACIONAL LOS ALERCES

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENTE

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Los Alerces fué creado en el año 1937 mediante Decreto N° 105.433. Posee una superficie de 263.000 hectáreas y está situado en la región andinopatagónica en la provincia de Chubut. Comprende los ambientes denominados: selva valdiviana, bosque andino, prados de altura y ecotono, estepa patagónica y un número importante de lagos, todos ellos pertenecientes a la cuenca del Río Grande o Futaleufú. Entre otras especies se puede mencionar la presencia del huemul, pudú, pato de los torrentes, coipo, cotorra y paloma araucana.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Asegurar la conservación de los recursos naturales, paisajísticos e históricos; garantizando los procesos naturales que se dan en los mismos, protegiendo sus cuencas hidrológicas.
- Continuar con el despliegue en el terreno destinado al control y vigilancia para prevenir la caza y la pesca furtiva y la extracción clandestina de árboles y leña.
- Continuar con las tareas de interpretación y educación ambiental, con la fiscalización de los servicios destinados a los visitantes. Este Parque es visitado anualmente por aproximadamente 100.000 turistas.
- Ofrecer áreas y facilidades para el turismo y la recreación en contacto con la naturaleza en el marco de las normas establecidas por la Ley N° 22.351.

M. E.

4





METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Conservación y Administración de Areas Protegidas	Hectárea Protegida	263.000



M.E.
4



RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DE GUARDAPARQUES

G-4	3
G-3	5
G-2	8
GA-1	1

Subtotal Escalafón 17

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

B	2
C	2
D	7
E	13
F	7

Subtotal Escalafón 31

PERSONAL TEMPORARIO

PERSONAL CONTRATADO

Personal sin Discriminar 14

Subtotal Escalafón 14

TOTAL ACTIVIDAD 62

M. E.
4



SUBPROGRAMA 05
PARQUE NACIONAL LOS GLACIARES

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENTE

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Los Glaciares fué creado en el año 1937 mediante Decreto Ley N° 105.433. Posee una superficie de 717.800 hectáreas, y está situado en la región andinopatagónica en la provincia de Santa Cruz. Su vegetación es propia de los bosques, de esa región, predominando los bosques de Lengua y Guindo o Coihue Magallánico y la de estepa patagónica. Esta Unidad de Conservación es un área de privilegio por sus características naturales, destacando la existencia de trece Glaciares y sus altas cuencas.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Asegurar la conservación de los recursos naturales, paisajísticos e históricos; garantizando los procesos naturales que se dan en los mismos, protegiendo sus cuencas hidrológicas.
- Continuar con el despliegue en el terreno destinado al control y vigilancia para prevenir la caza y la pesca furtiva y la extracción clandestina de árboles y leña.
- Continuar con las tareas de interpretación y educación ambiental, con la fiscalización de los servicios destinados a los visitantes. Este Parque es visitado anualmente por aproximadamente 100.000 turistas.
- Ofrecer áreas y facilidades para el turismo y la recreación en contacto con la naturaleza en el marco de las normas establecidas por la Ley N° 22.351

M. E.

4



METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Conservación y Administración de Areas Protegidas	Hectárea Protegida	600.000



M. E.
4



RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
PERSONAL DE GUARDAPARQUES		
G-5	1	
G-4	1	
G-3	2	
G-2	6	
GA-1	1	
Subtotal Escalafón	11	
PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91		
B	1	
D	6	
E	3	
F	1	
Subtotal Escalafón	11	
PERSONAL TEMPORARIO		
PERSONAL CONTRATADO		
Personal sin Discriminar	12	
Subtotal Escalafón	12	
TOTAL ACTIVIDAD	34	

M. E.
4



SUBPROGRAMA 06
PARQUE NACIONAL TIERRA DEL FUEGO

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENTE

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

Esta unidad de conservación denominada Parque Nacional Tierra del Fuego, fue creada en el año 1960 mediante la Ley N° 15.554, con el objeto de conservar una porción representativa de los Bosques Subantárticos, correspondiente al sector más austral del Distrito Biogeográfico Magallánico. Posee una superficie de 63.000 hectáreas y está situado en el sector sudoeste de la isla Grande de Tierra del Fuego. Su vegetación es propia de los bosques Perennifolios, Caducifolios, Matorrales arbustivos, Turbales, estepa de altura y el ecotono bosque-estepa, predominando los bosques de Lengua, Guindo y Ñire. Este es el único Parque Nacional con representación de ambientes marinos.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Asegurar la conservación de los recursos naturales, paisajísticos e históricos; garantizando los procesos naturales que se dan en los mismos, protegiendo sus cuencas hidrológicas.
- Continuar con el despliegue en el terreno destinado al control y vigilancia para prevenir la caza y la pesca furtiva y la extracción clandestina de árboles y leña.
- Continuar con las tareas de interpretación y educación ambiental, con la fiscalización de los servicios destinados a los visitantes. Este Parque es visitado anualmente por 90.000 visitantes.
- Ofrecer áreas y facilidades para el turismo y la recreación en contacto con la naturaleza en el marco de las normas establecidas por la Ley N° 22.351.

M. E.

4





METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Conservación y Administración de Areas Protegidas	Hectárea Protegida	63.000



M. E.
4



RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
PERSONAL DE GUARDAPARQUES		
G-5	1	
G-2	4	
GA-1	1	
Subtotal Escalafón	6	
PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91		
C	2	
D	2	
F	1	
Subtotal Escalafón	5	
PERSONAL TEMPORARIO		
PERSONAL CONTRATADO		
Personal sin Discriminar	8	
Subtotal Escalafón	8	
TOTAL ACTIVIDAD	19	

M. E.
4



SUBPROGRAMA 07
PARQUE NACIONAL LAGO PUELO

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENTE

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Lago Puelo originalmente creado en el año 1937 como anexo del Parque Nacional Los Alerces, desde la sanción de la Ley N° 19.292, en el año 1971, el Lago Puelo es Parque Nacional. Posee una superficie de 23.700 hectáreas, es el más pequeño de los parques andinopatagónicos, situado en la provincia de Chubut. Su vegetación es propia de los bosques de esa región, por sus características geográficas y climáticas se crean las condiciones para una flora única para toda la Argentina, encontrándose especies que no existen o son muy escasas en otros puntos del país.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Asegurar la conservación de los recursos naturales, paisajísticos e históricos; garantizando los procesos naturales que se dan en los mismos, protegiendo sus cuencas hidrológicas.
- Continuar con el despliegue en el terreno destinado al control y vigilancia para prevenir la caza y la pesca furtiva y la extracción clandestina de árboles y leña.
- Continuar con las tareas de interpretación y educación ambiental, con la fiscalización de los servicios destinados a los visitantes. Este Parque es visitado anualmente por 30.000 turistas.
- Ofrecer áreas y facilidades para el turismo y la recreación en contacto con la naturaleza en el marco de las normas establecidas por la Ley N° 22.351.

M. E.

4





METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Conservación y Administración de Areas Protegidas	Hectárea Protegida	23.700



M. E.
4



RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DE GUARDAPARQUES

G-5	1
G-2	4
Subtotal Escalafón	5

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

C	1
D	1
E	2
Subtotal Escalafón	4

PERSONAL TEMPORARIO

PERSONAL CONTRATADO

Personal sin Discriminar	2
Subtotal Escalafón	2

TOTAL ACTIVIDAD	11
-----------------	----

M. E.
4



SUBPROGRAMA 08
PARQUE NACIONAL EL PALMAR

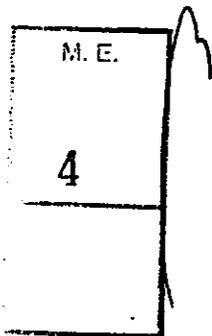
UNIDAD EJECUTORA
INTENDENTE

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

Esta unidad de conservación denominada Parque Nacional El Palmar fué creado en el año 1965 mediante Ley Nº 16.802, con el objeto de conservar una porción representativa de los Bosques de palmeras Yatay. Posee una superficie de 8.500 hectáreas y está situado en la provincia de Entre Ríos.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Asegurar la conservación de los recursos naturales, paisajísticos e históricos; garantizando los procesos naturales que se dan en los mismos.
- Continuar con el despliegue en el terreno destinado al control y vigilancia para prevenir la caza y la pesca furtiva.
- Continuar con las tareas de interpretación y educación ambiental y con la fiscalización de los servicios destinados a los visitantes. Este Parque es visitado anualmente por 100.000 turistas.





METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Conservación y Administración de Areas Protegidas	Hectárea Protegida	8.500



M. E.
4



RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DE GUARDAPARQUES

G-5	1
G-3	2
G-2	4
Subtotal Escalafón	7

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

C	2
D	4
E	6
F	1
Subtotal Escalafón	13

PERSONAL TEMPORARIO

PERSONAL CONTRATADO

Personal sin Discriminar	13
Subtotal Escalafón	13

TOTAL ACTIVIDAD	33
-----------------	----

M. E.
4



SUBPROGRAMA 09
PARQUE NACIONAL CHACO

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENTE

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

Esta unidad de conservación denominada Parque Nacional Chaco fué creado en el año 1954 por Ley N° 14.366, con el objeto de conservar una porción representativa de los ambientes característicos del Distrito Chaqueño Oriental. Posee una superficie de 10.000 hectáreas y está ubicado en la provincia de El Chaco.

Esta área protegida se halla cubierta por bosques de quebracho colorado chaqueño y santiagueño, lapacho, palo lanza, guayacan, timbo y espina corona. Además se han detectado 260 especies de aves de las casi 400 conocidas para esa región, destacando también que desde el punto de vista de la biodiversidad de mamíferos esta unidad de conservación se encuentra entre las cinco áreas con presencia de mayor número de especies.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Asegurar la conservación de los recursos naturales, paisajísticos e históricos; garantizando los procesos naturales que se dan en los mismos.
- Ejecutar el despliegue en el terreno destinado al control y vigilancia.
- Continuar con las tareas de Interpretación y educación ambiental. Este Parque es uno de los principales atractivos turísticos que ofrece la Provincia de Chaco.
- Proseguir con la reubicación de los pobladores que habitan en el área.

M. E.
4



METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Conservación y Administración de Areas Protegidas	Hectárea Protegida	15.000



M. E.
4



RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DE GUARDAPARQUES

G-4	1
G-2	2
Subtotal Escalafón	3

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

D	1
E	4
Subtotal Escalafón	5

PERSONAL TEMPORARIO

PERSONAL CONTRATADO

Personal sin Discriminar	3
Subtotal Escalafón	3

TOTAL ACTIVIDAD 11

h

M. E.
4



SUBPROGRAMA 10
PARQUE NACIONAL PILCOMAYO

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENTE

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

Esta unidad de conservación denominada Parque Nacional Río Pilcomayo fue creada en el año 1951 por Ley N° 14.073. Posee una superficie de 47.000 hectáreas y está situada en el noroeste de la provincia de Formosa. En esta área protegida predominan los esteros y las sabanas de Palma Blanca o Caranday. En sus terrenos más altos se hallan bosques de quebracho colorado. Una valiosa y cuantiosa fauna es uno de los rasgos destacables de este Parque Nacional.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Asegurar la conservación de los recursos naturales, paisajísticos e históricos; garantizando los procesos naturales que se dan en los mismos.
- Ejecutar el despliegue en el terreno destinado al control y vigilancia para prevenir la caza furtiva.
- Continuar con las tareas de interpretación y educación ambiental.
- Ofrecer áreas y facilidades para la recreación en contacto con la naturaleza de acuerdo a lo establecido por la Ley N° 22.351.

M. E.
4



METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Conservación y Administración de Areas Protegidas	Hectárea Protegida	47.000



M. E.
4



RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DE GUARDAPARQUES

G-4	1
G-2	2
GA-2	1
GA-1	1

Subtotal Escalafón 5

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

C	1
D	2
E	4
F	2

Subtotal Escalafón 9

PERSONAL TEMPORARIO

PERSONAL CONTRATADO

Personal sin Discriminar 2

Subtotal Escalafón 2

TOTAL ACTIVIDAD 16

M. E.
4



SUBPROGRAMA 11
PARQUE NACIONAL CALILEGUA

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENTE

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

Esta unidad de conservación denominada Parque Nacional Calilegua, ubicada en la Provincia de Jujuy, fue creada en el año 1979 mediante Decreto N° 1.733. La mayor parte de sus 76.306 hectáreas están cubiertas por vegetación propia de la selva de Yungas o de montaña en donde predominan distintas especies de árboles tales como el Palo Blanco, Palo Amarillo, el Cedro Salteño, la Tipa Blanca, Lapachos, Jacarandá, etc.

En el mismo subsisten no solo yaguares, tapires, lobitos de río o pavas del monte, sino poblaciones de un ciervo llamado taruca o huemul del norte. Protege además casi toda la subcuenca del río Popayán, cabecera importante desde el punto de vista de la conservación de la ictiofauna de la cuenca del Río Bermejo.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Asegurar la conservación de los recursos naturales, paisajísticos e históricos; garantizando los procesos naturales que se dan en los mismos y proteger sus cuencas hidrológicas.
- Ejecutar el despliegue en el terreno destinado al control y vigilancia para prevenir la caza furtiva.
- Continuar con las tareas de interpretación y educación ambiental.
- Facilitar y ofrecer la visitación a esta Area Natural Protegida.

M. E.

4

A large, handwritten signature or mark is written over the bottom right portion of the page, extending from the left margin towards the center.



METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Conservación y Administración de Areas Protegidas	Hectárea Protegida	76.306

Handwritten mark resembling a stylized 'M' or a bracket on the left side of the table.

M. E.
4



RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DE GUARDAPARQUES

G-5	1
G-3	1
G-2	2
GA-2	1
GA-1	1
Subtotal Escalafón	6

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

C	1
D	1
E	2
Subtotal Escalafón	4

PERSONAL TEMPORARIO

PERSONAL CONTRATADO

Personal sin Discriminar	3
Subtotal Escalafón	3

TOTAL ACTIVIDAD 13

M. E.
4



SUBPROGRAMA 12
PARQUE NACIONAL LIHUE CALEL

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENTE

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Lihué Calel está ubicado en el centro-sur de la provincia de La Pampa, fue creado el 31 de mayo de 1977 mediante Decreto N° 609. Esta área protegida de 9.905 hectáreas incluye a las Sierras de Lihué Calel que constituyen el rasgo orográfico más sobresaliente de la citada provincia.

Históricamente estas sierras fueron un punto de atractivo para pobladores de la zona, las mismas brindan condiciones propicias de humedad que permiten la reaparición de formaciones boscosas típicas del Distrito de Caldenal de la Provincia Biogeográfica del Espinal. Sus distintos ambientes albergan una variedad de fauna no difícil de avistar. Los vertebrados registrados suman un total de 183 especies, de las cuales se encuentran 5 especies amenazadas como la tortuga terrestre patagónica, el águila coronada, el halcón peregrino, el cardenal amarillo y el pichiciego menor. También se encuentra la iguana colorada, el ñandu, la mara, la viscacha, el guanaco, el zorro gris pampeano, el puma, etc.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Asegurar la conservación de los recursos naturales, paisajísticos e históricos; garantizando los procesos naturales que se dan en los mismos.
- Ejecutar el despliegue en el terreno destinado al control y vigilancia para prevenir la caza furtiva.

M. E.
4





- Continuar con las tareas de interpretación y educación ambiental.
- Ofrecer áreas y facilidades para la recreación en contacto con la naturaleza.
- Facilitar e incentivar la investigación científica del área, en sus aspectos naturales y culturales.



M. E.
4



METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Conservación y Administración de Areas Protegidas	Hectárea Protegida	9.905



M. E.
4



RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DE GUARDAPARQUES

G-6	1
G-2	2
GA-1	1
Subtotal Escalafón	4

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

E	2
Subtotal Escalafón	2

PERSONAL TEMPORARIO

PERSONAL CONTRATADO

Personal sin Discriminar	2
Subtotal Escalafón	2

TOTAL ACTIVIDAD 8

M. E.
4



**SUBPROGRAMA 13
PARQUE NACIONAL TALAMPAYA**

**UNIDAD EJECUTORA
INTENDENTE**

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Talampaya está ubicado en el centro oeste de la provincia de La Rioja. Esta unidad de conservación fue creada en el año 1997 mediante la Ley N° 24.846. Con una superficie de 215.000 hectáreas, constituye una interesante muestra del monte, exclusiva de la Argentina, dentro de paisajes de gran belleza escénica, donde se debe asegurar la continuidad de los trabajos paleontológicos en marcha.

Su vegetación es arbustiva, rala y achaparrada. Entre las plantas características de estos lugares se encuentra el retamo, jarillas, brea, puquis y cardones, también podemos encontrar algarrobos y molles de beber. La fauna tiene algunos integrantes de frecuente observación como los zorros grises, la chuña de patas negras y la calandria mora. En sus altos paredones se pueden observar el cóndor andino, aguilucho común y el halcón peregrino.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Asegurar la conservación de los recursos naturales, paisajísticos e históricos; garantizando los procesos naturales que se dan en los mismos.
- Ejecutar el despliegue en el terreno destinado al control y vigilancia para prevenir la caza furtiva.
- Continuar con las tareas de interpretación y educación ambiental.

M. E.

4





- Ofrecer áreas y facilidades para la recreación en contacto con la naturaleza.
- Facilitar e incentivar la investigación científica del área, en sus aspectos naturales y culturales.



M. E.
4



METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Conservación y Administración de Areas Protegidas	Hectárea Protegida	215.000

Handwritten mark resembling a stylized 'M' or a signature.

M. E.
4



RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DE GUARDAPARQUES

G-3	1
G-2	1
Subtotal Escalafón	2

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

C	1
D	1
E	1
Subtotal Escalafón	3

PERSONAL TEMPORARIO

PERSONAL CONTRATADO

Personal sin Discriminar	1
Subtotal Escalafón	1

TOTAL ACTIVIDAD	6
-----------------	---

M. E.

4



**SUBPROGRAMA 14
OTRAS AREAS NATURALES PROTEGIDAS REGION SUR**

**UNIDAD EJECUTORA
INTENDENTE**

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

En este subprograma se incluyen las actividades y tareas a desarrollar en las siguientes unidades de conservación:

- Parque Nacional Perito Francisco P. Moreno: Esta unidad de conservación ubicada al noroeste de la Provincia de Santa Cruz, fue creada en el año 1937 mediante Ley N° 13.895. En sus 115.000 hectáreas se protegen muestras de bosque subantártico, distrito magallánico con bosques de lengas y cohiue de magallanes y estepa patagónica, siete de sus lagos desaguan en el Pacífico y uno de ellos lo hace en el Atlántico.

Se pueden facilmente observar poblaciones importantes de guanacos y la presencia de pumas, zorros grises y colorados, zorrinos, gatos huiña y del pajonal, se suman a estas especies aproximadamente 90 de avifauna.

Se debe destacar que esta área alberga algunas especies en peligro de extinción, exclusivas o de valor especial, entre ellas podemos citar el Huemul, Maca tobiano, Chinchillón Anaranjado, Carancho Blanco y Choique.

- Monumento Natural Bosques Petrificados: Este sitio está ubicado en el noreste de la provincia de Santa Cruz, fue erigido Monumento Natural el 5 de mayo de 1954 por el Decreto N° 7.252, para preservar muestra de bosques de antigüedad jurásica medio-superior - aproximadamente 150 millones de años - que por un fenómeno de origen volcánico sepulto vastas extensiones de bosques como este, y muchos de sus integrantes se fosilizaron. Algunos de sus troncos alcanzan los 30 mts. de largo y 2 mts. de diámetro,

M. E.
4

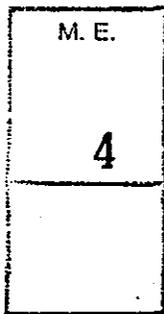


por lo que son los más grandes que se conocen en la Argentina y quizás en el mundo.

- Parque Nacional Laguna Blanca: Esta unidad de conservación se creó en el año 1945 mediante Decreto N° 63.691, en la Provincia de Neuquén con el objeto de proteger una de las más abundantes poblaciones de cría del Cisne Negro. El rasgo más característico es el cuerpo de agua que dá nombre al Parque. Esta laguna de alta productividad biológica es el área de agua dulce, con nidificación de aves más importantes de la Patagonia, Flamencos, Chorlos, Macá Plateado, Gallaretas, etc.

El subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Asegurar la conservación de los recursos naturales, paisajísticos e históricos; garantizando los procesos naturales que se dan en los mismos.
- Ejecutar el despliegue en el terreno destinado al control y vigilancia para prevenir la caza furtiva.
- Continuar con las tareas de interpretación y educación ambiental.
- Ofrecer áreas y facilidades para la recreación en contacto con la naturaleza.
- Facilitar e incentivar la investigación científica del área, en sus aspectos naturales y culturales.





METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Conservación y Administración de Areas Protegidas	Hectárea Protegida	182.479

3

M. E.
4



RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DE GUARDAPARQUES

G-4	1
G-3	1
G-2	3
GA-1	2
Subtotal Escalafón	7

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

D	1
E	1
Subtotal Escalafón	2

PERSONAL TEMPORARIO

PERSONAL CONTRATADO

Personal sin Discriminar	4
Subtotal Escalafón	4

TOTAL ACTIVIDAD 13

M. E.
4



**SUBPROGRAMA 15
OTRAS AREAS NATURALES PROTEGIDAS REGION CENTRO**

**UNIDAD EJECUTORA
INTENDENTE**

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

Este subprograma se incluyen las actividades y tareas a desarrollar en las siguientes unidades de conservación:

- **Parque Nacional Predelta:** Esta unidad de conservación fue creada mediante Ley N° 24.063 el 13/01/92, ubicada en la provincia de Entre Ríos, posee una superficie de 2.458 hectáreas. Esta es la única área que protege la región del Delta e Islas del Paraná. Sus diversos ambientes - Unidad de Barrancas, Lagunas, Albardones y Zonas Bajas - permite la presencia de una riqueza faunística apreciable.
- **Reserva Natural Otamendi:** Esta área fue creada en el año 1990 por Decreto N° 2.149, ubicada en el Partido de Campana en la Provincia de Buenos Aires. En sus 3000 hectáreas de superficie se conforman distintos ambientes, de los cuales podemos citar Bosques de Rivera, Bosques de Tala, Pasatizal de Pampa Ondulada, de estación seca y Pajonales Inundables. En esta Reserva se han detectado 73 especies de valor especial.
- **Parque Nacional Sierra de las Quijadas:** Esta unidad de conservación ubicada en la Provincia de San Luis, fue creada en el año 1991 mediante la Ley N° 24.015 con una superficie de 150.000 hectáreas. Posee una interesante muestra de un ecotono entre la Provincia de El Chaco y el Monte, enmarcada dentro de paisajes de gran belleza escénica. Por ello, la diversidad de su fauna y flora se ve aumentada al mezclarse elementos de las dos regiones.

M. E.
4





- Reserva Natural El Leoncito: Esta área está ubicada en el sudoeste de la Provincia de San Juan, fue creada el 13/01/94 mediante Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 46/94. Ocupa una superficie de 76.000 hectáreas, en las cuales se preservan muestras representativas de comunidades vegetales típicas de la Provincia Biogeográfica del Monte, de la Puna y Alto Andina.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Asegurar la conservación de los recursos naturales, paisajísticos e históricos; garantizando los procesos naturales que se dan en los mismos.
- Ejecutar el despliegue en el terreno destinado al control y vigilancia para prevenir la caza furtiva.
- Continuar con las tareas de interpretación y educación ambiental.
- Ofrecer áreas y facilidades para la recreación en contacto con la naturaleza.
- Facilitar e incentivar la investigación científica del área, en sus aspectos naturales, culturales y astronómicos.

3

M. E.
4